	SALUD, MEDIO AMBIENTE y SEGURIDAD SISTEMA DE GESTIÓN (HESMS)	Departamento de HES.
	Título del documento	dueño del documento

SALUD, MEDIO AMBIENTE y SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN SEGURA (HESMAS)

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.



ELITE CONSTRUCCIONES SL

PUNTA EUROPA, MALABO, GUINEA ECUATORIAL TEL.


NO.: (240) 333 092141 CORREO

ELECTRÓNICO: elite_construccion@hotmail.com




Sitio web: www.eliteconstruccionssl.com

TABLA DE CONTENIDO

Título	Página
SALUD MEDIO AMBIENTE y POLÍTICA DE SEGURIDAD	HES 001
PLAN DE GESTIÓN DE HES	HES 01B
Orientación HSE	HES 01C
Equipo de protección personal	HES 002 Política sobre drogas y alcohol
alcohol	HES 003
Comunicación peligrosa	HES 004
Entrada a espacios confinados	HES 005 Seguridad del vehículo
vehículo	HES 006 Investigación y notificación de incidentes
incidentes	HES 007 Excavación y Zanjas
Zanjas	HES 008 Procedimiento de seguridad para andamios
andamios	HES 009 Procedimiento de seguridad
seguridad	HES 010 Higiene Industrial
Industrial	HES 011 Plan de Notificación de Emergencia
Emergencia	HES 012 Sistema de Gestión Ambiental y de la Construcción
Construcción	HES 013 Plan de Gestión de Peligros y Riesgos
Riesgos	HES 014 Auditoría del sistema de gestión de seguridad
seguridad	HES 015 Gestión de cambio
cambio	HES 016 Análisis de Seguridad Laboral
Laboral	HES 017 Concientización sobre el control de la exposición al asbesto
exposición al asbesto	HES 018 Control de Energías Peligrosas (LOTO)
(LOTO)	HES 019 Programa de primeros auxilios y RCP en el lugar de trabajo
trabajo	HES 020 Procedimiento de seguridad en el funcionamiento de la grúa móvil
móvil	HES 021 Protección contra caídas
caídas	HES 022 Extinción de Incendios Incipientes (Extintores de Mano)
(Extintores de Mano)	HES 023 Operación de montacargas
montacargas	HES 024 Conservación de la audición
audición	HES 025 Sistema de Permiso de Trabajo Seguro
Seguro	HES 026 Concientización sobre la protección respiratoria
respiratoria	HES 027 Seguridad del sulfuro de hidrógeno
hidrógeno	HES 028 Procedimiento de seguridad en el manejo manual
manual	HES 029 Granallado Abrasivo
Abrasivo	HES 030 Estándar de elevación
elevación	HES 031 Plan de Manejo de la Fatiga
Fatiga	HES 032 Aptitud para el servicio
servicio.....	HES 033
Programa de incentivos de seguridad.....	HES 034 Empleado de servicio breve.....
servicio breve.....	HES 035


	SALUD, MEDIO AMBIENTE y SEGURIDAD (HES) POLÍTICA	ES 01
	Título del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	20 agosto 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado)	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	05 ene 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	01 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años.
3	30 mayo 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Renombrado de HESPP (Política y Programa) a HESMS (Sistema de gestión)

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización de la Dirección de Elite Construcciones.

	SALUD, MEDIO AMBIENTE y SEGURIDAD (HES) POLÍTICA	ES 01
	Título del documento	Documento núm.:

2. PROPOSITO

ELITE Construcciones SL Políticas y procedimientos de salud, seguridad y medio ambiente se han desarrollado para establecer requisitos y pautas mínimos para garantizar que cada trabajo realizado y completado por el equipo de personal dedicado de Elite sea seguro y garantice la protección de su gente, la comunidad y el medio ambiente.

La Política y Procedimientos de HES proporciona información práctica y orientación sobre cómo los gerentes, supervisores y empleados pueden trabajar juntos para lograr un ambiente de trabajo seguro y saludable. La Política y los Procedimientos aquí establecidos ayudarán a lograr el cumplimiento de:

- Legislación estatutaria y códigos de práctica pertinentes • Políticas de la empresa y estándares en el lugar de trabajo • Deber de diligencia del derecho consuetudinario • Mejores prácticas reconocidas de HES

Los procesos descritos en la Política y Procedimientos de HES están diseñados para usarse como componente integral en la operación del negocio a su máximo potencial. Un enfoque organizado para la gestión de HES es un factor esencial para garantizar que el personal, los contratistas y los clientes puedan realizar negocios con seguridad.

La responsabilidad principal de garantizar que los estándares HES se implementen dentro de ELITE Construcciones SL recae en los Directores de la Compañía y el Equipo Directivo. Sin embargo, todos los empleados y contratistas tienen la responsabilidad de crear un entorno de trabajo seguro.

ELITE Construcciones SL pone énfasis en la gestión proactiva de peligros y riesgos para eliminar o minimizar los incidentes y lesiones en el lugar de trabajo. La gestión eficaz de peligros y riesgos conduce a mejoras mensurables en la seguridad en el lugar de trabajo con aumentos posteriores en la productividad y la rentabilidad.

La política y los procedimientos de HES deben utilizarse como base para establecer un programa de gestión de riesgos y peligros en el lugar de trabajo. Es esencial que los gerentes y empleados consulten juntos para desarrollar planes de HES que cumplan con los estándares contenidos en este manual.


2.1 Revisión de políticas

Esta política de salud y seguridad será revisada cada tres años para garantizar que las políticas estén a la altura. fecha.

2.2 Difusión de la Política

Esta política será revisada o discutida con la tripulación con base en los requisitos mínimos de orientación estipulados en este manual.

Una copia de la política se almacenará en la oficina de HES y la tripulación podrá revisarla en cualquier momento.

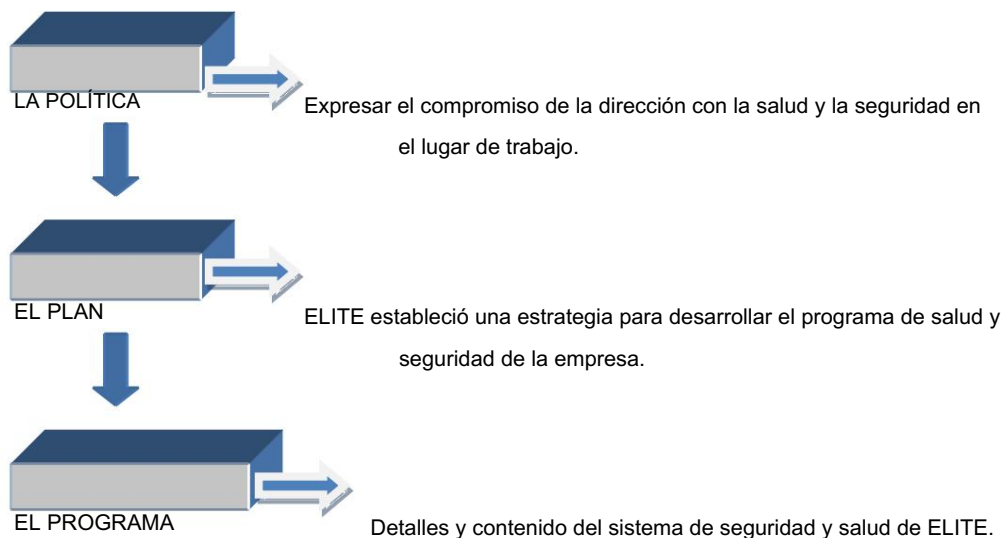
	SALUD, MEDIO AMBIENTE y SEGURIDAD (HES) POLÍTICA	ES 01
	Título del documento	Documento núm.:

3. SUS OBJETIVOS

ELITE Construcciones SL tiene como objetivo:


- Mejorar continuamente la gestión y el estándar de los sistemas HES en el lugar de trabajo para todos los empleados, personal temporal, contratistas, visitantes y clientes de ELITE.
Construcciones SL para cumplir con la normativa más reciente, mejores prácticas del sector y
- Proporciona un lugar de trabajo seguro y saludable para los empleados, personal temporal, contratistas y clientes de nuestro lugar de trabajo.
- Aumentar la conciencia y comprensión de los empleados, el personal temporal, los contratistas, los visitantes y los clientes sobre su responsabilidad personal con respecto a HES.
- Reforzar una cultura de prácticas laborales seguras en el lugar de trabajo.
- Reducir o eliminar los incidentes y lesiones laborales.
- Regresar a los empleados lesionados a la fuerza laboral lo antes posible.
- Reducir el costo de accidentes y lesiones al negocio.
- Promover el bienestar de los empleados.
- Consultar con los empleados sobre temas de HES.

3. MARCO DE POLÍTICA Y PROGRAMA DE HES



3.1. Política desarrollada por ELITE

- 3.1.1 Política de Orientación de Seguridad y Salud - Consulte la política HES - 001
- 3.1.2 Política sobre drogas y alcohol: consulte la política HES – 003
- 3.1.3 Política de investigación y notificación de incidentes: consulte la política HES – 007

	SALUD, MEDIO AMBIENTE y SEGURIDAD (HES) POLÍTICA	ES 01
	Título del documento	Documento núm.:


- 3.1.4 Plan de notificación de emergencia – Consulte HES – 012
- 3.1.5 Auditoría del sistema de gestión de seguridad: consulte HES 015
- 3.1.7 Análisis de seguridad laboral – Consulte HES – 017
- 3.1.8 Programa de primeros auxilios y RCP en el lugar de trabajo – Consulte HES – 020
- 3.1.9 Sistema de Permiso de Trabajo Seguro – Consulte HES – 026
- 3.1.10 Programa de Protección Respiratoria – Favor ver HES – 027
- 3.1.11 Política de seguridad: consulte HES – 010
- 3.1.12 Programa de control de la malaria: consulte HES - 031

3.2. PLAN Desarrollado ÉLITE

- Formar un equipo, para los fines de esta norma el equipo aquí descrito como el trabajadores y la dirección.
- Analizar el cumplimiento de la empresa con la legislación y regulación HES.
- Revisar el historial de accidentes de la empresa.
- Desarrollar objetivos de salud y seguridad.
- Obtener el compromiso de la alta dirección
- Obtener los recursos necesarios.
- Desarrollar reglas, prácticas y procedimientos.
- Obtenga una revisión y evaluación profesional

3.3. PROGRAMA Desarrollado ELITE

- Declaración de política de HES
- Roles y Responsabilidades
- Evaluación, análisis y control de peligros
- Prácticas de trabajo seguras/Procedimientos de trabajo seguros
- Normas de seguridad y salud de la empresa
- Equipo de protección personal
- Mantenimiento de herramientas y equipos
- Capacitación, Orientación y Comunicación
- Inspecciones de Trabajo
- Investigación e informes de accidentes
- Preparación para emergencias
- Estadísticas y registros
- Primeros auxilios
- Regreso al Trabajo


	SALUD, MEDIO AMBIENTE y SEGURIDAD (HES) POLÍTICA	ES 01
	Título del documento	Documento núm.:

3.4. ELITE IMPLEMENTÓ el programa

- Anunciar el programa y distribuir copias.
- Instruir a los empleados en sus responsabilidades.
- Brindar orientación, capacitación y seguimiento.
- Desarrollar un sistema de investigación/notificación de accidentes.
- Establecer comités corporativos y del lugar de trabajo.

3.5. ELITE EVALUÓ el programa

- Revisar los elementos clave con frecuencia.
- Identificar debilidades en el programa.
- Asegurar que las deficiencias se corrijan rápidamente.
- Comparar estadísticas de años anteriores.
- Involucrar a los supervisores y representantes de HES

	SALUD, MEDIO AMBIENTE y SEGURIDAD (HES) POLÍTICA	ES 01
	Título del documento	Documento núm.:

4. POLÍTICA Y PROGRAMA DE HES DESARROLLADOS

4.1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE ELITE HES

HSE POLICY STATEMENT

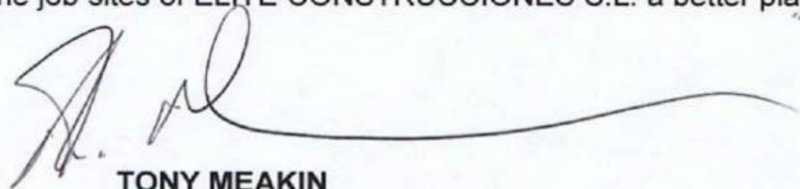
The Management of ELITE CONSTRUCCIONES S.L. is committed to the health and safety of its employees and for all who are involved in our projects. Protection of employees from injury or occupational disease is a major continuing objective. We are committed to continuing improvement toward an accident-free workplace through effective administration, education and training. All supervisors and workers must be dedicated to the continuing objectives of eliminating the "near misses" which will greatly reduce the risk of injuries.

Our philosophy is that the well-being of our company and clients is dependent on the health and safety of our workforce. The Management of this company promises that every precaution reasonable in all circumstances will be taken for the protection of all workers. No job is to be regarded so urgent that time cannot be taken to do it in a safe manner. The welfare of the individual is our greatest concern.

In fulfilling this commitment, management will provide and maintain a safe and healthy work environment, in accordance with industry standards and in compliance with legislative requirements, and will strive to eliminate any foreseeable hazards which may result in property damage, accidents, or personal injury/illness.


We recognize that the responsibility for health and safety are shared. All employees will be equally responsible for minimizing accidents within our facilities and on our work sites. All employees will perform their jobs properly in accordance with established procedures and safe work practices.

Your attitude and cooperation in the promotion of accident prevention will assist in achieving our goal to make the job sites of ELITE CONSTRUCCIONES S.L. a better place to work.



TONY MEAKIN
MANAGER
ELITE CONSTRUCCIONES S.L.

Date: 16th MARCH 2012

	SALUD, MEDIO AMBIENTE y SEGURIDAD (HES) POLÍTICA	ES 01
	Título del documento	Documento núm.:

4.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

4.2.1 Descripción general

ELITE Construcciones SL tiene la obligación de proporcionar un lugar de trabajo y un entorno seguro y saludable para todos los empleados y otras personas. Debido a las implicaciones legales, morales y comerciales del incumplimiento de la legislación HES, los códigos de práctica y los estándares de la empresa, todos los gerentes, supervisores y empleados de ELITE Construcciones SL tienen un papel importante que desempeñar en la provisión de un entorno de trabajo seguro y saludable.

4.2.2 Beneficios

Asignar roles y responsabilidades específicas a quienes participan en el lugar de trabajo ayudará a garantizar que se cumplan los objetivos de ELITE Construcciones SL. El flujo de beneficios incluirá una reducción de los peligros y riesgos laborales, lo que conducirá a la minimización de las lesiones.

4.2.3 Obligaciones del empleador

Un empleador debe garantizar la salud, la seguridad y el bienestar en el trabajo de todos los empleados del empleador.

ELITE Construcciones SL considera que los empresarios tienen 2 deberes amplios. Esos deberes amplios son:

4.2.3.1. Los empleadores tienen el deber de garantizar la salud, la seguridad y el bienestar de todos los empleados en su lugar de trabajo. Esto incluye ocuparse de asuntos tales como:

El lugar de trabajo controlado por el empleador donde trabajan los empleados (y los medios de acceso o salida del local) son seguros y sin riesgos para la salud.


- Garantizar que cualquier planta o sustancia proporcionada para uso de los empleados sea segura y sin riesgos para la salud cuando se utiliza correctamente
- Sistemas de trabajo y ambiente de trabajo.
- Proporcionar información, instrucción y capacitación al personal nuevo y existente.
- Proporcionar instalaciones adecuadas para los empleados.

4.2.3.2. Los empleadores también tienen el deber general de asegurarse de que otras personas que normalmente se encuentran en su lugar de trabajo, como los pacientes y sus familias en el caso de consultas médicas, no estén expuestas a riesgos para la salud y la seguridad.

Deberes específicos:

Los empleadores deben identificar cualquier peligro previsible que pueda afectar a su personal o a cualquier otra persona en su práctica.

Una vez que se identifica un peligro, debe evaluar el riesgo de daño a su salud y seguridad y a la de cualquier otra persona legalmente presente en su práctica, que surja del peligro.

	SALUD, MEDIO AMBIENTE y SEGURIDAD (HES) POLÍTICA	ES 01
	Título del documento	Documento núm.:

Debe eliminar el riesgo identificado y, si no es razonablemente práctico eliminarlo, debe controlarlo. Para eliminar el riesgo se deben seguir los siguientes pasos, en orden, hasta llegar a la etapa en la que el riesgo esté efectivamente controlado:

- a. Sustituir el peligro
- b. Aislar el peligro
- C. Minimizar el riesgo de peligro mediante medios de ingeniería (guardias protectoras, pasamanos, etc.)
- d. Minimizar el riesgo de peligro por medios administrativos (formación, instrucción, señales de advertencia, etc.)
- mi. Suministro de equipos de protección personal.

4.2.4 Responsabilidades del Gerente General

El Gerente General es responsable de la seguridad en todo el negocio.

El Gerente General tomará medidas razonables para garantizar que se logre el cumplimiento, garantizando que cada gerente y empleado tenga un Objetivo de Seguridad que alcanzar, que existan recursos adecuadamente capacitados para abordar y tratar los asuntos de HES y que haya fondos disponibles para corregir cualquier peligro potencial en el negocio.

4.2.5 Responsabilidades de la alta dirección

La gerencia trabajará con los empleados para seguir los siguientes cursos de acción:

1. Observar las normas legales y de ELITE Construcciones SL
2. Proporcionar y mantener un entorno de trabajo seguro y saludable
3. Proporcionar medios adecuados de acceso y salida a los lugares de trabajo
4. Desarrollar, implementar y mejorar sistemas de trabajo seguros
5. Seguimiento de los factores que pueden afectar a la salud de los empleados salud, seguridad y bienestar ocupacional
6. Proporcionar instalaciones y equipos seguros y garantizar que se mantengan en condiciones seguras
7. Registrar e investigar accidentes e incidentes e implementar medidas correctivas apropiadas


comportamiento

8. Abordar con prontitud y eficacia las lesiones y enfermedades ocupacionales mediante la gestión de programas de rehabilitación ocupacional.
9. Proporcionar instalaciones de bienestar adecuadas para los empleados.

4.2.6 Responsabilidades del jefe de departamento de HES

Proporcionar asesoramiento profesional en materia de SSMA a directivos y empleados de ELITE Construcciones SL en tales importa como:

- Cumplir con la legislación HES
- Aplicar técnicas sofisticadas de gestión de peligros y riesgos para eliminar/reducir el riesgo.
- Mantener un registro de incidentes y lesiones en el lugar de trabajo.

	SALUD, MEDIO AMBIENTE y SEGURIDAD (HES) POLÍTICA	ES 01
	Título del documento	Documento núm.:

- Hacer recomendaciones destinadas a eliminar las lesiones en el lugar de trabajo.
- Identificar las necesidades de capacitación relacionadas con HES

El Jefe del Departamento de HES es el experto en la materia y es responsable de:


- Desarrollar estrategias, sistemas planificados y de gestión de HES para cumplir o superar OSHA. requisitos legislativos
- Brindar asesoramiento y orientación expertos a los líderes en todos los asuntos de HES relevantes para ELITE. Construcciones SL.
- Desarrollar, implementar y monitorear políticas y procedimientos de HES de acuerdo con legislación OSHA relevante
- Promover y facilitar la integración de HES en todas las áreas de operación.
- Proporcionar liderazgo con dirección y marco apropiados para apoyar sus objetivos de HES y objetivos
- Garantizar que exista una planificación, desarrollo, implementación y seguimiento adecuados de los programas de HES en toda la operación comercial de ELITE Construcciones SL.

4.2.7 Responsabilidades de los supervisores/líderes de equipo

- Garantizar que los empleados reciban información, instrucción, capacitación y supervisión adecuadas. para que puedan realizar su trabajo de manera segura.
- Comunicarse y consultar con los empleados y/o representantes de salud y seguridad y HES. comité.
- Identificar, evaluar y controlar los peligros y riesgos laborales.
- Informar, registrar e investigar incidentes y lesiones.
- Supervisar y monitorear la rehabilitación de los empleados lesionados.
- Realizar inspecciones en el lugar de trabajo utilizando la "Lista de verificación general de identificación de peligros en el lugar de trabajo"
- Participar activamente en la resolución de problemas de HES con los empleados.
- Informar al equipo directivo sobre el desempeño y las mejoras en los procedimientos de HES.
- Cooperar en auditorías de HES y corregir deficiencias de notas.

4.2.8 Funciones y responsabilidades de los empleados

4.2.8.1 Deberes de los empleados

	SALUD, MEDIO AMBIENTE y SEGURIDAD (HES) POLÍTICA	ES 01
	Título del documento	Documento núm.:

4.2.8.1.1. Un empleado debe, mientras está en el trabajo, tener un cuidado razonable por la salud y la seguridad de las personas que se encuentran en el lugar de trabajo del empleado y que pueden verse afectadas por los actos u omisiones del empleado en el trabajo.

4.2.8.1.2. Un empleado debe, mientras esté en el trabajo, cooperar con su empleador u otra persona en la medida que sea necesario para permitir el cumplimiento de cualquier requisito bajo esta Ley o los reglamentos que se imponen en interés de la salud, la seguridad y el bienestar del empleador o cualquier otra persona.

El empleado no debe interferir ni hacer mal uso de los elementos proporcionados para la salud, la seguridad y el bienestar.

Un empleado no debe, intencionalmente o imprudentemente, interferir o hacer mal uso de cualquier cosa proporcionada en interés de la salud, la seguridad y el bienestar según la legislación de seguridad y salud ocupacional.

4.2.8.2 Responsabilidades de los empleados

- Leer, comprender y cumplir con las políticas, procedimientos, reglas y pautas de HES.
- No poner en riesgo su propia salud y seguridad, o la de cualquier otra persona en el lugar de trabajo
- Informar de inmediato los peligros en el lugar de trabajo a sus líderes.
- Informar y registrar incidentes y lesiones en el lugar de trabajo.
- Cooperar con los líderes cuando se les consulte sobre temas de HES.
- Participar en la revisión de los resultados exitosos de las iniciativas HES.
- Realizar capacitación según sea necesario en prácticas laborales seguras y uso seguro de las instalaciones y equipo
- Participar plenamente en programas de rehabilitación.


4.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y CONTROL DE RIESGOS

4.3.1 El plan de gestión de peligros y riesgos se analiza y elabora claramente en el estándar ELITE HES – 014, pero para los fines de este manual, el proceso de gestión de peligros en cuatro etapas se describe a continuación:

4.3.1.1 Etapa 1: Identificación de peligros

Hay varios métodos bastante simples que se utilizan para identificar los peligros en el lugar de trabajo. Por ejemplo:

- Inspecciones en el lugar de trabajo, utilizando una lista de verificación formal o controles puntuales.
- Hacer referencia a la información registrada en el informe de incidentes/lesiones de sucesos anteriores.
- Comunicación con los empleados y mediante consulta HES.
- Observar áreas de trabajo, tareas de trabajo, procesos de trabajo o métodos de trabajo.

	SALUD, MEDIO AMBIENTE y SEGURIDAD (HES) POLÍTICA	ES 01
	Título del documento	Documento núm.:

- Compartir información con otros grupos de trabajo internos.
- Información suministrada por el Jefe del Departamento de Seguridad o Gerente General de Operaciones,
Cubierta de trabajo
- Autoridad u otras organizaciones de seguridad.

Se puede realizar un análisis del desempeño de HES en el lugar de trabajo para identificar las tendencias y las causas de las lesiones. La información obtenida se puede utilizar para desarrollar riesgos en el lugar de trabajo. programas de gestión destinados a eliminar esas causas. El jefe del departamento de seguridad puede proporcionar un análisis del desempeño de HES.

4.3.1.2 Etapa 2: Evaluación de riesgos

Cuando se identifica un peligro en el lugar de trabajo, es necesario evaluar el riesgo de que cause lesiones o daños. La evaluación de riesgos es simplemente un análisis adicional del peligro dividiéndolo en componentes más específicos para evaluar la naturaleza del peligro. Evaluación del riesgo asociado con el peligro al definir específicamente su naturaleza ayudará a determinar su:

- Probabilidad o posibilidad de causar lesiones o daños.
- Niveles de exposición de los empleados, es decir, número de empleados expuestos, tiempo de exposición, frecuencia de exposición
- Consecuencia/s o gravedad del resultado.

4.3.1.3 Etapa 3: Control de Riesgos

El valor nominal del riesgo (alto, medio o bajo) determinará el método de control del riesgo más adecuado y practicable. Se debe seleccionar el método de control de riesgos más adecuado en relación con el entorno de trabajo siguiendo la jerarquía del proceso de control que se describe a continuación.

4.3.1.3.1 Eliminación/Sustitución


¿Existe la necesidad de utilizar el equipo, proceso o sustancia que creó el riesgo?

¿Existe algún equipo, proceso o sustancia igualmente bueno y más seguro disponible que elimine el riesgo? Si lo hay, ¡úsalo!

4.3.1.3.2 Controles de ingeniería/aislamiento

¿Se puede eliminar o reducir el riesgo aislando, encerrando o rediseñando el equipo, proceso o sustancia? Por ejemplo, dispositivos de seguridad mecánicos son ayudas de elevación, puertas automáticas, carros, puestos de trabajo.

4.3.1.3.3 Controles administrativos

	SALUD, MEDIO AMBIENTE y SEGURIDAD (HES) POLÍTICA	ES 01
	Título del documento	Documento núm.:

Algunos ejemplos son: variación de tareas, número límite de personas expuestas a riesgos, capacitación laboral y disposiciones de almacenamiento para artículos pesados y de uso frecuente.

4.3.1.3.4 Equipo de protección personal (EPP)

El método menos deseable que sólo debe usarse en combinación con otros controles o si otros controles no son adecuados. Los empleados a los que se les proporcione PPE deben tenerlo correctamente instalado y estar capacitados en su uso y mantenimiento.

Por favor vea HES – 002

Nota: Aparte de la eliminación/sustitución, es posible que un riesgo no se gestione adecuadamente mediante una sola de las opciones de control de riesgos. Se debe considerar la combinación apropiada de medidas que gestionarán el riesgo de manera más efectiva.

4.3.1.4 Etapa 4: Monitorear y revisar

El método de control de riesgos seleccionado e implementado deberá estar sujeto a seguimiento y revisión periódicos para garantizar que se mantenga su eficacia para el control.

Los gerentes/líderes de equipo se asegurarán de que los controles sean adecuados y harán recomendaciones al Jefe del Departamento de Seguridad o Gerente General de Operaciones para mejoras al método de control, si fuera necesario.

4.3.2 Peligros identificados

A continuación se detallan los principales peligros identificados que el empleado puede encontrar mientras trabaja en ÉLITE Construcciones;

4.3.2.1 Espacio de trabajo: asegúrese de que se proporcione suficiente espacio para un trabajo seguro. Los pisos y superficies deben minimizar los resbalones y tropezones, y las personas deben poder moverse con seguridad alrededor del lugar de trabajo.

4.3.2.2 Sustancia química peligrosa: consulte el procedimiento ELITE HES – 004

4.3.2.3 Entrada a espacios confinados: consulte el procedimiento ELITE HES – 005

4.3.2.4 Incidente/accidente vehicular: consulte el procedimiento HES – 006.

4.3.2.5 Excavación y zanjas: consulte el procedimiento HES – 008


4.3.2.6 Andamios: consulte el procedimiento ELITE HES – 009

4.3.2.7 Exposición al asbesto: consulte el procedimiento ELITE HES – 018

4.3.2.8 Energía peligrosa: consulte el procedimiento ELITE HES – 019

4.3.2.9 Operación de la grúa: consulte el procedimiento ELITE HES – 021

4.3.2.10 Caída: consulte el procedimiento HES 022

	SALUD, MEDIO AMBIENTE y SEGURIDAD (HES) POLÍTICA	ES 01
	Título del documento	Documento núm.:

4.3.2.11 Ruido excesivo: consulte los procedimientos HES – 025

4.3.2.12 Incendio y explosión: consulte HES - 023

5. PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO

5.1 Orientación sobre Salud y Seguridad

Este programa garantiza que los nuevos empleados, visitantes y contratistas se familiaricen con el programa de salud y seguridad en el lugar de trabajo de ELITE y ayuda a reducir el riesgo de posibles lesiones y accidentes.

De manera similar, este programa también analizará la política sobre drogas y alcohol, los procedimientos de seguridad, los procedimientos de seguridad de los vehículos, la investigación y notificación de incidentes y el programa de higiene industrial, el plan de notificación de emergencias, el programa de control de la malaria y el sistema de gestión de residuos ambientales y de construcción.

Este programa de orientación en Salud y Seguridad se aplica a TODOS los empleados ELITE nuevos y los empleados ELITE que regresan de sus vacaciones. Este programa de capacitación de orientación en salud y seguridad se lleva a cabo anualmente.

5.2 Programa de capacitación sobre prácticas laborales seguras y procedimientos de trabajo seguros

TODOS los empleados de ELITE deberán recibir capacitación sobre el procedimiento de trabajo seguro establecido por ELITE. Construcciones SL declara a continuación:

5.2.1 Equipo de Protección Personal (HES – 002)

5.2.2 Comunicación de peligros (HES – 004)

5.2.3 Entrada a espacios confinados (HES – 005)

5.2.4 Excavación y Zanjas (HES – 008)

5.2.5 Procedimiento de seguridad de andamios (HES – 009)

5.2.6 Análisis de Seguridad Laboral (HES – 010)

5.2.7 Concientización sobre el control de la exposición al asbesto (HES – 018)

5.2.8 Control de Energía Peligrosa (HES – 019)


5.2.9 Procedimiento de seguridad en la operación de grúa móvil (HES – 021)

5.2.10 Protección contra caídas (HES – 022)

5.2.11 Entrenamiento de Fuego Incipiente (HES – 023)

5.2.12 Operación de Montacargas (HES – 024)

5.2.13 Sistema de Permiso de Trabajo Seguro (HES – 026)

	SALUD, MEDIO AMBIENTE y SEGURIDAD (HES) POLÍTICA	ES 01
	Título del documento	Documento núm.:

5.2.14 Concientización sobre Protección Respiratoria (HES – 027)

5.2.15 Programa de Seguridad del Sulfuro de Hidrógeno (H2S) (HES – 028)

5.2.16 Procedimiento de seguridad en el manejo manual (HES – 029)

6. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

La revisión y evaluación del manual de políticas y programas de HES de ELITE Construcciones SL son necesarias para determinar si la política y el programa de HES se han implementado y mantenido adecuadamente. Esta evaluación también ayudará a mejorar la política y el programa de HES mediante la identificación de brechas y la evaluación de informes de incidentes, informes de observación de HES, actualizaciones regulatorias y cooperación del personal y la gerencia de la empresa.

La revisión y evaluación de la política y el programa de HES se llevarán a cabo cada tres (3) años.

	OBJETIVOS Y METAS DE HES	HES 01-D
	Titulo del documento	Documento núm.:

OBJETIVOS DE SSMA

Proteger a los empleados del riesgo de lesiones y riesgos para la salud estableciendo indicadores clave de desempeño, indicadores adelantados y retrasados.

Reducir los impactos ambientales y mejorar el rendimiento periódicamente.

Indicadores principales (KPI proactivos)




Objetivos		Meta Anual
A	Salud	
1	Suministro de medicamentos profilácticos contra la malaria	100%
2	Examen médico previo al empleo	100%
B	Seguridad	
3	Inducción HES	100%
4	Informes e investigación de cuasi accidentes	100%
5	Inspección de extintores de incendios	12
6	Inspección de primeros auxilios	4
7	Verificación de inspección de equipo pesado	12
8	Inspección de lavado de ojos	4
9	Monitoreo de ruido	2
10	Inspección de equipos de elevación de terceros	1
11	Inspección por terceros de mecanismos de elevación	2
C	Ambiente	
11	Inspección del kit de derrames	1

Indicadores rezagados (KPI reactivos)

Objetivos		Meta Anual
A	Salud	
	MI (Incidentes de malaria)	≤ 30 casos
B	Seguridad	
	Fatalidad	0
	LTIR (tasa de lesiones con tiempo perdido)	≤ 0,1
	Caso de trabajo restringido	≤ 4
	Caso de tratamiento médico	≤ 6
	VI (Incidentes Vehiculares)	≤ 12
	Caso de primeros auxilios	≤ 5
	NMI (Casi incidentes)	≤ 10
	FI (Incidentes de incendio)	≤ 1
C	Ambiente	
	OS (derrame de petróleo)	0

	PLAN DE GESTIÓN DE SSMA	HES 01B
	Título del documento	Documento núm.:

1. Registro de Aprobación y Revisión

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	20 agosto 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado)	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	20 de enero de 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	01 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años.
3	30 mayo 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Renombrado de HESPP (Política y Programa) a HESMS (Sistema de gestión)

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización de la Dirección de Elite Construcciones SL.

	PLAN DE GESTIÓN DE SSMA	HES 01B
	Titulo del documento	Documento núm.:

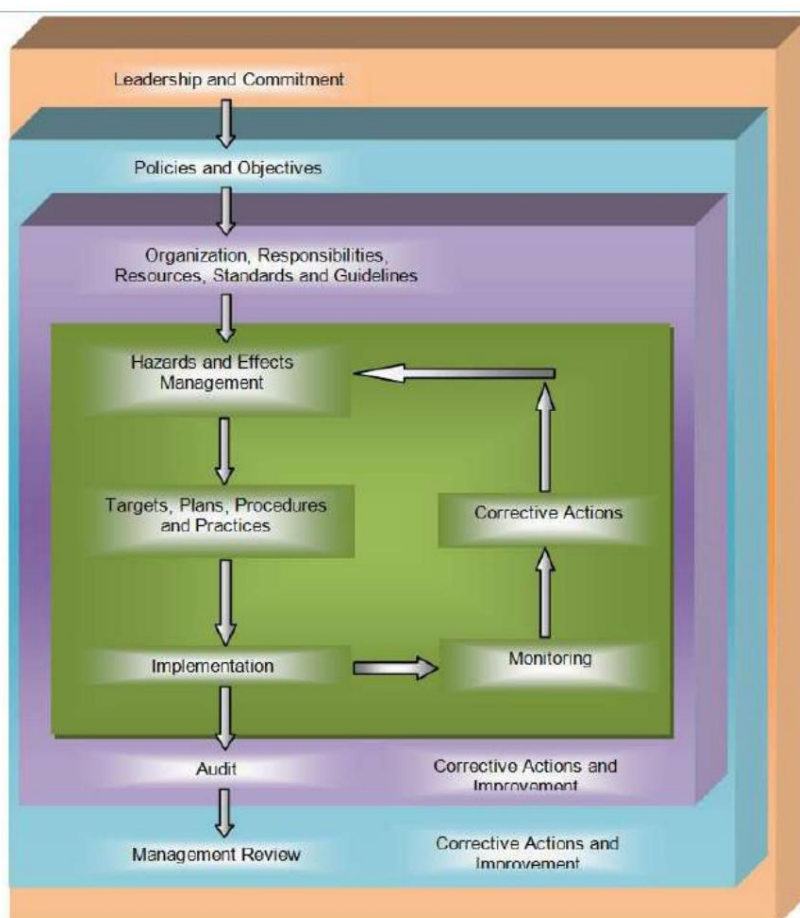
2. Proposito

El propósito de este Plan de Gestión de HSE es:

- Proporcionar directrices para la provisión y gestión del suministro de mano de obra en Malabo, Guinea Ecuatorial;
- Identificar posibles problemas de salud, medioambiente y seguridad asociados con la gestión de servicios de mantenimiento y operaciones de instalaciones e instalaciones físicas totalmente integrados, incluidos, entre otros, el mantenimiento, los contratos, las instalaciones de servicio y los vehículos. Mantenimiento;
- Describir las medidas que se han tomado (o se tomarán) para resolver problemas de salud, cuestiones medioambientales, de seguridad y protección y gestionar riesgos potenciales,
- Describir la asignación de responsabilidades en todos los niveles de los servicios, incluidos los contratistas; y
- Facilitar la coordinación en materia de salud, medio ambiente y seguridad. • Mejorar continuamente el desempeño de HSE en políticas, procedimientos, implementación y mejores práctica.

3. Marco de gestión de HSE

ELITE CONSTRUCCIONES SL El sistema de gestión de Salud, Seguridad y Medio Ambiente proporciona el marco para gestionar todos los aspectos del desarrollo.



	PLAN DE GESTIÓN DE SSMA	HES 01B
	Título del documento	Documento núm.:

Figura 3-1: Marco de gestión de HSE

El sistema de gestión es un enfoque sistemático, que está diseñado para:

- velar por el cumplimiento de la ley
- demostrar que todos los peligros se gestionan adecuadamente
- logró una mejora continua en el desempeño de HSE

Este marco facilita la gestión estructurada de los peligros y efectos de HSE asociados con el negocio, y garantiza que existan métodos de mitigación para controlar adecuadamente los peligros.

El sistema de gestión se estructura en torno al marco estándar ISO de:

- PLANIFICAR
- HACER
- VERIFICAR
- BRINDAR COMENTARIOS

4. ALCANCE

- 4.1 Este Plan se aplica a las empresas asociadas a la provisión de Mano de Obra Suministro a gestionar:

- Obras Civiles, Obras Mecánicas y Eléctricas; • Suministro de Mantenimiento, Obras de Ingeniería; y • Planta física, operaciones de instalaciones y servicios de mantenimiento, incluido, entre otros, el mantenimiento de las instalaciones de otros clientes de MEGPL y EG LNG y Mantenimiento de vehículos.

- 4.2 La aplicación de este plan de gestión de seguridad es responsabilidad directa de los Representantes del CLIENTE involucrados en los servicios, (Departamento HSE), la Gerencia de ELITE Construcciones y todo el personal de ELITE Construcciones asignado para supervisar, vigilar y colaborar en la prestación de los servicios. Se desarrollará un plan HSE a medida que avance el desarrollo. El plan incluirá todas las actividades que se encuentren dentro del contexto del sistema de gestión de HSE.

- 4.3 Cuando el Sistema de Gestión HES de Elite Construcciones SL y el Sistema de Gestión del cliente difieran en ciertas disposiciones, se utilizará el Sistema de Gestión HES más estricto a menos que se indique lo contrario en el contrato o en un acuerdo documentado.

5. LIDERAZGO Y COMPROMISO EN HSE

ELITE Construcciones tiene la responsabilidad de garantizar un alto desempeño en seguridad, proteger la salud y seguridad de las personas y el medio ambiente, no dañar los equipos u otras instalaciones, trabajar cumpliendo con los requisitos HES del Cliente.

	PLAN DE GESTIÓN DE SSMA	HES 01B
	Título del documento	Documento núm.:

El objetivo general de ELITE Construcciones es “CERO accidentes, Ningún daño a las personas y Ningún daño a la propiedad y al medio ambiente”.

ELITE Construcciones cree que un liderazgo gerencial fuerte y visible es fundamental para promover una cultura conducente a la reducción del riesgo. ELITE Construcciones SL requiere que la alta dirección proporcione un papel de liderazgo hacia la mejora constante de HSE a través de:

- liderazgo visible •
- comunicar la importancia de las consideraciones de HSE en todas las decisiones comerciales •
- comunicaciones con las partes interesadas

Se espera que ELITE Construcciones fomente la participación activa de los empleados y contratistas en la mejora del desempeño de HSE fomentando una cultura de HSE positiva a través de las siguientes creencias clave en seguridad:

- La salud y seguridad de las personas tiene prioridad en la consecución de ELITE Construcciones objetivos de excelencia.
- Todas las lesiones y enfermedades profesionales se pueden prevenir. • La alta dirección debe estar comprometida con la excelencia en seguridad a través de personal visible. intervención.
- La seguridad es una parte integral de cada trabajo y cada empleado tiene la responsabilidad de seguridad.

Un sistema de gestión de HSE sólidamente implementado es una base esencial para el desempeño de HSE. La mejora continua sólo se logrará cuando la dirección fomente una cultura en la que los negocios se realicen de forma segura.

6. POLÍTICAS Y OBJETIVOS

Los objetivos y metas diarias del contrato son establecidos por ELITE Construcciones Administrador de Contratos y el Representante de Seguridad de ELITE Construcciones, reflejando el cumplimiento de HSE y cualquier otro trabajo previsto para ese día. La principal prioridad de los objetivos de HSE es tener accidentes "CERO", no causar daños a las personas y no causar daños a la propiedad ni al medio ambiente durante todo el período de construcción.

6.1 Políticas

La gerencia utiliza políticas para comunicar su intención y expectativas a los empleados, contratistas y partes interesadas. Las políticas y los compromisos con las políticas son obligatorios para todos los negocios de ELITE Construcciones. Las siguientes son las políticas que se utilizarán:

- Principios comerciales y código de ética •
- Compromiso con el desarrollo sostenible y política de HSE • Política sobre drogas y alcohol • Política de lugar de trabajo respetuoso

	PLAN DE GESTIÓN DE SSMA	HES 01B
	Título del documento	Documento núm.:

6.2 Objetivos

Elite Construcciones establece y mantiene documentos de objetivos HSE para reflejar las aspiraciones de corto y largo plazo de la empresa. Estos objetivos proporcionan orientación para establecer metas y se articulan cada año en el informe anual de desarrollo sostenible. Objetivos de HSE que se utilizarán para Elite Construcciones SL incluido:

- proteger el suelo y las aguas subterráneas a través de programas para reducir el potencial de derrames o fugas
- demostrar la capacidad de responder eficazmente a todas las emergencias • evitar impactos adversos en HSE en las comunidades mediante una gestión cuidadosa

7. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

7.1 La Compañía ELITE Construcciones y sus Clientes son responsables de proteger a todo el personal involucrado en el proyecto, el medio ambiente y todos los activos utilizados.

- | | |
|--|----------------|
| • Tony Meakin (Gerente General de ELITE Construcciones) • Kevin | - 222 259622 - |
| Richardson (Gerente de Operaciones de ELITE Construcciones) • Sam Carangalan | 222 245472 - |
| (Jefe del Departamento HSE de ELITE Construcciones) | 222 022071 |

7.2 La Compañía ELITE Construcciones es responsable de garantizar la calidad del Plan de Gestión HSE de la compañía, suministrar y asignar personal apropiado y competente para los Servicios del Contrato, y asegurar recursos y tiempo adecuados en el cronograma para gestionar el contrato de acuerdo con el Plan de Implementación y Ejecución acordado. . El Gerente General de ELITE Construcciones y el Administrador de Contratos de ELITE Construcciones también son responsables de proporcionar recursos para implementar acciones correctivas luego de las auditorías de manera expedita.

7.3 El Gerente de HSE del Cliente es responsable de asesorar a la Compañía y al Equipo de Gestión de Servicios de Contratos sobre cualquier problema relacionado con HSE asociado con los servicios que requieran acción. El apoyo principal de HSE para el proyecto será proporcionado por profesionales de HSE del Cliente de Guinea Ecuatorial. Asegúrese de que todos los aspectos del programa de seguridad de la empresa se hayan implementado según sea necesario.

7.4 El Personal de Supervisión de ELITE Construcciones es responsable de garantizar que el trabajo bajo su supervisión se realice de manera efectiva y segura, de manera ambientalmente racional y cumpla con los requisitos de cronograma y calidad. Él/ella también es responsable por las acciones de sus subordinados y siempre reforzará conductas laborales seguras.

7.5 Empleados y Trabajadores - son responsables de estar conscientes de que la seguridad es responsabilidad de todos. También es su responsabilidad seguir estrictamente las instrucciones e indicaciones.

	PLAN DE GESTIÓN DE SSMA	HES 01B
	Título del documento	Documento núm.:

impartido por el Equipo de Gerencia de Servicios de Contrato, Administrador de Contratos de ELITE Construcciones, Supervisores, Lead man y Personal HSE. Todos tienen la autoridad y son responsables de detener actos inseguros, cambios de condiciones, alertar a su Supervisor directo sobre áreas de trabajo inseguras, participar en el Curso de Inducción a HSE del Cliente antes de iniciar su campo de trabajo y cualquier curso de capacitación específico de acuerdo a los requisitos.

7.6 Contratista/Subcontratista - Todos los contratistas/subcontratistas deberán conocer las normas y reglamentos del Programa de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de la empresa. El Supervisor y/o Capataz del Contratista será responsable de la supervisión directa y seguridad de su cuadrilla. Son responsables ante el Superintendente de Proyectos por el Desempeño del personal a través de las prácticas y procedimientos seguros en el trabajo, así como cualesquiera otras Leyes y Reglamentos. Es responsabilidad del contratista/subcontratista realizar el trabajo de conformidad con nuestras normas de seguridad u otra legislación aplicable.

Cualquier infracción que no se corrija inmediatamente según las indicaciones de Elite Construcciones SL tener como resultado que se informe al contratista/subcontratista del incumplimiento del contrato y de las medidas que se tomarán como resultado del incumplimiento de acuerdo con la política de la empresa. Debe quedar firmemente establecido que nuestro programa de seguridad protege a todos los trabajadores en el trabajo, incluidos Empleados del contratista/subcontratista.

7.7 Responsabilidades de los visitantes: cada visitante es responsable de salvaguardar su propia salud y seguridad. Todo visitante debe:

- Reportarse a la oficina del proyecto y obtener permiso para ingresar al sitio del proyecto.
- Use equipo personal aprobado.
- Reportar cualquier acto o condición insegura al Superintendente del Proyecto.
- Informar cualquier lesión sufrida en el sitio al Superintendente del Proyecto.

8. GESTIÓN DEL CONTRATISTA

8.1 Una clave para el éxito de ELITE Construcciones en la gestión de HSE es el desempeño de los contratistas, proveedores y otros que trabajan en el desarrollo y soporte de las operaciones.

ELITE Construcciones verificó y revisó el sistema de gestión de HSE del contratista para garantizar una alta calidad en la calificación, selección y gestión de HSE. Los pasos clave del proceso son:

- Pre – Calificación / selección •
- Actividades previas al trabajo • Gestión del trabajo
- Evaluación posterior al trabajo • Revisión del sistema

8.1.1 Proceso de Pre – Calificación / Selección

	PLAN DE GESTIÓN DE SSMA	HES 01B
	Título del documento	Documento núm.:

Parte del paso de precalificación ELITE Construcciones SL utiliza criterios para seleccionar los proveedores y empresas contratistas más calificados según su competencia y calificación demostradas. Elite Construcciones SL podrá incluir otros criterios como

como:

- Experiencia en el desempeño pasado de la empresa • Experiencia y desempeño pasado de las personas asignadas • Capacidad para realizar el trabajo • Solidez financiera y capacidad de vinculación • Plan de gestión, relaciones con subcontratistas y capacidades técnicas • Plan y registro de seguridad
- Plan de aseguramiento de la calidad.

Se debe enviar evidencia física o escrita a ELITE Construcciones para verificar la exactitud de todos los documentos presentados.

8.1.2 Actividades previas al empleo

El contratista exitoso no comenzará ningún trabajo sin realizar un "Kick-fuera de la reunión". La orientación de seguridad, la evaluación de riesgos y las expectativas de la gerencia deben discutirse y definirse claramente en esta reunión para todos los empleados, incluidos los contratistas y subcontratistas.

9. CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y REGLAMENTOS DE SSMA

Todos los empleados de ELITE Construcciones deberán cumplir con todas las Normas, Normas y Regulaciones de Seguridad aplicables de la Compañía, los Clientes, locales, nacionales e internacionales.

El Gerente General de ELITE Construcciones y/o su designado tienen el derecho de remover a cualquier empleado de la "Ubicación" cuando viole grave o repetidamente las normas y reglamentos.

10. PROCEDIMIENTO DE ENTRENAMIENTO

	PLAN DE GESTIÓN DE SSMA	HES 01B
	Título del documento	Documento núm.:

10.1 Es un requisito que todos los empleados de ELITE Construcciones cumplan y atiendan todos los requisitos de capacitación de la Compañía y los Clientes y completen una sesión informativa de inducción de seguridad en las instalaciones específicas para las especificaciones de su trabajo antes de comenzar a trabajar en cualquier desempeño de campo.

10.2 El equipo de gestión de servicios de contratos y el representante de EHS del cliente son responsables de garantizar que todo el personal de ELITE Construcciones asista y complete las capacitaciones y sesiones informativas de seguridad requeridas para comenzar los trabajos de campo en el sitio.

10.3 SISTEMA DE ENTRENAMIENTO

10.3.1 **TODOS LOS EMPLEADOS** y empleados de contratistas que trabajen bajo ELITE Construcciones SL, deben someterse a una orientación básica y orientación general con examen al final del curso para garantizar que los empleados comprendan a fondo la política, norma y procedimiento de la empresa. Los empleados que no aprueben el examen tendrán una segunda oportunidad, en caso de que aún no hayan podido aprobar el segundo examen. A los empleados no se les permitirá trabajar en ninguna instalación de la empresa, de conformidad con la política de la empresa de mantener a todos seguros. Al empleado se le permitirá tomar nuevamente otra orientación y examen hasta el período de 6 meses de descanso.

10.3.2 Los empleados que trabajan en la industria del petróleo y el gas (O&G) deberán someterse a un curso de descripción general de los riesgos del proceso PSM con examen. El curso de formación básica también es obligatorio para los empleados que trabajan con clientes de la industria del petróleo y el gas. La capacitación básica tiene ocho (materias) que son permisos de trabajo seguros, seguridad eléctrica y en caliente, entrada a espacios confinados, análisis de seguridad en el trabajo, bloqueo/etiquetado (LOTO), protección contra caídas/trabajo en alturas, estándar de elevación y excavación. Los empleados deben aprobar la descripción general de peligros de PSM y el curso de capacitación básico para que se les permita trabajar en la industria del petróleo y el gas. Los empleados que no aprueben la descripción general de peligros del proceso de PSM y la capacitación básica tendrán una segunda oportunidad, en caso de que los empleados no puedan aprobar el segundo examen. No se le permite trabajar en ningún cliente de la industria de petróleo y gas. Se permitirá al empleado(s) volver a realizar dicho curso y examen hasta un período de baja de 6 meses.

10.3.3 Se brindan capacitaciones de seguridad complementarias a los empleados según lo requiera el trabajo.

10.3.4 El programa de desarrollo de habilidades se desarrolla para mantener a los empleados calificados de ELITE Construcciones competentes para el trabajo que están realizando. Elite Construcciones SL contrata empresas externas reconocidas y acreditadas para mejorar, mejorar y evaluar las habilidades de los empleados.

10.4 REGISTROS DE ENTRENAMIENTO

	PLAN DE GESTIÓN DE SSMA	HES 01B
	Título del documento	Documento núm.:

La Gestión de Seguridad generalmente es responsable de mantener registros precisos, bien organizados y actualizados de todas las capacitaciones de seguridad. Todos los registros de seguridad deben ser accesibles a todas las partes interesadas hasta el momento de su destrucción. La eliminación de registros inactivos se permite únicamente con la autorización de eliminación por escrito notificada por el jefe del Departamento de Seguridad y aprobada por el Gerente General.

11. COMUNICACIÓN HSE

11.1 Reuniones de caja de herramientas

Una reunión de caja de herramientas es uno de los medios más eficaces para eliminar accidentes/incidentes y mejorar la conciencia de seguridad de todo el personal. Se lleva a cabo antes de iniciar el trabajo o una tarea específica o en un intervalo determinado. El Administrador de Contratos de ELITE Construcciones o su designado toma la iniciativa de realizar la Reunión de la Caja de Herramientas y participará activamente todo el equipo de trabajo, incluidos los Representantes del Cliente.

11.2 Fuente física de comunicación

- Tablones de anuncios
- Señales de advertencia (es decir, señales de tráfico, áreas para fumadores, etc.)

11.3 Se explican, discuten y confirman el plan de trabajo y los procedimientos del día.

incluyendo lo siguiente:

- Discutir los JSA aplicables antes de comenzar el trabajo (si una actividad lo necesita), • Anticipación de peligros potenciales y contramedidas adecuadas (incluidos incendios).
prevención), •
- Inspección de equipos, herramientas e instalaciones, •
- Confirmación de que cualquier permiso de trabajo seguro (si es necesario) requerido para el trabajo
Se han obtenido,
- Uso de equipo de protección personal y dispositivos de seguridad adecuados, •
- Información sobre otros trabajos que se realizarán en el mismo lugar o área, y • Inspección visual de la salud y condición y asignación adecuada de los trabajadores.
según los requisitos.

12. CONTROLES OPERACIONALES

12.1 Prácticas y procedimientos de HSE

Las actividades y servicios se llevarán a cabo de acuerdo con las normas HSE establecidas por el Cliente.
procedimientos.

	PLAN DE GESTIÓN DE SSMA	HES 01B
	Título del documento	Documento núm.:

12.2 Prácticas Laborales

No se toleran las payasadas. Sólo se permite fumar en áreas designadas.

El personal de ELITE Construcciones no puede presentarse a trabajar bajo la influencia de drogas, alcohol u otras sustancias intoxicantes, ni portar armas o armas de fuego mientras se encuentre en el lugar de trabajo.

o en cualquier sitio del Grupo.

Todo el equipo de seguridad, duchas de seguridad, fuentes para lavado de ojos, extintores de incendios, salidas de emergencia y pasillos deben mantenerse despejados en todo momento.

Todas las áreas de trabajo se mantendrán limpias y libres de escombros y basura para prevenir accidentes e incendios.

Las herramientas y equipos se mantendrán en un lugar tal que no representen un peligro de tropiezo y no puedan caer o ser golpeados desde las estructuras.

Todo el equipo se mantendrá en buenas condiciones de trabajo en todo momento y se reparará o reemplazado cuando esté defectuoso.

El personal de ELITE Construcciones no ingresará a otras instalaciones o lugares distintos de sus áreas de trabajo designadas a menos que se haya obtenido el consentimiento por escrito de los Clientes.

Todos los materiales y sustancias utilizados en la prestación de los servicios siempre estarán etiquetados y se realizará información sobre las características y toxicidad de dichos materiales (como MSDS).

disponibles en el lugar de trabajo y comunicados a aquellas personas que puedan entrar en contacto con dichos materiales y sustancias.

Se deberá utilizar protección auditiva en áreas designadas o donde los niveles de ruido excedan los 85 dBA.

12.3 Permisos de Trabajo Seguro

Todas las actividades y servicios que requieran un permiso de trabajo se llevarán a cabo según el Sistema de Permiso de Trabajo Seguro establecido por el Cliente. Se mantendrán copias de los Permisos de Trabajo Seguro aprobados en lugares o sitios designados y en la junta de permisos del Cliente.

12.4 Equipo de protección personal

ELITE Construcciones proporcionará a sus empleados los EPI necesarios y en buen estado o nuevos de forma gratuita. Todos los empleados, cuando corresponda, deberán usar cascos de seguridad, gafas de seguridad con protectores laterales, ropa protectora adecuada y zapatos con punta de acero. Todos los empleados de ELITE Construcciones en la "Ubicación" deberán usar adecuadamente PPE adicional de acuerdo con los requisitos del trabajo según lo establecido en el Permiso de Trabajo Seguro y/o Procedimientos de Seguridad para trabajos específicos.

actividades.

Al preparar los requisitos de PPE, se deberá seguir el procedimiento de equipo de protección personal del cliente.

utilizado como referencia.

	<p style="text-align: center;">PLAN DE GESTIÓN DE SSMA</p>	<p style="text-align: center;">HES 01B</p>
	<p style="text-align: center;">Título del documento</p>	<p style="text-align: center;">Documento núm.:</p>

12.5 Empleado de servicio breve (SSE)

ELITE Construcciones SL reconoce que los nuevos empleados o empleados con experiencia nuevos en la empresa o nuevos en su puesto requieren más asistencia en materia de seguridad.

Para garantizar la salud y seguridad de su ocupación, la Gerencia de Seguridad desarrolló el siguiente sistema:

- Identifique físicamente a los nuevos empleados o a los empleados con experiencia, nuevos en la empresa o nuevos en su puesto, usando cascos de diferente color que no sean idénticos a los de los empleados antiguos. •

Se dará un período de prueba de 2 meses a los nuevos empleados o empleados experimentados nuevos en la empresa o nuevos en su puesto para observar y absorber la cultura de seguridad de la empresa. •

Departamento de Capacitación HSE para brindar evaluación a empleados nuevos o empleados con experiencia nuevos en la empresa o nuevos en su puesto al final de su período de prueba.

12.6 Inspección del equipo


El Administrador de Contratos de ELITE Construcciones es responsable de garantizar que todo el equipo pesado sea inspeccionado y probado por un tercero antes de su movilización.
sitio.

13. EVALUACIÓN DE RIESGOS Y EJECUCIÓN DEL TRABAJO

13.1 La identificación y análisis del potencial de pérdidas (Evaluación de Riesgos) y el establecimiento de medidas para prevenir accidentes/incidentes y/o daños a la propiedad son esenciales para la ejecución adecuada y segura del trabajo. El personal competente analizará sistemáticamente todas las actividades de trabajo para identificar posibles pérdidas graves previstas durante la ejecución de las obras y servicios.

13.2 El análisis del trabajo y la identificación de peligros se utilizarán para apoyar la desarrollo de métodos de ejecución del trabajo eficaces y seguros, y debe incluir:

- Examinar cómo se va a realizar el trabajo y anotar los pasos del trabajo y procedimientos,
- Identificar riesgos potenciales para cada paso de trabajo. • Analizar y evaluar riesgos según severidad y probabilidad, y evaluar si se requieren medidas de control de riesgos o de educación sobre riesgos,

	PLAN DE GESTIÓN DE SSMA	HES 01B
	Título del documento	Documento núm.:

- Examinar y establecer medidas de control o reducción de riesgos (Eliminación de peligros o reducción del riesgo)

Las medidas de control o reducción del riesgo deberán ser practicables de ejecutar.

13.3 La Evaluación de Riesgos de los Servicios de Contratación deberá ser identificada y analizada conjuntamente por representantes de la Gerencia de ELITE Construcciones, Representantes del Contratista y Representante de HSE. La Evaluación de Riesgos debe realizarse de acuerdo con el Programa JSA para identificar las tareas requeridas para completar una actividad, evaluar los peligros asociados con cada tarea e implementar controles o acciones para eliminar o minimizar los riesgos identificados.

13.4 Los trabajos que requieran un JSA no se realizarán sin un Análisis de Seguridad del Trabajo aprobado. Un JSA es una herramienta eficaz para analizar un trabajo, identificar los peligros potenciales e implementar los controles necesarios para realizar el trabajo de forma segura.

13.5 Al realizar un JSA, el Administrador de Contratos de ELITE Construcciones deberá:

- Asegurar que todas las personas estén capacitadas y sean competentes en el trabajo que realizan,
- Definir la tarea o alcance del trabajo,
- Definir claramente los pasos secuenciales individuales a realizar,
- Enumerar los trabajadores y equipos que se utilizarán en el trabajo,
- Identificar y enumerar peligros potenciales y exposición de los empleados para cada paso,
- y • Especificar las acciones recomendadas para realizar el trabajo de manera segura

13.6 El Administrador de Contratos de ELITE Construcciones es responsable de garantizar que todos los trabajadores estén familiarizados con el JSA aplicable antes de comenzar el trabajo, para trabajos que requieran JSA.

14. PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS / PLAN DE RESPUESTA

14.1 El Plan de Gestión de Emergencias de ELITE Construcciones SL es el marco de respuesta y preparación ante emergencias en las instalaciones y áreas de trabajo de la empresa ELITE Construcciones. El diseño principal del plan es proteger la vida de los empleados o trabajadores y, en segundo lugar, minimizar el impacto al medio ambiente o los daños a la propiedad.

14.2 Alcance de la gestión de emergencias

El Plan de Gestión de Emergencias se aplica a todas las emergencias que puedan afectar a ELITE Construcciones SL, incluyendo cualquier incidente que pueda ocurrir exclusivamente dentro de las instalaciones, lugares de trabajo y/o bienes.

14.3 Información de contacto de emergencia

	PLAN DE GESTIÓN DE SSMA	HES 01B
	Título del documento	Documento núm.:

Quien descubra una emergencia deberá informar inmediatamente a ELITE Construcciones.

Administrador de Contratos o su personal designado a través de un determinado teléfono móvil número a continuación:

• Tony Meakin (Gerente General de ELITE Construcciones) • Kevin	- 222 259622
Richardson (Gerente de Operaciones de ELITE Construcciones) • Sam	- 222 245472
Carangalan (Jefe del Departamento HSE de ELITE Construcciones)	- 222 022071

Para todos los problemas médicos relacionados con el trabajo, se contactará al Administrador de Contratos de ELITE CONSTRUCCIONES o al personal designado en la "Ubicación", quienes a su vez serán responsables de comunicarse con la Clínica Médica del Cliente y el Gerente de EHS del Cliente o el Representante de EHS designado, a través de un teléfono móvil determinado. número de teléfono o Canal de Radio por parte del Cliente.

14.4 Procedimientos de preparación/respuesta ante emergencias

Los procedimientos de respuesta a emergencias se revisarán durante la parada de seguridad antes del inicio de los Servicios del Contrato.

14.4.1 Planificación/preparación para emergencias

La planificación de emergencias es un componente crítico de los esfuerzos de Respuesta a Emergencias de ELITE Construcciones. La preparación para emergencias requiere una estrecha coordinación y colaboración de todas las unidades departamentales para lograr una respuesta general eficaz. Toda la dirección, desde el Gerente General hasta toda la estructura organizacional, incluidos los trabajadores y visitantes, puede verse potencialmente afectada por una emergencia y, por lo tanto, debe evaluar continuamente su capacidad para responder eficazmente de tal manera que se minimice, si no se elimina, la pérdida de vidas, lesiones graves, impacto ambiental y daños a la propiedad. El personal del departamento debe estar familiarizado con sus respectivas áreas de responsabilidad y desarrollar planes no solo para brindar seguridad personal, sino también para lograr objetivos operativos que sirvan para cumplir con estas responsabilidades de emergencia.

Con el fin de prepararse para las emergencias que la dirección tiene el potencial de encontrar, ELITE Construcciones SL ha realizado una Evaluación de Peligros en cada Lugares de trabajo identificando y calificando los diferentes tipos de peligros que deben considerarse a través de la planificación de emergencias. Para mantener un estado de preparación y probar los componentes críticos de respuesta, se llevarán a cabo simulacros de incendio mensuales y capacitación trimestral en reanimación cardiopulmonar (CPR). Estos simulacros brindaron la oportunidad de garantizar que se realicen los preparativos adecuados para responder eficazmente a emergencias en las instalaciones o áreas de trabajo de la empresa y que el personal del equipo de respuesta esté listo para realizar sus tareas asignadas.

	PLAN DE GESTIÓN DE SSMA	HES 01B
Título del documento		Documento núm.:

El Administrador de Contratos de ELITE Construcciones se asegurará de que todos los ELITE

El personal de Construcciones ha asistido y completado la correspondiente Capacitación en Seguridad de Emergencias en el Lugar.

14.4.2 Procedimiento de respuesta a emergencias

14.4.2.1 Equipo de respuesta a emergencias

El Jefe del Departamento HSE es el principal grupo responsable del desarrollo del plan de gestión de emergencias de ELITE Construcciones. En concreto, HSE será responsable de:

- Supervisar el Plan de Manejo de Emergencias y su desarrollo continuo • Revisar los planes de emergencia presentados por los departamentos y divisiones, asegurando que complementen otros planes y encajen en el marco del Plan de Manejo de Emergencias • Programar y desarrollar ejercicios teóricos y simulacros • Iniciar las solicitudes presupuestarias necesarias para financiar iniciativas relacionadas con preparativos EMP
- Proporcionar personal para servir como el Equipo de Manejo de Emergencias.

El personal médico responde a las llamadas de emergencia para brindar atención inmediata a los heridos y enfermos críticos, y para transportar al paciente/víctima a un centro médico.

Bombero Incipiente capacitado para responder alarmas, informar y llamar a la autoridad correspondiente en caso de emergencia o incendio. La gerencia tiene un acuerdo de ayuda mutua con MEGPL en caso de que un incendio se encuentre en un estado avanzado en las instalaciones de la empresa y/o lugares de trabajo. Los extintores de incendios están visiblemente disponibles en todas las áreas con riesgo de incendio.

14.4.2.2 Comunicación

Quien descubra una emergencia deberá informar y notificar inmediatamente a ELITE Construcciones Supervisores o su personal designado. Utilice el teléfono móvil si está permitido o la transmisión por radio si trabaja dentro del área de proceso como forma de comunicación.

TODOS los empleados/trabajadores deberán presentarse con calma en la "Estación de punto de reunión" asignada del cliente o, si trabajan en instalaciones ELITE, presentarse frente a la puerta principal como "Estación de punto de reunión" designada.

14.4.2.3 Contabilidad del Personal

El personal en "Localización" será contabilizado a través de la hoja de asistencia diaria que mantiene Contratos ELITE Construcciones.

	PLAN DE GESTIÓN DE SSMA	HES 01B
	Titulo del documento	Documento núm.:

Administrador. Se puede realizar una contabilidad adicional del personal a través del sistema de escaneo de credenciales de clientes y los registros de personal.

14.5 Evacuación

Todo el personal de ELITE Construcciones en "Ubicación" deberá familiarizarse con sus asignaciones en caso de emergencia y participar en todos los simulacros realizados en los Clientes. Instalaciones.

15. MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO EN HSE

15.1 El Equipo de Gestión de Servicios de Contratos es responsable de monitorear y medir el desempeño de HSE a través de inspecciones periódicas de HSE de las actividades laborales para proporcionar información relevante para seguir mejorando en cuestiones específicas de HSE.

15.2 La implementación del Plan de Gestión de HSE de ELITE se informará semanalmente para evaluar el estado de logro de los objetivos y metas establecidos, así como el cumplimiento de las políticas/procedimientos de HSE, incluidas las condiciones aplicables de JSA y Permiso de Trabajo Seguro. Una revisión e informe anual sobre Salud, Seguridad y Medio Ambiente que llevará a cabo el equipo directivo para evaluar el desempeño de HSE en comparación con las metas y objetivos.

15.3 Los Clientes y la Compañía ELITE Construcciones acordarán un paquete de Compensación Basado en el Desempeño para delinear Métricas Clave de Desempeño (KPM) específicas. Los clientes realizarán una evaluación del desempeño de ELITE Construcciones trimestralmente.

15.4 Los clientes y los representantes de HSE de ELITE Construcciones asistirán a charlas de herramientas, revisarán las actividades de trabajo y auditarán permisos/JSA según corresponda. El propósito de estas actividades es doble: (1) alertar y brindar asesoramiento/orientación al equipo/representantes de gestión de servicios de contratos con respecto a posibles problemas de HES y (2) garantizar que la gestión de servicios

Liderazgo efectivo en HSE por Contratos

Equipo/Representantes.

15.5 INDICADOR CLAVE DE DESEMPEÑO

Este procedimiento ayuda a ELITE Construcciones SL a comprender qué tan bien está el desempeño de la seguridad de la empresa en relación con las metas y objetivos estratégicos de la empresa. Este procedimiento también proporciona la información más importante sobre el desempeño en seguridad que permite a ELITE Construcciones SL entender si la organización va por buen camino o no. Las tres (3) razones principales para medir el desempeño son:

- Aprender y mejorar el desempeño en materia de seguridad
- Informar externamente y demostrar el cumplimiento de las normas de seguridad y regulación
- controlar y monitorear a las personas

15.5.1 Medir para aprender y mejorar el desempeño

	PLAN DE GESTIÓN DE SSMA	HES 01B
	Título del documento	Documento núm.:

El objetivo es dotar a los empleados de ELITE Construcciones SL de la información que necesitan para tomar decisiones mejor informadas que conduzcan a mejoras. ÉLITE

Construcciones SL utilizó el incidente con tiempo perdido (LTI), el incidente vehicular (VI) y las lesiones registrables por OSHA como indicadores clave del desempeño en seguridad de la empresa.

15.5.2 Medición para informar externamente y demostrar cumplimiento

El objetivo es dar cumplimiento a la normativa de reporte externo y solicitudes de información. Todos los informes e indicadores asociados deben elaborarse de forma obligatoria, como los informes anuales de desempeño para los reguladores; o pueden ser de forma voluntaria, como los informes de impacto ambiental.

15.5.3 Medición para controlar y monitorear a las personas

Indicador de desempeño utilizado en un comando de arriba hacia abajo y control de tendencias para guiar y controlar los comportamientos y acciones de las personas. Estas medidas se utilizan para establecer metas o reglas, para acceder objetivamente al logro de estas metas y para proporcionar retroalimentación sobre cualquier variación no deseada entre logros y metas. Aquí, el objetivo de la medición es eliminar la variación y mejorar la conformidad. En este contexto, las medidas suelen estar estrechamente vinculadas a estructuras de recompensa y reconocimiento.

PLAN ANUAL DE MEJORA DE SSMA

16.1 Este "Plan Anual de Mejora de HSE" tiene como objetivo involucrar y sostener el apoyo de la gestión de:

- comunicación efectiva de los valores, principios y principios básicos de seguridad establecidos.
Expectativas;
- concientización sobre seguridad y oportunidades de mejora para los trabajadores y el personal de Elite Construcciones; y • resultados esperados para el plan de mejora de HSE

16.1.1 Comunicación efectiva de los valores, principios y principios básicos de seguridad establecidos.

Expectativas

ELITE Construcciones SL adopta la filosofía de que todos los accidentes se pueden prevenir y ha comunicado constantemente esta filosofía al Director General, al personal clave y al personal de EC SL.

Las siguientes acciones se están implementando o se implementarán. Estas acciones están dirigidas a Comunicar valores, principios y expectativas de seguridad consistentes.

- Establecer el "Liderazgo en Seguridad" como una expectativa de desempeño central para todos los ELITE. Directivos y personal clave de Construcciones SL. • Mejorar la eficacia de las actividades de "observación de la gestión" realizadas por gerentes a nivel de Dirección y División.

	PLAN DE GESTIÓN DE SSMA	HES 01B
	Titulo del documento	Documento núm.:

- Mejorar la eficacia del proceso de evaluación de la gestión de ELITE Construcciones SL.
- Continuar implementando programas basados en el comportamiento, como el programa Field Tarjeta de Observación y Reporte (FORC), cuando corresponda (p. ej., personal clave, supervisores, etc.).
- Incorporar conceptos de mejora del “desempeño humano” en el trabajo de EC SL proceso.
- Desarrollar e implementar encuestas de cultura de seguridad.

16.1.2 Aumentar la concientización sobre la seguridad y brindar oportunidades de mejora de la seguridad

La concientización y la formación en materia de seguridad son cruciales para mejorar la receptividad del personal de ELITE Construcciones SL a los cambios de comportamiento y su comprensión de las mayores expectativas de la dirección en materia de seguridad. Se implementarán las siguientes acciones para mejorar la capacitación y concientización sobre seguridad para gerentes, supervisores y personal.

- Incorporar principios de liderazgo en seguridad y la creencia de que “todos los accidentes son prevenible” en la formación de Líderes de Grupo.
- Incorporar principios de liderazgo en seguridad y conceptos de “desempeño humano” en el entrenamiento LSM.
- Impartir formación sobre los principios del “desempeño humano” al personal de ELITE Construcciones SL, variando los niveles de detalle según convenga a los distintos puestos del personal.
- Brindar apoyo al coordinador de la “Serie de Conferencias Distinguidas” en la búsqueda de oradores para reforzar la seguridad basada en el comportamiento y el “desempeño humano” principios.
- Desarrollar un plan de comunicación integral, que incluya comunicación avenidas.

16.1.3 Resultados esperados

Las acciones y actividades identificadas en este “Plan de mejora del liderazgo en seguridad” ayudarán a la dirección y al personal de ELITE Construcciones SL a lograr una sólida cultura de seguridad y un liderazgo mundial en el desempeño en materia de seguridad. Si bien los indicadores de desempeño tradicionales pueden mostrar una rápida mejora, un verdadero cambio cultural lleva tiempo (por ejemplo, adoptar la creencia de que todos los accidentes se pueden prevenir). ELITE Construcciones SL espera los siguientes resultados a largo plazo a través de un liderazgo continuo en la gestión e implementación exitosa del “Plan de mejora del liderazgo en seguridad”.

- Reducciones continuas en el número y gravedad de las lesiones. Esperamos que el rendimiento varíe de un mes a otro, comprenda que se producirán variaciones y comprenda que lo importante es la reducción sostenida tanto de la gravedad como del número de incidentes a lo largo del tiempo. Sin embargo, continuaremos abordando la seguridad y dando alta prioridad a la mejora del desempeño en materia de seguridad.

	PLAN DE GESTIÓN DE SSMA	HES 01B
	Título del documento	Documento núm.:

- Mejora continua en la proporción de problemas identificados a través de observaciones y evaluaciones versus aquellos identificados a través de la autodivulgación del evento. En algún momento, en una organización muy madura, el número total de problemas que desencadenan requisitos de presentación de informes debería disminuir. Este no es un objetivo a corto plazo en ELITE Construcciones SL, aunque fomentamos firmemente la divulgación de cuestiones y desafíos relacionados con la seguridad.
- Mejores indicadores de las encuestas de cultura de seguridad de los empleados. Planeamos documentar los resultados de la encuesta de referencia y realizar un seguimiento de los resultados de la encuesta futura para identificar tendencias, así como problemas de mejora para que podamos realinear nuestras acciones planificadas para proporcionar una mejora continua en la cultura de seguridad de ELITE Construcciones SL.
- Continua reducción del volumen de residuos sólidos y líquidos. Minimizar y reducir los desechos sólidos y líquidos cada año y reducir los incidentes de derrames de petróleo.
- Una reducción de errores y equivocaciones y su impacto que resultan en lesiones y sucesos. Estas expectativas se considerarán en el desarrollo de los indicadores de desempeño que se utilizarán para monitorear nuestro progreso general.

16.2 Mejora de los objetivos departamentales

16.2.1 Los objetivos del Departamento Administrativo y de Recursos Humanos son:

- Continuar revisando y desarrollando políticas y procedimientos administrativos para cumplir y conformar nuevas mejores prácticas en la industria.
- ofrecer los mejores servicios al cliente y al empleado
- garantizar que sólo se contrate y se reclute a personas idóneas, competentes y calificadas.
contratado.

16.2.2 Los objetivos del Departamento de HSE son:

- reducir el número y la gravedad de las lesiones
- revisar y desarrollar estándares y procedimientos de HSE y realizar más programas de capacitación para mejorar las culturas de seguridad de gestión
- Respuesta a planes de negocio y necesidades de seguridad.
- hacer que los conocimientos, la información y las herramientas de seguridad sean destacados y de fácil acceso funciones de uso en ELITE Construcciones SL.

16.2.3 Los objetivos del Departamento de Construcción y Operación son:

- realizar proyectos de manera oportuna, segura y dentro del fondo asignado a través calidad aceptable
- proporcionar servicios que satisfagan las necesidades y expectativas del cliente

	PLAN DE GESTIÓN DE SSMA	HES 01B
	Título del documento	Documento núm.:

- garantizar que el empleado comprenda y cumpla las normas de seguridad del empresa y el cliente.

16.3 Métodos mejorados de comunicación de seguridad

El objetivo es mejorar la comunicación de seguridad del equipo de seguridad a los trabajadores y contratistas de ELITE y viceversa. Para cumplir con este objetivo, la gerencia desarrolló métodos para mejorar la comunicación de seguridad de la siguiente manera:

16.3.1 Reuniones de Seguridad / Programas de Capacitación en Servicio

Estas Reuniones deberán realizarse periódicamente para los empleados de la empresa y/o contratista. Sin embargo, si se desarrollan tendencias adversas en materia de accidentes, se deben cambiar los cronogramas para que se puedan realizar las mayores reuniones posibles para abordar estos problemas. La capacitación de todos los empleados y contratistas de la empresa en materia de seguridad es fundamental para el éxito de las metas y objetivos de seguridad de la empresa.

16.3.2 Comunicación escrita

La comunicación escrita sobre seguridad debe revisarse periódicamente. Debe distribuirse periódicamente a todos los empleados, señalando los logros del programa de seguridad de la empresa, las tendencias actuales de frecuencia o gravedad de los accidentes, consejos de seguridad, etc.

16.3.3 Tablones de anuncios

Se deben mantener tablones de anuncios de seguridad en todas las instalaciones y áreas de trabajo de la empresa. Los tablones deben usarse exclusivamente para materiales de seguridad y colocarse en áreas frecuentadas por empleados, contratistas y visitantes. Los materiales publicados deben actualizarse o modificarse de acuerdo con un cronograma predeterminado.

17. ACCIDENTES, INCIDENTES y CUASI ACCIDENTES

17.1 Los incidentes serán reportados e investigados independientemente de su gravedad de acuerdo con el procedimiento de Investigación y Reporte de Incidentes HSE007 de ELITE Construcciones y el formulario de Documentación de Seguridad No. 007 de ELITE Construcciones "Formulario de Informe de Investigación de Incidentes" y se contabilizarán en el incidente/accidente de ELITE Construcciones. Estadísticas.

17.2 Los resultados de la investigación de cada incidente, especialmente el esquema, las causas básicas y directas del accidente y las medidas tomadas para evitar que se repitan accidentes similares, se difundirán adecuadamente en reuniones de seguridad, Tool Box Meeting o mediante otras herramientas de comunicación dentro de los Clientes y ELITE Construcciones. Programa HSE.


18. PLAN DE ACCIÓN

	PLAN DE GESTIÓN DE SSMA	HES 01B
	Titulo del documento	Documento núm.:


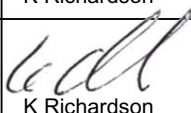
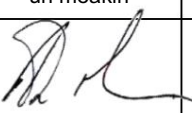
No.	Acción excepcional	Responsabilidad	Completar por
1	Proporcionar tasas de accidentes/incidentes	ELITE Construcciones	Antes comienzo de actividades de trabajo.
2	Proporcionar información sobre capacitación en seguridad.	ELITE Construcciones	Antes comienzo de actividades de trabajo.
3	Proporcionar información sobre programas de seguridad.	ELITE Construcciones	Antes comienzo de actividades de trabajo.
4	Proporcionar otra información de HSE	ELITE Construcciones	Antes comienzo de actividades de trabajo.

19. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.


	ORIENTACIÓN EN SSMA	HES 01-C
	Título del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	20 agosto 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	20 de enero de 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	01 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años.
3	30 dic 2022	 M Cáceres	 K Richardson		revisión completa del Política de orientación

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización de la Dirección de Elite Construcciones.

	ORIENTACIÓN EN SSMA	HES 01-C
	Título del documento	Documento núm.:

2. OBJETIVO DE LA POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS DE ORIENTACIÓN EN HSE

El propósito de esta Orientación sobre salud y seguridad es garantizar que los nuevos empleados, visitantes y contratistas se familiaricen con el programa de salud y seguridad en los lugares de trabajo de ELITE y ayude a reducir el riesgo de posibles lesiones y accidentes. El propósito de esta orientación también es identificar los riesgos a los que un trabajador, visitante o contratista puede estar expuesto en el lugar de trabajo.

3. ALCANCE

Esta política de Orientación sobre Salud y Seguridad se aplica a:

- Nuevas contrataciones
- Empleados temporales •
- Empleados de tiempo completo que regresan de una licencia •
- Contratistas externos, y; • Visitas al lugar de trabajo.

4. RESPONSABILIDADES Y CUENTA DE CUENTAS POR LA SEGURIDAD

4.1. EMPLEADO

Todos los empleados deberán cumplir, cooperar y aprobar con éxito la evaluación dada en esta orientación.


Esta responsabilidad básica incluye, entre otras, lo siguiente:

- 4.1.1 Usar todos los dispositivos y usar todas las prendas y equipos de protección personal diseñados y proporcionados para protección, por el empleador o según lo requieran las normas de seguridad y salud.
- 4.1.2 Conocer y cumplir todas las normas y reglamentos de seguridad.
- 4.1.3 Mantener una buena limpieza dentro del área.
- 4.1.4 Informar de inmediato todos los accidentes y lesiones y obtener atención médica adecuada.
- 4.1.5 Informar cualquier condición de trabajo insegura o prácticas inseguras al supervisor o cualquier representante del Departamento de Seguridad.
- 4.1.6 Conocer y cumplir con cualquier práctica laboral segura específica.
- 4.1.7 Cooperar con el Departamento de Seguridad y los Oficiales de Seguridad.

4.2. JEFES DE DEPARTAMENTO, SUPERVISORES DE ÁREA, SUPERVISORES DE PROYECTO

El Jefe de Departamento, Área o Supervisor de Proyecto es responsable de promover la conciencia de seguridad y demostrar que el desempeño seguro en el trabajo es de primordial importancia en la responsabilidad que compañía. este básico incluye, entre otras, lo siguiente:

- 4.2.1 Asistir y conocer todos los programas de capacitación en seguridad y salud requeridos por los empleados bajo su supervisión.
- 4.2.2 Monitorear el desempeño de los empleados para garantizar que las habilidades y conocimientos se pongan en práctica. y asesorar al Departamento de HSE para modificar la capacitación según sea necesario.

	ORIENTACIÓN EN SSMA	HES 01-C
	Título del documento	Documento núm.:

4.2.3 Antes del inicio de cada nuevo proyecto, analice las condiciones peligrosas específicas y los consejos de cualquier precaución a tomar.

4.2.4 Proporcionar equipo de protección personal y cualquier otro equipo de seguridad necesario para realizar el trabajo de forma segura.

4.2.5 Realizar inspecciones periódicas, con el oficial de seguridad, para detectar prácticas y condiciones inseguras y garantizar que se tomen medidas correctivas inmediatas para eliminar las causas de los accidentes.

4.2.6 Ayudar en la investigación de accidentes, determinar la causa y tomar medidas correctivas cuando necesario.

4.2.7 Hacer cumplir todas las normas de seguridad de la empresa y tomar medidas disciplinarias según sea necesario para garantizar cumplimiento de las normas.

4.2.8 Proporcionar un buen ejemplo a los empleados dirigiendo y realizando siempre el trabajo en manera.

Una caja fuerte

4.2.9 Proporcionar condiciones de trabajo seguras para todos los trabajadores bajo su supervisión.

4.3. DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD, OFICIALES DE SEGURIDAD

4.3.1 Proporcionar insumos para el desarrollo y actualización de la orientación y la orientación en materia de seguridad y salud. Programas de capacitación en seguridad y salud específicos para el trabajo.

4.3.2 Mantener listas actualizadas de registros de capacitación y ponerlas a disposición de cualquier persona que lo requiera. información.

4.3.3 Revisar y hacer recomendaciones sobre la orientación de seguridad y salud y los programas de capacitación en seguridad y salud específicos del trabajo.

4.4. GERENTE DE PROYECTO

4.4.1 Asegurar que todo empleado de ELITE CONSTRUCCION SL cumple con las normas aplicables requisitos de este Procedimiento

4.4.2 Proporcionar los recursos necesarios en la implementación de este Procedimiento

5. COMPONENTES DE LA ORIENTACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD

5.1. La Orientación sobre Salud y Seguridad incluirá:

5.1.1 Introducción

5.1.1.1 Objetivos

5.1.1.2 Evacuación/Respuesta de Emergencia

5.1.1.3 Política de Seguridad y Salud


5.1.1.4 Gestión y personal de HES

5.1.2 Responsabilidades y rendición de cuentas de los empleados

5.1.2.1 Conducta personal

5.1.2.2 Tiempo de trabajo/horario de trabajo

5.1.2.3 Limpieza

	ORIENTACIÓN EN SSMA	HES 01-C
	Título del documento	Documento núm.:

5.1.2.4 Control de Pasaportes (Empleados Expatriados)

5.1.3 Estándares y procedimientos de HES para:

5.1.3.1 Estándar EPI HES 02

5.1.3.2 HES 03 Política sobre drogas y alcohol

5.1.3.3. HES 04 Comunicación de peligros

5.1.3.4. HES 06 Seguridad del vehículo

5.1.3.5. HES 07 Investigación y notificación de incidentes

5.1.3.6. Estándar de gestión de residuos HES 13

5.1.3.7. Permiso de trabajo de seguridad HES 26

5.1.3.8. Política de fumadores

5.1.3.9. Recordatorios de seguridad y protección

5.1.3.10. Autoridad para detener el trabajo y reportar peligros

5.1.4 Trabajar en Guinea Ecuatorial

5.1.4.1. Conciencia sobre los peligros biológicos

5.1.4.2. Concientización y prevención de la malaria

6. TÉCNICA DE ORIENTACIÓN

6.1 El aula y la presentación visual son el método utilizado para compartir la información.

6.2 Se realizan evaluaciones al final de la orientación para garantizar que los empleados comprendan completamente los lugares de trabajo de ELITE y los programas de salud y seguridad. No se permite a ningún empleado trabajar en ninguna instalación o área de trabajo de ELITE sin aprobar la evaluación.

6.3 La discusión de orientación será realizada por el Departamento de HSE y discutirá la familiarización con la empresa ELITE CONSTRUCCION SL y las asignaciones de trabajo. La discusión debe considerar que los nuevos empleados pueden enfrentarse por primera vez a la situación de vivir en un país extranjero y aceptar una situación de vivienda y una cultura extranjeras diferentes.


6.4 Los idiomas inglés y español se utilizan en las presentaciones visuales para garantizar que todos los empleados y contratistas de ELITE (expatriados y nacionales) comprendan esta presentación.

7. VIGENCIA DE ORIENTACIÓN Y HORARIO DE ACTUALIZACIÓN




Se llevará a cabo y evaluará capacitación/actualización anual para garantizar que los empleados tengan conocimientos sobre la Orientación de Salud y Seguridad ELITE.

8. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.


	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL ESTÁNDAR	ES 002
	Título del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	20 agosto 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	20 de enero de 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	30 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años. Se actualizó el formato.
3	30 dic 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Sin revisión

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL ESTÁNDAR	ES 002
	Título del documento	Documento núm.:

2. PROPOSITO

Su propósito es garantizar que todo el personal de obra del proyecto cuente con el equipo de protección personal adecuado, diseñado para protegerse de posibles peligros que puedan poner en peligro su salud y seguridad.

Cuando se reconoce una situación peligrosa, se deben tomar medidas para eliminar el peligro mediante controles de ingeniería. Si no resulta práctico eliminar el peligro, se debe utilizar equipo de protección personal que cumpla con los requisitos de ANSI o normas equivalentes. Cuando se ha decidido que se requiere equipo de protección personal, se deben tomar medidas para seleccionar el adecuado.

Tipo de equipo y asegurar que el supervisor instruya a sus empleados en el uso y cuidado de ese equipo, de acuerdo con las instrucciones proporcionadas por el fabricante.


3. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a todo el personal empleado por ELITE CONSTRUCCIONES SL.

1. Protector facial: protectores oculares y faciales secundarios utilizados junto con protectores primarios, es decir, gafas de seguridad, para proteger la cara y los ojos del usuario de objetos voladores o peligros químicos.
2. Guantes: protección para las manos diseñada para proteger las manos y los antebrazos de diversos peligros.
El peligro específico previsto determinará qué guantes utilizar.
3. Gafas protectoras: dispositivos de protección que se usan sobre seguridad para proteger contra ciertos peligros, es decir, químicos salpicaduras.
4. Casco: casco también conocido como casco protector. Cascos que son cascos rígidos de diversos materiales diseñados para proteger la cabeza del usuario de la caída de objetos, otros riesgos de impacto o riesgos eléctricos.
5. Equipo de Protección Personal (EPP) - Dispositivos utilizados por los trabajadores para protegerse contra peligros en el medio ambiente. Estos dispositivos incluyen, entre otros, los siguientes: cascos protectores, gafas, protectores faciales, guantes y calzado de seguridad.
6. Gafas de seguridad: gafas protectoras, también conocidas como gafas, que se usan para proteger la piel del usuario. ojos de la variedad de peligros.
7. Zapatos de seguridad: calzado de protección diseñado para proteger el pie de fuerzas externas.
8. Casco de soldadura: un escudo protector de los ojos y la cara del usuario para proteger contra la radiación óptica y el impacto. Los cascos de soldadura son protección secundaria y deben usarse únicamente junto con protectores primarios según los factores del tamaño del electrodo, la corriente del arco o el espesor de la placa.

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

GERENTE

	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL ESTÁNDAR	ES 002
	Título del documento	Documento núm.:

1. El gerente es responsable de garantizar que todo el personal del proyecto cumpla con estos requisitos.
2. El Gerente es responsable del cumplimiento de este procedimiento.

DEPARTAMENTO DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y FUNCIONARIO DE HES

1. El Departamento de HES mantendrá el programa escrito.
2. El Departamento de HES aprobará los equipos EPP en nombre de Elite Construcciones.
3. SL.
4. El Departamento de HES realizará periódicamente una evaluación de los distintos sitios del proyecto y Sitios de trabajo propiedad y mantenidos por la empresa.
5. El oficial de HES será responsable de monitorear y hacer cumplir estrictamente el cumplimiento de este procedimiento.

SUPERVISOR

1. El supervisor deberá garantizar que se utilice el equipo de protección personal (EPP) adecuado según sobre el riesgo específico de la operación o actividad que se realiza.
2. El Supervisor ejercerá un juicio prudente para determinar si se requieren medidas de protección adicionales. equipo es necesario y asegúrese de que se use el equipo apropiado.
3. El Supervisor deberá garantizar que el PPE se mantenga adecuadamente o se reemplace según sea necesario.

ENCARGADO DE TIENDA

1. El encargado de la tienda deberá garantizar que se realice el inventario inicial y periódico del PPE y que se mantiene un stock adecuado.

EMPLEADOS


1. Los empleados utilizarán el PPE únicamente de acuerdo con la instrucción y la capacitación recibidas.
2. Los empleados deberán realizar tareas que requieran el uso de PPE solo cuando dicho equipo esté disponible. y en condiciones utilizables.
3. Los empleados sólo deberán utilizar PPE que esté limpio y en buenas condiciones.
4. Los empleados deberán informar los problemas con los EPI a su supervisor. 5.

Los empleados únicamente utilizarán EPI emitidos y aprobados por ELITE CONSTRUCCIONES SL, o por asesoramiento de clientes, para el trabajo específico. Cuando no esté en uso, almacene el EPP en condiciones limpias e higiénicas.

EMPLEADOS CONTRATADOS

1. Los empleados contratados, si están predeterminados en los términos y condiciones del contrato, podrán ser emitidos y utilizados por ELITE CONSTRUCCIONES SL, en caso contrario deberán proporcionar sus propios EPI. EPI.

5. POLÍTICA

	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL ESTÁNDAR	ES 002
	Título del documento	Documento núm.:


REQUERIMIENTOS GENERALES:

1. Los riesgos en cualquier actividad laboral concreta se evaluarán , Se evaluará y se utilizará el EPP adecuado. seleccionados de acuerdo con lo siguiente:
 - 1.1. Da protección contra riesgos/peligros que conducen a cualquier forma de exposición
 - 1.2. Capacidad de confort e idoneidad para el usuario
 - 1.3. Compatibilidad con la actividad laboral
 - 1.4. Cumple con las Normas Internacionales de Seguridad y Salud diseñadas para el construcción
2. Todo el personal que trabaje en el proyecto deberá ser provisto por su respectivo supervisor de los EPI necesarios para su actividad laboral particular. Se impartirá a la persona el curso de formación necesario sobre el uso y cuidado de los EPI.
3. EPI que se haya desgastado hasta el punto de haber llegado al final de su vida útil, o EPI que esté defectuoso o dañado, deberá retirarse inmediatamente del servicio y eliminarse adecuadamente. Por ejemplo, guantes empapados de grasa, aceite u otros químicos.
4. Todo el personal será responsable del cuidado y uso adecuados de cualquier PPE que se les haya emitido y suministrado. La empresa sustituirá, de forma gratuita, cualquier EPI que resulte deficiente y defectuoso de cualquier forma por el uso o desgaste normal del trabajo, de manera que en todo momento los trabajadores cuenten con la protección adecuada. El desgaste normal comprenderá el período especificado y de acuerdo con las normas básicas de higiene. La empresa respaldará los cargos de los EPI emitidos en caso de negligencia y se hubiera abusado del número de retirada.
5. Todo el Personal que trabaje en el proyecto deberá usar el EPP apropiado que se le haya asignado en todo momento mientras realiza las tareas laborales asignadas.
6. El supervisor es responsable de garantizar que todo el personal de los proyectos utilice correctamente el PPE requerido para la actividad laboral.

SELECCIÓN DE EPI

1. Se seleccionará y utilizará PPE para proteger a todo el personal y visitantes del proyecto contra:
 - 1.1. Riesgos de HES en la construcción
 - 1.2. Peligros ambientales
 - 1.3. Lesiones y peligros mecánicos y eléctricos
 - 1.4. Peligros respiratorios y de inhalación
 - 1.5. Peligros de contacto con la piel
 - 1.6. Peligros radiológicos
2. La selección y adquisición de PPE se discutirá con el Gerente de HES para alcanzar los estándares de seguridad y salud, y los presupuestos/solución rentable.

Protección para la cabeza:

	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL ESTÁNDAR	ES 002
	Título del documento	Documento núm.:

1. Todo el personal que trabaja en el proyecto debe usar casco correctamente en todas las tareas de construcción. áreas.
2. Las especificaciones del casco deberán cumplir y cumplir de acuerdo con las normas de seguridad.
3. No se requieren cascos en las oficinas, excepto cuando se están realizando obras de construcción.
4. Los cascos no deberán modificarse ni pintarse. 5.
- Los cascos de aluminio no deberán ser gusanos.

Protección para los ojos:

1. Es requisito obligatorio el uso de protección ocular dentro de las áreas de construcción. El La protección debe cumplir con las normas y prácticas internacionales para la protección ocupacional de ojos y cara.
2. Se iniciarán requisitos de protección ocular del 100% del personal en las zonas de trabajo en las que puedan producirse lesiones oculares importantes. Se colocarán señales de seguridad en lugares adecuados, informando y exigiendo el uso de protección ocular.

Protección de mano:

1. Se requerirá que todo el personal del proyecto use protección para las manos en tareas que los expongan a reconocer posibles lesiones en las manos.
2. No se deben usar guantes cuando se trabaja cerca de maquinaria giratoria. 3. No se deben usar guantes desgastados o rotos con un cordón suelto.

Protección de los pies:

1. Se requerirá que todo el personal del proyecto use protección para los pies para proteger contra impactos y descargas eléctricas químicas; materiales inflamables, contaminación radiológica. La protección de los pies deberá cumplir con las normas internacionales de seguridad.
2. Las protecciones para los pies incluyen zapatos de seguridad con punta de acero y puntera y deben cumplir con ANSI Z41.1.

Protección respiratoria:

1. Cuando el trabajo requiera protección respiratoria, todos los empleados deben tener una adecuada Equipo respiratorio que se utilizará cuando sea necesario.
2. Las definiciones y detalles específicos de los equipos respiratorios se analizan en el sitio respiratorio. programa de protección (HES-027).

CALENDARIO DE REEMPLAZO DE EPI BÁSICO

1. Casco cada 2 años o cuando esté agrietado, abollado o haya tomado Pesado explotar
2. Anteojos/anteojos de seguridad... cada 4 meses o cuando el marco esté doblado y los lentes estén rayado o picado y perjudica la visión.
3. Zapatos de seguridad..... cada 6 meses o cuando se observen daños visibles.
4. Cover-All cada 6 meses o cuando ya esté dañado o desgastado


	<p style="text-align: center;">EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL ESTÁNDAR</p>	<p style="text-align: center;">ES 002</p>
	<p style="text-align: center;">Titulo del documento</p>	<p style="text-align: center;">Documento núm.:</p>

6. FORMACIÓN DE EMPLEADOS:

Todos los nuevos empleados deben tomar conciencia del PPE. Esta concientización está incluida en la Orientación de Salud y Seguridad en los idiomas inglés y español. Se debe realizar y evaluar una concientización/repaso anual para garantizar que los empleados estén informados con respecto a la política de equipos de protección personal ELITE.

7. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HES será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.

	POLÍTICA DE DROGAS Y ALCOHOL	ES 003
	Título del documento	Documento núm.:

2. PROPOSITO

El propósito de esta política es:

- Apoyar nuestra responsabilidad y compromiso hacia nuestros empleados para garantizar un ambiente seguro y lugar de trabajo saludable.
- Asegurar que todos los empleados de ELITECONSTRUCCIONES SL. tener un ambiente de trabajo que esté libre de uso/abuso de alcohol y drogas
- Describir las expectativas y requisitos de la empresa para crear y mantener un ambiente de trabajo libre de alcohol y drogas, y para abordar el abuso de sustancias en el lugar de trabajo.

3. ALCANCE

La Política se aplica en todos los lugares de trabajo mantenidos y operados por la empresa, y a todos los empleados de ELITE CONSTRUCCIONES SL. Y también incluye visitantes y subcontratistas dentro y fuera del horario habitual. horas de trabajo programadas.


4. DEFINICIONES

1. SUSTANCIAS PROHIBIDAS: incluye drogas ilegales, alcohol o medicamentos recetados que no se toman en según prescripción dada al trabajador.
2. INVOLUCRAR EN UN ACCIDENTE O LESIÓN EN EL TRABAJO: significa no solo la persona que resultó o pudo haber resultado lesionada, sino también cualquier empleado que potencialmente contribuyó al accidente o evento de lesión de alguna manera.
3. MAL USO DE SUSTANCIAS: el uso habitual o intermitente de alcohol o cualquier droga u otra sustancia que cause perjuicio a la salud, el funcionamiento social y el desempeño laboral de un individuo.

5. POLÍTICA

1. Todas las personas que trabajan en ELITE CONSTRUCCIONES SL. Se espera que se presenten aptos para el trabajo programado y que puedan realizar las tareas asignadas de manera segura y aceptable sin ninguna limitación debido al uso o efectos posteriores del alcohol, drogas ilícitas, medicamentos sin receta, medicamentos recetados o cualquier otra sustancia.
2. La participación en el trabajo y fuera del trabajo con alcohol o drogas puede tener efectos adversos en el lugar de trabajo. La integridad de nuestro trabajo, la seguridad de otros empleados, el bienestar de las familias de nuestros empleados y la capacidad de lograr el objetivo de un ambiente de trabajo libre de alcohol y drogas. Como tal, la Compañía quiere recalcar a todos los empleados que tiene tolerancia cero con quienes llegan al trabajo bajo la influencia del alcohol o drogas, y/o cuya capacidad para trabajar se ve afectada de alguna manera por el consumo de alcohol o drogas. , o que consumen alcohol o drogas en compañía o en proyectos y . O áreas mantenidas y operadas por ELITE CONSTRUCCIONES SL.

3. La Sociedad prohíbe expresamente:

	POLÍTICA DE DROGAS Y ALCOHOL	ES 003
	Título del documento	Documento núm.:

3a. el uso, posesión, solicitud o venta de narcóticos u otras drogas ilegales, alcohol o medicamentos recetados sin receta, en las instalaciones de la empresa o del cliente o mientras se realiza una tarea.

3b. Estar impedido o bajo la influencia de drogas ilícitas o ilegales o alcohol fuera de las instalaciones de la empresa o del cliente, si tales impedimentos o influencia afectan negativamente el desempeño laboral de los empleados, la seguridad del empleado o de otros, o pone en riesgo la reputación de la empresa.

3c. Posesión, uso, solicitud o venta de drogas ilegales o alcohol fuera de las instalaciones de la empresa y del cliente, si dicha actividad o participación afecta negativamente el desempeño laboral de los empleados, la seguridad del empleado o de otros, o pone en riesgo la reputación de la empresa.

3d. La presencia de cualquier cantidad detectable de sustancia prohibida en la ropa del empleado. sistema mientras está en el trabajo, mientras se encuentra en las instalaciones de la empresa o de su cliente, o mientras realiza negocios de la empresa.

4. La Compañía realizará pruebas de drogas y/o alcohol bajo cualquiera de los siguientes circunstancias:

4a. Pruebas aleatorias: los empleados pueden ser seleccionados al azar para detectar drogas y/o alcohol. pruebas en cualquier intervalo determinado por la empresa.

4b. Pruebas por causa: La Compañía podrá solicitar al empleado que se someta a un medicamento y/o prueba de alcohol en cualquier momento que considere que el empleado puede estar bajo la influencia de drogas, alcohol, incluidas, entre otras, las siguientes circunstancias.

4b.1. Evidencia de drogas o alcohol en o alrededor de la persona del empleado o en el proximidades del empleado.

4b.2. conducta inusual por parte del empleado que sugiere deterioro o influencia de drogas o alcohol


4b.3. Patrones de desempeño negativos

4b.4. Ausentismo o tardanzas excesivas e inexplicadas

4c. Pruebas posteriores al accidente: A cualquier empleado involucrado en un accidente o lesión en el trabajo bajo circunstancias que sugieran un posible uso o influencia de drogas o alcohol en el accidente o evento de lesión se le puede pedir que se someta a una prueba de drogas y/o alcohol.

5. Si un empleado se somete a una prueba de drogas o alcohol fuera del contexto laboral y el resultado indica una violación de esta política, o si un empleado rechaza una solicitud para someterse a una prueba según esta política, el empleado puede estar sujeto a las medidas disciplinarias apropiadas. , hasta y posiblemente incluyendo el despido del empleo. En tal caso, se le dará al empleado la oportunidad de explicar las circunstancias antes de que cualquier acción laboral final entre en vigencia.

6. El procedimiento disciplinario seguirá una progresión de tres pasos:

	POLÍTICA DE DROGAS Y ALCOHOL	ES 003
	Titulo del documento	Documento núm.:


6a. Advertencia con una (1) semana de suspensión

6b. Advertencia con dos (2) semanas de suspensión

6c. Terminación

6. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

1. Es responsabilidad de todo supervisor identificar la situación en la que tiene inquietudes sobre la capacidad inmediata de un individuo para realizar su trabajo y tomar las medidas adecuadas. Cuando sea necesario, sacarán de las instalaciones de la empresa a cualquier empleado sospechoso de violar las disposiciones de esta política, en espera de una investigación y una decisión sobre las consecuencias apropiadas, incluida una posible acción disciplinaria.
2. El siguiente requisito tiene como objetivo orientar al supervisor sobre cómo administrar esta política; sin embargo, no se pueden predecir todas las situaciones.
 - 2.A Si un empleado, visitante o contratista llega al lugar de trabajo (en propiedad de la empresa), sitio del proyecto mantenido u operado por la empresa) y el supervisor tiene motivos razonables para sospechar que el empleado, visitante o contratista está bajo la influencia del alcohol. o drogas, el supervisor deberá retirarlo inmediatamente del ambiente de trabajo. En caso de que el supervisor tenga alguna duda sobre si el miembro del equipo está o no impedido, el supervisor debe pecar de cauteloso y sacarlo del entorno de trabajo.
 2. B Pueden surgir circunstancias inesperadas cuando se solicita trabajar a un empleado fuera de servicio. Es responsabilidad del empleado rechazar la solicitud y pedir que la solicitud se dirija a otra persona si el empleado no está apto debido a la influencia del alcohol u otras drogas.
 2. C Se espera que los empleados a quienes se les receten medicamentos consulten con su médico personal o farmacéutico para determinar si el uso de medicamentos tendrá algún efecto negativo potencial en el desempeño laboral. Deben informar a su supervisor si existe algún riesgo, limitación o restricción potencial por cualquier motivo que pueda requerir una modificación de funciones o una reasignación temporal, y proporcionar una verificación médica adecuada sobre la restricción en el desempeño de sus funciones.
2. Si un empleado cree que una persona que ocupa un puesto de mayor rango infringe esta política, se le recomienda que obtenga una segunda opinión siempre que sea posible. También se espera que notifiquen al Departamento de Seguridad y al Gerente General.
3. El Departamento de Seguridad debe investigar accidentes e incidentes en busca de signos de sustancia mal uso y preparar los resultados correspondientes.

	POLÍTICA DE DROGAS Y ALCOHOL	ES 003
	Título del documento	Documento núm.:

4. El Departamento de Seguridad debe contribuir al desarrollo y facilitación de programas de sensibilización.


5. El Director General deberá velar por que todo empleado de ELITE CONSTRUCCIONES SL cumpla con la provisión de la póliza.

7. FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS

La concientización sobre las políticas sobre drogas y alcohol se incluye en la Orientación sobre salud y seguridad en los idiomas inglés y español. Se realizará y evaluará capacitación/actualización anual para garantizar que los empleados tengan conocimientos sobre la política de ELITE sobre drogas y alcohol.

8. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.


	COMUNICACIÓN PELIGROSA	ES 004
	Titulo del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	20 agosto 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	20 de enero de 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	30 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 2 años a 3 años. Se actualizó el formato.
3	30 dic 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Revisado el entrenamiento. sección de concientización

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	COMUNICACIÓN PELIGROSA	ES 004
Título del documento		Documento núm.:

2. PROPOSITO


El objetivo de esta Norma es proporcionar un entorno de trabajo seguro mediante la comunicación de riesgos a los empleados de ELITE CONSTRUCCIONES SL relacionados con productos químicos. Este programa también promoverá la seguridad en el lugar de trabajo a través de la información y la rendición de cuentas por parte de los respectivos supervisores y los empleados afectados.

3. ALCANCE

Esta Norma se aplica a todas las áreas de trabajo operadas y mantenidas por ELITE CONSTRUCCIONES SL donde se sabe que hay presentes productos químicos peligrosos.

4. DEFINICIONES

1. **COMUNICACIÓN DE PELIGROS:** abordar de manera integral el tema de la evaluación y comunicar los peligros químicos a los empleados en el etiquetado de contenedores, la hoja de datos de seguridad de materiales y la capacitación de los empleados.
2. **MATERIALES PELIGROSOS:** cualquier material o producto químico comprado o producido que sea un daño físico o peligro para la salud.
3. **PELIGRO PARA LA SALUD:** cualquier material o producto químico para el cual existe evidencia estadísticamente significativa basada en al menos un estudio realizado de acuerdo con principios científicos establecidos de que pueden ocurrir efectos agudos o crónicos en la salud de los empleados expuestos.
4. **PELIGRO FÍSICO:** cualquier material o químico para el cual exista evidencia científicamente válida que es un líquido combustible, un gas comprimido, explosivo, inflamable, un peróxido orgánico, un oxidante, inestable (9reactivo) o reactivo con el agua.
5. **EMERGENCIA:** un suceso tal como, entre otros, falla del equipo, ruptura de contenedores, falla del equipo de control, que puede resultar o resulta en una liberación de una sustancia/químico peligroso en el lugar de trabajo.
6. **HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE LOS MATERIALES (MSDS):** materiales escritos o impresos proporcionados por el fabricante de productos químicos o el distribuidor que contiene información sobre un producto químico. MSDS debe enumerar el producto químico y la información de la empresa; composición/información en gradientes; identificación de peligros; medidas de primeros auxilios; medidas de lucha contra incendios; medidas de liberación accidental; manipulación y almacenamiento; control de exposición/protección personal; propiedades físicas y químicas; Estabilidad y reactividad; información Toxicológica; información ecológica; consideración de eliminación; información de transporte; información reglamentaria; otra información.
7. **ETIQUETAS:** material escrito, impreso o gráfico exhibido o adherido a contenedores de sustancia química peligrosa. La etiqueta debe contener una advertencia de peligro adecuada e identificar el producto químico tal como aparece en la MSDS.
8. **CONTENEDOR:** cualquier cosa que contenga sustancias químicas peligrosas, como bolsas, barriles, botellas, cajas, latas, cilindros, tambores, tanques de almacenamiento o similares. Para los efectos de esta norma, motores, combustibles Los tanques u otros sistemas operativos del vehículo no se consideran contenedores.

	COMUNICACIÓN PELIGROSA	ES 004
	Titulo del documento	Documento núm.:

9. QUÍMICO NO PELIGROSO

Los siguientes productos están exentos del procedimiento de comunicación de peligros;

- Tabaco y productos de tabaco • Madera o productos, incluida la madera que no será procesada, donde solo existan riesgos inflamables o combustibles. • Madera o productos de madera que hayan sido tratados con un químico peligroso cubierto por No están exentos la norma, ni la madera que posteriormente pueda ser aserrada o cortada generando polvo.
- Artículos que no liberan ni resultan en exposición a una sustancia química peligrosa bajo uso normal.
- Alimentos, medicamentos y cosméticos destinados al consumo personal o uso de los empleados en el lugar de trabajo.
- Productos de consumo que se utilizan de la misma manera que un consumidor usaría el producto (concentración similar, cantidad del paquete, duración y frecuencia de uso)

5. PROCEDIMIENTO

1. RESPONSABILIDAD


La persona con supervisión, incluido el área del departamento y el supervisor del proyecto, debe garantizar que todos los productos químicos peligrosos en su departamento, área o proyecto contengan el etiquetado adecuado, tengan MSDS disponibles y garanticen que los empleados y otro personal que entre en contacto con ellos Los materiales y productos químicos peligrosos están capacitados de acuerdo con este procedimiento.

2. LISTA DE INVENTARIO

- 2.1 Cada Jefe de Departamento, supervisor de área y proyecto tiene la responsabilidad de mantener una lista de inventario de sustancias químicas conocidas en su respectiva área de mando o autoridad. Se debe enviar una segunda copia de esta lista de inventario de productos químicos peligrosos y proporcionarla a la oficina de seguridad, con una copia de la MSDS.
- 2.2 La lista de inventario de químicos debe estar disponible para todos los empleados del área durante sus horas de trabajo y debe estar ubicada en su área de trabajo.
- 2.3 los empleados que tengan preguntas sobre la lista de inventario de químicos deben comunicarse de inmediato supervisor.

3. ETIQUETADO

- 3.1 El propósito del etiquetado de contenedores es proporcionar a los empleados una advertencia inmediata sobre el peligro de los materiales que pueden usar y dirigir al manipulador de productos químicos al lugar apropiado. MSDS.

	COMUNICACIÓN PELIGROSA	ES 004
Título del documento		Documento núm.:

3.2 El Jefe de Departamento, el supervisor de área o proyecto tiene la responsabilidad de garantizar que todos los químicos peligrosos conocidos presentes en su área o proyecto muestren una etiqueta de precaución que indique;

- Lista clara del contenido • Todas y cada una de las advertencias de peligro apropiadas • El nombre y dirección del fabricante o importador

3.3 Todas las etiquetas de los productos químicos entrantes no deben desfigurarse de ninguna manera. La observación u otra detección o etiquetas desfiguradas se deben informar inmediatamente al supervisor para que se pueda aplicar la etiqueta adecuada.

3.4 Contenedor Portátil o Secundario

Todos los contenedores portátiles o secundarios de productos químicos peligrosos requieren etiquetado. Los empleados que tengan preguntas sobre el etiquetado de contenedores portátiles deben comunicarse con su supervisor inmediato.

3.5 El empleado que utiliza el contenedor portátil es responsable de colocar las etiquetas en los contenedores, y el jefe de departamento, área o supervisor de proyecto es responsable de vigilar que se realice el etiquetado.

3.6 Como mínimo, estos contenedores portátiles deben tener el nombre del producto químico y advertencia de peligro.

4. MSDS/SDS

4.1 Las MSDS son el medio principal para transmitir información sobre los peligros químicos a los empleadores y empleados.

4.2 Cada persona a cargo de un departamento, área o proyecto debe tener • MSDS para cada químico peligroso presente en su lugar de trabajo • MSDS fácilmente disponible para los empleados • Una copia secundaria de cada MSDS proporcionada al departamento de seguridad


4.3 Si no hay MSDS disponibles o si se utiliza un nuevo producto químico no hay MSDS, los empleados deben comunicarse con su supervisor inmediato.

5. FORMACIÓN Y EDUCACIÓN DE LOS EMPLEADOS

5.1 La capacitación y educación efectiva de los empleados es el componente más crítico del programa de comunicación de riesgos. Un programa de capacitación realizado adecuadamente garantizará que los empleados sean conscientes de los peligros en el lugar de trabajo y de las medidas de control adecuadas para protegerlos.

5.2 El Departamento de Seguridad coordina el programa de capacitación y educación de los empleados para la compañía.

5.3 Todos los empleados que trabajan en áreas donde se utilizan o mantienen químicos peligrosos y aquellos quienes pueden estar expuestos en una emergencia participan en el programa de capacitación y educación de los empleados. El programa de formación y educación se presenta en dos partes:

	COMUNICACIÓN PELIGROSA	ES 004
	Titulo del documento	Documento núm.:

5.3a Concientización general sobre las situaciones peligrosas

5.3b Concientización sobre sustancias químicas específicas

5.4 Concientización general sobre las situaciones peligrosas

- Explicación del estándar de comunicación de peligros • Ubicación de disponibilidad del programa escrito de comunicación de peligros • Áreas y actividades donde están presentes los peligros químicos • Introducción general de peligros químicos, etiquetado y hojas de datos de seguridad de materiales (MSDS).

5.5 Conciencia química específica

- Revisión de la SDS/MSDS • Ubicación de químicos peligrosos en el área de trabajo • Discusión de métodos y medios para determinar/detectar la presencia/liberación de químicos peligrosos en el área de trabajo. • Los riesgos químicos y físicos para la salud en el área de trabajo. • Revisión de prácticas laborales apropiadas, equipos personales y de protección y procedimientos de emergencia. • Acceso a información de seguridad y salud • Lista de productos químicos peligrosos y hoja de datos de seguridad de materiales • Cómo obtener información adicional.

5.6 Nuevos empleados


- a. Siempre que se contrata a una persona para un empleo, se le brindará capacitación y educación en comunicación de peligros en el momento de su asignación inicial.
- b. El departamento de seguridad brindará nueva capacitación como parte del Programa de Nuevos Empleados. Orientación y previa a la manipulación de productos químicos peligrosos.

5.7 Nuevos peligros

- a. Hay tres formas en que se pueden introducir nuevos peligros:
 1. Se puede introducir una nueva sustancia química peligrosa en el lugar de trabajo; o 2. Un químico peligroso actualmente en uso puede exponer a empleados adicionales en el trabajo. área; o
 3. Una sustancia química que anteriormente no era peligrosa puede comenzar a usarse de manera que sea peligrosa.
- b. Siempre que se introducen nuevos peligros, el supervisor inmediato es responsable de garantizar que se brinde capacitación sobre peligros específicos a todos los empleados afectados antes de la introducción del peligro.

5.8. Los empleados serán capacitados nuevamente cada vez que haya un cambio en los peligros potenciales de los químicos encontrados en su área de trabajo o cuando una inspección o auditoría periódica revele que hay deficiencias en el conocimiento o uso de estos procedimientos por parte del empleado.

5.9. Mantenimiento de registros de formación

	COMUNICACIÓN PELIGROSA	ES 004
Titulo del documento		Documento núm.:


El Departamento de Seguridad mantendrá los registros de capacitación durante al menos dos (2) años.

6. TRABAJO NO RUTINARIO

- 6.1 Ocasionalmente, se pedirá a los empleados que realicen trabajos no rutinarios, que pueden definirse como trabajos que normalmente no realizan un empleado durante el curso normal de sus funciones laborales; Ejemplos de trabajo no rutinario podrían ser, entre otros:
- Trabajo de entrada a espacios confinados
 - Reparación de edificios y estructuras
 - Uso de motores de combustión interna en áreas cerradas.
- 6.2 El Jefe de Departamento, supervisor de Área o supervisor de proyecto determinará la necesidad de trabajo no rutinario y los peligros asociados con el trabajo. El departamento de seguridad puede proporcionar asistencia para determinar los peligros involucrados.
- 6.3 El Jefe de Departamento, supervisor de Área o supervisor de proyecto se asegurará de que los empleados que realizan el trabajo no rutinario han sido debidamente capacitados e informados sobre los peligros asociados al trabajo y de los procedimientos/permisos a seguir.
- 6.4 El Departamento de seguridad colaborará en la capacitación de los empleados que realicen el trabajo no rutinario. previa comunicación adecuada de su supervisor.
- 6.5 Los empleados comparten la responsabilidad asegurándose de que su supervisor inmediato sepa que Se realizarán trabajos no rutinarios.
- 6.6 Los empleados deben comunicarse con su supervisor inmediato si tienen preguntas relacionadas con tareas no rutinarias. trabajar.

7. EMERGENCIAS QUÍMICAS PELIGROSAS

- 7.1 En caso de derrame de químicos peligrosos, se debe notificar de inmediato al supervisor inmediato, al departamento de seguridad y al gerente del proyecto.
- 7.2 Un derrame de sustancias químicas peligrosas no se limita a lo siguiente, sino que puede consistir en lo siguiente;
- Liberación de sustancias químicas al medio ambiente por encima del nivel de seguridad sugerido por el fabricante. Algunos ejemplos pueden ser derramar amoníaco en el suelo en un ambiente cerrado.
 - Pérdida del conocimiento de una persona que pueda estar cerca de los productos químicos. No se debe ingresar a esta área hasta que se hayan determinado completamente los peligros y se hayan tomado las contramedidas apropiadas.
 - Puede ocurrir exposición al humo/vapor y causar sensación de ardor o irritación en la boca, nariz, garganta, pecho u ojos. Pueden existir mareos, náuseas o presencia de olor fuerte. Ventile inmediatamente.
 - El contacto de la piel/ojos con una sustancia química peligrosa debe tratarse como se sugiere en la sección de primeros auxilios de la MSDS, ya que el equipo de protección contra sustancias químicas/materiales del fabricante puede provocar lesiones o la muerte.
- 7.3 En ningún momento se permite a los empleados, supervisores u otras personas trabajar a sabiendas en un lugar o manera insegura en cualquier área operada o mantenida por ELITE CONSTRUCCIONES SL. que puede aumentar el nivel de exposición a una sustancia química peligrosa.

	COMUNICACIÓN PELIGROSA	ES 004
	Titulo del documento	Documento núm.:

6. RESPONSABILIDADES

6.1. EMPLEADO


- 1.1 Conocer y cumplir con el contenido de este programa 1.2 Conocer los peligros y las medidas de protección para los materiales/químicos peligrosos utilizados en su área de trabajo.
- 1.3 Asistir a la capacitación requerida 1.4 Planificar y realizar la tarea de acuerdo con el procedimiento establecido y con buena seguridad prácticas
- 1.5 Uso de equipos de protección personal 1.6 Y ropa de acuerdo con la formación prescrita.

6.2. JEFES DE DEPARTAMENTO, SUPERVISORES DE ÁREA, SUPERVISORES DE PROYECTO

- 2.1 Identificación de materiales/químicos peligrosos presentes en su área de trabajo
- 2.2 Mantener una lista de inventario de materiales/químicos peligrosos presentes en el área de trabajo.
- 2.3 Garantizar que los materiales/químicos peligrosos estén etiquetados o publicados adecuadamente.
- 2.4 Obtención de MSDS para materiales/químicos peligrosos utilizados en su área de trabajo
- 2.5 Garantizar que las MSDS estén disponibles para los empleados
- 2.6 Garantizar que los empleados hayan recibido la formación adecuada sobre riesgos físicos, riesgos para la salud, procedimientos de emergencia y procedimientos de manejo seguro de materiales/químicos peligrosos utilizados en su área de trabajo.
- 2.7 Asegurar que los empleados sigan los procedimientos de seguridad establecidos.
- 2.8 Mantener una copia de este programa escrito en su lugar de trabajo.

6.3. DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD, OFICIALES DE SEGURIDAD

- 3.1 Desarrollar, implementar y evaluar el Programa de Comunicación de Peligros.
- 3.2 Ayudar a los jefes de departamento, supervisores de área y supervisores de proyectos a identificar materiales/químicos peligrosos en un área de trabajo y evaluar peligros potenciales.
- 3.3 Proporcionar capacitación en comunicación de peligros a todos los empleados.
- 3.4 Recomendar controles de ingeniería, controles administrativos y controles de personal apropiados. equipo de proteccion.

	COMUNICACIÓN PELIGROSA	ES 004
	Título del documento	Documento núm.:

6.4. GERENTE DE PROYECTO


- 4.1 Asegurar que todo empleado de ELITE CONSTRUCCIONES SL cumple con las normas aplicables requisitos de este Procedimiento.
- 4.2 Proporcionar los recursos necesarios en la implementación de este Procedimiento.

7. FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS

- 7.1 El aula y la presentación visual son el método utilizado para compartir la información.
- 7.2 Se realiza una evaluación al final de la presentación para garantizar que el empleado esté plenamente entiende con los programas ELITE de comunicación peligrosa.
- 7.3 Se llevará a cabo y evaluará capacitación/actualización anual para garantizar que los empleados tengan conocimientos sobre el programa ELITE de comunicación peligrosa.

8. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.

	ENTRADA A ESPACIOS CONFINADOS	ES 005
	Titulo del documento	Documento núm.:

2.PROPOSITO

Este procedimiento se aplica a todo el personal involucrado en el ingreso a espacios confinados que trabaja en lugares operados por ELITE CONSTRUCCIONES SL donde se van a realizar actividades en espacios confinados en el área del Cliente, luego se aplicarán sus procedimientos y permisos para espacios confinados.

A PROPOSITO

El propósito de este procedimiento es identificar espacios confinados y describir los requisitos para ingresar/trabajar en espacios confinados por cualquier motivo, incluida la inspección, el mantenimiento y la limpieza. y respuesta de emergencia o rescate.

C. DEFINICIONES:

ASFIXIÓN: asfixia por falta de oxígeno en el aire, obstrucción de las vías respiratorias o pérdida de la función pulmonar.

ATMÓSFERA: se refiere a los gases, vapores, nieblas, humos y polvo dentro o fuera de un espacio confinado.

ASISTENTES: una persona estacionada fuera del espacio confinado que está capacitada y requerida según estos estándares, verifica las condiciones de seguridad de entrada, mantiene una comunicación constante con quienes se encuentran dentro del espacio y cuyo deber principal es solicitar ayuda en caso de que haya algún indicio de peligro para aquellos. dentro del espacio.


ENTRADA AUTORIZADA: un empleado que está autorizado por el empleador a ingresar a un espacio confinado y ha recibido la capacitación adecuada para realizar las tareas asignadas.

CIERRE O CIEGO: El cierre absoluto de una tubería, línea o conducto mediante la fijación de una placa sólida (como una persiana para gafas o una persiana para sartén) que cubre completamente el orificio y que es capaz de soportar la presión máxima de la tubería. , línea o conducto sin fugas más allá de la placa.

ESPACIO CONFINADO: un espacio cerrado (por ejemplo, tanque, recipiente, tubería, depósito de almacenamiento, silo, bóveda, foso, espacio abierto de más de cuatro pies de profundidad) que tiene todas las características siguientes:

- a. Lo suficientemente grande y configurado para que un empleado pueda ingresar físicamente y realizar tareas asignadas. trabajar;
- b. Tiene medios limitados o restringidos para la entrada o salida; y No está
- C. diseñado para la ocupación humana continua.

DOBLE EN BLANCO Y DESCARGADO: el cierre de una línea, conducto o tubería cerrando y bloqueando o etiquetando dos válvulas en línea abriendo y bloqueando o etiquetando una válvula de drenaje o ventilación, que está abierta a la atmósfera, en la línea entre las dos válvulas cerradas. válvulas.

	ENTRADA A ESPACIOS CONFINADOS	ES 005
	Titulo del documento	Documento núm.:

EMERGENCIA: cualquier suceso (incluida cualquier falla del equipo de control o monitoreo de peligros) o eventos internos o externos al espacio confinado, que podrían poner en peligro a los entrantes.

EQUIPO DE RESPUESTA A EMERGENCIA: el grupo de personas capacitadas para realizar operaciones de rescate de emergencia designadas por la empresa. Cuando se trabaje dentro de las instalaciones del cliente, su equipo de respuesta a emergencias aprobado será designado como tal.

ENGULFMENTACIÓN: la captura circundante y efectiva de una persona por un líquido o una sustancia sólida finamente dividida que puede aspirarse y causar la muerte al llenar y obstruir el sistema respiratorio o que puede ejercer suficiente fuerza sobre el cuerpo para causar estrangulamiento, constricción o aplastamiento. .

ENTRADA: cuando cualquier parte del cuerpo pasa intencionalmente a través de la abertura del espacio confinado, incluso cuando cualquier parte del cuerpo rompe el plano de una abertura hacia el espacio.


Nota: Para estar bajo lo dispuesto en esta norma, el espacio y la abertura deben ser grandes. suficiente para que las personas entren físicamente al espacio. La utilización de aberturas en vasos donde solo se puede exponer parte de las extremidades del cuerpo (manos/brazos) no se consideran entradas a espacios confinados.

ATMÓSFERA PELIGROSA: una atmósfera que expone a los empleados al riesgo de lesiones, enfermedades agudas e incapacidad, deterioro de la capacidad de autorrescate o muerte por una o más de las siguientes causas:

- a) Un gas, vapores o niebla inflamables que excedan el 10 por ciento de su límite explosivo inferior (LEL) b) Un polvo combustible en el aire en una concentración que oscurezca la visión a una distancia de cinco pies (1,52 m) o menos
- c) Una concentración de oxígeno atmosférico inferior al 19,5 por ciento o superior al 23,5 por ciento; d) Una concentración atmosférica de cualquier sustancia para la cual se publica un límite de exposición permisible en la subparte Z del 29 CFR parte 1910 y un contaminante para el cual OSHA NO HA DETERMINADO QUE EL LÍMITE DE EXPOSICIÓN PERMISIBLE PUEDE ESTAR PRESENTE EN EL ESPACIO DEL PERMISO. atmósfera, OSHA recomienda que el empleador consulte otras fuentes de información, como la hoja de datos de seguridad de materiales, que cumplen con la norma de comunicación de riesgos 1910.1200, para obtener orientación para establecer las condiciones ambientales aceptables para la entrada de sus empleados o y; e) Cualquier condición atmosférica reconocida como inmediatamente peligrosa para la vida o la salud.

INMEDIATAMENTE PELIGROSO PARA LA VIDA O LA SALUD (IDLH): cualquier condición que represente una amenaza inmediata para la vida, o que causaría efectos adversos irreversibles o inmediatos para la salud o que pueda resultar en daños oculares, irritación u otras condiciones que interferirían con la capacidad de un individuo para escapar. sin ayuda desde un espacio que requiere permiso

AISLAMIENTO: la separación del espacio confinado de formas no deseadas de energía que podrían introducir riesgos graves para quienes ingresan al espacio confinado; el aislamiento se logra mediante medios tales como obturación o cegamiento; remoción o desalineación de secciones de tubería o carretes; doble bloqueo y sangrado; o bloquear/etiquetar todas las fuentes de energía.

	ENTRADA A ESPACIOS CONFINADOS	ES 005
	Titulo del documento	Documento núm.:

LÍMITE INFERIOR DE EXPLOSIVO (LEL): concentración mínima de un gas, vapor o polvo combustible en el aire que se enciende en presencia de una fuente de ignición.

ESPACIO CONFINADO SIN PERMISO: un espacio confinado con el cual no hay riesgos inherentes asociados

ATMÓSFERA CON DEFICIENCIA DE OXÍGENO: una atmósfera que contiene menos del 19,5% de oxígeno por volumen.

ATMÓSFERA ENRIQUECIDA EN OXÍGENO: una atmósfera que contiene más del 23,5% de oxígeno por volumen.

ESPACIO CONFINADO QUE REQUIERE PERMISO: un espacio confinado que tiene una o más de las siguientes características:

- a) Contiene una atmósfera conocida o potencialmente peligrosa; b) Contiene materiales que pueden hundir a un participante;
- c) Configurado de tal manera que o por un piso que se inclina hacia abajo y se estrecha hasta una cruz más pequeña sección ; o
- d) Contiene cualquier otro riesgo grave reconocido para la seguridad o la salud.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN: el uso del equipo para el rescate sin entrada de una persona desde los espacios permitidos (incluye un línea de recuperación, el arnés de pecho o de cuerpo completo, las muñequeras, si corresponded dispositivo de elevación o anclaje), la

SERVICIO DE RESCATE: el personal designado por la empresa para rescatar a los empleados de lugares confinados. espacios

D. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

1. Los empleados (entrantes y asistentes de espacios confinados) serán responsables de;

- Comprender los requisitos de estos procedimientos de entrada a espacios confinados • Asistir anualmente a la capacitación sobre entrada a espacios confinados proporcionada por el departamento de seguridad o equivalente ;


Las personas que ingresan a espacios confinados y aquellas asignadas al puesto de asistente requerido deben asistir a la capacitación para quienes ingresan y asistentes a espacios confinados.

Deberá asistir la persona a la que se le asignará el puesto de supervisor de ingreso capacitación del supervisor de entrada a espacios

- confinados • Realizar las tareas asignadas de acuerdo con el procedimiento enumerado en este procedimiento; • Notificar inmediatamente a su supervisor sobre cualquier problema o pregunta sobre trabajo en espacios

confinados 2. Los asistentes de espacios confinados serán responsables de;

- Revisar al personal dentro y fuera del espacio confinado • Estar alerta a todas las situaciones que puedan afectar negativamente a quienes están dentro, incluido el peligro de abandonar su puesto mientras el personal todavía se encuentra dentro del espacio confinado; • Establecer y mantener contacto continuo (visual, verbal, eslogan, silbido o cualquier medio de comunicación aprobado) • Dar señales acordadas/aprobadas para evacuar el personal del espacio confinado que trabaja dentro del espacio confinado durante situaciones de emergencia
- Garantizar el conocimiento de que bajo ninguna circunstancia debe intentar ingresar al espacio confinado antes de que llegue ayuda adicional

	ENTRADA A ESPACIOS CONFINADOS	ES 005
Título del documento		Documento núm.:

- Usar un chaleco reflectante naranja/luminoso 3. El supervisor será responsable de;
- Familiarizarse con la tarea a realizar
- Junto con el responsable de seguridad, comprobar que el recipiente/tanque ha sido vaciado, limpiado y purgado y es seguro entrar.
- Garantizar que todo el personal que trabaja en el espacio confinado esté debidamente capacitado
- e informado sobre los peligros asociados con la entrada a espacios confinados.
- Garantizar que todo el personal que trabaja en el interior sepa qué hacer en caso de emergencia y tenga
- se le ha proporcionado la ropa y el equipo de protección correctos
- Garantizar que todo el equipo de seguridad y las herramientas de trabajo necesarios para completar con seguridad el trabajo asignado en el espacio confinado estén presentes y en buenas condiciones de funcionamiento
- Comprender todo el procedimiento de entrada al espacio confinado y todos los planes y procedimientos.

4. El personal del Oficial de Seguridad/Oficina de HES será responsable de:

- Proporcionar capacitación en espacios confinados para los entrantes, asistentes y supervisores de entrada
- Verificar el contenido del recipiente o tanque y sus efectos peligrosos/nocivos y cooperación con el supervisor
- Comprobar que se toman todas las precauciones y que sean adecuadas
- Garantizar que el personal de guardia esté familiarizado con la evacuación
- Conjuntos de procedimientos y aparatos respiratorios (BA)

5. El Gerente de Proyecto será responsable de;

- Velar por que todos los empleados de ELITE CONSTRUCCIONES SL. Cumplirá con todas las disposición de este procedimiento, y;
- Garantizar la provisión de todos los recursos necesarios para la implementación de este programa


E. PROCEDIMIENTO

E.1 El supervisor junto con el responsable de seguridad comprobarán las instrucciones de trabajo especificadas para determinar quién es el responsable de preparar el espacio confinado, incluyendo rastros de todo su contenido. Si se especifica que el contratista (ELITE CONSTRUCCIONES SL) hará la preparación (vaciado, limpieza y purga), se seguirán e implementarán los procedimientos aprobados por los clientes.

E.1 el supervisor deberá inspeccionar minuciosamente que todas las líneas que conducen al espacio confinado estén físicamente cerradas. El espacio confinado se vaciará, independientemente de su contenido, en la medida de lo posible. La limpieza se realizará desde el exterior del recinto confinado.

Espacio donde sea practicable.

E.3 El supervisor deberá llevar a cabo una charla previa al trabajo para discutir el alcance del trabajo con todos los empleados afectados.

	ENTRADA A ESPACIOS CONFINADOS	ES 005
	Titulo del documento	Documento núm.:

E.4 Se debe tomar la selección adecuada de ropa protectora, equipo respiratorio y equipo de reserva de emergencia, así como precauciones contra incendios, antes de ingresar al espacio confinado.

E.5 Todo espacio confinado donde pueda ocurrir una atmósfera peligrosa inicialmente será sometido a pruebas de oxígeno, gases inflamables y sustancias tóxicas en intervalos acordados por el supervisor y el oficial de seguridad. La prueba se realizará de tal manera que garantice que todas las áreas del espacio confinado estén libres de gases nocivos y no tengan deficiencia ni enriquecimiento de oxígeno.

E.6 No se permitirá que el personal ingrese a ningún espacio confinado donde el oxígeno

El contenido está por debajo del 19,5% o por encima del 23,5% en volumen.

E.7 Un asistente de reserva (vigilancia de hoyo) debe estar estacionado fuera del espacio confinado.

E.8 Si las condiciones cambian después de que comienza la autorización para iniciar actividades laborales, entonces se realizará una nueva prueba y se debe realizar una evaluación del área para confirmar que no existe ningún peligro.

E.9 Sólo se permitirá el ingreso a la embarcación a personal autorizado. Cualquier persona que ingrese al espacio confinado debe usar un arnés sujeto a una línea de vida que salga de la abertura del espacio confinado.

E.10 Se debe mantener una plataforma de trabajo montada en un área de preparación adecuada y segura con acceso claro y fácil a la abertura del espacio confinado.

E.11 Se deberán eliminar todas las posibles fuentes de ignición del área inmediata donde se requiere la instalación o aplicación de sustancias inflamables o combustibles dentro del espacio confinado. Bajo ninguna circunstancia se colocará ningún cilindro de gas dentro de un espacio confinado.


E.12 La iluminación temporal que se utilizará e instalará dentro del espacio confinado debe ser adecuada y estar certificada como intrínsecamente segura. Todos los cables deben pasar a través de aberturas alternas o estar atados, acolchados o aislados a través del punto de entrada para evitar contacto y daños a los cables. La luz debe protegerse con protectores para evitar roturas.

E.13 La ventilación cuando sea necesaria se proporcionará por medios naturales o mecánicos.

Los equipos de ventilación y los espacios confinados deben estar conectados a un conductor de puesta a tierra aprobado para evitar la acumulación de carga eléctrica estática.

E.14 Cuando se vayan a realizar trabajos en caliente dentro del espacio confinado, todos los materiales combustibles será retirado de la zona

Durante el trabajo en caliente, se instalarán suficientes movimientos de aire artificial en los puntos de entrada/salida para garantizar que los humos salgan del espacio confinado y se introduzca aire fresco continuamente.

	ENTRADA A ESPACIOS CONFINADOS	ES 005
	Título del documento	Documento núm.:

E.15 Todas las actividades de trabajos en caliente que se realicen cerca de la entrada al espacio confinado donde pueda haber una posibilidad de contaminar el espacio confinado se suspenderán hasta que se complete el trabajo dentro del espacio confinado.

E.16 Antes del uso de cualquier solvente o químico dentro de un espacio confinado, se cumplirán todos los requisitos establecidos en la Hoja de datos de seguridad de materiales (MSDS).

E.17 Todas las herramientas manuales portátiles estarán equipadas con un interruptor de control de hombre muerto (seguridad). No se utilizarán herramientas portátiles cuya alimentación se pueda bloquear en la posición "ON".

E.18 Se proporcionará un acceso adecuado a una salida desde todos los espacios confinados mediante escaleras, andamios o plataformas especialmente diseñadas.

E.19 Siempre que un Espacio Confinado quede desatendido y desocupado, el Espacio Confinado deberá estar adecuadamente señalizado y los accesos deberán asegurarse para evitar la entrada no autorizada.

E.20 En caso de una emergencia, se utilizará personal de la compañía capacitado en rescate avanzado para ayudar a dirigir el esfuerzo de rescate en espera de la llegada de la compañía designada. servicio de rescate.

F. FORMACIÓN DE EMPLEADOS

F.1 El aula y la presentación visual son el método utilizado para compartir la información.

F.2 Se realizan evaluaciones al final de la presentación para garantizar que el empleado comprenda completamente Estándar ELITE para espacios confinados.

F.3 Un empleado deberá obtener una calificación no inferior al 80% del examen para aprobar la evaluación. En caso de que un empleado no pueda aprobar la evaluación, se le da la oportunidad de asistir nuevamente a la presentación y volver a realizar el examen en un horario determinado. Y, si el empleado vuelve a reprobado no podrá realizar otro examen hasta dentro de los tres (3) meses de descanso.

F.4 Se llevará a cabo y evaluará capacitación/actualización anual para mantener el conocimiento y la conciencia de los empleados con respecto al estándar ELITE para espacios confinados.


F.5 Los idiomas inglés y español se utilizan en presentaciones visuales para garantizar que todos los empleados y contratistas de ELITE (expatriados y nacionales) comprendan la presentación estándar de espacios confinados.

G. REVISIÓN DEL ESTÁNDAR DE ESPACIOS CONFINADOS

G.1 Este programa deberá revisarse cada dos años y revisarse según sea necesario para los empleados de proteger riesgos en espacios confinados.

G.2 El programa será revisado en cualquier momento que exista;


- Una entrada no autorizada a un espacio confinado;
- Un peligro descubierto que no se abordó previamente;
- los casos de lesiones o cuasi accidentes; y

	ENTRADA A ESPACIOS CONFINADOS	ES 005
	Título del documento	Documento núm.:




- Quejas personales.

8. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.


	SEGURIDAD DEL VEHÍCULO	ES 006
	Titulo del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	20 agosto 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	20 de enero de 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	30 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años. Se actualizó el formato.
3	30 dic 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Sin revisión

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	SEGURIDAD DEL VEHÍCULO	ES 006
	Titulo del documento	Documento núm.:

2. PROPOSITO

El objetivo de este procedimiento es promover un mayor nivel de concienciación sobre la seguridad y el funcionamiento seguro de los vehículos de motor propios, alquilados o arrendados de ELITE CONSTRUCCIONES SL, fomentar la seguridad de los conductores, pasajeros y del público, y minimizar pérdidas, daños y reclamaciones contra la empresa.

3. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a todo uso del vehículo realizado en apoyo de todos los proyectos y operaciones de ELITE CONSTRUCCIONES SL.

4. RESPONSABILIDADES

1. Los conductores serán responsables de:

- cumplir con las instrucciones incluidas en este procedimiento
- poseer, mantener y portar el permiso de conducir y las identificaciones adecuadas
- obtener la autorización del supervisor para operar el vehículo en cuestión
- Conducir a la defensiva en todo momento y hacer todo lo posible para operar con todas las medidas de seguridad del vehículo.
- informar inmediatamente de todas las incidencias a su supervisor.

2. El supervisor será responsable de:

- garantizar que los conductores u operadores de vehículos estén calificados y en buenas condiciones de salud y no en estado de ebriedad antes de operar cualquier vehículo
- Asegurar que todos los empleados estén familiarizados con las políticas y procedimientos de seguridad del vehículo,


Requisitos de notificación de accidentes/incidentes y proceso de revisión de accidentes

3. El responsable de seguridad será responsable de:

- garantizar que todos los operadores de vehículos ligeros y pesados reciban la orientación y formación adecuadas en

Conformidad con los requisitos de este procedimiento.

- Determinar capacitaciones adicionales necesarias u otras acciones positivas requeridas para abordar el error del conductor.
- Insistir en que todos los vehículos reciban mantenimiento para una operación segura y garantizar que solo personal autorizado se les permite operar vehículos de la empresa.
- Evaluar el procedimiento de seguridad del vehículo existente y determinar si se deben realizar cambios. recomendado a la luz de los hechos que rodearon un incidente/accidente en un esfuerzo por prevenir la ocurrencia de eventos similares en el futuro.

	SEGURIDAD DEL VEHÍCULO	ES 006
	Título del documento	Documento núm.:

4. Supervisor Mecánico / Mecánico será responsable de:

-Asegurar que todos los vehículos estén en condiciones mecánicas seguras para su operación.

5. El supervisor de seguridad será responsable de:

- supervisar la valoración y evaluación de los conductores/operadores

6. El Gerente de Proyecto será responsable de:

- participar en la valoración y evaluación de conductores y operadores

- garantizar que todos los empleados de ELITE CONSTRUCCIONES SL cumplirán con todas las disposiciones de este procedimiento y proporcionando

- garantizar la provisión de todos los recursos necesarios para la implementación de este programa

- Revisar personalmente cada accidente y tomar todas las medidas necesarias para prevenir futuros incidentes y accidentes.

5. PROCEDIMIENTO

D.1 INSTRUCCIONES Y NORMATIVA GENERAL

D.1.1 Nunca beber alcohol ni dejarse llevar por drogas y conducir.

D.1.2 Respetar y obedecer todas las señales de tráfico y limitaciones de velocidad en todo momento.

D.1.3 todos los conductores de la empresa deben cumplir con las normas y reglamentos de tránsito de Equatorial

Guinea.

D.1.4 Asegúrese de que toda la documentación y licencias sean válidas y se guarden copias en el vehículo.


D.1.5 Nunca utilice dispositivos de comunicación (radio bidireccional, teléfono móvil) mientras conduce. El vehículo debe detenerse de manera segura antes de utilizar cualquier dispositivo de comunicación.

D.1.6 Está estrictamente prohibido en todo momento comer y beber mientras se conduce un vehículo.

D.1.7 Nunca fume mientras conduce un vehículo. También está prohibido fumar en el interior de cualquier vehículo de la empresa.

D.1.8 Todos los ocupantes del vehículo (conductores y pasajeros) deben utilizar los cinturones de seguridad (cuando los incluya el fabricante).

D.1.9 todos los vehículos deben estacionarse en reversa en las áreas de estacionamiento designadas. Donde no hay áreas de estacionamiento marcadas, los vehículos deben estacionarse en reversa.

	SEGURIDAD DEL VEHÍCULO	ES 006
	Titulo del documento	Documento núm.:

D.1.10 todos los equipos pesados, camiones y autobuses que dan marcha atrás deben ser asistidos por un hombre del banco que dé marcha atrás. no comenzará sin un hombre de banco designado.

D.1.11 Los conductores son plenamente responsables de su vehículo, pasajeros y carga.

D.1.12 Los conductores son responsables de inspeccionar su vehículo diariamente y los defectos encontrados deben ser reportados y reparado lo antes posible.

D.1.13 Los conductores deberán asegurarse de que, antes de arrancar el vehículo, la zona cercana y debajo del vehículo esté libre. de personas.

D.1.14 Los conductores deberán cooperar en los controles puntuales periódicos que se realicen en su vehículo.

D.1.15 Los conductores deberán retirar las llaves de encendido del vehículo cuando no esté en uso.

D.1.16 cualquier conductor implicado en un accidente estará obligado a acudir a la Clínica ELITE CONSTRUCCIONES SL para realizarse una prueba de alcoholemia lo antes posible. Todos los incidentes/accidentes de vehículos a motor que involucren a vehículos de ELITE CONSTRUCCIONES SL deberán ser reportados de acuerdo con lo establecido en HSE 007 procedimiento de investigación y notificación de incidentes.

D.1.17 si existe una sospecha razonable de que un conductor ha consumido alcohol, se le pedirá que someterse a una prueba de alcoholemia.

D.1.18 Se tomarán medidas disciplinarias contra los infractores de este procedimiento, y esto puede incluir terminación.

D.2 REQUISITOS AL TRANSPORTAR PERSONAL

D.2.1 El personal no deberá ser transportado en la parte trasera de camionetas y plataformas de camiones.

D.2.2 El conductor no debe transportar más pasajeros que el número de cinturones de seguridad previstos en el vehículo

D.2.3 No se transportarán personas no autorizadas en los vehículos de la Empresa.

D.2.4 A los pasajeros que se nieguen a utilizar el cinturón de seguridad se les pedirá que bajen del vehículo.

D.2.5 Los pasajeros tienen la responsabilidad de asegurarse de que el conductor utilice su cinturón de seguridad.

D.3 REQUISITOS AL TRANSPORTAR MATERIALES

D.3.1 Es responsabilidad del conductor transportar los materiales adecuadamente.

D.3.2 el conductor deberá asegurarse de que la carga esté correctamente sujeta y amarrada si es necesario.

D.3.3 el conductor debe asegurarse de que la carga no se extienda por los lados de las banderas de advertencia del vehículo
Debe instalarse para cargas que se extiendan más allá de la parte delantera o trasera del vehículo y bajo ninguna circunstancia las cargas extendidas superarán los dos (2) metros.

D.3.4 A los pasajeros que se nieguen a utilizar el cinturón de seguridad se les pedirá que bajen del vehículo.

	SEGURIDAD DEL VEHÍCULO	ES 006
	Título del documento	Documento núm.:

D.3.5 Los pasajeros tienen la responsabilidad de asegurarse de que el conductor utilice su cinturón de seguridad.

D.4 REQUISITOS DEL VEHÍCULO

D.4.1 ELITE CONSTRUCCIONES SL facilitará vehículos de capacidad adecuada a sus

Servicio requerido y diseñado para la operación a realizar.

D.4.2 ELITE CONSTRUCCIONES SL mantendrá todos los vehículos a un alto nivel mediante Servicio periódico cheques.

D.4.3 todos los neumáticos de un vehículo deberán ser del mismo tipo; no se utilizarán neumáticos que tengan indicadores de desgaste de la banda de rodadura expuestos, roturas, grietas o que tengan tela visible.

D.4.4 Los vehículos de ELITE CONSTRUCCIONES SL estarán equipados con rueda de repuesto y herramientas necesarias para cambiar una rueda y una señal de peligro (un triángulo rojo).

D.4.5 Los vehículos de ELITE CONSTRUCCIONES SL estarán equipados con un extintor de incendios.

D.4.6 Los vehículos de ELITE CONSTRUCCIONES SL estarán equipados con alarma sonora de marcha atrás.

D.4.7 Los vehículos de ELITE CONSTRUCCIONES SL deberán llevarse a servicio en o antes de la fecha especificada. lectura del odómetro o la fecha que se muestra en la etiqueta de servicio de mantenimiento preventivo.

6. FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS

F.1 El aula y la presentación visual son el método utilizado para compartir la información.

F.2 Se realiza una evaluación al final de la presentación para garantizar que el empleado comprenda completamente con la política de Seguridad Vehicular ELITE.

F.3 Un empleado deberá obtener una calificación no inferior al 80% del examen para aprobar la evaluación. En caso de que un empleado no pueda aprobar la evaluación, se le da la oportunidad de asistir nuevamente a la presentación y volver a realizar el examen en un horario determinado. Y, si el empleado vuelve a reprobado no podrá realizar otro examen hasta dentro de los tres (3) meses de descanso.

F.4 Se llevará a cabo y evaluará capacitación/actualización anual para mantener el conocimiento de los empleados. y concienciación respecto a la Política de Seguridad de Vehículos ELITE.

F.5 Los idiomas inglés y español se utilizan en la presentación visual para garantizar que todos los empleados y contratistas de ELITE (expatriados y nacionales) comprendan la presentación de la Política de seguridad del vehículo.

7. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.

	SEGURIDAD DEL VEHÍCULO	ES 006
	Título del documento	Documento núm.:

APÉNDICE A


LÍNEAS GUÍAS DE PREVENTABILIDAD / NO PREVENTABILIDAD

Todos los accidentes automovilísticos deben considerarse prevenibles si no se sigue alguno de los siguientes hábitos básicos de conducción y estacionamiento seguros:

1. Cumplir con las leyes de tránsito vigentes en Guinea Ecuatorial, señales y cumplir con ELITE CONSTRUCCIONES Normas de circulación en las instalaciones de la empresa y de sus clientes.
2. Conceder el derecho de vía.
3. Conducir a la defensiva, anticipar situaciones peligrosas y tomar las medidas adecuadas para prevenir un accidente.
4. Concentrarse en el trabajo de conducir. 5. Dar suficiente consideración a los demás.
6. Tener el control del vehículo en todo momento.
7. Estacionarse adecuadamente en áreas de estacionamiento designadas donde existan, cuando las áreas de estacionamiento no estén designadas, estacionar donde no sea probable que otros vehículos choquen con el vehículo estacionado.


DIRECTRICES ESPECÍFICAS PARA DETERMINAR LA PREVENTABILIDAD

1. Entre secciones: es responsabilidad de todos los conductores acercarse, entrar y cruzar las intersecciones. preparado para evitar vehículos (incluso aquellos conducidos incorrectamente), se debe considerar el hecho de que el conductor no lo haga al determinar la evitabilidad de accidentes. Los accidentes en las intersecciones se pueden prevenir a menos que se presente evidencia abrumadora de lo contrario.
2. Marcha atrás: todos los accidentes al dar marcha atrás se pueden prevenir, independientemente de si un guía estuvo involucrado o no en el maniobra.
3. Colisiones frontales: el conductor debe mantener una distancia segura para que se produzca un accidente. considerado no prevenible.
4. Colisiones traseras Colisiones traseras precedidas de un retroceso, una parada brusca en un paso a nivel o señal de tráfico, o no señalar las intenciones son evitables.
5. Adelantar: como adelantar es una acción voluntaria, todos los accidentes de adelantamiento se pueden prevenir.
6. Los adelantamientos – roces y cortes que sufre el conductor de ELITE CONSTRUCCIONES SL mientras es adelantado son evitables cuando éste no cede el paso al vehículo que adelanta, reduciendo la velocidad o desplazándose hacia la derecha, cuando sea posible.
7. Invasión de carril: cualquier accidente que involucre una incorporación o una invasión de carril a menudo se puede evitar cediendo el paso al otro vehículo. Si no se toman estas medidas, cualquier accidente resultante se podrá prevenir.
8. Vehículos contrarios: incluso cuando un vehículo contrario ingresa al carril del conductor, es posible evitar la colisión. Por ejemplo, si el vehículo contrario está adelantando y el conductor de ELITE CONSTRUCCIONES SL no frena, frena o se desliza hacia la derecha, no ha adoptado las medidas razonables para evitar un accidente.
9. Girar: los accidentes que implican no señalar, colocar correctamente el vehículo para girar, revisar los espejos y los puntos ciegos, o verificar los carriles para peatones, deben considerarse prevenibles.
10. Situación peligrosa: mantenerse dentro de los límites publicados no es precaución suficiente cuando es inusual o En condiciones peligrosas (lluvias intensas, Harmattan) es necesario reducir aún más la velocidad. Los accidentes resultantes de conducir demasiado rápido para las condiciones se pueden prevenir.

	SEGURIDAD DEL VEHÍCULO	ES 006
	Título del documento	Documento núm.:

11. Objetos fijos: generalmente todas las colisiones con objetos fijos se pueden prevenir.
12. Estacionamiento: los accidentes evitables incluyen aquellos que resultan de
 - a. No estacionarse en lugares claramente designados para estacionar (donde existan)
 - b. No estacionarse completamente dentro de los espacios de estacionamiento definidos por franjas, cadenas, postes verticales y barreras colocadas en el área de estacionamiento (donde existan)
 - c. Estacionarse en carreteras, calles, autopistas o en sus arcenes donde no esté clara una zona de estacionamiento marcado, y
 - d. Estacionar en la dirección equivocada. Un vehículo averiado no se considera correctamente estacionado a menos que esté fuera de la parte principal de la carretera y muestre las advertencias adecuadas según sea necesario.
13. Los accidentes sin colisión deben considerarse prevenibles cuando son el resultado de

Acción de emergencia incorrecta tomada por el conductor para evitar una colisión, ya que esto es una indicación de que el conductor está conduciendo demasiado rápido para las condiciones o no está prestando atención, la respuesta incorrecta a las condiciones de emergencia también puede contribuir al accidente y debe considerarse al determinar evitabilidad.
14. Glorietas/Rotondas: los vehículos en una rotonda tienen derecho de paso, pero cualquier accidente que el conductor podría haber evitado (por ejemplo, ceder el paso) debe considerarse prevenible.

	SEGURIDAD DEL VEHÍCULO	ES 006
	Titulo del documento	Documento núm.:

APÉNDICE B

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DEL CONDUCTOR

Observación a bordo/prueba en carretera

Conductor: _____

Tipo de vehículo/Descripción: _____

Evaluador: _____

Fecha de observación: _____

Nota: La observación de prueba a bordo/en carretera mide la competencia del conductor en áreas específicas de operación y conducción defensiva. Todas las habilidades evaluadas son importantes para ayudar a prevenir accidentes.

Inspección previa al viaje

sí No

Comentarios

Inspección previa al viaje	sí	No	Comentarios
Estado general del vehículo.			
Completa la prueba de frenos adecuada.			
Estado de los neumáticos (banda de rodadura y presión)			
Comprueba los ajustes de los espejos retrovisores y laterales.			
Comprueba los niveles de combustible, aceite y agua.			
Lleva la licencia/documentos del vehículo adecuados.			
Arranca el vehículo correctamente			
Ajustar el asiento del conductor			

Poner el vehículo en funcionamiento

sí No

Comentarios


Poner el vehículo en funcionamiento	sí	No	Comentarios
Comprueba previamente los medidores antes de la salida.			
Utiliza cinturón de seguridad			
Escanea espejos antes de moverse			

Habilidades básicas de conducción

sí No

Comentarios

Habilidades básicas de conducción	sí	No	Comentarios
Conduce suavemente, controla en todas las direcciones			
Mantiene la velocidad adecuada para las condiciones y dentro del límite de velocidad.			
Acelera y frena suavemente, evita frenadas bruscas			
Hace paradas completas en todas las señales y señales de alto.			
Permanece en el centro del carril de tráfico.			
Mantiene una distancia de seguimiento adecuada			

	SEGURIDAD DEL VEHÍCULO	ES 006
	Titulo del documento	Documento núm.:

Utiliza procedimientos de adelantamiento apropiados, evita desviarse			
--	--	--	--

Se acerca a las intersecciones con precaución.			
Anticipa correctamente los movimientos de otros conductores.			
Otorga derecho de paso a peatones			
Monitorea los indicadores mientras conduces.			
Utiliza marchas apropiadas – no acelera demasiado el motor			
Utiliza el teléfono celular sólo cuando hay un freno de seguridad en la calle o en la carretera.			

Retroceder y Estacionar	sí No		Comentarios
Se detiene en la posición correcta			
Utiliza los espejos correctamente			
Se detiene por completo antes de cambiar de marcha a marcha atrás.			
Realiza una inspección interior/externo después del viaje.			
Siempre aplica el freno de mano cuando está parado.			
Pone la transmisión en 1ra o marcha atrás			

Resumen y recomendaciones):

Aprobado: Aprobar para conducir: _____ levantar
 _____ camioneta
 _____ Autobús
 _____ Camión (hormigonera, plataforma, camión volquete)

Error: volver a realizar la prueba _____ Meses




Comentarios:

 Firma del conductor

 Firma del evaluador


	INVESTIGACIÓN DEL INCIDENTE E INFORMES	ES 007
	Título del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	20 agosto 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	20 de enero de 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	30 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años. Se actualizó el formato.
3	30 dic 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Sin revisión

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	INVESTIGACIÓN DEL INCIDENTE E INFORMES	ES 007
	Título del documento	Documento núm.:

2. PROPOSITO

El propósito de este procedimiento es establecer un enfoque uniforme en la investigación, notificación y registro de todos los incidentes ocupacionales. Este programa también pretende:


- Resaltar el objetivo del proceso de investigación, que es recomendar soluciones viables y rentables.
 - formas de evitar que se repitan incidentes similares.
- Establecer un procedimiento de seguimiento para asegurar la implementación de las acciones recomendadas.
- Comunicar las lecciones aprendidas del incidente.

3. DEFINICIONES

1. Liberación al Medio Ambiente: una descarga accidental de una sustancia física, biológica o química en el lugar de trabajo y/o comunidad.
2. Fatalidad: una lesión que resulta en la pérdida de vidas.
3. Incendio/Explosión –un evento donde se producen combustiones no deseadas
4. Primeros auxilios: cuando un empleado, como resultado de un accidente en el lugar de trabajo, recibe primeros auxilios en el sitio (incluye limpieza de cortes, raspaduras o rasguños menores; tratamiento de una quemadura menor; aplicación de vendajes y/o vendajes, compresas frías, bolsa de hielo y férulas) sin pérdida de días
5. Lesión con tiempo perdido (LTI): cualquier lesión relacionada con el trabajo que impida que un trabajador venga a trabajar el día siguiente al día de la lesión.
6. Enfermedad ocupacional: una condición que resulta de la exposición en un lugar de trabajo a un agente físico, químico o biológico que afecta el mecanismo fisiológico normal y perjudica la salud del trabajador.
7. Daños a la propiedad: cuando hay daños materiales importantes.

4. RESPONSABILIDADES

1. Los empleados serán responsables de:
 - Informar incidentes a su supervisor inmediato por el medio más directo disponible • Cooperar con su supervisor y el equipo de investigación proporcionando todas las medidas válidas información requerida para completar el informe de investigación • Reportar todas las lesiones a la clínica de ELITE CONSTRUCCIONES SL
2. Los contratistas serán responsables de:
 - Notificar al supervisor de ELITE CONSTTRUCCIONES SL encargado de las incidencias.

	INVESTIGACIÓN DEL INCIDENTE E INFORMES	ES 007
	Título del documento	Documento núm.:

- Iniciar la investigación y completar su informe personal
- Informar de todas las lesiones a la Clínica ELITE CONSTRUCCIONES SL
- Proporcionar toda la información necesaria para completar la investigación, la notificación y el registro

3. El supervisor será responsable de:

- Responder a las escenas del incidente tan pronto como se den cuenta del incidente
- Investigar el incidente y completar la información esencial en el Formulario de informe de incidente
- Comunicar el incidente al resto del personal de la empresa

4. La Enfermera de Empresa será responsable de:

- Consiga copias del informe médico después del tratamiento (incluidos los casos de primeros auxilios) y proporcione una copia al departamento de seguridad.

5. El Responsable de Seguridad será responsable de:

- Clasificar la lesión de acuerdo con los estándares aceptados (ESTÁNDARES OSHA)
- Ayudar al supervisor a completar la investigación y reportar el incidente
- Mantener un registro del incidente y actualizar el tablero de estadísticas de seguridad
- Asegurar la integridad y adecuación del informe de investigación
- Preparar un informe de estado de elementos de acción correctiva para revisión por la gerencia
- Coordina el seguimiento de las acciones correctivas.


6. El Gerente de Proyecto será responsable de:

- garantizar que todos los empleados cumplan con todas las disposiciones de este Procedimiento
- garantizar la provisión de todos los recursos necesarios para la implementación de este Procedimiento
- revisar personalmente cada incidente/accidente y tomar todas las medidas necesarias para prevenir futuros recurrencias

5. PROCEDIMIENTO

E.1. Todos los incidentes serán reportados e investigados según la siguiente clasificación:

- E.1.1 Fatalidad
- E.1.2 Lesiones con tiempo perdido (aquellas que requieren hospitalización)
- E.1.3 Lesiones por tratamiento médico (casos registrables distintos de primeros auxilios)
- E.1.4 Casos de primeros auxilios
- E.1.5 Liberación al medio ambiente (incidente que impacta el medio ambiente)
- E.1.6 Daños a la propiedad o pérdida de producto
- E.1.7 Cortes/disparos no planificados de equipos (bombas, compresores, generadores, etc.)
- E.1.8 Fuego

	INVESTIGACIÓN DEL INCIDENTE E INFORMES	ES 007
	Título del documento	Documento núm.:

E.1.9 Incidente Vehicular

E.1.10 Casi accidente

E.2. Todos los incidentes deben ser reportados lo antes posible al supervisor del área y al Departamento de Seguridad. La investigación inicial debe realizarse a más tardar en 24 horas desde el momento del incidente.

E.3. Los empleados capacitados deben administrar primeros auxilios según sea necesario.

E.4. Organizar el transporte de los empleados lesionados para recibir tratamiento médico, si es necesario. Se debe notificar a un representante de seguridad.

E.5. Si es posible, se deben eliminar los peligros en el lugar del incidente o proteger el lugar del incidente.

Escena si el trabajador está gravemente herido.

E.6. El supervisor en el área donde ocurrió el incidente debe realizar una investigación inicial y completar la información relevante en el Formulario de informe de incidente.

E.7. Al realizar la investigación del incidente y completar el formulario de informe del incidente, el equipo investigador debe asegurarse de que se haya completado lo siguiente: E.7.1 Evaluación de la escena E.7.1.1 Inspección del sitio, equipo y/o material

que fueron involucrado en el incidente

E.7.1.2 El sitio debe estar asegurado especialmente en el caso de una lesión crítica. E.7.1.3

Uso de fotografías, bocetos y/o dibujos del incidente que indiquen los tamaños, distancias y pesos de los objetos apropiados. E.7.2 Entrevistas E.7.2.1 Entrevistar a los empleados

involucrados E.7.2.2

Entrevistar a los testigos presenciales

E.7.2.3 La entrevista debe estar documentada

E.7.2.4 La entrevista debe realizarse lo antes posible, a más tardar en 24 horas. E.7.3 Identificar los factores contribuyentes E.7.3.1 Personas E.7.3.2 Equipo

E.7.3.3 Tarea

E.7.3.4 Proceso

E.7.3.5 Materiales

E.7.3.6 Ambiente de trabajo

E.7.4 Redacción de informes: registre todos los hallazgos de la investigación del incidente en el Formulario de informe de incidente, asegurándose de que se cubran todos los requisitos del procedimiento escrito.

E.7.5 Hacer recomendaciones de acciones correctivas


E.7.5.1 Se deben asignar responsabilidades para la finalización del plan de acción.

E.7.5.2 Las recomendaciones deben centrarse en las acciones correctivas para todos los contribuyentes. factores identificados.

E.7.5.3 Las recomendaciones deben especificar "qué", "por qué" y "cómo" se completarán las acciones correctivas.

E.7.6 Garantizar que se apliquen las recomendaciones

E.7.6.1 Se deben asignar responsabilidades para el seguimiento de las acciones correctivas.

	INVESTIGACIÓN DEL INCIDENTE E INFORMES	ES 007
	Título del documento	Documento núm.:

E.7.6.2 Detallar qué se ha hecho, quién completó las acciones y cuándo se completaron las acciones.

E.7.7 Asegurar que las recomendaciones sean comunicadas a los empleados.

6. FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS


F.1 La presentación visual con examen es el método utilizado para esta capacitación.

F.2 Se llevará a cabo y evaluará capacitación/actualización anual para mantener la calidad de los empleados. concientización con respecto al programa ELITE de Investigación y Reporte de Incidentes.




F.3 En este programa se llevan a cabo capacitaciones separadas para el idioma inglés y español.

7. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.


	EXCAVACIÓN Y ZANJERAS	ES 008
	Titulo del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	20 agosto 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	20 de enero de 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	30 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años. Se actualizó el formato.
3	30 dic 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Sin revisión

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	EXCAVACIÓN Y ZANJERAS	ES 008
	Título del documento	Documento núm.:

2. PROPOSITO

El objetivo de este procedimiento es establecer pautas para la prevención de riesgos asociado a excavaciones.

3. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a todas las excavaciones realizadas por ELITE CONSTRUCCIONES SL personal.

4. DEFINICIONES

3.1 BANCO: un método para proteger a los empleados de derrumbes excavando los lados de una excavación para formar uno o una serie de escalones horizontales, generalmente con superficies cercanas verticales entre niveles.

3.2 EXCAVACIÓN: cualquier cavidad, zanja o depresión hecha por el hombre en la superficie de la tierra, formada por remoción de tierra.

3.3 EXCAVACIÓN MANO/MANUAL: cualquier excavación que utilice únicamente herramientas manuales para romper y retirar superficies de tierra. Una herramienta típica utilizada para la excavación manual es una pala.

3.4 EXCAVACIÓN CON MÁQUINA: cualquier excavación que utilice máquinas para romper superficies duras como áreas de concreto o asfalto (por ejemplo, martillo neumático, cortadores de concreto, herramientas hidráulicas o neumáticas, etc.) o para remover superficies de tierra (por ejemplo, retroexcavadora, niveladora, cargadora, etc.).


3.5 LADOS, PAREDES y O CARAS: las superficies de la tierra verticales o inclinadas formadas como resultado de trabajo de excavación.

3.6 Apuntalamiento: un sistema de tirantes, montantes y muros para proteger a las personas y los cimientos de las estructuras adyacentes en una excavación o zanja del colapso del suelo inestable adyacente.

3.7 ZANJA: una excavación estrecha debajo de la superficie del suelo, donde la profundidad es mayor que el ancho.

5. RESPONSABILIDADES

- Los empleados serán responsables de:
 - Trabajar de forma segura y utilizar todo el equipo de protección personal proporcionado.
 - Estar familiarizado con este procedimiento
- El supervisor será responsable de:

	EXCAVACIÓN Y ZANJERAS	ES 008
	Titulo del documento	Documento núm.:

- Asegurar que todo el personal a su cargo esté familiarizado con esta excavación y zanqueo. procedimiento y que se cumplan todas las prácticas de trabajo seguras.
- Asegúrese de que todos los peligros conocidos o áreas de peligro potencial estén identificados y sean necesarios. se han tomado precauciones
- Asegúrese de que solo operadores calificados puedan utilizar las maquinarias utilizadas en excavación

3. El responsable de seguridad será responsable de:


- Asegúrese de que todas las precauciones de seguridad tomadas sean adecuadas • Supervise las prácticas de seguridad a medida que avanza el trabajo y que el supervisor tenga una copia de este procedimiento
- Asegúrese de que el personal utilice el equipo de protección personal adecuado

4. El Gerente de Proyecto será responsable de: • Garantizar


- que todos los empleados cumplan con todas las disposiciones de este procedimiento • Garantizar la provisión de todos los recursos necesarios para la implementación de este procedimiento.

6. PROCEDIMIENTO

- 5.1 Inspeccionar el sitio de trabajo donde se llevará a cabo la excavación para identificar evidencias obvias. peligros como líneas eléctricas aéreas y cursos de agua, de modo que los preparativos, la planificación y el trabajo de excavación se realicen en consecuencia.
- 5.2 Determinar la presencia y ubicación de instalaciones eléctricas, telefónicas, alambres o cables de instrumentos y tuberías de productos químicos, combustible o servicios públicos con referencia a planos actualizados de servicios subterráneos del área a excavar.
- 5.3 Utilizar un localizador de cables u otras técnicas como la exploratoria para identificar la ubicación de los servicios subterráneos.
- 5.4 Identificar la ubicación de los servicios subterráneos mediante la colocación de indicadores, balizas o localizadores.
- 5.5 Siempre que sea posible, desenergizar y/o aislar los servicios subterráneos dentro o para el excavación. Si los servicios públicos subterráneos no se pueden desenergizar o la ubicación y/o profundidad no son definitivas, entonces se deberá establecer el método de excavación para minimizar los riesgos mediante medios tales como:
 - Pozo de prueba
 - mediante excavación manual a lo largo del área a excavar • Uso de herramientas manuales del área de servicios subterráneos • Aislar a hombres y equipos de posible contacto eléctrico • Usar herramientas o equipos que reduzcan la posibilidad de daños a los servicios subterráneos y riesgos para los trabajadores.
- 5.6 Preparar o marcar dibujos y bocetos disponibles, destacando claramente el área y profundidad de la excavación.
- 5.7 Definir el método de excavación, excavación manual y/o mecánica.
- 5.8 Determinar si las pruebas de gas son necesarias y en qué etapa de las excavaciones se realizarán. ser necesario.
- 5.9 Definir claramente el alcance de la excavación y realizar una inspección del área de trabajo con el supervisor.

	EXCAVACIÓN Y ZANJERAS	ES 008
	Titulo del documento	Documento núm.:

- 5.10 Notificar a todos los interesados si la excavación obstruirá algún camino o acceso ya sea parcial o totalmente. 5.11
- Marque en el suelo la ubicación exacta y el área de excavación utilizando marcas de pintura. No utilice clavijas ni alfileres. 5.12 Comunicar al equipo de trabajo sobre el procedimiento adecuado y los peligros involucrados en las excavaciones.
- 5.13 El personal no deberá ingresar ni realizar trabajos en una excavación que requiera que su cabeza esté por debajo de la superficie del suelo hasta que;
- 5.13.1 Se han obtenido pruebas satisfactorias de gas y oxígeno.
- 5.13.2 Se ha proporcionado una escalera o escalera para una entrada y salida segura.
- 5.13.3 Se ha proporcionado apuntalamiento e inclinación adecuados de la pared de la zanja si la profundidad excede los 1,2 metros.
- 5.13.4 Se toman medidas adecuadas para deshidratar el agua subterránea.
- 5.14 La excavación de más de 1,2 metros de escritura se considerará confinada como requerida por el permiso. espacio.
- 5.15 Los trabajos de excavación se suspenderán si hay algún cambio en la condición inicial o cuando se descubran tuberías, cables, concreto u otras obstrucciones inesperadas.
- 5.16 La excavación deberá ser inspeccionada diariamente por la persona responsable de la excavación. Si hay evidencia evidente de posibles derrumbes o deslizamientos, todo trabajo en las excavaciones deberá cesar hasta que se hayan tomado las precauciones necesarias para proteger a los empleados.
- 5.17 La excavación deberá inspeccionarse periódicamente para detectar la presencia de agua subterránea, cambios en las condiciones del suelo y efectos del clima como la lluvia o el viento. Medios seguros para continuar la Las obras se establecerán a medida que cambie cualquier condición.
- 5.18 Se deberán proporcionar medios adecuados para deshidratar la excavación según sea necesario.
- 5.19 Si se encuentran gases, materiales tóxicos o inflamables, se deberán realizar pruebas apropiadas para establecer la necesidad de equipo respiratorio, ventilación u otras medidas necesarias para continuar la excavación de manera segura.
- 5.20 Si se indica la presencia de algún servicio subterráneo, los servicios subterráneos Deberá exponerse y ubicarse exactamente mediante excavación manual (usando herramientas manuales).
- 5.21 Todos los cables y tuberías expuestos deben tener un soporte adecuado.
- 5.22 Toda excavación de zanjas (lados verticales) de más de 1,2 metros de profundidad deberá apuntalarse o inclinado para evitar el colapso.
- 5.23 No se realizará ninguna excavación mecánica dentro de 1 metro de cualquier superficie subterránea. servicios.

	EXCAVACIÓN Y ZANJERAS	ES 008
	Titulo del documento	Documento núm.:


- 5.24 Cualquier excavación de más de 1 metro deberá someterse a una prueba de gas antes del inicio de cada día de trabajo.
- 5.25 Los materiales excavados o el equipo mecánico no deben colocarse a menos de 1 metro de los bordes de cualquier excavación. Para excavaciones de hasta 1,2 metros de profundidad, los equipos y otros objetos pesados deben mantenerse al menos a 2 metros de los bordes de la excavación. Para excavaciones de 1,2 metros o cuando sea necesario operar equipo pesado a menos de 2 metros del borde, se proporcionarán pilotes, apuntalamientos y apuntalamientos.
- 5.26 Se deberán obtener los permisos apropiados para la entrada de excavaciones impulsadas por motores. equipo en una zona peligrosa.
- 5.27 No se deberá cortar concreto rojo ya que el concreto de color rojo se usa para marcar sistemas eléctricos subterráneos.
- 5.28 Se colocarán barricadas alrededor de la excavación y se instalarán luces intermitentes en noche si las excavaciones no se realizan en una zona bien iluminada.
- 5.29 Las excavaciones, independientemente de su profundidad, no se dejarán desatendidas sin que se tomen medidas para evitar que alguien tropiece, caiga o conduzca inadvertidamente en ella.
- 5.30 Los pasillos o puentes deberán contar con pasamanos estándar donde los empleados y Se requieren o permiten equipos para cruzar las excavaciones.
- 5.31 Cuando el personal necesita ingresar a una zanja excavada con máquina que tiene más de 1,2 metros, se instalará apuntalamiento antes de la entrada.
- 5.32 Las excavaciones rellenas se compactarán para comprobar la capacidad de carga. del área circundante antes de que se retire la barricada.
- 5.33 Todos los elementos recién ingresados por debajo del grado se ingresarán en los dibujos apropiados.
- 5.34 Al finalizar la excavación, todas las herramientas manuales, equipos y apuntalamientos temporales Se eliminarán los materiales.

7. FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS

F.1 El aula y la presentación visual son el método utilizado para compartir la información.

F.2 La evaluación se realiza al final de la presentación para garantizar que el empleado comprenda completamente el estándar ELITE de excavación y zanjas.

F.3 Un empleado debe obtener una calificación no menor al 80% del examen para aprobar el evaluación. En caso de que un empleado no pueda aprobar la evaluación, se le da la oportunidad de asistir nuevamente a la presentación y volver a realizar el examen en un horario determinado. Y, si el empleado vuelve a reprobar no podrá realizar otro examen hasta dentro de los tres (3) meses de descanso.


	EXCAVACIÓN Y ZANJERAS	ES 008
	Título del documento	Documento núm.:

F.4 Se llevará a cabo y evaluará capacitación/actualización anual para mantener la calidad de los empleados. conocimiento y concientización respecto al estándar ELITE de Excavación y Zanjas.




F.5 Los idiomas inglés y español se utilizan por separado en la presentación visual para garantizar que todos los empleados y contratistas de ELITE (expatriados y nacionales) comprendan la presentación estándar de excavación y zanjas.

8. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.


	PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD EN ANDAMIOS	ES 009
	Título del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	13 de marzo 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	20 de enero de 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	30 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años. Se actualizó el formato.
3	30 dic 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Sin revisión

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD EN ANDAMIOS	ES 009
	Título del documento	Documento núm.:

2. PROPOSITO


El propósito de esta norma es definir los requisitos mínimos para el diseño, montaje, supervisión, inspección, uso, alteración y desmontaje seguro de andamios fijos y móviles en todas las instalaciones y sitios de proyecto de ELITE CONSTRUCCIONES SL.

3. ALCANCE


Esta Norma se aplica a todos los andamios construidos y utilizados por empleados y contratistas de la empresa en las áreas de trabajo operadas y mantenidas por ELITE CONSTRUCCIONES SL.

4. DEFINICIONES

1. PLACA BASE: una base metálica (con un grifo central) para distribuir la carga desde un poste/pata del andamio.
2. PORTADOR: un miembro horizontal del andamio sobre el cual descansa la plataforma y que puede estar sostenido por largueros.
3. BRCE: una atadura que mantiene un miembro del andamio en una posición fija con respecto a otro miembro.
4. ACOPLADOR- un dispositivo para bloquear entre sí los componentes de un andamio metálico tubular. Los materiales utilizados para los acopladores serán de tipo estructural, como acero forjado, hierro maleable o aluminio de grado estructural.
5. BARANDILLAS: barandas superiores y medias aseguradas a montantes y erigidas a lo largo de los lados y extremos de las plataformas, para evitar que los trabajadores se caigan de un área de trabajo elevada.
6. ANDAMIO DE TRABAJO PESADO: andamio diseñado y construido para transportar una carga de trabajo que no exceda las 75 libras por pie cuadrado.
7. LEDGER (STRINGER): un miembro de andamio horizontal que se extiende de un poste a otro y que sostienen los putlo9gs o portadores formando un lazo entre los postes.

	PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD EN ANDAMIOS	ES 009
	Título del documento	Documento núm.:


8. **ANDAMIO LIGERO:** Un andamio diseñado y construido para transportar una carga de trabajo que no exceda las 25 libras por pie cuadrado.
9. **CARGA MÁXIMA DESTINADA:** el total de todas las cargas, incluida la carga de trabajo, el peso del andamio y otras cargas que puedan anticiparse razonablemente.
10. **ANDAMIO DE TRABAJO MEDIO:** andamio diseñado y construido para transportar una plataforma de trabajo. la carga no debe exceder las 50 libras por pie cuadrado.
11. **MEDIDRAIL:** un riel aproximadamente entre las barandillas y la plataforma, que se usa cuando es necesario y se fija a los montantes erigidos a lo largo de los lados y extremos expuestos de la plataforma.
12. **ANDAMIO MÓVIL:** un conjunto de andamio rígido sostenido por ruedas y movido manualmente. horizontalmente.
13. **CORREDERA:** el elemento de soporte o refuerzo horizontal longitudinal, o ambos.
14. **ANDAMIO:** cualquier estructura temporal (soportada por la base o suspendida) utilizada para soportar trabajadores y/o materiales a cualquier altura.
15. **ARTESANO DE ANDAMIOS (ANDAMIOS)** - empleados que trabajan bajo la supervisión directa del supervisor de andamios y que montan, alteran o desmantelan andamios.
16. **LISTA DE VERIFICACIÓN DE INSPECCIONES DE CAMPO DE ANDAMIOS:** lista de verificación con requisitos mínimos para la inspección de campo de varios tipos de andamios.
17. **SUPERVISOR DE ANDAMIO:** el supervisor inmediato de los artesanos que montan, modifican o desmantelar andamios en el área de su responsabilidad, y que tenga la autoridad, capacitación y experiencia necesarias para dirigir de manera competente los trabajos de andamios y verificar el cumplimiento de las normas aplicables.
18. **ETIQUETA DE ANDAMIO-** muestra si un andamio cumple o no con ELITE CONSTRUCCIONES SL.
Las etiquetas de andamiaje de requisitos están codificadas por colores de la siguiente manera:
- 18.1 **ETIQUETA REDSCAFFOLD:** indica que el andamio no ha sido inspeccionado o no es seguro para uso (por cualquier persona que no sea artesano de andamios).
- 18.2 **ETIQUETA VERDE DEL ANDAMIO:** indica que el andamio está completo, ha sido inspeccionado y es seguro para su uso en el momento de la inspección. Una etiqueta de andamio verde es válida por un máximo de una (1) semana.

	PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD EN ANDAMIOS	ES 009
	Título del documento	Documento núm.:

- 18.3 ETIQUETA AMARILLA DEL ANDAMIO: indica que el andamio ha sido inspeccionado y que es seguro para su uso únicamente por trabajadores que usen un sistema personal de detención de caídas anclado adecuado, incluido un arnés de cuerpo completo y una cuerda. Se requiere una etiqueta amarilla de andamio siempre que todas las barandillas o tabloneros no puedan instalarse físicamente (por ejemplo, debido a interferencias) o deban retirarse temporalmente. Una etiqueta amarilla de andamio no permite el montaje intencional de un andamio incompleto. Una etiqueta de andamio amarilla es válida por una (1) semana.
19. ANDAMIOS SUSPENDIDOS: andamios montados en estructuras de acero (por ejemplo, bastidores de tuberías) que están suspendidos/colgados de la estructura de acero.
20. RODAPIÉ: una barrera asegurada a lo largo de los lados y el extremo de la plataforma, para proteger contra la caída de materiales/personal.
21. ANDAMIO DE TUBOS Y ACOPLADORES - conjunto formado por tubos que sirven de postes, soporte, tirantes, tirantes y guías, una base que sostiene el poste, acopladores especiales que pueden servir para conectar el montante y unir los distintos miembros.
22. CARGA DE TRABAJO- carga impuesta por hombres, materiales y equipos.

5. REQUISITOS DEL PROCEDIMIENTO

1. No se podrán erigir andamios sin el permiso del propietario del área. La siguiente Se debe considerar antes de montar el andamio:
 - 1.1 Identificar y resolver los posibles peligros y salvaguardias que la actividad de andamiaje puede presentar al equipo de montaje del andamio, al personal que utiliza el andamio y al personal de la unidad operativa en el área.
 - 1.2 Identificar y resolver salidas/accesos temporales de la actividad laboral normal debido a restricciones causadas por el andamio.
2. La etiqueta "No usar" se colocará en un lugar visible del andamio durante la construcción del andamio.
3. Los andamios deberán utilizar arnés de cuerpo completo mientras montan los andamios.
4. Empleados capacitados y calificados deberán inspeccionar los andamios, después de la construcción y después de cualquier modificación al andamio existente. Después de las inspecciones, la etiqueta se firmará e instalará en la escalera de acceso a los andamios.
5. Sólo aquellos andamios que tengan una etiqueta de inspección firmada que indique que son seguros y aptos para se utilizará, se utilizará.
6. No se deben guardar elementos innecesarios en la plataforma del andamio.

	<p style="text-align: center;">PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD EN ANDAMIOS</p>	<p style="text-align: center;">ES 009</p>
	<p style="text-align: center;">Titulo del documento</p>	<p style="text-align: center;">Documento núm.:</p>

7. No se deben utilizar escaleras desde la parte superior de la plataforma del andamio.

8. Se deberá retirar la etiqueta de inspección, si se desea realizar alguna modificación en el andamio.
El permiso para el uso de andamios modificados sólo se otorgará después de una nueva inspección e instalación de una nueva etiqueta.

9. Todos los andamios de tubos y acopladores se construirán y montarán para soportar cuatro veces la carga máxima prevista.

10. Los postes deberán estar espaciados con precisión, erigirse sobre bases adecuadas y mantenerse a plomo en todo momento.
veces.

11. Los andamios no se moverán ni alterarán horizontalmente mientras estén en uso u ocupados.

12. Los miembros y accesorios de los andamios se mantendrán en buen estado. Cualquier
No se utilizarán marcos o accesorios rotos, doblados, excesivamente oxidados, alterados o dañados de otro modo. Los dispositivos de bloqueo se mantendrán en buenas condiciones de funcionamiento.


13. Los miembros de los andamios deben construirse con materiales metálicos de resistencia conocida.
características y será capaz de soportar al menos cuatro (4) veces la carga máxima prevista.

14. Los andamios deben estar debidamente apuntalados mediante refuerzos transversales y/o diagonales para cuadrar y alinear los miembros verticales de modo que el andamio levantado conserve alineaciones firmes, cuadradas y rígidas.
Cuando la altura o longitud del andamio supere los 7,5 metros, los andamios deberán estar firmemente atados a una estructura a intervalos no superiores a 7,5 metros.

15. Los empleados no trabajarán en los andamios durante una tormenta o vientos fuertes.

16. Los cimientos de andamios deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - 16.1 Todos los andamios se levantarán sobre una base firme. Normalmente, los andamios se pueden construir directamente sobre hormigón. Los andamios contruidos sobre asfalto requieren una placa base, madera contrachapada o una tabla para distribuir la carga. Todos los andamios contruidos sobre armazón o suelo firme deberán tener almohadillas o tablas debajo de patas de apoyo.

 - 16.2 Se utilizarán gatos de tornillo para nivelar los andamios. No se permitirá hacer calzas de cambio con bloques de madera, ladrillos u hormigón.

	PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD EN ANDAMIOS	ES 009
	Titulo del documento	Documento núm.:

La carga máxima prevista sin asentamientos ni desplazamientos.

16.4 Cuando los andamios se erigen sobre soportes sólidos como roca u hormigón, se deben utilizar pequeñas plataformas de madera (no tablonés de andamio) en lugar de la placa base para evitar que las placas base se desprendan.

16.5 No se utilizarán bloques de hormigón, barriles y otros materiales de base o inadecuados para la construcción de soporte de andamios.

17. Los miembros estructurales de andamios deberán cumplir los siguientes requisitos:

17.1 La tubería de andamio común debe tener 2,3 cm de diámetro y se la conoce como tubería de dos pulgadas. Debe ser de acero dulce. Los tubos deberán estar libres de grietas y defectos superficiales, laminaciones, oxidación excesiva y otros defectos. El extremo se cortará en escuadra y claramente.

17.2 Los estándares se colocarán sobre una placa base de acero de 15 cm x 15 cm. Todas las normas deberán ser vertical.

17.3 Se deben erigir corredores a lo largo del andamio a alturas uniformes.

Los corredores se entrelazarán para formar longitudes continuas y se acoplarán a cada poste.

Los corredores se colocarán a no más de 2 m del centro.

17.4 Los soportes se instalarán transversalmente entre los postes y se acoplarán de forma segura al soporte del poste en el acoplador del corredor.


17.5 Se proporcionarán refuerzos transversales y longitudinales.

18. Las barandillas y rodapiés deberán cumplir los siguientes requisitos:

18.1 Las barandillas deben tener una altura de entre 0,9 y 1,0 metros desde la plataforma de trabajo y un riel intermedio instalado entre las barandillas y la plataforma de trabajo.

18.2 Se instalarán rodapiés de madera de 2,5 cm x 10 cm en todos los lados abiertos de todos los andamios a más de 3 metros del suelo. Los rodapiés tendrán una altura mínima de 10 cm.

19. Las corbatas deberán cumplir los siguientes requisitos:

	PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD EN ANDAMIOS	ES 009
Título del documento		Documento núm.:

19.1 Es esencial que todos los andamios (con excepción de ciertas torres y andamios móviles) estén firmemente atados al edificio o estructuras en toda su longitud para evitar movimientos del andamio hacia o lejos del edificio o

estructura.

Esto se debe hacer conectando un tubo de unión a largueros o estándares y acoplado a un conjunto de unión de unión o columna. El tubo debe quedar firmemente encajado entre superficies opuestas en el edificio o estructura mediante el uso de pasadores reveladores y acoplados a los tubos de unión. Los tirantes de dos vías o los tirantes de columna se distribuirán uniformemente sobre el área del andamio. Para garantizar la seguridad de las bridas, es necesario comprobar con frecuencia su ajuste.

19.2 Los empates se producirán al menos cada 4 metros verticalmente. Todas las conexiones ensambladas con tirantes se realizarán con acopladores de soporte de carga de 90 grados.

19.3 Los andamios deberán estar amarrados y apuntalados firmemente contra el edificio o estructura horizontal y verticalmente.

20. Los tablonos y plataformas deberán cumplir los siguientes requisitos:

20.1 Todos los tablonos deberán ser del tipo andamio reconocido por la clasificación de especies de uso de la madera.

20.2 Todos los tablonos o plataformas se superpondrán como mínimo 0,3 metros o se asegurarán del movimiento.

20.3 Se deberá proporcionar una escalera de acceso o un acceso seguro equivalente.

20.4 Los tablonos de los andamios se extenderán sobre su soporte extremo al menos 15 cm.

Y más de 46 cm. Los tablonos de los andamios deberán estar fijados en cada extremo. Los clavos o pernos utilizados para los listones deberán ser suficientes y de tamaño adecuado para proporcionar una unión segura del listón. Los clavos no se sujetarán a un tirón recto y se clavarán en toda su longitud.

20.5 Los tablonos no se pintarán ni se tratarán de ninguna manera que pueda ocultar defectos.

20.6 No se deben utilizar tablonos que estén partidos, deteriorados o deformados, pero las partes afectadas deben cortarse para producir tablonos más cortos con los extremos vendados o atomillados.

20.7 Los tablonos de andamio no se deben utilizar para encofrados de hormigón, apuntalamiento de zanjas o como placas base para andamios.


20.8 Todas las plataformas deberán ser de madera contrachapada de construcción de al menos 2 cm, limpias y libre de defectos evidentes como grietas, nudos, etc., y no contaminado con productos químicos, pinturas, hormigón u otras sustancias que puedan debilitar el contrachapado.

20.9 Se debe utilizar una plataforma de madera contrachapada para abarcar una abertura hasta un ancho máximo de 0,6 metros.

20.10 La plataforma deberá estar clavada en su lugar. Se conducirá en toda su longitud.

20.11 La plataforma se mantendrá libre de obstrucciones, materiales y materiales innecesarios. clavos salientes.

20.12 La plataforma que se haya vuelto resbaladiza debido al aceite o cualquier otra sustancia deberá lijarse, limpiarse o tratarse de otro modo lo antes posible.

	PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD EN ANDAMIOS	ES 009
	Título del documento	Documento núm.:

21. Las escaleras de acceso deberán cumplir los siguientes requisitos:

21.1 Todos los andamios deberán estar equipados con escaleras de acceso de suficiente resistencia para cumplir con los requisitos.

21.2 Las escaleras deberán ser estructuralmente sólidas, sin elementos cortantes, rebabas, etc. No se deben utilizar escaleras de aluminio.

21.3. Las escaleras de acceso no deberán exceder los 6 metros de longitud y el ancho mínimo entre barandillas laterales será de 0,3 metros. Los peldaños deberán estar paralelos y nivelados cuando estén en posición de uso.

21.4 Los peldaños deberán poder soportar una carga de trabajo de 200 libras.

21.5 Las escaleras no se utilizarán como arriostramiento, patines, postes de sujeción ni para ningún otro uso que no sea el previsto.

21.6 Las escaleras de acceso se mantendrán en buenas condiciones en todo momento y se inspeccionarán antes de cada uso. Las escaleras se mantendrán limpias de aceite y grasa. Se pondrán fuera de servicio las escaleras con peldaños o barandales doblados o con deserción excesiva.

22. Los andamios móviles deberán cumplir los siguientes requisitos:

22.1 Los andamios de las torres deberán estar equipados con ruedas con mecanismo de bloqueo de entrada para facilitar la movilidad. Se utilizarán sobre superficies duras y niveladas y no sobre arena o grava.

22.2 Las ruedas siempre están bloqueadas cuando el andamio está en uso. Ruedas o ruedecillas, dotados de frenos que no puedan soltarse accidentalmente, estarán firmemente fijados a la base de las normas.

22.3 Ninguna persona, herramientas o equipo debe permanecer en el andamio cuando esté siendo movido.


23. Los andamios suspendidos deberán cumplir los siguientes requisitos:

23.1 Se permite que los andamios suspendidos se cuelguen de estructuras de acero. 23.2

Se aplican las reglas normales de entablado y pasamanos y los andamios deben asegurarse contra movimiento.

24. Todos los andamios deberán inspeccionarse periódicamente y después de que las condiciones climáticas puedan haber afectado la estabilidad.


Los principales puntos a comprobar son los siguientes:

	PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD EN ANDAMIOS	ES 009
	Título del documento	Documento núm.:

- 24.1 Normas adosadas sobre placas de base y soleras de maderas adecuadas. Correctamente alineado y no dañado ni desplazado.
- 24.2 No se deben desviar indebidamente los libros de contabilidad.
- 24.3 Amarres y tirantes adecuados y eficaces.
- 24.4 Tipos correctos de acopladores en uso y correctamente apretados.
- 24.5 Tablones sanos, bien colocados y debidamente apoyados.
- 24.6 Se deben instalar barandillas y rodapiés para trabajos a pies de altura o más, para evitar caída de materiales/personal.
- 24.7 Escaleras en buen estado debidamente apoyadas y aseguradas.
- 24.8 Rastros de depósitos químicos o deformidades evidentes en todas las partes metálicas, examen periódico de grietas o decoloración no utilizada.
25. El personal responsable del montaje/inspección de andamios deberá estar adecuadamente capacitados en las prácticas seguras de trabajo relacionadas con la instalación del andamio.
26. El personal que utilice andamios deberá estar capacitado para reconocer defectos evidentes como falta de escaleras de acceso o pasamanos, tablones dañados o sueltos, superposición incorrecta de tableros o cambios en los soportes de los cimientos.

6. RESPONSABILIDADES

1. Los empleados/artesanos de andamios serán responsables de:
- Estar familiarizados con este procedimiento
 - Garantizar que los componentes del andamio sean fabricados por diferentes
 - Asistir a toda la capacitación requerida y relevante
 - Usar equipo de protección personal de acuerdo con la capacitación recibida
2. Supervisor de andamio/ Supervisor de proyecto/Área Los supervisores serán responsables de:
- Asegúrese de que los constructores y usuarios de andamios adquieran toda la capacitación necesaria
 - Asegúrese de que el personal a su cargo esté familiarizado con este procedimiento y que todos los Se respetan las prácticas laborales.
 - Asegúrese de que todos los peligros conocidos o áreas de peligros potenciales estén identificados y sean necesarios. se han tomado precauciones
 - Asegúrese de que todo el trabajo en andamios sea realizado por personas capacitadas para realizar dicho trabajo.
3. El supervisor será responsable de:
- Asegúrese de que los constructores y usuarios de andamios requieran toda la capacitación necesaria.
 - Asegúrese de que el personal a cargo esté familiarizado con los procedimientos y que se cumplan todas las prácticas de trabajo seguras.
 - Asegúrese de que todos los peligros conocidos o áreas de peligro potencial estén identificados y sean necesarios. Se han tomado precauciones.
 - Asegúrese de que todo el trabajo en andamios sea realizado por personas capacitadas para realizar dicho trabajo.
4. El departamento de seguridad/responsables de seguridad serán responsables de:
- Asegurar que todas las disposiciones de este procedimiento se mantengan actualizadas de acuerdo con las últimas requisitos de la industria.
 - Asegúrese de que el personal utilice el equipo de protección personal adecuado.
5. El Director del Proyecto será responsable de:

	PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD EN ANDAMIOS	ES 009
	Título del documento	Documento núm.:

- Garantizar que todos los empleados cumplan con todas las disposiciones de este procedimiento •
- Garantizar la provisión de todos los recursos necesarios para la implementación de este procedimiento.

7. FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS

F.1 El aula y la presentación visual son el método utilizado para compartir la información.

F.2 La evaluación se realiza al final de la presentación para garantizar que el empleado comprenda completamente el estándar de seguridad de andamios ELITE.


F.3 Un empleado deberá obtener una calificación no inferior al 80% del examen para aprobar la evaluación. En caso de que un empleado no pueda aprobar la evaluación, se le da la oportunidad de asistir nuevamente a la presentación y volver a realizar el examen en un horario determinado. Y, si el empleado vuelve a reprobar no podrá realizar otro examen hasta dentro de los tres (3) meses de descanso.

F.4 Se llevará a cabo y evaluará capacitación/actualización anual para mantener la calidad de los empleados. Conocimiento y sensibilización con respecto a la norma ELITE de andamios y seguridad.




F.5 Los idiomas inglés y español se utilizan por separado en la presentación visual para garantizar que todos los empleados y contratistas de ELITE (expatriados y nacionales) comprendan la presentación estándar de seguridad y andamios.

8. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.


	PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD	ES 010
	Titulo del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	13 de marzo 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	20 de enero de 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	30 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años. Se actualizó el formato.
3	30 dic 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Sin revisión

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD	ES 010
	Título del documento	Documento núm.:

2. PROPOSITO

Su objetivo principal es mantener eficazmente la seguridad de los trabajadores, contratistas y visitantes de ELITE dentro del patio de construcciones de ELITE. De igual forma, este procedimiento de seguridad está desarrollado y establecido para el control de vehículos/equipos que ingresan o salen del patio de ELITE y prevenir pérdidas/daños de propiedades y equipos de la empresa.

3. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable al patio y campamento de ELITE Constructions SL ubicados al lado de EG LNG Business Campus y Caribe respectivamente.

4. RESPONSABILIDAD

4.1. El Gerente General es el responsable de garantizar que se implemente el Procedimiento de Seguridad en el patio de construcción ELITE y el campamento Caribe. Revisará este procedimiento anualmente.

4.2. El Jefe del Departamento de HSE es responsable de la aplicación detallada del procedimiento. Supervisará y realizará auditorías para ayudar a mejorar estos procedimientos de seguridad.

4.3 TODOS los Empleados/Contratista deberán;

4.3.1. Siga los requisitos del programa descritos en esta política y procedimientos estándar.


4.3.2. Asistir a la orientación sobre procedimientos de seguridad.

4.3.3. Informar de todas las incidencias que presencien o incurran en relación con los procedimientos de seguridad. Esto ayudará a ELITE CONSTRUCCIONES SL a mejorar las prácticas de seguridad.

4.4. El oficial de seguridad es responsable de la seguridad de las instalaciones dentro y fuera del sitio. Garantizar la seguridad y protección de todo el personal y las propiedades. Deberá informar inmediatamente al jefe del Departamento de HSE de todo incidente o accidente que presencie o en el que incurra con respecto al procedimiento de seguridad.

5. MEDIDAS DE CONTROL DE SEGURIDAD

5.1 Cercas y puertas perimetrales

	PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD	ES 010
Título del documento		Documento núm.:

El patio de construcción de ELITE y el perímetro de las instalaciones del campamento estarán cerrados con cercas y puertas de acceso/salida. Las puertas estarán construidas de metal y tendrán la capacidad de cerrarse con llave de forma segura. Todas las puertas estarán cerradas con llave durante las horas de no trabajo.

5.2 Credenciales de Identificación / Identificación

Todo el personal ELITE deberá portar sus distintivos en todo momento que se encuentre en Punta Europa. Complejo para su correcta identificación.

5.3 La admisión de visitantes al patio ELITE requerirá permiso para ingresar a través de la seguridad y exigirles que registren su nombre, firma y propósito en el libro de registro.

5.4 Todos los vehículos y equipos que ingresan al complejo de planta y patio de ELITE deben tener el pase de vehículo adecuado requerido por la seguridad.

5.5 A todos los vehículos de los visitantes se les emitirá un pase temporal. Se puede obtener un pase temporal en las puertas de seguridad.

5.6 Todos los vehículos y equipos que ingresen al Complejo Punta Europa en nombre de ELITE Construcciones SL serán inspeccionados en el patio de ELITE Construcciones antes de ingresar al Punta Europa para garantizar que cumplan con ELITE / Punta Europa.

5.7 Registros de personas y/o bienes

Seguridad realizará búsquedas aleatorias de vehículos, propiedades y artículos personales del personal y visitantes cuando entren o salgan del patio de ELITE. Las bolsas se presentarán para su inspección a los guardias de seguridad de turno en las puertas.

5.8 Iniciar y cerrar sesión

Seguridad mantendrá el tiempo de entrada y salida de todos los visitantes que entren y salgan del patio.

5.9 Control de materiales

Todas las herramientas y materiales que se retiren del patio deberán ir acompañados de un Pase de puerta ELITE con firmantes autorizados.

5.10 Licores, Drogas, Armas de Fuego y Explosivos


Cualquier persona bajo la influencia y/o posesión de cualquier licor embriagante o ilegal. No se permitirá la entrada de sustancias al patio de ELITE Construcciones SL.

No se permitirán armas de fuego, bebidas alcohólicas, narcóticos o explosivos en el

patio trasero.

5.11 Evacuación de emergencia

En caso de requerir una evacuación, el Oficial de Seguridad se asegurará personalmente de que el

	PROCEDIMIENTO DE SEGURIDAD	ES 010
	Título del documento	Documento núm.:

Las puertas principales de acceso/salida no están obstruidas y ayudarán a regular el tráfico para permitir que todo el personal salga del patio.

6. FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS

6.1 El aula y la presentación visual son el método utilizado para compartir la información.

6.2 Se realizan evaluaciones al final de la presentación para garantizar que el empleado comprenda completamente el procedimiento de seguridad ELITE.

6.3 Un empleado debe obtener una calificación no inferior al 80% del examen para aprobar la evaluación. En caso de que un empleado no haya podido aprobar la primera evaluación, se le da una segunda oportunidad para asistir nuevamente a la presentación y volver a tomar el examen en un horario determinado. Y, si el empleado vuelve a reprobado no podrá rendir otro examen hasta dentro del período de tres (3) meses de descanso.

6.4 Se llevará a cabo y evaluará capacitación/actualización anual para mantener el conocimiento y la conciencia de los empleados con respecto al procedimiento de seguridad ELITE.

6.5 Los idiomas inglés y español se utilizan por separado en la presentación visual para garantizar que todos los empleados y contratistas de ELITE (expatriados y nacionales) comprenden la presentación de procedimientos de Seguridad.

7. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.

	HIGIENE INDUSTRIAL	ES 011
	Título del documento	Documento núm.:

2. INTRODUCCIÓN

La disciplina de higiene industrial se ocupa de identificar y controlar posibles peligros químicos, físicos y biológicos en el lugar de trabajo mediante la evaluación de prácticas, estrategias y técnicas de proyecto utilizando los siguientes

pasos: 1.

Anticipación 2. Reconocimiento

3. Evaluación

4. Controlar

El diferente entorno de trabajo de ELITE CONSTRUCTUCCIONES SL, y de cada empleado, puede implicar diversos riesgos potenciales, entre ellos la exposición a materiales peligrosos y otros elementos, como el ruido y las radiaciones. Si el personal se expone demasiado a dichos agentes, puede sufrir problemas de salud agudos o crónicos. Las exposiciones se mantienen al mínimo mediante el uso de sustitución de materiales; uso, manipulación y almacenamiento adecuados, ventilación adecuada y equipo de protección personal; capacitación; y seguimiento periódico.

3. FINALIDAD

Este programa tiene como objetivo ayudar a garantizar la salud y la seguridad de nuestros empleados, los de nuestros subcontratistas y los de los sitios anfitriones en los que trabajamos. Además, este programa nos ayudará a cumplir el compromiso de los sitios anfitriones con la seguridad y la salud y a cumplir con los requisitos reglamentarios.

4. ALCANCE

Este programa cubre todas las operaciones y lugares de trabajo de ELITE CONSTRUCCIONES SL, donde los empleados están expuestos a materiales peligrosos, carcinógenos, ruido, iluminación inadecuada, estrés por calor y frío y radiaciones no ionizantes (como ultravioleta, visible, infrarroja, radiofrecuencia, microondas, campos láser y estáticos).

5. DEFINICIONES

1. UN LINDO: efecto grave y a menudo peligroso que se utiliza para denotar una exposición excesiva a un agente durante un período breve. 2.

PELIGROS BIOLÓGICOS: peligros de agentes biológicos como virus, bacterias, esporas, Hongos, patógenos de huesos de sangre.

	HIGIENE INDUSTRIAL	ES 011
	Título del documento	Documento núm.:

3. CACINÓGENO: un material que provoca el desarrollo de crecimiento canceroso en el tejido vivo.
4. PELIGROS QUÍMICOS: peligros derivados de materiales como ácidos, bases, disolventes, criógenos, etc.
5. CRÓNICO: un efecto adverso que se desarrolla lentamente durante un largo período de tiempo y que se repite frecuentemente.
6. HIGIENE INDUSTRIAL: la ciencia dedicada a la anticipación, reconocimiento, evaluación, prevención y control de aquellos factores o tensiones ocupacionales que surgen en o desde el lugar de trabajo y que pueden causar enfermedades, deterioro de la salud y el bienestar o malestar significativo entre los trabajadores.
7. ENCUESTA DE HIGIENE INDUSTRIAL: estudio en el lugar de trabajo para detectar contaminantes peligrosos y 8. LÍMITE DE EXPOSICIÓN OCUPACIONAL (OEL): un límite de exposición definido por la Compañía que se deriva y es inferior al límite de exposición permisible de OSHA o al valor límite umbral de ACGIH, u otras fuentes de Los criterios de exposición se desarrollan con el fin de proteger la salud y la de los trabajadores.
9. LÍMITE DE EXPOSICIÓN PERMISIBLE (PEL): un límite de exposición publicado por la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (OSHA) y que se aplica internacionalmente como norma legal. PEL puede ser un límite de exposición promedio ponderado en el tiempo (TWA) (ocho horas), un límite de exposición a corto plazo (STEL) de 15 minutos o un techo (C)
10. PELIGRO FÍSICO: peligros derivados de agentes físicos como ruido, radiación no ionizante, y campos magnéticos
11. ESTRESOR: cualquier peligro químico, físico, ergonómico, biológico o nuclear en el trabajo. área que pueda presentar una exposición potencial a los empleados.
12. VALOR LÍMITE UMBRAL (TLV): pautas recomendadas para la exposición ocupacional a contaminantes en el aire publicados por la Conferencia Estadounidense de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH). Los TLV representan la concentración promedio para una jornada laboral de ocho horas y una semana laboral de 40 horas a la que casi todos los trabajadores pueden estar expuestos repetidamente sin efectos adversos.

6. REQUISITOS DEL PROGRAMA

6.1 GENERALIDADES

Las implementaciones exitosas del programa de Higiene Industrial (IH) respaldan un ambiente de trabajo seguro y saludable al:

- Anticipar, reconocer y evaluar posibles peligros en el lugar de trabajo antes de que existan (por ejemplo, durante el desarrollo y revisión de los análisis de seguridad en el trabajo).
- Implementar controles de ingeniería recomendados cuando sea factible • Implementar controles administrativos cuando los controles de ingeniería no sean factibles • Inspeccionar las áreas de trabajo para identificar peligros (como agentes tóxicos, problemas de ventilación y ruido) y tomar medidas apropiadas para reducirlos • Capacitar al personal sobre los peligros reconocidos y para tomar las medidas de seguridad adecuadas cuando se trabaja en condiciones potencialmente peligrosas • Elección del equipo de protección personal (EPP) adecuado

	HIGIENE INDUSTRIAL	ES 011
	Titulo del documento	Documento núm.:

El programa de higiene industrial está coordinado por el Departamento de HES y también está disponible para evaluar y ayudar en el diseño de sistemas de ventilación, prácticas laborales, análisis de peligros (JSA) y selección y uso de PPE.

6.2 RECONOCIMIENTO DE PELIGROS

1.1 El programa de higiene industrial aborda los peligros químicos, físicos y biológicos.

Los programas consisten en identificar y evaluar adecuadamente los peligros y luego brindar recomendaciones para reducir el potencial de exposición y mejorar la salud en el lugar de trabajo.

1.2 Pautas para el reconocimiento de peligros.

La implementación adecuada del programa de higiene industrial protege al personal de peligros químicos, físicos y biológicos. Un paso inicial del programa es el reconocimiento de los diferentes tipos de peligros:

1.2.1 Peligros químicos

Los peligros químicos existen cuando existe el riesgo de contacto directo con la piel, inhalación, ingestión accidental o absorción de sustancias químicas peligrosas en forma de líquidos, sólidos, vapores, gases, humos o nieblas. En general, el grado de riesgo asociado con la manipulación de una sustancia química específica depende de la toxicidad de la sustancia química y de la magnitud y duración de la exposición.

1.2.2 PELIGROS FÍSICOS

Los peligros físicos monitoreados por el Departamento de HES o los Oficiales de Seguridad deben incluir niveles excesivos de ruido y vibración, presión, temperaturas extremas, deficiencia de oxígeno y radiación no ionizante (incluyendo ultravioleta, visible, infrarroja, radiofrecuencia, microondas, láser, campos magnéticos estáticos).

1.2.3 PELIGROS BIOLÓGICOS

Los peligros biológicos incluyen cualquier virus, bacteria, hongo, protozoo, insecto u otro organismo vivo que pueda causar una enfermedad en humanos sanos o un peligro para el medio ambiente. Estos materiales incluyen agentes tales como patógenos transmitidos por la sangre. Los peligros biológicos pueden existir como parte del medio ambiente total (por ejemplo, en el aire o el agua), o pueden estar asociados con proyectos u operaciones industriales específicos.

EL DEPARTAMENTO DE HES Y LOS OFICIALES DE SEGURIDAD IDENTIFICAN LOS PELIGROS MEDIANTE:

- Mantener familiaridad con las actividades y operaciones de la empresa
- Revisar los documentos del Análisis de seguridad laboral (JSA) según sea necesario para identificar actividades u operaciones que requieran consideración de higiene industrial
- Observar las actividades de los empleados, como el manejo de productos químicos, procedimientos (pasos)
- Recopilar información sobre peligros físicos, químicos y biológicos
- Realizar monitoreo del personal y del área de trabajo

	HIGIENE INDUSTRIAL	ES 011
Título del documento		Documento núm.:

6.3 EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN

ELITE CONSTRUCCIONES SL se compromete a controlar las exposiciones a peligros químicos y físicos dentro de las pautas de exposición recomendadas y establecidas o estándares de consenso, mediante el desarrollo e implementación de un plan de evaluación de la exposición.

El Departamento de HES y el oficial de seguridad utilizan métodos y métodos preestablecidos y aprobados. base para monitorear las posibles exposiciones de los trabajadores a riesgos químicos y físicos. El plan de evaluación de exposición se aplica a todas las actividades y operaciones (incluidas las de diseño, construcción, mantenimiento, descontaminación y restauración ambiental) realizadas por el personal de ELITE CONSTRUCCIONES SL.

El Departamento de HES y cualquier oficial de seguridad considerarán los siguientes parámetros durante el estudio de higiene industrial:

- Tipo de peligros (químicos, físicos, biológicos) • Toxicidad • Cantidad en uso • Duración del uso • Modelo de exposición ocupacional establecido • Aportes de los empleados (como quejas o presencia de olores • Juicio y experiencia profesional

6.4 CONTROLAR

1.3 El control implicó la reducción de los factores estresantes ambientales a los que los trabajadores puedan tolerar sin detrimento de la salud y la productividad. El control de los riesgos laborales se divide en tres categorías principales, que se pueden combinar para lograr reducciones de riesgos más efectivas.

1.4 Tras una evaluación exhaustiva, se utilizará la siguiente lista de medidas de control, en el orden de más efectivo a menos efectivo:

1.4.1 CONTROLES DE INGENIERÍA

Los controles de ingeniería implican la eliminación del contenido o los peligros.

El control de ingeniería debe considerarse primero al intentar limitar o reducir las exposiciones. El control de ingeniería incluye:

- SUSTITUCIÓN

La sustitución puede ocurrir de varias maneras: se pueden usar materiales menos peligrosos en una actividad específica; se puede emplear otra pieza de equipo; un sistema diferente puede producir el mismo resultado utilizando componentes menos peligrosos. Revisar la sustitución cuidadosamente asegurando que la resolución no trae riesgos adicionales

- RECINTO

	HIGIENE INDUSTRIAL	ES 011
Título del documento		Documento núm.:

El cercado implicó la segregación de procesos peligrosos para minimizar el contacto de los trabajadores. El hecho de estar cerrado a menudo reduce la necesidad de procedimientos de control adicionales.

- VENTILACIÓN

Una ventilación eficaz minimizará la dispersión de contaminantes en el aire.

La ventilación también se puede utilizar para controlar los olores, la temperatura o la humedad.

4.2.2 CONTROLES ADMINISTRATIVOS

En general, los controles administrativos reducen la exposición al reprogramar o reorganizar el flujo de trabajo en las áreas de exposición. Los controles administrativos incluyen:

- ROTACIÓN DE TRABAJO

En determinadas situaciones, la rotación laboral sacará a los empleados de entornos peligrosos y, por lo tanto, reducirá la exposición. Por ejemplo, la rotación de puestos de trabajo se puede utilizar eficazmente en entornos en los que se trata de estrés térmico.

Pero también aumentará el número de empleados expuestos.

- EDUCACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS

En una formación continua de los empleados es una herramienta eficaz para reducir la exposición de los empleados a los peligros. Todos los controles administrativos, especialmente la capacitación y la educación, requieren implementaciones constantes por parte de los empleados para tener éxito.

- PRÁCTICAS LABORALES

Utilice aplicaciones húmedas para reducir la exposición al polvo, prácticas estrictas de higiene personal y procedimientos documentados de eliminación de residuos.

1.4.2 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los empleados usan equipo de protección personal (PPE) para protegerse de entornos o condiciones peligrosas. El EPP se utiliza cuando las tareas administrativas o

Los controles de ingeniería no son posibles o no son satisfactorios.

7. RESPONSABILIDADES

1. EMPLEADO

- 1.1 Complete la capacitación requerida en el uso de materiales peligrosos antes de trabajar con ellos.
- 1.2 Abstenerse de consumir alimentos y bebidas en cualquier área donde se utilicen productos químicos.
- 1.3 Utilizar el equipo de protección personal proporcionado.
- 1.4 Informar olores habituales o exposiciones sospechadas a los supervisores y al Departamento de HES 1.5 Informar al supervisor cualquier condición cambiante que pueda afectar el ruido del personal exposición.

2. SUPERVISORES

- 2.1 COMPRENDER LOS PELIGROS POTENCIALES DEL TRABAJO QUE SE REALIZA Y EN EL TRABAJO

	HIGIENE INDUSTRIAL	ES 011
Título del documento		Documento núm.:

- 2.2 EVALUAR ESTOS PELIGROS POTENCIALES COMO PARTE DE UNA REVISIÓN DE SEGURIDAD PREVIA AL TRABAJO
- 2.3 SOLICITAR AYUDA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD SEGÚN SEA NECESARIO PARA EVALUAR LAS CONDICIONES Y OBTENCIÓN DE ENCUESTA DE HIGIENE INDUSTRIAL
- 2.4 SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES PROPORCIONADAS POR EL DEPARTAMENTO DE HES 2.5
- Garantizar que los trabajadores conozcan los peligros potenciales y los controles establecidos para minimizarlos exposiciones potenciales
- 2.6 Asegúrese de que todos los productos químicos y carcinógenos que se utilicen tengan el letrero de advertencia adecuado exhibido en consulta con el Departamento de HES 2.7 Elija menos
- peligros o materiales no cancerígenos siempre que sea posible, en consulta con el Departamento de HES

3. HES (DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD, OFICIALES DE SEGURIDAD)

- 3.1 Realizar o supervisar encuestas de higiene industrial 3.2 Revisar los JSA asociados durante la encuesta de higiene industrial y proporcionar medidas correctivas retroalimentación según sea necesario 3.3 Notificar al supervisor y al personal sobre los resultados del monitoreo 3.4 Recomendar señales de advertencia cuando corresponda 3.5 Proporcionar o coordinar capacitación específica sobre peligros para el personal que trabaja con materiales peligrosos o carcinógenos

4. GERENTE DE PROYECTO

- 4.1 IMPLEMENTAR EL REQUISITO DE ESTE PROGRAMA
- 4.2 HACER CUMPLIR TODAS LAS DISPOSICIONES
- 4.3 PROPORCIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE PROGRAMA


8. FORMACIÓN DE EMPLEADOS

- F.1 El aula y la presentación visual son el método utilizado para compartir la información.
- F.2 Se realiza una evaluación al final de la presentación para garantizar que el empleado comprenda completamente el estándar de higiene industrial ELITE.
- F.3 Un empleado deberá obtener una calificación no inferior al 80% del examen para aprobar la evaluación. En caso de que un empleado no pueda aprobar la evaluación, se le da la oportunidad de asistir nuevamente a la presentación y volver a realizar el examen en un horario determinado. Y, si el empleado vuelve a reprobado no podrá realizar otro examen hasta dentro de los tres (3) meses de descanso.
- F.4 Se llevará a cabo y evaluará capacitación/actualización anual para mantener el conocimiento y la conciencia de los empleados con respecto al estándar de higiene industrial ELITE.
- F.5 Los idiomas inglés y español se utilizan por separado en la presentación visual para garantizar que todos los empleados y contratistas de ELITE (expatriados y nacionales) comprendan la presentación estándar de higiene industrial.

	HIGIENE INDUSTRIAL	ES 011
	Titulo del documento	Documento núm.:

9. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.

	PLAN DE NOTIFICACIÓN DE EMERGENCIA	ES 012
	Título del documento	Documento núm.:

2. PROPOSITO

El propósito de este plan es difundir el procedimiento a todo el personal para mantener y garantizar la seguridad del lugar de trabajo.

3. ALCANCE


Este programa aplica al patio de ELITE CONTRUCCIONES SL (patio CAPEX) ubicado al lado de EG LNG Campus empresarial e ilustra las acciones básicas a tomar durante llamadas de emergencia o situaciones.

4. PROCEDIMIENTO

- 4.1. En caso de emergencia, sonará la sirena. Todo el personal deberá detener todas las actividades y proceder al punto de reunión.
- 4.2. ELITE CONSTRUCCIONES SL. notificará al Departamento de Bomberos, Seguridad y Vigilancia de Punta Europa en caso de cualquier emergencia que ocurra en el patio.
- 4.3. El Supervisor/personal HSE presente en caso de emergencia responderá inmediatamente y facilitará la evacuación de las personas de la zona peligrosa.
- 4.4. Al recibir instrucciones para ensamblar, todo el personal asegurará su área de trabajo y Camine de manera tranquila y ordenada hacia el área de reunión/reunión.
- 4.5. El Supervisor pasará lista en este punto para verificar si hay personal faltante.
- 4.6. El Supervisor les hará un recuento de su personal en el área de montaje/ punto de reunión. Si se descubre que alguna persona está desaparecida, el personal de HSE informará inmediatamente al Gerente del proyecto.
- 4.7. El Equipo de Respuesta a Emergencias responderá inmediatamente, intentará controlar el situación de peligro y ayudar a facilitar la evacuación si es necesario.
- 4.8. No se hará ningún intento de localizar a la persona reportada como desaparecida hasta que;
 - 4.8.1. Una búsqueda ha sido autorizada por el director del proyecto.
 - 4.8.2. Se determina que el equipo de búsqueda y rescate puede estar razonablemente protegido durante dicha búsqueda.
- 4.9. El Gerente de Proyecto cancelará la situación de emergencia solo cuando se determine positivamente que existen peligros y solo entonces los empleados podrán continuar con sus tareas normales.

5. RESPONSABILIDADES

- 5.1. El Director de Proyecto es el responsable general de garantizar que el Procedimiento de Notificación de Emergencia se implemente en ELITE CONTRUCCIONES SL. Patio trasero.

	PLAN DE NOTIFICACIÓN DE EMERGENCIA	ES 012
Titulo del documento		Documento núm.:

- 5.2. El Jefe del Departamento de HSE es responsable de la aplicación detallada del procedimiento.
Realizará el seguimiento y realización de auditorías.
- 5.3. Todo ELITE CONSTRUCCIONES SL. El personal deberá conocer y observar las disposición de este procedimiento.
- 5.4. ELITE CONSTRUCCIONES SL. Implementará acciones que garanticen que el procedimiento de emergencia se siga y gestione adecuadamente en el patio.

6. FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS




- 6.1 El aula y la presentación visual son el método utilizado para compartir la información.
- 6.2 Se realizan evaluaciones al final de la presentación para garantizar que el empleado comprenda completamente el procedimiento de notificación de emergencia de ELITE.
- 6.3 Un empleado debe obtener una calificación no inferior al 80% del examen para aprobar el evaluación. En caso de que un empleado no pueda aprobar la evaluación, se le da la oportunidad de asistir nuevamente a la presentación y volver a realizar el examen en un horario determinado.
Y, si el empleado vuelve a reprobado no podrá realizar otro examen hasta dentro de los tres (3) meses de descanso.
- 6.4 Se llevará a cabo y evaluará capacitación/actualización anual para mantener la calidad de los empleados.
Conocimiento y conciencia con respecto al procedimiento de notificación de emergencia ELITE.
- 6.5 Los idiomas inglés y español se utilizan por separado en la presentación visual para garantizar que todos los empleados y contratistas de ELITE (expatriados y nacionales) comprendan la presentación del procedimiento de notificación de emergencia.

7. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.


	NORMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS	ES 013
	Titulo del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	24 de abril de 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	20 de enero de 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	30 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años. Se actualizó el formato.
3	30 dic 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Sin revisión

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	NORMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS	ES 013
	Título del documento	Documento núm.:

2. PROPOSITO

El Sistema de Gestión de Residuos Ambientales y de Construcción de ELLITE CONSTRUCCIONES SL es un marco estructurado para gestionar los impactos ambientales significativos de una organización.

Esto también incluye la gestión de residuos, emisiones, uso de energía, transporte y consumo de materiales. La adopción de este estándar puede ayudar a una organización a:

- Gestionar y mejorar su desempeño ambiental (gestionando impactos negativos) y ayudar a aumentar la eficiencia de los recursos (por ejemplo, reducir el desperdicio y el uso de energía);
- Cumplir con las leyes y regulaciones ambientales;
- Generar ahorros financieros mediante el uso bien administrado de los recursos y prácticas eficientes;
- Mejorar su prestigio y reputación ante el personal, las empresas clientes, las organizaciones asociadas y partes interesadas más amplias; y
- Adaptarse a un entorno cambiante (sus operaciones o sus productos/servicios).

3. ALCANCE

3.1 CONCIENCIA AMBIENTAL

3.2 GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

3.3 CONTAMINACIÓN Y CONTROL DEL AGUA

3.4 PREVENCIÓN DE DERRAMES / RESPUESTA

3.5 EMISIONES AL AIRE Y CONTROL DE POLVO

3.6 CONTAMINACIÓN RUÍSTICA


4. REFERENCIAS NORMATIVAS

ELITE CONSTRUCCIONES SL El Sistema de Gestión de Residuos Ambientales y de Construcción es establecido con base en las siguientes leyes y regulaciones nacionales y estándares internacionales:

3.1 Leyes y regulaciones nacionales

3.1.1 Ley Reguladora del Medio Ambiente de la República de Guinea Ecuatorial (Ley 7/2003)

3.1.2 Ley de Hidrocarburos de la República de Guinea Ecuatorial (Ley 8/2006)

	NORMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS	ES 013
	Título del documento	Documento núm.:

3.1.3 Decreto que Regula las Inspecciones Ambientales en la República de Guinea Ecuatorial
(Decreto 173/2005)

3.1.4 Ley de Aguas y Costas de la República de Guinea Ecuatorial (Ley 3/2007)

3.2 Estándares Internacionales

3.2.1 ISO 14001 – Norma de Gestión Ambiental

3.2.2 ISO 14004 – Directrices sobre principios, sistemas y técnicas de soporte

3.2.3 ISO 14063 – Comunicación Ambiental

3.2.4 Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), 1992

3.2.5 Organizaciones Mundiales de la Salud

3.2.6 Convenio de Basilea (movimientos transfronterizos de desechos peligrosos y sus desecho.)

5. RESPONSABILIDADES Y CUENTA DE CUENTAS

4.1 Los empleados serán responsables de:

- Observar y practicar las normas y políticas ambientales.
- Informar de cualquier incidente ambiental a sus superiores inmediatos por las personas más medios directos disponibles.

4.2 Los contratistas serán responsables de:

- Observar y practicar las normas y políticas.
- Notificar al supervisor de ELITE CONSTRUCCIONES SL responsable del incidente ambiental.
- iniciar una investigación y completar su informe personal.
- proporcionar toda la información necesaria para completar la investigación, la presentación de informes y el registro.

4.3 Los supervisores serán responsables de:

- Asegurar que se implementen las normas y el procedimiento.
- Responder al incidente ambiental tan pronto como tengan conocimiento del suceso.

	NORMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS	ES 013
	Titulo del documento	Documento núm.:

- Notificar al Gerente y Departamento HSE.

4.4 Los Representantes de HSE serán responsables de:

- Ayudar a los supervisores a completar la investigación y reportar el incidente.
- Mantener registros del incidente ambiental y actualizar las Estadísticas de Seguridad Junta
- Preparar un informe de estado de las acciones correctivas para revisión por la gerencia.
- Coordina seguimiento de acciones correctivas.
- Coordinar e informar sobre el seguimiento y notificación de residuos.

4.5 El Gerente General será responsable de:

- garantizar que todos los empleados cumplan con todas las disposiciones de este procedimiento.
- Asegurar la provisión de todos los recursos necesarios en la implantación de este procedimiento.
- Revisar personalmente cada incidencia y tomar todas las medidas necesarias para prevenir futuras recurrencias

6. PROCEDIMIENTO


5.1 CONCIENCIA AMBIENTAL

5.1.1 La conciencia ambiental constituye una parte importante para lograr el cumplimiento de la protección del medio ambiente. Se deberá dar Orientación de Concientización Ambiental a todos los empleados como parte de su Orientación de Seguridad.

5.1.2 Las conversaciones/reuniones sobre herramientas relacionadas con el medio ambiente se llevarán a cabo de forma rutinaria.

5.2 GESTIÓN DE SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

5.2.1 El objetivo de ELITE CONSTRUCCIONES SL para la gestión de sólidos y líquidos es reducir la reducción de volumen, la separación de componentes y la recuperación de recursos siempre que sea posible. Al considerar los medios para reducir los residuos, el concepto de "jerarquía de residuos" establecido en la estrategia de gestión de residuos es una herramienta útil. La jerarquía se utiliza para definir la mejor técnica cuando se intenta mitigar un flujo de desechos, con la reducción en la fuente en la parte superior y la eliminación externa en la parte inferior.

	NORMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS	ES 013
	Título del documento	Documento núm.:

Jerarquía	Método	Descripción
1	Reducción Evitación	de la producción de residuos
2	Re-Usar	Utilizar nuevamente Productos o Materiales sin su reprocesamiento.
3	Reciclaje	Reprocesamiento de materiales de desecho para producir un producto material utilizable.
4	Desecho	Eliminación externa en áreas de eliminación designadas y aprobadas

5.2.2 Almacenamiento: todos los desechos antes de su eliminación deben mantenerse en áreas seguras y designadas.

Los desechos peligrosos deben etiquetarse claramente y mantenerse en áreas controladas para evitar escapes cuando sea apropiado. La administración estableció el procedimiento para segregar los residuos de la construcción. Consulte a continuación la Tabla 5.2.2 Segregación de residuos sólidos:

Tabla 5.2.2 Segregación de residuos sólidos

Papel y maderas	Papelera verde
Metal, plástico y vidrio (p. ej., barras de refuerzo, acero, varillas de soldar, discos abrasivos, recipientes de plástico y metal no contaminados, lámparas fluorescentes rotas)	Papelera azul
Materiales, filtros y kits para derrames contaminados con petróleo.	Papelera amarilla
Utilice Petróleo / Derrames de petróleo	Papelera negra

5.2.3 Método de eliminación

5.2.3.1 Los desechos generales como papel y madera se recolectan y eliminan para la incineración de desechos sólidos.

5.2.3.2 El metal, el plástico y el vidrio (p. ej., barras de refuerzo, acero, varillas de soldadura, discos abrasivos, contenedores de plástico y metal no contaminados, lámparas fluorescentes rotas) se recolectan y eliminan en áreas de vertedero designadas por el gobierno.

5.2.3.3 Las baterías (automóviles, pistas y equipos) se devuelven al proveedor para su intercambio al comprar baterías nuevas.

5.2.3.4 Materiales y filtros contaminados con aceite; Los kits para derrames se consideran desechos peligrosos. ELITE CONSTRUCTION SL en la actualidad no dispone de medios para la manipulación de residuos peligrosos. Sin embargo, la administración está coordinando estrechamente con el Departamento HES de MEGPL y/o el Departamento HSE de EGLNG para eliminar adecuadamente los residuos de conformidad con sus normas y procedimientos. Cuando el líquido derramado y absorbido es de ligero a medio

	NORMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS	ES 013
	Título del documento	Documento núm.:

Para hidrocarburos de alta calidad, pequeñas cantidades de material absorbente usado (menos de 0,1 m³ o 100 kg) pueden eliminarse como residuos sólidos en un depósito de residuos.

5.2.3.5 El aceite usado o los derrames de petróleo se recolectan y entregan a una empresa constructora local que utiliza aceites usados para sus trabajos de asfalto.

5.3 DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES

5.3.1 Las normas de vertido de aguas residuales de ELITE CONSTRUCCIONES SL están formuladas para proteger las fuentes de agua y mantener la calidad y cantidad de las mismas. Sin embargo, no se produce ningún volumen significativo de aguas residuales, pero la gestión sigue respetando las normas locales e internacionales sobre aguas residuales. Todas las aguas residuales domésticas se eliminan a través de un contratista especializado en servicios de residuos domésticos.

5.3.2 Durante el transcurso de la construcción se instalarán barreras contra sedimentos para evitar que los materiales de construcción contaminen los cursos de agua.

5.4 PREVENCIÓN DE DERRAMES / RESPUESTA

5.4.1 ELITE CONSTRUCCIONES SL identificará la posible fuente de derrame para prevenir y Evite que ocurra un incidente de derrame de petróleo. La gestión garantiza que los equipos pesados e industriales se revisen e inspeccionen periódicamente para que estén libres de derrames de petróleo.

5.4.2 Gestión para garantizar que las estaciones de servicio de petróleo y gas estén diseñadas para contener derrames. En caso de un derrame de petróleo, el supervisor o responsable del proyecto deberá notificar al departamento de HSE y al Gerente. Supervisor o Proyecto a cargo de responder, mitigar y prevenir una mayor contaminación del suelo utilizando kits aprobados para derrames de petróleo.

5.4.3 El incidente de derrame de petróleo debe ser investigado y documentado. La administración realizar un seguimiento del incidente y revisarlo personalmente. La gerencia recomienda contrarrestar el incidente y evitar que se repita. Los incidentes registran hora, fecha, ubicación y naturaleza química. medidas para

5.5 EMISIONES AL AIRE Y CONTROL DE POLVO


ELITE CONSTRUCCIONES SL el impacto de las emisiones de gases y polvo al medio ambiente es mínimo pero la dirección se compromete a cumplir la norma y la emisión de gases al aire permitida/aceptable.

La gestión promueve una calidad del aire ambiente que sea segura y aceptable para las personas. En cumplimiento de este compromiso, la dirección deberá identificar las fuentes de emisión, establecer el procedimiento, realizar un seguimiento y revisar las normas.

5.5 EMISIONES AL AIRE Y CONTROL DE POLVO (cont.)

5.5.1 EMISIONES AL AIRE

5.5.1.1 Identificar fuentes de emisión al aire

	NORMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS	ES 013
	Título del documento	Documento núm.:

La principal fuente puntual de emisiones de ELITE CONSTRUCCIONES se produce a partir de generadores de la empresa y fuentes móviles que incluyen equipos pesados, vehículos, máquinas compresoras de aire y herramientas eléctricas.

5.5.1.2 Procedimiento

5.5.1.2.1 ELITE CONSTRUCCIONES SL. ahorrará energía; Ahorrar energía puede reducir las emisiones de carbono. La mayoría de las fuentes de energía requieren la quema de combustibles fósiles, cuanto menos energía utilizamos, cuanto más verdes seamos.

5.5.1.2.1 ELITE CONSTRUCCIONES SL mejorará la economía de combustible, todos los equipos y vehículos deberán ser mantenidos y revisados periódicamente para mantener o aumentar la eficiencia de combustible. Según la EPA, un aumento del uno por ciento en la economía de combustible equivale a una disminución del uno por ciento en emisión de dióxido de carbono.

5.5.1.2.3 Equipo o vehículo de ELITE CONSTRUCCIONES SL que se encuentre no conforme a las regulaciones nacionales e internacionales para los estándares de emisiones se reparará o, si por razones económicas, este equipo/vehículo se desechará y se comprará un reemplazo.

5.5.1.3 Comunicación

Todo equipo o vehículo que no cumpla con las regulaciones nacionales e internacionales sobre estándares de emisiones deberá ser informado y registrado por el Departamento de HSE.

La gestión de seguridad deberá monitorear, rastrear y cerrar el evento. El Gerente de Proyecto revisará y recomendará los métodos necesarios para evitar mayores daños al medio ambiente.

5.5 EMISIONES AL AIRE Y CONTROL DE POLVO (cont.)

5.5.2 CONTROL DE POLVO


5.5.2.1 Para minimizar el impacto del polvo, todas las excavaciones, acopios, caminos de acceso, áreas de desechos y otras áreas de trabajo deben mantenerse para evitar que el polvo causaría peligro a otros.

5.5.2.2 La emisión de polvo y arena en áreas pobladas se mantendrá al mínimo.

5.5.2.3 Durante los períodos de clima seco, se deberán tomar todos los métodos razonables para evitar molestias a los residentes, peatones y usuarios de la vía debido al polvo o arena arrastrados por los proyectos.

5.6 LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

5.6.1 La contaminación acústica se define a los efectos de esta norma como el potencial perturbación del medio ambiente por ruido y posibles daños a la salud ocupacional y ambiental.

	NORMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS	ES 013
	Titulo del documento	Documento núm.:

5.6.2 Se evaluarán y controlarán los niveles de ruido dentro del área de construcción.

5.6.3 En el nivel 85 db (A), se proporcionará y usará protección auditiva.

5.6.4 TODO el personal de ELITE CONSTRUCCIONES SL que acceda a zonas de ruido, donde los niveles de ruido excedan los límites aceptables como en obras y talleres, deberá llevar protección auditiva adecuada y utilizarla según sea necesario.

5.6.5 El personal de ELITE CONSTRUCCIONES SL minimizará el tiempo de exposición a niveles elevados de ruido según sea necesario.




5.6.6 Se deberá colocar un letrero que diga "SE REQUIERE PROTECCIÓN AUDITIVA" en áreas con alto nivel de ruido.

7. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS	ES 014
	Título del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	10 de octubre de 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	20 de enero de 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	30 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años. Se actualizó el formato.
3	30 dic 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Sin revisión

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS	ES 014
Título del documento		Documento núm.:

2. PROPOSITO

El plan de Gestión de Riesgos de ELITE CONSTRUCCIONES SL (EC SL) documenta los procesos y procedimientos que se utilizarán para gestionar y controlar aquellos eventos que puedan tener un impacto negativo en el proyecto de EC SL. Es el documento de control para gestionar y controlar todos los riesgos del proyecto. Este plan abordará:

- Identificación de riesgos
- Evaluación de riesgos
- Mitigación de Riesgos
- Planificación de Contingencias de Riesgos;
- y • Seguimiento e informes de riesgos.

3. ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE RIESGOS

3.1 Identificación de riesgo

El riesgo es la posibilidad o probabilidad de que una persona sufra daños o experimente un efecto adverso para la salud si se expone a un peligro. También puede aplicarse a situaciones con pérdida de propiedad o equipo. Los riesgos pueden identificarse a partir de varias fuentes diferentes. Algunos pueden ser bastante obvios y se identificarán antes del "inicio" del proyecto. Otros se identificarán durante el ciclo de vida del proyecto, y cualquier persona asociada con el proyecto puede identificar un riesgo. Algunos riesgos serán inherentes al proyecto en sí, mientras que otros serán el resultado de influencias externas que están completamente fuera del control del proyecto.

equipo.

A lo largo de todas las fases del proyecto, un tema específico de discusión será la identificación de riesgos. La intención es instruir al equipo del proyecto sobre la necesidad de concienciar, identificar, documentar y comunicar los riesgos.

La conciencia del riesgo requiere que todos los trabajadores/empleados sean conscientes de lo que constituye un riesgo para el proyecto y sean sensibles a eventos o factores específicos que potencialmente podrían impactar el proyecto de manera positiva o negativa.

3.2 Responsabilidades de riesgo

La responsabilidad de gestionar el riesgo se comparte entre todas las partes interesadas del proyecto. Sin embargo, la autoridad de decisión para seleccionar si se procede con estrategias de mitigación e implementar acciones de contingencia, especialmente aquellas que tienen un costo asociado o requerimiento de recursos, recae en ELITE CONSTRUCCIONES SL. Las siguientes tablas detallan responsabilidades específicas para los diferentes aspectos de la gestión de riesgos.

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS	ES 014
	Título del documento	Documento núm.:

Actividad de riesgo	Responsabilidad
Identificación de riesgo	TODOS los trabajadores/empleados
Registro de Riesgos	Departamento de SSMA
Evaluación de riesgos	Administrador de Contratos / Representantes HSE
Declaraciones de riesgo	Gerente de proyecto
Identificación de opciones de respuesta al riesgo	TODOS los trabajadores/empleados
Aprobación de respuesta al riesgo	Gerente de proyecto
Planificación de contingencias de riesgos	Departamento HSE / Gerente de Proyectos
Gestión de respuesta al riesgo	Gerente de proyecto
Informes de riesgos	Departamento de SSMA

3.3 Evaluación de riesgos

La evaluación de riesgos es el acto de determinar la probabilidad de que ocurra un riesgo y el impacto que tendría ese evento, si ocurriera. Esto es básicamente una "causa y efecto".

análisis. La "causa" es el evento que podría ocurrir, mientras que el "efecto" es el riesgo/impacto potencial para una persona/proyecto, si el evento ocurriera.

La evaluación de un riesgo implica dos factores. Primero está la probabilidad, que es la medida de

certeza de que ocurrirá un evento o riesgo. Esto se puede medir de varias formas, pero para ELITE CONSTRUCCIONES SL se le asignará un porcentaje de probabilidad del 1% al 100%. Un riesgo sin probabilidad de ocurrir obviamente no representará una amenaza, mientras que un riesgo del 100% significa que el evento de riesgo ha ocurrido.

El segundo factor es la estimación de las consecuencias del riesgo/daño para la persona o

propiedad. Esta puede ser una evaluación algo subjetiva, pero debe cuantificarse siempre que sea posible. El riesgo para la salud ocupacional, el problema/contaminación ambiental, los daños a la propiedad o al equipo son en la mayoría de los casos factores que pueden estimarse y documentarse en la declaración de riesgos. Las pautas se enumeran a continuación:

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS	ES 014
	Titulo del documento	Documento núm.:

MATRIZ DE RIESGO		CONSECUENCIAS				
		insignificante (1)	Menor (2)	Moderado (3)	Crítico (4)	Catastrófico (5)
	Casi seguro (5)	5	10	15	20	25
	Probable (4)	4	8	12	16	20
	Posible (3)	3	6	9	12	15
	Improbable (2)	2	4	6	8	10
	Extraño (1)	1	2	3	4	5

Leyenda:

Probabilidad:

- 1 – Raro (solo circunstancias excepcionales), 1 -19 %
- 2 – Improbable (No se espera que ocurra), 20 – 39%
- 3 – Posible (Podría ocurrir en algún momento), 40 – 59%
- 4 – Probable (probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias), 60 – 79%
- 5 – Casi seguro (se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias), 80 % - 99 %

Consecuencias:

- 1 – Insignificante (sin riesgo significativo de lesión)
- 2 – Menor (Posible lesión menor)
- 3 – Moderado (Posible lesión moderada)
- 4 – Crítico (Posible lesión grave)
- 5 – Catastrófico (Probablemente resulte en la muerte)

Calificación del nivel de riesgo/respuesta:

- puntuación 1 – 3, riesgo bajo (gestionar mediante procedimientos de rutina)
- Puntuación 4 – 6, riesgo moderado (especifique la responsabilidad de la gestión)
- Puntuación de 8 a 12, riesgo alto (necesita atención de la alta dirección)
- Puntuación 15 – 25, riesgo extremo (se requiere acción/plan detallado)

La Evaluación de Riesgos de los Contratos de Servicios deberá ser identificada y analizada conjuntamente por representantes de la Gerencia de ELITE Construcciones, Representantes del Cliente y Representante de EHS. La Evaluación de Riesgos debe realizarse de acuerdo con el Programa JSA del Cliente para identificar las tareas requeridas para completar una actividad, evaluar los peligros asociados con cada tarea e implementar controles o

acciones para eliminar o minimizar los riesgos identificados.

Los resultados del proceso de evaluación de riesgos se documentan en cada Declaración de Riesgos y se resumen en el Registro de Riesgos que se informará mensualmente.

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS	ES 014
	Título del documento	Documento núm.:

3.6 Mitigación de riesgos

La mitigación de riesgos implica dos pasos:

- Identificar las diversas actividades o pasos para reducir la probabilidad y/o

Impacto de un riesgo adverso.

- Creación de un Plan de Contingencia para hacer frente al riesgo en caso de que se produzca.

Tomar medidas tempranas para reducir la probabilidad de que ocurra un riesgo adverso puede ser más eficaz y menos costoso que reparar el daño después de que se haya producido el riesgo. Sin embargo, algunas opciones de mitigación de riesgos pueden simplemente ser demasiado costosas en tiempo o dinero para considerarlas.

Las actividades de mitigación deben documentarse en el Registro de Riesgos y revisarse periódicamente regularmente. Incluyen:

- Identificación de posibles puntos de falla para cada solución de mitigación de riesgos.
- Para cada punto de falla, documente el evento que generaría una "bandera" que indique que el evento o factor ha ocurrido o alcanzado una condición crítica.
- Para cada punto de falla, proporcione alternativas para corregir la falla.

3.7 Planificación de Contingencias de Riesgos

La planificación de contingencias es el acto de preparar un plan, o una serie de actividades, en caso de que ocurra un riesgo adverso. Tener un plan de contingencia obliga al equipo del proyecto a pensar de antemano en un curso de acción si ocurre un evento de riesgo.

- Identificar las tareas (o pasos) del plan de contingencia que se pueden realizar para implementar la estrategia de mitigación.
- Identificar los recursos necesarios como dinero, equipo y mano de obra.
- Desarrollar un cronograma del plan de contingencia. Dado que se desconoce la fecha en que se implementará el plan, este cronograma tendrá el formato de día 1, día 2, día 3, etc., en lugar de contener fechas específicas de inicio y finalización.
- Definir procedimientos de notificación y escalamiento de emergencias, si corresponde.
- Desarrollar materiales de capacitación para planes de contingencia, si corresponde.
- Revisar y actualizar los planes de contingencia si es necesario.
- Publicar los planes y distribuirlos a la gerencia y a aquellos directamente

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS	ES 014
	Título del documento	Documento núm.:

involucrados en la ejecución del plan(es).

La contingencia también puede reflejarse en el presupuesto del proyecto, como una partida para cubrir gastos inesperados. El monto a presupuestar para contingencias puede limitarse únicamente a los riesgos de alta probabilidad. Esto normalmente se determina estimando el costo si ocurre un riesgo y multiplicándolo por la probabilidad.

Asociados con un plan de contingencia, hay desencadenantes de inicio y desencadenantes de parada. Un disparador de inicio es un evento que activaría el plan de contingencia, mientras que un disparador de parada es el criterio para reanudar las operaciones normales. Ambos deberán estar identificados en el Registro de Riesgos.

3.8 Seguimiento e informes

A medida que se lleven a cabo y completen las actividades del proyecto, se monitorearán los factores y eventos de riesgo para determinar si de hecho han ocurrido eventos desencadenantes que indicarían que el riesgo ahora es una realidad.

Con base en los eventos desencadenantes que hayan sido documentados durante los procesos de análisis y mitigación de riesgos, ELITE CONSTRUCCIONES SL Los directores de proyecto tendrán la autoridad para promulgar planes de contingencia que se consideren apropiados. Mitigación de riesgos día a día Las actividades serán promulgadas y dirigidas por los directores del proyecto.

Los planes de contingencia que una vez aprobados e iniciados se agregarán al plan de trabajo del proyecto y serán rastreados e informados junto con todas las demás actividades del proyecto.

La gestión de riesgos es una actividad continua que continuará durante toda la vida del proyecto. Los informes sobre el estado del proyecto contienen una sección sobre gestión de riesgos, donde se presentan los nuevos riesgos junto con cualquier cambio de estado de los riesgos existentes. Algunos atributos de riesgo, como la probabilidad y el impacto, podrían cambiar durante la vida de un proyecto y esto también debe informarse.

4. COMUNICACIÓN DE RIESGOS

Las comunicaciones sobre riesgos son continuas durante todo el ciclo de vida del proyecto, tanto a través de informes verbales y escritos.

4.1 Reuniones periódicas sobre el estado

Periódicamente, el Gestor de Riesgos solicita actualizaciones a los propietarios de riesgos y actualiza el registro de riesgos. Las actividades de gestión de riesgos y el registro actual de riesgos activos se analizan en las reuniones de estado del equipo del proyecto.

Esto incluye la identificación formal e informal y el estado de las actividades de riesgo individuales y asignaciones. Se revisan el estado actual del riesgo y los resultados y la eficacia de las acciones de mitigación/contingencia, junto con el estado de los eventos desencadenantes del riesgo y los perfiles de riesgo.

	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS	ES 014
	Título del documento	Documento núm.:

4.2 Historial de revisiones


Cualquier acción tomada sobre un riesgo específico se registrará en el campo Historial de revisiones en el Plan de respuesta e identificación de riesgos, y el Gerente de riesgos la registrará en el registro de riesgos. Esto servirá como depósito de la documentación del ciclo de vida de las actividades de riesgo. Esto también servirá para justificar acciones específicas que se tomaron junto con la finalización de las lecciones aprendidas. Se capturará la fecha pertinente del evento o decisión tomada, la(s) persona(s) con mayor conocimiento sobre el evento y una breve descripción del evento.

4.3 Informar sobre las lecciones aprendidas sobre riesgos




El Gestor de Riesgos documenta el resultado de las acciones de riesgo (ya sean exitosas o no) y las lecciones aprendidas en el registro de riesgos. Al final de la fase, el Gerente de Riesgos analiza los resultados de las sesiones de lecciones aprendidas con el PM y con otras personas, según corresponda. El Gerente de Riesgos dirige una revisión final de riesgos para documentar el estado final y los resultados de las acciones de mitigación y/o contingencia para identificar las lecciones aprendidas durante el proyecto.

7. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.


	AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD	ES 015
	Título del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	10 de octubre de 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	20 de enero de 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	30 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años. Se actualizó el formato.
3	30 dic 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Sin revisión

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD	ES 015
	Título del documento	Documento núm.:

2. OBJETO Y ALCANCE

Son necesarias auditorías periódicas de los sistemas de gestión de HSE de ELITE (EHSEMS) para determinar si el EHSEMS se ha implementado y mantenido adecuadamente.

Este procedimiento define el proceso de auditoría EHSAMS para auditores y auditados para garantizar la coherencia en la selección, realización, registro y gestión de las auditorías del sistema de gestión ELITE HSE.

Este procedimiento se aplica a toda la Gerencia, contratista/subcontratista, transporte de terceros y todos los sistemas involucrados en los procesos de auditoría.

Este procedimiento describe:

- Alcance de la auditoría;
- Frecuencia de auditoría;
- Calendario de auditoría;
- Metodologías de auditoría;
- Selección, independencia y competencias del auditor;
- Revisión e Historial de Auditoría

La metodología de auditoría del Sistema de Gestión HSE de ELITE se basa en la norma AS/NZS ISO 19011-2003 (Directrices para la auditoría de sistemas de calidad y/o medio ambiente).


3. DEFINICIÓN

Conformidad (C): - El auditado ha demostrado: plena implementación de los procedimientos de la Compañía, cumplimiento de los requisitos legales y compromiso con el principio de mejora continua.

Con base en la evidencia obtenida durante la auditoría, es evidente que el auditado ha cumplido con los estándares y requisitos de procedimientos de la Compañía y está activo en la implementación de medidas adicionales para lograr la mejora continua.

Incumplimiento menor: Con base en la evidencia obtenida durante la auditoría, es evidente que el auditado no ha implementado total, efectiva o consistentemente los procedimientos de la Compañía, y/o hay evidencia de casos aislados de incumplimiento legislativo.

Se deben emprender acciones correctivas preventivas como prioridad para evitar no conformidades en el futuro. La auditoría en sí es un ejercicio de muestreo. Si el muestreo indica un incumplimiento legislativo aislado, es probable que un regulador revele un incumplimiento sistemático durante una inspección o intervención más específica. El criterio que requiere corrección puede estar vinculado o ser interdependiente con otras partes del EHSEMS. Por lo tanto, una falla relacionada con este criterio puede conducir a una reducción significativa en la efectividad total del sistema, o a una falta más amplia del procedimiento.

	AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD	ES 015
	Título del documento	Documento núm.:

cumplimiento. Todas las no conformidades se documentan en el informe de auditoría y las medidas correctivas se confirmarán mediante una verificación posterior.

No conformidad mayor: El auditor encuentra evidencia de que hay una ausencia de elementos del sistema o de una parte del sistema, y/o un incumplimiento de los sistemas o procedimientos documentados, y/o una falla en el sistema o procedimiento, y/o aparente incumplimiento legislativo sistémico.

Se deben emprender acciones correctivas para prevenir lesiones, garantizar la certificación continua y garantizar el cumplimiento de la legislación. El auditor de EHSEMS debe informar peligros graves o sucesos potencialmente peligrosos a la alta dirección, al jefe de departamento y al gerente de HSE. Todas las no conformidades importantes se documentan en informes de acciones correctivas y las acciones correctivas se confirmarán mediante una verificación posterior.

No verificado: El auditor no puede confirmar la implementación de elementos del EHSEMS porque: la actividad relacionada aún no ha ocurrido, por lo que no hay evidencia objetiva disponible; o el criterio, aunque incluido en el alcance de la auditoría, no fue examinado durante la auditoría; o no se pudieron aportar pruebas debido a una circunstancia imprevista.

Es posible que el auditor no haya revisado documentos clave, no haya entrevistado al personal ni haya visitado áreas clave debido a cuestiones como la ausencia del personal o limitaciones de tiempo. El criterio aún no se ha probado y debería considerarse su inclusión en el alcance de auditorías posteriores.

No aplicable (NA): No hay indicios de que haya ocurrido una actividad en particular y, por lo tanto, el auditado no está obligado a implementar esta parte del EHSEMS para satisfacer el criterio especificado.


Guía de auditoría: un miembro del personal del área auditada que puede acompañar al auditor a las citas de entrevistas y/o lugares que se inspeccionarán como parte de la auditoría.

Informe de auditoría: Informe proporcionado por el auditor al auditado, que detalla los resultados de la auditoría y cualquier no conformidad.

4. ESTRATEGIA DE AUDITORÍA

Para que esta función de auditoría interna esté alineada con las metas y objetivos de la organización, debe seguir un proceso de cuatro pasos que la gerencia debe seguir al crear un documento de estrategia formal:

- Desarrollar y perfeccionar la visión estratégica de auditoría interna;
- Identificar y priorizar iniciativas estratégicas clave; • Diseñar indicadores clave de desempeño; • Desarrollar una estrategia operativa.

	AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD	ES 015
	Título del documento	Documento núm.:

5. PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA

5.1 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Establecer que los procedimientos, pautas, formularios y listas de verificación de EHSEMS relevantes se implementen de manera suficiente en todos los niveles de la fuerza laboral para cumplir con los criterios de las normas de OSHA y una puntuación mínima de auditoría de implementación de EHSEMS del 80 %.

5.2 FRECUENCIA DE AUDITORÍA

Auditoría ELITE del Sistema de Gestión de Salud, Seguridad y Medio Ambiente (EHSEMS)
la frecuencia es anual. Pero la dirección de ELITE puede aumentar la auditoría interna frecuencia por uno o más de los siguientes motivos:

- hallazgos adversos significativos resultantes de una auditoría interna; • aumento significativo en la tasa de frecuencia de incidentes de los trabajadores; • Escalada significativa en la actividad regulatoria; u otra información que pueda indicar que el sistema de gestión EHSE no está funcionando de manera óptima.

5.3 CALENDARIO DE AUDITORÍA

El Gerente de HSE, en consulta con el Gerente de Operaciones y los Supervisores del Sitio, deberá desarrollar el Programa de Auditoría de EHSEMS. El cronograma se revisará anualmente y Residencia en:


- resultados de auditorías anteriores; y • la prioridad y el perfil de riesgo de la gestión

5.4 METODOLOGÍA/PROCESO DE AUDITORÍA

El auditor se comunicará con el auditado con suficiente antelación para concertar una fecha, hora y lugar adecuados para la auditoría de EHSEMS y la reunión previa a la auditoría, y para designar una guía de auditoría para desarrollar un cronograma de auditoría y coordinar los detalles de la auditoría. auditoría. El auditado debe completar la Herramienta de Autoauditoría (SAT) y devolverla al Auditor al menos dos semanas antes del comienzo de la auditoría EHSEMS. Luego, el auditor de EHSEMS debe seguir el proceso de auditoría de la siguiente manera:

1. Llevar a cabo una reunión previa a la auditoría con el auditado antes de la auditoría para explicar el proceso de auditoría, finalizar el cronograma de auditoría y brindar una oportunidad para que el auditado haga cualquier pregunta sobre la auditoría. Se recomienda la presencia de los siguientes representantes del área a auditar:

- Jefe de Departamento HSE •
- Gerente de Operaciones •
- Responsable del control de documentos HSE

	AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD	ES 015
	Título del documento	Documento núm.:

2. El día de la auditoría, realizar una reunión de apertura y cierre con los representantes pertinentes del auditado. Si es posible, deberán asistir todas las personas que serán entrevistadas durante la auditoría.

3. Entrevistar a una muestra representativa de partes interesadas para revisar la implementación efectiva del EHSEMS y los acuerdos de consulta. Las entrevistas deben incluir:

- Representante(s) de la gerencia •
- Representante de HSE •
- Otro personal que represente una muestra representativa de las actividades del área que se está auditado.

4. Revisar y evaluar la documentación local relevante sobre el lugar de trabajo, incluyendo:

- Planes operativos/de gestión, objetivos clave de rendimiento (KPT), objetivos y objetivos
- Registro(s) de riesgos de HSE, evaluaciones de riesgos y procedimientos de trabajo seguro (SWP) • Análisis de necesidades de capacitación en HSE, plan de capacitación y registros de capacitación • Registro de pruebas y monitoreo de inspección de HSE e inspecciones en el lugar de trabajo • Sistemas de emergencia y primeros auxilios • Hojas de datos de seguridad de materiales (MSDS) • Registros de mantenimiento e inspección • Actas de reuniones del Comité HSE.

5. Revisar y evaluar la implementación de controles locales de riesgos en el lugar de trabajo, incluyendo:


- Mecánico
- Eléctrico
- Almacenamiento y manipulación de productos químicos • Manipulación manual
- Limpieza • Equipos e instalaciones de emergencia y primeros auxilios
- Otros riesgos relevantes.

6. Realizar cualquier otra recopilación de información relevante necesaria para completar la auditoría.

7. El auditor preparará el informe de auditoría y lo entregará a la gerencia relevante y a los representantes del Comité de HSE para su distribución. El auditor también proporcionará una copia al gerente del Departamento de HSE y a los Departamentos correspondientes.

5.5 EVIDENCIA DE AUDITORÍA

Durante la auditoría de EHSEMS, se recopilará información relevante para los criterios de auditoría y la implementación de EHSEMS mediante muestreo, observación y discusión adecuados con las personas que trabajan dentro del área de auditoría. Sólo se podrá proporcionar información que sea verificable. pruebas de auditoría.

	AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD	ES 015
	Título del documento	Documento núm.:

5.6 REUNIÓN APERTURA DE AUDITORÍA

El auditor de EHSEMS debe, cuando sea razonablemente posible, comenzar la auditoría con una reunión de apertura con los representantes relevantes del auditado, abordando los siguientes puntos de la agenda:

1. Introducción
2. Confirmación del alcance de la auditoría
3. Explicación del proceso de auditoría 4.

Confirmación del cronograma de auditoría, hora prevista de cierre de la reunión y ubicación 5. Confirmación de los detalles de la auditoría con la(s) guía(s) de auditoría

6. Otros asuntos, incluidas preguntas.

5.7 REUNIÓN DE CLAUSURA DE AUDITORÍA


El auditor de EHSEMS debe, cuando sea razonablemente posible, concluir el componente de verificación del lugar de trabajo de la auditoría con una reunión de cierre con los representantes relevantes del auditado, abordando los siguientes puntos de la agenda:

1. Apreciación de los involucrados en la auditoría
2. Breve reseña de los hallazgos conocidos hasta la fecha, es decir áreas de:
 - Buen desempeño •
 - Desempeño promedio • Mal desempeño
3. Explicación de las próximas etapas del proceso de auditoría, incluida la fecha prevista de finalización del informe escrito y su posterior distribución.
4. Otros asuntos, incluidas las preguntas.

6. SELECCIÓN, INDEPENDENCIA Y COMPETENCIAS DEL AUDITOR


El Responsable de HSE deberá garantizar que los auditores de HSEMS sean independientes del área que están auditando (los auditores no deben haber brindado servicios, asesoramiento o consultoría de HSE al área auditada en el último año); o implementar medidas adecuadas para gestionar cualquier posible conflicto de interés.

El Gerente de HSE seleccionará auditores de EHSEMS que estén suficientemente calificados, competentes y con experiencia para realizar auditorías de EHSEMS. Cuando los auditores no estén suficientemente calificados, competentes y experimentados, los auditores internos podrán contar con el apoyo de otros expertos para permitirles realizar auditorías de manera competente.




	AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD	ES 015
	Título del documento	Documento núm.:

7. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.


	GESTIÓN DEL CAMBIO	ES 016
	Titulo del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	10 de octubre de 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	20 de enero de 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	30 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años. Se actualizó el formato.
3	30 dic 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Sin revisión

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	GESTIÓN DEL CAMBIO	ES 016
	Titulo del documento	Documento núm.:

2. INTRODUCCIÓN

No se realizará ninguna modificación a una planta, equipo, sistemas de control, condiciones de proceso y procedimientos operativos sin la autorización de un gerente responsable o su delegado.

Las modificaciones propuestas deben evaluarse en cuanto a seguridad, salud e impacto ambiental y un documento firmado debe estar disponible antes de que se pueda implementar el cambio. El documento debe firmarse por segunda vez antes de que el equipo entre en funcionamiento.

Esto garantiza que el cambio se haya llevado a cabo de acuerdo con el documento de Gestión de Cambios.

El Procedimiento de Gestión de Cambios (MOC) está orientado a la modificación segura de procesos y equipos.

3. ALCANCE Y FINALIDAD

3.1 Alcance

Dependiendo de la escala o complejidad del trabajo, se pueden considerar dos vías de autorización:

I Los cambios dentro de la autoridad de un gerente de sitio de operaciones y los límites de aprobación necesitan definiciones rigurosas para evitar problemas.

II Cambios para los cuales el administrador del sitio necesita la aprobación de un tercero (por ejemplo, autoridad de diseño, Departamento de Seguridad).

4 PRINCIPIOS DE MOC

El principio de gestión y control de modificaciones de plantas y equipos se divide en 8 etapas:

5.1 Iniciación


Se comunica la generación de una idea de mejora o una solución a un problema dentro de un departamento, etc.

5.2 Tasación

Evaluación de los aspectos técnicos, operativos, de seguridad, ambientales, de calidad y económicos del cambio. La gerencia de operación contará con especialistas para revisar la propuesta. Esto es para evitar cambios apresurados o no bien pensados.

siendo implementado. La revisión podrá identificar información adicional para la toma de decisiones.

5.3 Aprobación

	GESTIÓN DEL CAMBIO	ES 016
	Título del documento	Documento núm.:

La documentación de Gestión de Cambios debe ser acordada por el personal apropiado, técnico, de seguridad, ambiental y económico y la aprobación final debe ser recibida por un gerente que supervise las operaciones.

Actividades de diseño e ingeniería. Cuando sea necesario, se deberán realizar las actividades de diseño e ingeniería de detalle para la modificación.


- 5.4 Implementación Se debe documentar un plan/programa de implementación. El plan/programa puede incluir compras, planificación del trabajo, contratistas, supervisión, etc.
- 5.5 Verificación El cambio debe verificarse para garantizar que cumple con la nota de cambio y todos los requisitos relevantes antes de reiniciar el proceso de cambio.
- 5.6 Documentación Actualice toda la documentación relevante, como especificaciones de producto, procedimientos operativos, documentación de lógica de control, cronogramas de disparos de alarma, planos y manuales, certificados de pruebas de presión, certificados de limpieza, registros de capacitación, etc. Rastree y registre los diferentes cambios con su fecha de cambio.
- 5.7 Capacitación Asegúrese de que los empleados y contratistas afectados reciban capacitación sobre el impacto del cambio antes de reiniciar el proceso modificado.
- 5.8 MOC de emergencia Un MOC de emergencia es un cambio que debe realizarse con carácter de verdadera emergencia debido a cualquiera de las siguientes situaciones:
1. El proceso debe cambiarse para corregir una deficiencia que causaría una condición peligrosa que sea una amenaza inmediata a la seguridad y salud del personal del sitio o del público.
 2. El proceso debe cambiarse para evitar una liberación ambiental inmediata.
 3. El proceso estaría en peligro de no entregar producto a los clientes, debido a fallas en los equipos o errores imprevistos de diseño.
- Los cambios de emergencia deben ser revisados y seguidos.

6 PROCEDIMIENTO

Un procedimiento típico de Gestión del Cambio está representado por un formulario MOC y un diagrama de flujo. (Por favor ver Anexo 4).

7 LISTA DE VERIFICACIÓN

La lista de verificación de Gestión del Cambio sugerida debe usarse en la evaluación inicial y etapa para garantizar que todos los aspectos de seguridad estén cubiertos y que no se hayan cometido omisiones.

	GESTIÓN DEL CAMBIO	ES 016
	Titulo del documento	Documento núm.:

Apéndice 1: Directrices de la lista de verificación de seguridad del procedimiento de gestión de cambios

1. Ubicación - evaluación -

- Explosión/incendio -
- Ruido
- Utilidades disponibles
- Estabilidad del terreno - cimentación
- Drenaje -
- actividades vecinas
- Grúa móvil y accesibilidad FLT.
- Control de tráfico del sitio.
- Riesgos de terceros
- Cuantificaciones de peligros
- Contaminación de suelo

2. Especificaciones de selección de equipos - Análisis

- previo a la compra - cumplimiento
- de los criterios de diseño y especificaciones de la orden de compra

3. Especificaciones de selección de materiales -

- Compatibilidad con el uso del producto -
- Cumplir/superar el espesor de la pared y/o la presión deseada - Limpiar cuando sea necesario - Los motores eléctricos,
- paneles, componentes y cableado cumplen con los estándares - Adecuación para el propósito previsto

4. Códigos

- ¿Cumplen los equipos y/o procesos con los códigos aplicables? - Códigos de tuberías y recipientes a presión - Protección contra incendios - Sistemas eléctricos
- Ruido
- Emisiones (aire, agua)

5. Procedimientos de limpieza -


- Limpieza con oxígeno -
- Equipos desechados a limpiar

6. Procedimientos de soldadura/soldadura fuerte/pruebas

- Requisitos especiales de soldadura con respecto a materiales, procedimientos o condiciones de operación - Certificado de soldadura - Requisitos de inspección radiográfica - material de soldadura fuerte, criogénico/no criogénico - Cualificaciones de los soldadores

7. Prueba de presión

- Procedimientos de prueba de aprobación disponibles.
- Se requieren pruebas hidráulicas
- Pruebas neumáticas
- Registro de las pruebas realizadas.

	GESTIÓN DEL CAMBIO	ES 016
Título del documento		Documento núm.:

- Tuberías previamente probadas utilizadas - certificados sí/no
- Distancias de seguridad
- Certificación por organismos oficiales

8. Protección de presión

- Se requieren válvulas de alivio / disco de ruptura debido a la presión - temperatura
- Válvula de alivio en tubería criogénica entre puntos de aislamiento
- Dispositivos de alivio en líneas de gas licuado.
- Manómetros de sobreprotección
- Sistema de vacío de protección de presión.
- Sistema de protección bajo presión.
- ¿Los dispositivos de alivio de presión y los discos de ruptura tienen el tamaño adecuado y están enrutados/ventilados de forma segura?

9. Protección de temperatura - Protege

- al personal de superficies frías/calientes - Se proporcionan alarmas para temperatura alta/baja en el proceso - Posible fragilización de los materiales a baja temperatura - Materiales protegidos contra altas temperaturas

10. Sistema eléctrico

- El sistema eléctrico cumple con las regulaciones.
- Protección de puesta a tierra
- Tensión de identificación
- Interruptor de apagado principal
- Capacidad de bloqueo/desconexión
- Interruptor de emergencia
- Interruptores de arranque/parada remotos
- Aislamiento eléctrico considerado.
- Sistema de respaldo
- Equipos eléctricos de protección contra sobrecargas.
- Transformadores de alta tensión y cableado adecuadamente aislados.
- Equipo adecuadamente protegido contra daños por colisión.

11. Aislamiento del equipo de proceso - Fácil


- acceso a las válvulas de aislamiento manuales - Tiempo de respuesta suficiente para las válvulas de aislamiento automático - Se cumplen los requisitos de aislamiento a prueba de fallas

12. Protección contra incendios

- Hidrante disponible/accesible
- Longitudes de manguera contra incendios adecuadas para llegar al área del equipo
- Extintores
- Sistema de alarma en o cerca del área de equipos
- Se requieren sistemas automáticos
- detectores de incendios

13. Protectores de equipos - escudos/barreras protectoras - Protectores de

- máquinas en equipos giratorios - Barandillas - Postes de parachoques - Escudos/barreras protectoras contra rayos de oxígeno

	GESTIÓN DEL CAMBIO	ES 016
	Título del documento	Documento núm.:

- Reducción de ruido

14. Monitoreo de ventilación/aire - Posible

liberación de gases inflamables inertes/tóxicos - Hay suficiente ventilación natural - Se requiere ventilación forzada - Se consideran los valores TLV

- Se requiere monitoreo (por ejemplo, nivel 02)
- Se requiere aspiración local

15. Acceso al equipo de control - Ubicar para

que sea fácil de mantener - Instalar escalera estacionaria, plataforma y barandillas

16. Etiquetado (tuberías, paneles, etc.)

- Identificación de procesos mediante etiquetado - Líneas químicas
- Proceso de tuberías
- Identificación de alto voltaje
- Almacenamiento inflamable
- Almacenamiento de tóxicos

17. Actualizaciones de dibujos

- Dibujo de construcción
- Diagramas P&I
- Diagramas eléctricos
- Diagramas de bucle de instrumentos.
- Esquemas de protección contra incendios.

18. Señales de advertencia/dispositivos de

advertencia - Señales obligatorias colocadas: advertencia de peligro atmosférico advertencia de peligro químico inflamable Advertencia del producto Advertencia de arranque automático de la máquina - Respaldo (alimentación, aire de instrumentos)

- Alarmas y señalización


19. Emisiones ambientales/Permisos - Ruido dentro de

límite (residencial industrial)

- Control/pruebas de emisiones atmosféricas; permisos requeridos disponibles - Descarga de agua - Contaminación alcantarillado municipal posible contaminación canales, etc. posible - Permisos disponibles - Posible contaminación del suelo o agua subterránea - Control de equipos de combustión (calderas, etc.)
- Control de derrames

20. Residuos peligrosos

- Acumulación y cantidad de residuos
- Permisos requeridos

	GESTIÓN DEL CAMBIO	ES 016
	Titulo del documento	Documento núm.:

- Procedimientos de almacenamiento y eliminación.
- Vía de eliminación según la ley.
- Eliminación de productos no peligrosos.

21. Medidas de control del producto: MSDS
para productos químicos disponibles.

22. Acceso y salida

- Puertas de salida no bloqueadas por equipos o tuberías.
- Puertas del cuarto de equipos equipadas con barra antipánico.
- Iluminación del área adecuada, iluminación de emergencia disponible
- Eliminar riesgos de tropiezo en las rutas de salida.
- Cuando sea necesario, se proporcionarán escaleras y/o escalas permanentes para facilitar la salida.
- Dos salidas donde sea necesario.

23. Peligros de tropiezo -

Conductos, tuberías, válvulas, etc. no ubicados en los pasillos - Elimine la posibilidad de tropiezos - Las aberturas del piso cubren el nivel del suelo - El almacenamiento no sobresale de los pasillos

24. Bordes afilados - Obstáculos salientes - Redondear

bordes afilados o dar protección - Espacio libre sobre tuberías aéreas, etc.
- Dirección de la manija de la válvula alejada de las personas

25. Capacidad de bloqueo del equipo: eléctrico

- Mecánico

26. Ducha de emergencia/lavado de víspas:

productos químicos utilizados que requieren un lavado especial

27. Procedimiento de emergencia -


Planes de emergencia a revisar - Se requiere capacitación especial

28. Procedimiento operativo -

Procedimiento operativo a revisar - Capacitación laboral adicional necesaria - Aspectos de seguridad reconocidos - Revisión de las instrucciones previas al inicio y posterior a la parada - Evaluaciones de riesgos laborales/Análisis de seguridad laboral disponibles o completados.

29. Contratistas

- Selección
- Capacitación
- Coordinación
- Supervisión - permisos de trabajo

	GESTIÓN DEL CAMBIO	ES 016
	Título del documento	Documento núm.:

30. Formación de operadores

- La formación debe incluir, entre otros:
- Procedimiento de arranque/apagado
- Método de control de instrumentación -
temperaturas y presiones de funcionamiento.
- Alarmas y paradas
- Control de vibraciones

30. Capacitación de operadores (cont.)

- Procedimiento de aislamiento eléctrico
- Control de registro normal, es decir, temperaturas/presiones diarias, etc. -
Procedimiento de entrada a espacios
confinados - Procedimientos de emergencia

31. Se requiere equipo de protección personal distinto al equipo "normal" - Respiradores - Ropa resistente


- al fuego -
- Prendas de protección química,
- etc.

32. Dispositivos de elevación -

- Elevación - Cáncamo o similar bien equilibrado en el equipo -
controle las restricciones de peso y el movimiento.
- Entrenamiento FLT

33. Control de contratistas

- Formación introductoria, incl. Riesgos de asfixia e incendio - Permiso de
trabajo - Control
de grúas
- Peligros del producto
- Operación de excavación/excavaciones.

	GESTIÓN DEL CAMBIO	ES 016
	Título del documento	Documento núm.:

Apéndice 2 - Procedimiento de gestión de cambios

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DEL CAMBIO

Ubicación: _____ Fecha: _____ Producto: _____


Descripción de la modificación:

Equipo: nuevo modificado reubicado

Proceso: cambio extensiones

Presión máxima/mínima: Temperatura máxima/mínima: Reacción química. : Varios. (Tóxico): Marque todos los elementos con cuidado. Utilice la guía MOC adjunta.

1 Evaluación del sitio 2
Especificaciones de selección de equipos 3 Especificaciones
de selección de materiales 4 Códigos 5 Procedimientos
de limpieza con oxígeno 6
Procedimientos de soldadura/prueba 7
Procedimientos de prueba de presión 8 Protección
contra sobrepresión 9 Protección contra altas/bajas
temperaturas 10 Sistema eléctrico 11
Aislamiento de procesos y/o equipos 12 Protección contra
incendios 13 Protectores de equipos
- escudos/barreras de protección 14 Ventilación - monitoreo
de aire 15 Acceso a equipos de
control 16 Etiquetado (tuberías, paneles, etc.) 17 Actualización de planos
18 Señales de advertencia , dispositivos de
advertencia 19 Emisiones ambientales/Permisos 20
Residuos peligrosos 21 Medidas de control de
derrames de productos o químicos 22
Acceso y salida de edificios, recintos y equipos 23
Peligros de tropiezo 24 Bordes afilados - obstáculos
salientes 25 Capacidad de bloqueo
de equipos 26 Requisito de ducha de emergencia/lavaojos 27
Procedimiento de emergencia 28 Procedimiento operativo 29 Contratistas 30
Capacitación de operadores 31
Equipo de protección personal 32 Dispositivos de elevación
33 Control de contratistas

	GESTIÓN DEL CAMBIO	ES 016
	Título del documento	Documento núm.:

Apéndice 3 - REVISIÓN y APROBACIÓN DEL MOC

Incluye aquí el listado de las personas con su departamento de asignación: Diseño, Operación, Métodos, Seguridad.	
Revisión inicial por:	Fecha :
Firma:	Departamento:
Aprobación antes del inicio del cambio	
Revisado y acordado por:	
Departamento :	
Con/sin comentarios:	
Fecha:	
Firma:	


Este cambio (especifique aquí el cambio) está aprobado para su publicación. (Jefe de operaciones o delegado)	
Nombre:	Fecha :
Trabajo residual completado Fecha:	

Personas capacitadas/a capacitar en el cambio:




Nombre	Departamento	Fecha

7. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.


	ANÁLISIS DE SEGURIDAD LABORAL	ES 017
	Título del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	20 agosto 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	20 de enero de 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	30 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años. Se actualizó el formato.
3	30 dic 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Añadido el peligro herramienta de identificación

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	ANÁLISIS DE SEGURIDAD LABORAL	ES 017
	Título del documento	Documento núm.:

2. PROPOSITO

El propósito de este análisis de riesgos laborales es garantizar que los riesgos potenciales, relacionados con un proyecto o actividad específica, se anticipen y se reduzcan antes de comenzar a trabajar y determinar el procedimiento sobre cómo realizar un análisis de seguridad laboral para los trabajos realizados por ELITE. Este estándar cubre la preparación e implementación de un análisis de seguridad laboral (JSA) e identificará cuándo se requiere un JSA. Los mejores análisis de riesgos laborales son aquellos que están enfocados, completos, claros, documentados, comunicados a los empleados e implementados. El propósito de esta norma es ayudar a que eso suceda.

3. ALCANCE

Esta norma se aplica a todos los empleados de ELITE Construcciones SL y a todo el resto del personal (Proveedor, contrato y subcontrato – casual, tiempo completo y parcial) que trabaja en ubicaciones operadas por ECSL.

4. RESPONSABILIDADES

Gestión:

- Asegúrese de que se desarrollen JSA completos y efectivos para todas las tareas a realizar
- Asegúrese de que los JSA se revisen con los nuevos empleados y posteriormente anualmente
- Utilice los JSA en investigaciones de accidentes y reentrenamiento
- Asegúrese de que los JSA se modifiquen si se agrega un nuevo paso o proceso
- Asegúrese de que los JSA sean desarrollados para tareas no rutinarias que tienen un alto grado de riesgo para la seguridad


Supervisores:

- Utilice JSA para capacitar a todos los empleados nuevos
- Utilice JSA al realizar evaluaciones de desempeño laboral
- Desarrollar y presentar JSA para todas las tareas en su área de responsabilidad
- Revisar JSA anualmente con todos los empleados asignados a su departamento

La persona más importante en el proceso JSA es el Supervisor, quien está en contacto constante con los empleados y debe estar familiarizado con los peligros en su Departamento. Los supervisores están en una mejor posición para reconocer y corregir actos y condiciones inseguros a medida que ocurren.

Coordinador de Seguridad:

- Ayudar a la gerencia y a los supervisores a desarrollar JSA
- Mantener un archivo maestro de todos los JSA
- Garantizar que se desarrollen nuevos JSA para nuevos equipos o procesos

	ANÁLISIS DE SEGURIDAD LABORAL	ES 017
	Título del documento	Documento núm.:

5. DEFINICIÓN

Fuentes de energía Para los fines de esta norma; Las fuentes de energía incluyen, entre otras, las siguientes:

Peligros físicos:

- Presión (líquido o gas) •
- Electricidad •
- Bajo estrés (por ejemplo, liberación de resorte)
- Gravedad (por ejemplo, caída) • Situación dinámica (por ejemplo, puntos de pellizco en equipos giratorios) • Entorno natural (por ejemplo, lluvia intensa, viento fuerte)

Peligro químico/biológico

- Químicos (por ejemplo, corrosivos, fluidos y gases inflamables, gases tóxicos) •
- Radiación
- Biológicos (por ejemplo, serpientes e insectos)

Factor humano

- Psicológico •
- Ergonómico •
- Seguridad

Peligro Un peligro es una condición o acción que tiene el potencial de una liberación no planificada (o contacto no deseado) de una fuente de energía que puede provocar daños o lesiones a personas, propiedades o el entorno.


Análisis de seguridad laboral (JSA) Un proceso utilizado para identificar y evaluar los peligros asociados con una actividad específica y para implementar medidas de control para eliminar o minimizar los peligros, antes de comenzar a trabajar.

5. Definición (continuación)

Trabajos de tareas de rutina que son realizados en intervalos de menos de 2 meses por miembros de la tripulación experimentados de acuerdo con un procedimiento operativo documentado o una práctica de trabajo aceptada.

Tarea no rutinaria. Una actividad que no se realiza de forma regular o que no satisface el requisito de definición de trabajo de tarea rutinaria.

Alto riesgo Para los fines de este documento; Las actividades de alto riesgo son actividades que razonablemente podrían resultar en un incidente de consecuencias de categoría 2, 3 o 4 (consulte el Plan de gestión de riesgos y peligros), así como actividades que obtienen una puntuación de 16 o más en la Clasificación de riesgo general de una evaluación de riesgos.

	ANÁLISIS DE SEGURIDAD LABORAL	ES 017
	Título del documento	Documento núm.:

6. PROCEDIMIENTO

6.1 Aplicación JSA

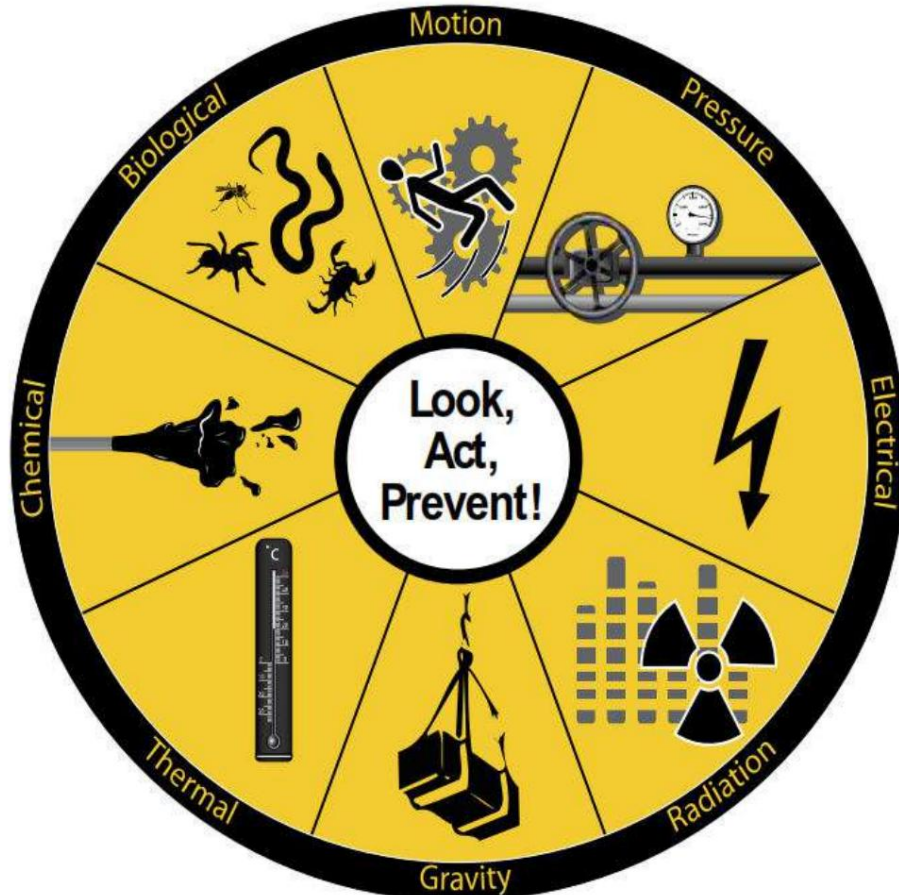
6.1.1 Condiciones: se requiere un análisis de seguridad laboral (JSA) para trabajos que se consideran tareas no rutinarias o actividades de alto riesgo. El análisis de seguridad laboral se requiere una sola vez para los trabajos de rutina y ya no se requiere después de que el JSA se incorpore al procedimiento operativo estándar de dichos trabajos de rutina. A menos que se identifiquen nuevos peligros o un nuevo miembro de la tripulación esté realizando la tarea, entonces se deberá revisar JSA nuevamente.


6.1.2 También se realizará JSA si:

- Un miembro del equipo de trabajo solicita que se realice un JSA para identificar y abordar adecuadamente los peligros de la tarea; y
- Un profesional de HSE cree que es necesario realizar un JSA para una tarea específica;


6.2 Identificación de peligros JSA

6.2.1 Identificar los peligros y riesgos asociados a las actividades descritas en el puesto de trabajo enumera con referencia a ocho fuentes de peligros que se describen a continuación en la herramienta de identificación de peligros, junto con ejemplos pertinentes de peligros relacionados con el trabajo. A continuación se muestran los peligros identificados, pero no limitado a:



	ANÁLISIS DE SEGURIDAD LABORAL	ES 017
	Título del documento	Documento núm.:

Energía Fuente	Descripción	Peligros potenciales
Movimiento	El cambio de posición de objetos o sustancias, incluida la energía de los componentes de un sistema mecánico, es decir, rotación, vibración, movimiento, etc., dentro de un equipo/ maquinaria que de otro modo estaría estacionario.	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto con un objeto que cae o vuela. • Penetración de objetos punzantes. • Atrapado dentro o entre un objeto estacionario o en movimiento. • Levantar, girar, empujar, tirar, alcanzar, o doblarse. • Movimiento repetitivo • Resbalones y viajes • Exposición a herramientas vibratorias
Gravedad	La fuerza causada por la atracción de todas las demás masas a la masa del tierra.	<ul style="list-style-type: none"> • Caídas desde altura • Objetos caídos
Presión	Energía aplicada por un líquido o gas que ha sido comprimido o es bajo el vacío.	<ul style="list-style-type: none"> • Liberación inesperada de plantas o equipos presurizados
Térmico	La medición de las diferencias en la energía térmica de los objetos o del medio ambiente, que el cuerpo humano percibe como calor o frío.	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición a superficies calientes • Trabajo en caliente • Exposición a procesos criogénicos
Eléctrico	La presencia y el flujo de una carga eléctrica.	<ul style="list-style-type: none"> • Contacto con conductores activos • Electricidad estática
Químico	La energía presente en sustancias químicas que inherentemente, o a través de una reacción, tiene el potencial de crear un peligro físico o para la salud de las personas ^a ambiente o equipo.	<ul style="list-style-type: none"> • Niveles nocivos de gases, vapores, líquidos, humos o polvos. • Liberación de hidrocarburos producidos
Radiación	Alta energía emitida por equipos y fuentes que incluyen, entre otros, elementos radiactivos y naturalmente	<ul style="list-style-type: none"> • Radiación luminosa (óptica) (es decir, operaciones de soldadura, etc.).

	ANÁLISIS DE SEGURIDAD LABORAL	ES 017
	Titulo del documento	Documento núm.:

Biológico	<p>ocurriendo radioactivo materiales (NORM).</p> <p>Condiciones ambientales, incluidos los organismos vivos que pueden presentar un peligro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ruido; sonidos • Radiación no destructiva Trabajo de prueba (rayos X) • Trabajar cerca del agua (potencial de ahogamiento) • Condiciones climáticas adversas • Alto ruido
-----------	--	--

6.2 Identificación de peligros JSA (cont.)

6.2 Para facilitar el proceso de identificación de peligros en el ciclo de planificación del trabajo, el Apéndice B incluye una "Identificación de peligros – Lista de verificación del lugar de trabajo". La organización de planificación completará esta lista de verificación y la incluirá en el paquete de trabajo. Esta lista de verificación se revisará y actualizará a medida que el trabajo avance desde la planificación hasta la ejecución y los resultados se incorporarán a la charla de caja de herramientas, JSA y/o documentación del permiso de trabajo seguro preparada para la actividad laboral.

6.3 REQUISITOS

6.3.1 El supervisor ELITE designado para dirigir el JSA deberá realizar un recorrido por el lugar de trabajo. Otro personal clave involucrado en el trabajo también debe revisar el área del lugar de trabajo antes de realizar un JSA.

6.3.1.1 El formulario ELITE-JSA (Apéndice A) se debe utilizar para todos los JSA realizados para trabajos realizados dentro de una instalación ELITE. Al trabajar con el cliente, se utilizará el formato del cliente JSA para cumplir con su sistema de gestión de seguridad.

6.3.1.2 Los contratistas que realicen un JSA bajo la dirección de ELITE deben utilizar el formulario ELITE-JSA y deben realizar el JSA según este estándar.

Nota: el contratista también puede adjuntar su propio formulario JSA si lo desea.

6.3.1.3 Todas las secciones de un JSA deberán completarse adecuadamente

6.3.1.4 Los JSA ELITE serán revisados por el jefe del departamento de HSE y aprobados por el gerente de operaciones.


6.3.1.5 Los JSA deben ser específicos del trabajo.

6.3.1.6 Todos los JSA deberán ser revisados por el Departamento de HSE antes de comenzar el trabajo.

6.3.1.7 Los JSA completos serán presentados por el departamento de HSE.

7.0 TÉCNICAS JSA

Hay 8 pasos necesarios para completar correctamente un JSA. Los pasos son los siguientes:

	ANÁLISIS DE SEGURIDAD LABORAL	ES 017
	Título del documento	Documento núm.:

Paso 1 Reúna al equipo: reúna al personal involucrado en el trabajo, incluido el experto en la materia, si es necesario.

Un Supervisor ELITE liderará el equipo en el desarrollo del JSA.

Paso 2 Defina el alcance: realice un recorrido en la ubicación del trabajo y defina el alcance del trabajo que se analizará.

Paso 3 Identifique los pasos básicos del trabajo: divida el trabajo en su secuencia básica de pasos.

Paso 4 Identifique los peligros: para cada uno de los pasos del trabajo predefinidos, identifique los peligros específicos de cada uno.

Paso 5 Controlar los peligros: para cada uno de los peligros identificados, determine las acciones necesarias para controlar los peligros identificados. Asignar personas para controlar los peligros.

Paso 6 Enviar JSA a HSE: enviar el JSA al profesional de HSE correspondiente para su revisión.

Paso 7 Enviar el JSA para su aprobación: enviar el JSA al superintendente correspondiente para su aprobación.

Paso 8 Revisar los requisitos de JSA: cubra los requisitos de JSA con los empleados correspondientes del lugar de trabajo y asegúrese de que se implementen las asignaciones individuales para cada acción correctiva. Documente que el JSA fue revisado haciendo que el personal firme el formulario JSA.

8. FORMACIÓN DE EMPLEADOS

8.1 Todo nuevo empleado/contratista de ELITE debe someterse a una capacitación en Análisis de seguridad laboral en un aula y en una presentación visual.


8.2 La evaluación se realiza al final de la presentación para garantizar que el empleado comprenda completamente el estándar ELITE de Análisis de seguridad laboral.

8.3 Un empleado debe obtener una calificación no inferior al 80% del examen para aprobar la evaluación. En caso de que un empleado no pueda aprobar la evaluación, se le da la oportunidad de asistir nuevamente a la presentación y volver a realizar el examen en un horario determinado. Y, si el empleado vuelve a reprobar no podrá realizar otro examen hasta dentro de los tres (3) meses de descanso.


8.4 Se llevará a cabo y evaluará capacitación/actualización anual para mantener el conocimiento y la conciencia de los empleados con respecto al estándar ELITE de Análisis de seguridad laboral.

8.5 La capacitación en inglés y español se utiliza por separado en la presentación visual para garantizar que todos los empleados y contratistas de ELITE (expatriados y nacionales) comprendan el procedimiento de Análisis de seguridad laboral.


9. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

	ANÁLISIS DE SEGURIDAD LABORAL	ES 017
	Título del documento	Documento núm.:

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.

	ANÁLISIS DE SEGURIDAD LABORAL	ES 017
	Titulo del documento	Documento núm.:

APÉNDICE A (FORMULARIO JSA)




JOB SAFETY ANALYSIS (JSA)

Category: Construction Production Processing

JSA MUST BE REVALIDATED PRIOR TO USE DATE JSA PERFORMED: September, 2012

Job/Task/Operation: Civil Works on Security Level		Date of Work: September 30, 2012	<input type="checkbox"/> Revised JSA <input checked="" type="checkbox"/> New JSA
Department: ELITE Construcciones S. L.		Name of Person Supervising Job: Juanito Luay	Analysis Performed By: Sam Carangitan
Personal Protective Equipment Needed: Hard Hat, Safety Glasses, Safety Shoes, Gloves, Dust Mask, High visibility vest, Hearing protection, Face shield, FR clothing		Location: Suspension Bridge and CCTV Marine Tower	HES Review: _____ Approval: _____ Date: _____
		Page # of #	

Key Job Elements Sequence of Basic Job Steps	Potential Hazards Hazards (energy sources) & Dangers (potential harm from those sources)	Recommended Corrective Action or Procedure Including Assigned Responsibilities
1. Pre-Plan Job / Identifying hazards present in the work area / Determining scope of work	1a. Lack of familiarity with the location / personnel involved are unaware of job specific hazards	1a1. Juanito Luay conduct pre-job safety meeting and assigns task assignments. Includes vehicle parking locations. 1a2. Juanito Luay shall communicate site & job specific hazards to all involved in the work activity. 1a3. Juanito Luay shall communicate emergency procedure/muster point locations/contact phone numbers/radio channels to all personnel during daily toolbox meeting.
2. Mobilization of tools, equipment and materials to site.	2a. Motion – Vehicles moving on site hit by equipment/ Pinch Points (Risk of pinching fingers while unloading machines & equipment)	2a1. Juanito Luay to ensure that the equipment used is in good & safe condition and the daily inspection record from operator is filled out before commencing work and always available for viewing if needed. 2a2. Juanito Luay to ensure that all heavy equipment and vehicles used in mobilization and materials delivery on site are guided by escort cars. 2a3. Juanito Luay should assign Spotter/ Banks man and is designated to assist heavy equipment maneuvering on site. All other personnel should stay at a safe distance/place and be visible to the operators. – Hi viz jackets to be worn by banks man. 2a4. Juanito Luay to discuss the areas of pinch points while unloading materials & equipment & to make sure that workers involved wear appropriate PPE's properly at all times.
	2b. Pressure – Hydraulic hoses breaking	2b. Juanito Luay to ensure that all vehicles and equipments used in the delivery of tools, equipments and materials to site.

	ANÁLISIS DE SEGURIDAD LABORAL	ES 017
	Titulo del documento	Documento núm.:

APÉNDICE B (LISTA DE VERIFICACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS)

HAZARD IDENTIFICATION

JOB SITE CHECK SHEET


WORK ORDER NUMBER :- _____

EQUIPMENT & LOCATION :- _____

TASK DESCRIPTION AND STAGES :- _____

TO BE COMPLETED BY PLANNER

Ref	Are any of the following Hazards Present in the WORK AREA	Describe Hazard Identified	To Be Controlled		
			YES	NO	N/A
1	Lack of Familiarity with the location	_____			
2	Poor Access or Egress	_____			
3	Slips / Trips / Falls	_____			
4	Poor Lighting	_____			
5	Electricity	_____			
6	Restricted or Confined Space	_____			
7	Adjacent Operations	_____			
8	Falling from Height	_____			
9	Hot or Cold Surfaces	_____			
10	Dropped Objects	_____			
11	Obstacles at Worksite	_____			
12	Poor Communications	_____			
13	Lone Working	_____			
14	Extreme Working Conditions (e.g. Weather / Noise / Temperature etc)	_____			
15	Radiation	_____			
16	Snakes / Insects / Vegetation	_____			
17	Vehicle Movements	_____			
18	Sea State	_____			
19	_____	_____			
20	_____	_____			
Will you be exposed to any of the following Hazards from the EQUIPMENT BEING WORKED ON					
21	Lack of Equipment Familiarity	_____			
22	Pressurised Plant or Equipment	_____			
23	Electricity or Static Electricity	_____			

	ANÁLISIS DE SEGURIDAD LABORAL	ES 017
	Titulo del documento	Documento núm.:

24	Moving Machinery or Equipment	_____			
25	Hot or Cold Surfaces	_____			
26	Stored Energy (Mechanical / Process/ Electrical)	_____			
27	Process Conditions	_____			
28	Pinch Points	_____			
29	_____	_____			
30	_____	_____			

Does the task involve Exposing you to the following Hazardous MATERIALS or SUBSTANCES

31	Hydrocarbon Liquids	_____			
32	Hydrocarbon gas	_____			
33	Chemicals	_____			
34	Oils (lubricants etc	_____			
35	Inert Gasses	_____			
36	Waste Handling / Spill control	_____			
37	Fumes / Asphyxiants / Gasses	_____			
38	Flammable Materials	_____			
39	Hot or Cold Liquids	_____			
40	Dust or Fine Particles	_____			
41	Mineral Fibers	_____			
42	Asbestos / CAF Joints	_____			
43	Explosives / Pyrotechnics	_____			
44	Pyrophoric Scale	_____			
45	Solids	_____			
46	Radioactive Source	_____			
47	_____	_____			
48	_____	_____			

Hazards to you from the TOOLS or EQUIPMENT BEING USED




49	Hand Tools	_____			
50	Air Powered Tools	_____			
51	Electrically Powered Tools	_____			
52	Hydraulic Powered Tools	_____			
53	Pressure Supplying Equipment	_____			
54	Non Intrinsically Safe Equipment	_____			
55	Mechanical Spark Potential	_____			
56	Electrical Spark Potential	_____			
57	Rigging / Lifting Equipment	_____			
58	Sharp Tools	_____			
59	Mobile Plant	_____			
60	Inspection or NDT Equipment	_____			
61	Laser Equipment	_____			
62	Scaffolding / Ladder Access	_____			
63	HV Test Equipment	_____			
64	_____	_____			
65	_____	_____			

Hazards to you from the TASK or ACTIVITY ITSELF

66	Unfamiliar Activity, Not Performed Before or with Previous Incident	_____			
67	Complex Task	_____			
68	Breaking Containment	_____			

	PLAN DE CONTROL DE EXPOSICIÓN AL AMIANTO	ES 018
	Título del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	20 agosto 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	20 de enero de 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	30 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años. Se actualizó el formato.
3	30 dic 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Sin revisión

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	<p>PLAN DE CONTROL DE EXPOSICIÓN AL AMIANTO</p>	<p>ES 018</p>
<p>Título del documento</p>		<p>Documento núm.:</p>

2. PROPOSITO

Esta norma se aplica a todos los empleados y contratistas de ELITE en todos los lugares de trabajo que involucran exposición al asbesto. Los siguientes son los elementos de este alcance:

3.1 Gestión

3.1.1 Requisito de EPP

3.1.2 Programa de identificación

3.2 Operaciones y Mantenimiento

3.2.1 Procedimientos de trabajo

3.2.2 Formación

3.2.3 Gestión de residuos

3.2.4 Monitoreo del aire

3. RESPONSABILIDADES

4.1 Las responsabilidades de la dirección son:

- Coordinar las actividades laborales que se relacionan con áreas que contienen asbesto.
- Informar a los trabajadores y contratistas sobre las ubicaciones de asbesto.
- Educar a los trabajadores sobre el programa de identificación de asbesto.
- Inspección y reevaluación de procedimientos.
- Revisión del programa.

4.2 Operaciones y mantenimiento Las responsabilidades de los supervisores son:

- Garantizar que el trabajo se lleve a cabo utilizando los procedimientos de trabajo apropiados según lo definido por la regulación.
- Garantizar que los trabajadores en riesgo tengan la formación adecuada.
- Tener conocimientos sobre los procedimientos de trabajo de emergencia.
- Estar al tanto del programa de gestión de residuos de la empresa.

4.3 Las responsabilidades del empleado/trabajador/contratista son:

- Asegúrese de que los materiales que contienen asbesto no se dañen ni se alteren en las áreas que ocupan.
- Informar a la Gerencia de Instalaciones y al Departamento de Salud, Seguridad y Medio Ambiente de cualquier daño a materiales que contengan asbesto.

	PLAN DE CONTROL DE EXPOSICIÓN AL AMIANTO	ES 018
Título del documento		Documento núm.:

4.0 INTRODUCCIÓN

ELITE CONSTRUCCIONES SL ha concluido que se debe establecer una política de salvaguardia en materia de control de exposición al amianto para nuestras obras. Este plan aborda la salud y seguridad de los empleados y contratistas involucrados en trabajos de renovación, reparaciones generales y trabajos de construcción. Además, se debe documentar un procedimiento claro para realizar trabajos de reparación de emergencia para garantizar que ningún trabajador quede expuesto accidentalmente a fibras de amianto.

El Plan de Control de la Exposición al Amianto (AECp) tiene como objetivo detectar, evaluar y controlar cualquier riesgo potencial para la salud causado por la presencia de amianto identificado en el edificio. El enfoque principal del plan es eliminar trabajadores y/o trabajadores/contratistas accidentales. exposición a fibras de amianto y para garantizar la salud y seguridad del sitio y de los visitantes.

El AECp tiene dos componentes:

La parte A del programa es un sistema de gestión que prevé una reevaluación periódica de los materiales que contienen amianto. Si las inspecciones programadas de rutina indican alteración o deterioro continuo del asbesto friable, dicho material deberá retirarse o abordarse de alguna otra manera que cumpla con los requisitos de las Normas de seguridad y salud ocupacional.

La Parte B del programa es el Sistema de Operaciones y Mantenimiento que controla todo el mantenimiento de rutina, alteración, reparación u otras actividades laborales que puedan alterar los materiales existentes que contienen asbesto.

La segunda sección del programa son los procedimientos del personal para garantizar que los materiales de asbesto no se dañen durante las actividades normales y una estructura de informes en caso de que se produzcan daños. ocurrir.

5.0 INFORMACIÓN GENERAL DEL ASBESTO

Asbesto es un término genérico utilizado para describir un grupo de minerales fibrosos naturales, divididos según sus propiedades mineralógicas en serpentinas (en forma de S) y anfíboles (en forma de aguja). La propiedad del asbesto que afecta la salud más importante es la presencia de fibras largas y delgadas que se pueden separar fácilmente en pequeñas fibras de tamaño variable.

5.1 Posibles efectos del asbesto en la salud

Desde principios de este siglo se han relacionado muchas enfermedades graves, debilitantes y a menudo mortales con la respiración de las fibras de amianto. Aunque todavía no se comprende completamente el mecanismo de las enfermedades relacionadas con el amianto, se sabe que normalmente hay un largo período de espera (latencia) entre el momento de la exposición y la aparición de la enfermedad. Este período de latencia suele oscilar entre diez y más de cuarenta años.

La asbestosis, el mesotelioma y el cáncer de pulmón son las enfermedades más comunes

	PLAN DE CONTROL DE EXPOSICIÓN AL AMIANTO	ES 018
	Título del documento	Documento núm.:

asociadas con la exposición al asbesto, aunque varias otras enfermedades se han relacionado con la exposición al asbesto.

5.2 Uso de asbesto

La extracción de amianto era económica y tiene algunas propiedades físicas muy útiles. Como un

Como resultado, se ha utilizado en más de 3000 productos comerciales diferentes en todo el mundo. Alguno

de estas propiedades físicas incluyen:

- Resistencia a altas temperaturas •
- Resistencia a la tracción mayor que el acero •
- Buenas propiedades de insonorización • Alta
- resistencia química • Buenas
- propiedades de aislamiento eléctrico • Buena
- resistencia mecánica

El amianto se ha utilizado ampliamente en la construcción de edificios durante muchos años y algunos usos continúan en la actualidad. Los productos de amianto generalmente se clasifican en dos grupos: friables y no friables. Los materiales friables son aquellos que, cuando están secos, pueden desmenuzarse, pulverizarse o reducirse a polvo mediante una presión manual moderada. El uso de materiales friables en la construcción está prohibido hoy en día, pero debido a su uso generalizado en el pasado, estos materiales todavía están presentes en muchos edificios en la actualidad. Para establecer un AECP es necesario conocer los posibles usos del amianto.

6.0 PLAN DE CONTROL DE EXPOSICIÓN AL ASBESTO (AECP)

El Plan de Control de Exposición al Asbesto (AECP) contiene dos componentes: un componente de gestión diseñado para abordar la identificación de todos los materiales que contienen asbesto y la inspección regular de estos materiales y un programa de operaciones y mantenimiento.

El programa de operaciones y mantenimiento incluye procedimientos para tratar con productos no identificados que pueden encontrarse durante el mantenimiento y que pueden contener asbesto.

6.1 Objetivos del Plan de Control de Exposición al Asbesto

El mantenimiento de un entorno seguro para los trabajadores de producción y mantenimiento del sitio depende del establecimiento de un programa eficaz. El programa requiere las siguientes acciones:

- Un estudio exhaustivo del edificio de materiales sospechosos de contener asbesto. • Identificar y etiquetar adecuadamente todos los materiales que contengan amianto. • Retirar o reparar materiales que se hayan dañado, estén en mal estado
- condición o que se verá alterado por renovaciones del edificio.
- El desarrollo e implementación de procedimientos para el personal de mantenimiento de edificios para aquellas actividades que puedan requerir la asignación de un contratista experimentado en remoción de asbesto para su supervisión.

	PLAN DE CONTROL DE EXPOSICIÓN AL AMIANTO	ES 018
Título del documento		Documento núm.:

- Provisión de capacitación adecuada y equipo de protección personal (PPE) y equipo apropiado a los trabajadores que puedan entrar en contacto con materiales que contienen asbesto. Consulte la norma ELITE HSE 002-PPE.
- Disposiciones para la reinspección y reevaluación de todos los materiales que contengan asbesto. materiales de forma regular y programada.

6.2 Coordinación de actividades laborales

Debido a la percepción general que tiene el público en general con respecto al amianto, una parte importante de la función de gestión será proporcionar información objetiva y tranquilidad a los empleados, que pueden sentirse afectados por la presencia de amianto. Además, la función de gestión debería participar en la selección y revisión de los conocimientos técnicos externos. La función de coordinación abordará las siguientes cuestiones:

- Mantener un inventario que identifique los materiales y ubicaciones de asbesto en todo el edificio.
- Implementar un programa para identificar materiales con asbesto mediante etiquetado.
- Asegurar que los empleados y contratistas conozcan el AECP.
- Realizar inspecciones periódicas de los materiales identificados que contienen amianto.
- Modificar el AECP con base en los hallazgos de estas inspecciones.
- Investigar las quejas inmediatamente y tomar medidas inmediatas.
- Desarrollar e implementar procedimientos de trabajo relacionados con la remoción o cerramiento de asbesto. Toda la remoción, manipulación o fax del asbesto será realizada por una agencia externa calificada.
- Garantizar que los procedimientos de trabajo para la manipulación y eliminación de residuos de amianto son seguidos.
- Realizar seminarios de capacitación sobre concientización sobre el asbesto según sea necesario.

6.3 Gestión

6.3.1 Programa de Identificación Una

parte importante del AECP es la identificación física de todos los materiales que contienen asbesto. Para ello, todos los materiales que contengan amianto deben estar claramente etiquetados.

Los materiales que contienen asbesto están identificados en cada etiqueta. Cualquier material etiquetado que contenga asbesto no debe ser alterado por el mantenimiento ni por los empleados hasta que el trabajo haya sido cuantificado e identificado por el coordinador de la AECP. Sólo se permitirá trabajar en el material a personal debidamente capacitado y calificado que esté familiarizado con las precauciones de seguridad actuales contra el asbesto. Aquellos materiales que no estén etiquetados o identificados de otra manera, se considerarán que contienen asbesto hasta que el análisis del material sospechoso determine lo contrario.

	<p>PLAN DE CONTROL DE EXPOSICIÓN AL AMIANTO</p>	<p>ES 018</p>
<p>Título del documento</p>		<p>Documento núm.:</p>

6.3.2 Requisitos del EPP

6.3.2.1 Protección respiratoria

(1) ELITE debe suministrar y garantizar que los trabajadores dentro de un área de trabajo designada usen respiradores que sean adecuados para el nivel anticipado de exposición.

(2) ELITE debe garantizar que no se utilice un respirador de un solo uso para proteger contra el asbesto.

6.3.2.2 Ropa protectora

(1) ELITE debe garantizar que todas las personas dentro de un área de trabajo designada usen ropa protectora hecha de un material resistente a la penetración de fibras de asbesto, que se ajuste cómodamente al cuello, las muñecas y los tobillos y, según sea necesario para proteger contra el riesgo, cubra la cabeza y pies, así como el cuerpo.

(2) ELITE debe reemplazar o reparar cualquier ropa protectora rota o dañada inmediatamente.

(3) ELITE debe asegurarse de que un trabajador se quite la ropa y el equipo de protección antes de abandonar el área de trabajo designada.

6.3.2.3 Información a los trabajadores de lavandería

ELITE debe garantizar que los trabajadores que lavan ropa contaminada con asbesto estén informados de los peligros del asbesto y de las precauciones requeridas para manipular la ropa.

6.4 Operaciones y Mantenimiento

6.4.1 Procedimientos de trabajo

Es posible que los contratistas tengan que trabajar cerca o alterar materiales que contienen asbesto durante el curso normal de su trabajo. Para que estos trabajadores procedan de manera segura, todos los trabajadores contratados desarrollarán procedimientos de trabajo que cubran una variedad de tareas. Estos procedimientos incluirán todos los trabajos que impliquen:

- Reparación de materiales friables que contienen asbesto dañados.
- Trabajar con materiales que contengan amianto no friable.
- Procedimientos de trabajo de Riesgo Moderado y Alto.
- Manejo de residuos.

6.4.2 Gestión de residuos Cualquier

material de asbesto acumulado durante los trabajos de renovación, reparaciones generales y trabajos de construcción se recogerá y almacenará en un contenedor vendible y con cerradura.

La manipulación, carga y eliminación deben realizarse de acuerdo con el plan de gestión de residuos establecido por el cliente.

Los residuos de amianto incluyen:

- Escombros o materiales que contengan asbesto.
- Monos y botas desechables utilizados durante el trabajo con asbesto.
- Esponjas y otros materiales de limpieza desechables.
- Hojas de plástico para caída.

	PLAN DE CONTROL DE EXPOSICIÓN AL AMIANTO	ES 018
	Título del documento	Documento núm.:

Todos los residuos de amianto se eliminarán en un vertedero de residuos peligrosos debidamente autorizado.

6.4.3 Monitoreo del aire El equipo

de monitoreo del aire lo proporciona el cliente. El monitoreo del aire, si es necesario, se llevará a cabo de acuerdo con los requisitos del Reglamento OH&S de WorksafeBC - Parte 6: Requisitos específicos de sustancias (para asbesto). (Siga el enlace <http://www2.worksafebc.com/publications/ohsregulation/part6.asp> #Numero de sección:

6.12)

(1) Durante una actividad laboral de alto riesgo, excepto cuando se utilizan bolsas de guantes como contención, el cliente debe tomar muestras de fibra de asbesto en el aire en

(a) áreas fuera de la contención pero en sus proximidades, al menos diariamente si hay trabajadores desprotegidos en el área,

(b) la sala limpia, al menos diariamente durante las operaciones de remoción y limpieza, y

(c) áreas contaminadas dentro de la contención, según sea necesario durante la remoción y limpieza para garantizar que los trabajadores estén adecuadamente protegidos.

(2) El cliente debe poner a disposición de los trabajadores involucrados los resultados de todas las muestras de aire tomadas durante una actividad laboral de alto riesgo, dentro de las 24 horas posteriores a la finalización de la recolección de las muestras.

(3) Excepto cuando se usan bolsas de guantes como contención, antes de dismantelar una contención utilizada en una actividad laboral de alto riesgo y después de que todos los desechos de asbesto hayan sido limpiados, eliminados o controlados de otra manera, el empleador debe asegurarse de que los niveles de fibra de asbesto en el aire en estas áreas no superan los 0,02 f/ml.

6.5 Capacitación de los empleados

Todos los empleados y contratistas de ELITE que trabajen en áreas que contengan materiales que contengan asbesto realizarán una presentación visual y una evaluación sobre el conocimiento del control de la exposición al asbesto. Se llevará a cabo una presentación visual y una evaluación anual para confirmar la competencia de cada empleado cuyos trabajos requerirán exposición al asbesto friable. Un empleado debe tener una calificación del 80% o más para aprobar dicha evaluación.

El programa de concientización será llevado a cabo por un oficial de capacitación ELITE HSE con experiencia en el área.

7.0 PLAN DE CONTROL DE EXPOSICIÓN

	PLAN DE CONTROL DE EXPOSICIÓN AL AMIANTO	ES 018
	Título del documento	Documento núm.:

7.1 Solicitud de Información

La siguiente información debe proporcionarse al Coordinador del Plan de Control de Exposición al Asbesto (AECP), o al representante designado, antes de comenzar cualquier trabajo que pueda alterar los materiales que contienen asbesto. El Coordinador de la AECP deberá revisar los registros del estudio de riesgos antes del inicio del trabajo e informar a todas las partes afectadas.

Ubicación de trabajo:		_____	
Edificio:		_____	
Área de piso y habitación:		_____	
Tipo de trabajo:			
Fecha de inicio:		Hora de inicio:	
_____		_____	
Duración del trabajo:		Áreas afectadas:	
_____		_____	
Persona de contacto:		Número de teléfono:	
_____		_____	
Trabajo solicitado por:		Fecha:	
_____		_____	
Notas/Comentarios:			

7.2 Documentación de resultados

Los resultados (ya sean positivos o negativos para los que contienen asbesto) se documentarán en un formato de fácil acceso y estarán disponibles para el personal de mantenimiento del edificio, los contratistas y cualquier trabajador que pueda entrar en contacto con materiales que contengan asbesto durante el curso de su trabajo. El informe debe incluir:

- Una lista de todos los materiales que contienen asbesto.

	<p>PLAN DE CONTROL DE EXPOSICIÓN AL AMIANTO</p>	<p>ES 018</p>
<p>Título del documento</p>		<p>Documento núm.:</p>

- Resultados completos del análisis de muestras masivas. •
- Descripción por número de habitación o ubicación de todas las ubicaciones de muestra. • Una lista de materiales que requieren una pronta eliminación debido a un deterioro severo. • Una lista de materiales que requieren remoción o reparación menor debido a un ligero deterioro.

El informe de evaluación de riesgos estará bajo la custodia del coordinador de la AECP, quien informará a todos los trabajadores que puedan alterar cualquier material que contenga amianto. Esto les permitirá utilizar procedimientos adecuados para protegerse a sí mismos y a otros ocupantes del edificio de la liberación de fibras de asbesto en el aire. Se debe proporcionar fácil acceso a todos los resultados de los análisis de muestras y a este plan AECP a todos los trabajadores que puedan entrar en contacto con el asbesto durante el curso de su empleo.

7.3 Reevaluación visual

Todos los materiales que contienen asbesto identificados en el estudio deberán volver a inspeccionarse visualmente de forma regular (el requisito mínimo es anualmente). La nueva inspección será realizada por la misma persona que realizó el reconocimiento inicial o por un experto técnico. No serán necesarias más muestras en masa, pero la reevaluación debe abarcar todos los factores observados originalmente y debe concentrarse en cualquier signo de deterioro, delaminación o alteración por parte del personal de mantenimiento, renovación o actividad de los ocupantes. En caso de alteración del material friable por fuga de agua, falla estructural u otro suceso imprevisto, todo el asbesto en el área deberá reevaluarse de inmediato.

Cualquier recomendación hecha como resultado de estas inspecciones incluirá detalles sobre la prioridad, naturaleza y alcance de cualquier acción correctiva.

Las acciones correctivas comunes son:

- Encapsulación de materiales dañados o expuestos. •
- Reparación de materiales de amianto dañados. •
- Remoción de materiales dañados o expuestos.

	PLAN DE CONTROL DE EXPOSICIÓN AL AMIANTO	ES 018
	Título del documento	Documento núm.:

APÉNDICE A

RESUMEN DE LA ENCUESTA DEL SITIO Y DE LA EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN

Edificio:		
Área Total (m ²):	Número de ocupantes:	
Tipo de Construcción:		
Usar:		
Material pulverizado:	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Fecha:

Este formulario debe completarse incluso en ausencia de materiales rociados o texturizados que contengan asbesto y debe conservarse en el archivo para referencia futura.

Materiales

Ubicación del Material (Identificar habitación o espacio y ubicación y superficie en m² de material):

Ubicación	Área

Contenido de asbesto:	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Tipo de amianto:	% estatal donde se determina:

	PLAN DE CONTROL DE EXPOSICIÓN AL AMIANTO	ES 018
	Título del documento	Documento núm.:

Asesoramiento de exposición

Realizar una evaluación de exposición en cada habitación o espacio donde se encuentren materiales que contengan asbesto pulverizado o texturizado. Marque la calificación adecuada.

Factores

Condición del material

- Buen estado
- Daños menores
- Condición pobre

Daños por agua

- Sin daños por agua
- Daños menores por agua
- Daños por agua de moderados a importantes

Área de superficie expuesta

- Aislamiento no expuesto
- 10% o menos expuesto
- Más del 10% expuesto

Accesibilidad

- Inaccesible
- Rara vez accesible
- Accesible

Potencial de perturbación

- Bajo
- Alto

Pleno de aire y corriente de aire

- Sin cámara de aire ni corriente de aire
- Plenum de aire o corriente de aire

Friable: Sí No

Definiciones

- Buen estado significa que no hay daños por agua, daños físicos o deterioro.
- Alto potencial significa que el ACM está expuesto o accesible, en una cámara de aire o corriente de aire, o está sujeto a vibraciones.
- Friable significa un material que, cuando está seco, puede desmenuzarse o pulverizarse fácilmente con la mano.

Análisis

Acción correctiva: Sí No


Observaciones

Se pueden adjuntar hojas adicionales.




	PLAN DE CONTROL DE EXPOSICIÓN AL AMIANTO	ES 018
	Título del documento	Documento núm.:

8. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.


	CONTROL DE ENERGÍA PELIGROSA	ES 019
	Titulo del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	20 agosto 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	20 de enero de 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	30 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años. Se actualizó el formato.
3	30 dic 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Sin revisión

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	CONTROL DE ENERGÍA PELIGROSA	ES 019
	Titulo del documento	Documento núm.:

2. PROPOSITO

El objetivo principal de esta norma es salvaguardar a los empleados de ELITE CONSTRUCCIONES SL de la energización o puesta en marcha inesperada de maquinaria y equipos o la liberación de energía peligrosa durante actividades de servicio o mantenimiento.

3. ALCANCE

1.1 Esta norma para el control de la energía durante el servicio y/o mantenimiento de máquinas y equipos se aplica a todas las fuentes de energía, incluidas, entre otras: energía mecánica, eléctrica, hidráulica, neumática, química y térmica.

3.2 La norma no se aplica a las actividades de servicio y mantenimiento de la industria general en el siguientes situaciones, cuando:

3.2.1 La exposición a energía peligrosa se controla completamente desenchufando el equipo de un tomacorriente eléctrico y donde el empleado que realiza el servicio o mantenimiento tiene control exclusivo del enchufe. Esto se aplica sólo si la electricidad es la única forma de energía peligrosa a la que los empleados pueden estar expuestos. Esta excepción abarca muchas herramientas manuales portátiles y algunas maquinarias y equipos conectados con cables y enchufes.

3.2.2 Un empleado realiza operaciones de toma en caliente en tuberías presurizadas que distribuyen gas, vapor, agua o productos derivados del petróleo, para los cuales el empleador demuestre lo siguiente:

- La continuidad del servicio es esencial;
- El cierre del sistema no es práctico; y
- El empleado sigue procedimientos documentados y utiliza equipos especiales que brindan protección comprobada y efectiva al empleado.

3.2.3 El empleado está realizando cambios menores de herramientas u otras actividades de servicio menores que son rutinarias, repetitivas e integrales a la producción, y que ocurren durante las operaciones normales de producción. En estos casos, los empleados deben disponer de una protección alternativa eficaz.


4. RESPONSABILIDAD

4.1 Se designa al jefe del Departamento de HSE como Coordinador del Programa de esta empresa.

Las responsabilidades específicas incluyen:

4.1.1 Proporcionar capacitación sobre control de energía peligrosa a los empleados.

4.1.2 Mantener una lista actualizada de los empleados que hayan completado la capacitación sobre bloqueo.

	CONTROL DE ENERGÍA PELIGROSA	ES 019
	Título del documento	Documento núm.:

4.1.3 Mantener una lista actualizada de todos los equipos/máquinas que caen bajo el programa de Control de Energía Peligrosa. El listado debe actualizarse cada vez que se produce el cambio.

4.1.4 Implementar y hacer cumplir este programa.

4.1.5 Mantenga un suministro adecuado de candados y etiquetas de PELIGRO para usar cada vez que se realice un proceso de bloqueo. Los candados se encuentran en la oficina del Departamento de HSE.

4.1.6 Realizar la inspección y revisión anual requerida por la sección VII.

4.2 Cada supervisor es responsable del uso efectivo de este programa en el grupo de trabajo y de garantizar que se sigan todos los procedimientos requeridos en cada caso.

4.3 El empleado/contratista de ALL ELITE CONSTRUCCIONES SL es responsable de aprender y seguir los procedimientos y prácticas desarrollados bajo este programa. Notificar al Coordinador del Programa antes de un proceso de bloqueo.

5. PRINCIPIOS BÁSICOS DE BLOQUEO

Todo el equipo debe estar bloqueado para protegerlo contra una operación accidental o inadvertida, cuando la operación podría causar lesiones al personal. Los bloqueos deben ser aplicados y retirados únicamente por el empleado autorizado que realiza el servicio o mantenimiento.

Nadie debe intentar operar equipos bloqueados.

Se aplicarán medidas disciplinarias si algún empleado viola estos procedimientos, independientemente de si se produce o no daño físico o daño al equipo.


Los dispositivos de bloqueo (candados) con una etiqueta de advertencia de PELIGRO adecuada se utilizarán únicamente para el control de energía. Antes de realizar el servicio o mantenimiento del equipo, el Coordinador del programa solicitará un candado y una etiqueta de advertencia de PELIGRO. Cada candado tendrá una llave diferente sin llave maestra ni llaves duplicadas disponibles.

6. ENTRENAMIENTO

Cada empleado autorizado recibirá capacitación en el reconocimiento de las fuentes de energía peligrosas aplicables, el tipo y magnitud de la energía disponible en el lugar de trabajo y los métodos y medios necesarios para el aislamiento y control de la energía.

Cada empleado afectado deberá ser instruido sobre el propósito y uso del procedimiento de control de energía.

- Empleado afectado. Un empleado cuyo trabajo requiere que opere o use una máquina o equipo en el cual se realiza servicio o mantenimiento bajo bloqueo o etiquetado, o

	CONTROL DE ENERGÍA PELIGROSA	ES 019
	Título del documento	Documento núm.:

cuyo trabajo le exige trabajar en un área en la que se realiza dicho servicio o mantenimiento realizado.

- Empleado autorizado. Una persona que bloquea o etiqueta máquinas o equipos para realizar servicio o mantenimiento en esa máquina o equipo. Un empleado afectado se convierte en un empleado autorizado cuando sus deberes incluyen realizar servicios o mantenimiento cubiertos por la norma.

Todos los demás empleados que no trabajan en áreas donde se puede utilizar el bloqueo recibirán una breve descripción general del programa de bloqueo.

Se brindará capacitación sobre cierre patronal a todos los empleados nuevos como parte de su orientación. Se llevará a cabo reentrenamiento siempre que haya un cambio en la asignación de trabajo, un cambio en maquinaria o equipo o un cambio de proceso que presente un nuevo peligro.

7. PROCEDIMIENTOS DE BLOQUEO


A. SECUENCIA DE BLOQUEO: B. Los

siguientes son procedimientos específicos que se deben seguir para el bloqueo.

1. Notificar al Coordinador del Programa, SAM CARANAGALAN (555-022071).
2. Notificar a todos los empleados afectados que se va a utilizar el bloqueo y el motivo.
3. Si la máquina/equipo está en funcionamiento, apáguelo mediante el modo de apagado normal.
procedimiento.
4. Opere el interruptor, válvula, etc. apropiado, para que la máquina/equipo quede aislado de la fuente de energía.
5. Bloquear los dispositivos de aislamiento de energía mediante cerraduras y etiquetas de peligro asignadas.
6. Liberar, restringir o disipar cualquier energía almacenada.
7. Verificar que el aislamiento energético sea completo, intentando arrancar la maquinaria o equipo afectado de forma normal.
8. Después de la prueba, regrese todos los controles de operación a las posiciones "neutral" o "apagado".

C. RESTAURACIÓN A LA NORMALIDAD:

1. Después de completar el servicio o mantenimiento, revise el área para asegurarse de que ningún empleado esté expuesto.
2. Retire todas las herramientas y equipos de reparación.
3. Asegúrese de que se hayan reemplazado todas las protecciones y se hayan reactivado todos los bloqueos de seguridad (si están equipados).
4. Verifique que los controles operativos estén en la posición "apagado" o neutral.
5. Retire todos los dispositivos de bloqueo y etiquetado y active los dispositivos de aislamiento de energía para restaurar energía.


	CONTROL DE ENERGÍA PELIGROSA	ES 019
	Título del documento	Documento núm.:

8. FORMACIÓN DE EMPLEADOS




- 8.1 Todo nuevo empleado/contratista de ELITE debe someterse a una capacitación en Control de energía peligrosa (LO/TO) en un aula y en una presentación visual.
- 8.2 Se realizan evaluaciones al final de la presentación para garantizar que el empleado esté completamente entender con el estándar ELITE Control de Energía Peligrosa (LO / TO).
- 8.3 Un empleado debe obtener una calificación no inferior al 80% del examen para aprobar la evaluación. En caso de que un empleado no pueda aprobar la evaluación, se le da la oportunidad de asistir nuevamente a la presentación y volver a realizar el examen en un horario determinado. Y, si el empleado vuelve a reprobar no podrá realizar otro examen hasta dentro de los tres (3) meses de descanso.
- 8.4 Se llevará a cabo y evaluará capacitación/actualización anual para mantener el conocimiento y la conciencia de los empleados con respecto al Control ELITE de Energía Peligrosa (LO / TO) estándar.
- 8.5 La capacitación en inglés y español se utiliza por separado en la presentación visual para garantizar que todos los empleados y contratistas de ELITE (expatriados y nacionales) comprendan el estándar de Control de energía peligrosa (LO/TO).

9. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.


	PRIMEROS AUXILIOS EN EL LUGAR DE TRABAJO	ES 020
	Titulo del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	20 agosto 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	20 de enero de 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	30 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años. Se actualizó el formato.
3	30 dic 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Sin revisión

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	PRIMEROS AUXILIOS EN EL LUGAR DE TRABAJO	ES 020
	Título del documento	Documento núm.:

2. PROPOSITO

El objeto de esta norma es desarrollar un procedimiento escrito para brindar una atención inicial a un empleado o contratista de ELITE CONSTRUCCIONES SL que sufra una lesión o enfermedad. Los primeros auxilios en el lugar de trabajo tienen una serie de beneficios:

- Pueden salvar vidas;
- Puede prevenir la incapacidad permanente;
- Puede mejorar la concienciación sobre la seguridad y así prevenir lesiones y enfermedades en el lugar de trabajo;
- Puede registrar el incidente para referencia futura si es necesario;
- Puede ayudar a un pronto regreso al trabajo y a la rehabilitación.


3. ALCANCE

El alcance de esta norma es presentar un resumen de los elementos básicos para un programa de primeros auxilios en el lugar de trabajo. Esos elementos incluyen:

- Identificar y evaluar los riesgos en el lugar de trabajo que tienen potencial para causar lesiones a los trabajadores o enfermedad.
- Diseñar e implementar un programa de primeros auxilios en el lugar de trabajo que:
 - Tiene como objetivo minimizar el resultado de accidentes o exposiciones
 - Cumple con los requisitos de OSHA relacionados con primeros auxilios
 - Incluye cantidades suficientes de suministros y equipos de primeros auxilios apropiados y de fácil acceso, como vendas y desfibriladores externos automáticos.
 - Asigna y capacita a proveedores de primeros auxilios que:
 - reciben capacitación en primeros auxilios adecuada al lugar de trabajo
 - específico
 - Reciben cursos periódicos de actualización sobre habilidades y conocimientos en primeros auxilios.
- Instruir a todos los trabajadores sobre el programa de primeros auxilios, incluido lo que deben hacer los trabajadores si un compañero de trabajo se lesiona o enferma.
- Proporcionar una evaluación programada y cambios del programa de primeros auxilios para mantenerlo actualizado y aplicable a los riesgos emergentes en el lugar de trabajo, incluida una evaluación periódica de la idoneidad del curso de capacitación en primeros auxilios.

4. RESPONSABILIDAD

- 4.1 El Gerente General brindará el apoyo necesario para lograr el propósito de este estándar.
- 4.2 El Jefe del Departamento de HSE para garantizar que los programas sean revisados y adecuadamente implementado.
- 4.3 El Oficial de Primeros Auxilios designado incluye:
 - la prestación de un servicio para el tratamiento de emergencia de lesiones o enfermedades

	PRIMEROS AUXILIOS EN EL LUGAR DE TRABAJO	ES 020
	Título del documento	Documento núm.:

- organizar la derivación rápida y apropiada de las víctimas a asistencia médica según sea necesario
- registrar los tratamientos y reportar incidentes
- el mantenimiento de las instalaciones de primeros auxilios, incluido el equipo de primeros auxilios, y mantener limpios, revisar y reabastecer los botiquines de primeros auxilios
- Mantener listas actualizadas de nominados Oficiales de primeros auxilios, sus números de contacto y ubicaciones e información sobre qué hacer en caso de emergencia médica expuesta de manera destacada en el edificio.

4.4 Los Trabajadores y el Contratista son responsables de notificar inmediatamente a su supervisor cualquier incidente que requiera primeros auxilios.

5. INSTALACIONES DE PRIMEROS AUXILIOS

5.1 DETERMINACIÓN DEL NÚMERO Y UBICACIÓN DE LOS BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

Los botiquines de primeros auxilios deben ubicarse cerca de todas las áreas de trabajo donde exista un riesgo probable de que se produzcan lesiones o enfermedades. Los

- botiquines de primeros auxilios deben ser:
 - de fácil acceso durante las horas normales de trabajo del área
 - ubicados en áreas supervisadas – para reducir las oportunidades de robo, ya que los botiquines no deben estar bajo llave durante las horas normales de trabajo (aunque deben poder cerrarse con llave)
 - ubicado, si es posible, cerca de agua corriente, baños y un área privada que pueda usarse para tratamiento
 - Claramente visible y señalizado con una señal de seguridad estándar que consiste en una cruz blanca en un fondo verde.

6. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA DE PRIMEROS AUXILIOS

6.1 Notificación de lesiones


Todas las lesiones sufridas en el trabajo deben informarse inmediatamente al supervisor del trabajador. El supervisor debe completar un informe de lesiones y, si corresponde a la gravedad de la lesión, hacer arreglos para que el trabajador sea transportado a un centro de atención médica.

6.2 Evaluación de la lesión antes de brindar atención Los

oficiales de primeros auxilios designados deben evaluar inmediatamente la situación y llamar a una ambulancia para todas las lesiones y enfermedades graves, y comenzar los primeros auxilios. Si la NFAO evalúa que la persona lesionada o enferma necesita tratamiento médico adicional después de un tratamiento de primeros auxilios, debe derivar a la persona a atención médica.

6.3 Evaluación de la escena y de la(s) víctima(s)


- Evaluar la escena para determinar la seguridad, el número de heridos y la naturaleza del evento;
 - Evaluar el potencial tóxico del medio ambiente y la necesidad de protección respiratoria.
- proteccion;

	PRIMEROS AUXILIOS EN EL LUGAR DE TRABAJO	ES 020
	Título del documento	Documento núm.:

- Establecer la presencia de un espacio confinado y la necesidad de protección respiratoria. y formación especializada para realizar un rescate;
- Priorizar la atención cuando hay varios heridos;
- Evaluar la capacidad de respuesta de cada víctima, la permeabilidad (obstrucción) de las vías respiratorias, la respiración, la circulación y las etiquetas de alerta médica;
- Tomar el historial de la víctima en el lugar de los hechos, incluida la determinación del mecanismo de la lesión;
- Realizar un control lógico de pies a cabeza para detectar lesiones;
- Destacando la necesidad de realizar un seguimiento continuo de la víctima;
- Indicaciones y métodos para trasladar y rescatar a las víctimas de forma segura;
- Reposicionar a las víctimas enfermas/heridas para evitar más lesiones.

6.4. Respondiendo a emergencias que ponen en peligro la vida

- Establecer capacidad de respuesta;
- Establecer y mantener una vía aérea abierta y despejada;
- Realizar respiración boca a boca;
- Tratar la obstrucción de las vías respiratorias en una víctima consciente;
- Realizar RCP;
- Reconocer los signos y síntomas del shock y proporcionar primeros auxilios en caso de shock debido a enfermedad o lesión;
- Evaluar y tratar a una víctima que tiene un cambio inexplicable en el nivel de conciencia o una enfermedad repentina;
- Controlar el sangrado con presión directa;
- Envenenamiento
 - Venenos ingeridos: álcalis, ácidos y venenos sistémicos.
 - Venenos inhalados: monóxido de carbono; sulfuro de hidrógeno; humo; y otros humos, vapores y gases químicos. Evaluar el potencial tóxico del medio ambiente y la necesidad de respiradores;
 - Conocimiento de los productos químicos en el lugar de trabajo y de primeros auxilios y tratamientos para inhalación o ingestión;
 - Efectos del alcohol y drogas ilícitas para que el socorrista pueda reconocer los efectos fisiológicos y conductuales de estas sustancias.
- Reconocer la asfixia y el peligro de entrar en un espacio confinado sin protección respiratoria adecuada. Se requiere capacitación adicional si el personal de primeros auxilios ayudará en el rescate del espacio confinado.
- Respondiendo a Emergencias Médicas
 - Dolor en el pecho;
 - Ataque;
 - Problemas respiratorios;
 - Reaccion anafiláctica;
 - Hipoglucemia en diabéticos que toman insulina;
 - Convulsiones;
 - Complicaciones del embarazo;
 - Lesión abdominal;
 - Nivel reducido de conciencia;
 - Objeto empalado.

	PRIMEROS AUXILIOS EN EL LUGAR DE TRABAJO	ES 020
	Título del documento	Documento núm.:

6.5 Respuesta a emergencias que no ponen en peligro la vida

- Heridas
 - Evaluación y primeros auxilios para heridas, incluidas abrasiones, cortes, laceraciones, pinchazos, avulsiones, amputaciones y lesiones por aplastamiento; • Principios de cuidado de heridas, incluidas precauciones contra infecciones; • Principios de aislamiento de sustancias corporales, precauciones universales • y uso de equipo de protección personal.

- Quemaduras
 - Evaluar la gravedad de una quemadura;
 - Reconocer si una quemadura es térmica, eléctrica o química y los primeros auxilios adecuados; • Revisar los productos químicos corrosivos en un lugar de trabajo específico, junto con los primeros auxilios adecuados.

- Temperaturas extremas
 - Exposición al frío, incluyendo congelación e hipotermia;
 - Exposición al calor, incluidos calambres por calor, agotamiento por calor e insolación.

- Lesiones musculoesqueléticas •
 - Fracturas;
 - Esguinces, torceduras, contusiones y calambres;
 - Lesiones de cabeza, cuello, espalda y columna;
 - Manejo adecuado de partes del cuerpo amputadas.


- Lesiones oculares •
 - Primeros auxilios para lesiones oculares;
 - Primeros auxilios para quemaduras químicas.

- Lesiones en la boca y los dientes.
 - Lesiones bucales; lesiones en labios y lengua; dientes rotos y faltantes; • La importancia de prevenir la aspiración de sangre y/o dientes.

- Mordeduras y Picaduras •
 - Mordeduras de humanos y animales;
 - Mordeduras y picaduras de insectos; Instrucción en el tratamiento de primeros auxilios del shock anafiláctico.

7. ENTRENAMIENTO REQUERIDO Y MANTENIMIENTO DE REGISTROS


La capacitación en primeros auxilios generalmente la brinda personal de HSE o de gestión de riesgos, certificado como instructores. Los instructores exigen que los alumnos se vuelvan a capacitar en primeros auxilios y se certifiquen cada tres años. Para los empleados que reciben capacitación en RCP-DEA, la capacitación y la certificación se realizan anualmente.

	PRIMEROS AUXILIOS EN EL LUGAR DE TRABAJO	ES 020
	Título del documento	Documento núm.:




OSHA ha definido que ciertos trabajadores requieren capacitación en primeros auxilios y RCP. Estos incluyen trabajadores eléctricos, aquellos involucrados en operaciones de desechos peligrosos y aquellos que trabajan en ciertos espacios confinados.

8. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.


	SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN DE GRÚAS MÓVILES	ES 021
	Titulo del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	17 de octubre de 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	14 de enero de 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	30 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años. Se actualizó el formato.
3	30 dic 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Sin revisión

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN DE GRÚAS MÓVILES	ES 021
	Título del documento	Documento núm.:

2. PROPOSITO

El propósito de esta alerta de seguridad es recordar a los operadores de grúas ELITE y a otros trabajadores involucrados en la operación de grúas sus obligaciones de seguridad al operar grúas móviles.

La alerta de seguridad identifica algunos de los problemas más comunes que se deben abordar al realizar una operación de elevación.

3. ALCANCE

Esta norma se aplica a todos los trabajadores de ELITE involucrados en la operación de grúas en todas las áreas del sitio de trabajo de ELITE.

El alcance de esta norma incluye:

- Selección de equipos •
Inspección previa al arranque
- Procedimientos de operación segura
- Inspección y mantenimiento

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDAD

4.1 El Gerente General, en colaboración con el jefe del Departamento de HSE, autoriza y designa a un operador de grúa calificado/competente. Y asegúrese de que todos los procedimientos y estándares escritos en este documento se cumplan adecuadamente.

4.2 El Jefe del Departamento de HSE brinda asistencia de cumplimiento al Gerente General.


Investiga accidentes e incidentes relacionados con grúas móviles e identifica medidas correctivas.
comportamiento.

4.3 Operador de grúa:

- Tienen conocimiento de las normas aplicables, son capaces de identificar las normas existentes y peligros predecibles y tener autorización para tomar medidas correctivas inmediatas. • Certificación de una organización de pruebas de operadores de grúas acreditada a nivel nacional (debe ser renovado cada 5 años), y • Autorizado por el Gerente General.
-

4.4 Aparejador Calificado es una persona que:

- Posee un título, certificado o prestigio profesional reconocido, o
- Tiene amplios conocimientos, capacitación y experiencia, y
- Puede demostrar con éxito la capacidad de resolver problemas relacionados con el aparejo de cargas.

	SEGURO EN LA OPERACIÓN DE GRÚAS MÓVILES	ES 021
	Título del documento	Documento núm.:

Se debe utilizar una de las siguientes opciones para garantizar que un aparejador esté calificado:

- El aparejador calificado tiene documentación de un evaluador calificado externo que demuestra que cumple con los requisitos de calificación; o
- El Gerente General o su designado determina si el individuo cumple con los requisitos de calificación y proporciona documentación de esa determinación.

4.5 Se requiere señalizador cuando:

- El punto de operación no está a la vista del operador; • La visión del operador está obstruida en la dirección en la que se desplaza el equipo; y/o • El operador o la persona que maneja la carga determina que un señalista es necesario debido a preocupaciones de seguridad específicas del sitio.

Se debe utilizar una de las siguientes opciones para garantizar que un señalero esté calificado:

- La persona señalizadora tiene documentación de un evaluador calificado externo. demostrar que cumple con los requisitos de calificación; o
- El Gerente General o su designado determina si el individuo cumple con los requisitos de calificación y proporciona documentación de esa determinación.

5. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR DE LA GRÚA


5.1 Etapa de planificación

5.1.1 Selección de equipo, se deben considerar completamente las siguientes preocupaciones:

- ¿Tiene la grúa la capacidad de elevación adecuada para realizar el levantamiento de forma segura? • ¿Es el tipo de grúa adecuado para el levantamiento (es decir, espacio adecuado, condiciones del terreno, accesibilidad, visibilidad, etc)?
- ¿El diseño real del sitio coincide con la información proporcionada cuando se instaló la grúa? ¿ordenado?
- ¿Tiene la grúa el número correcto de contrapesos? • ¿Está la grúa equipada con el número correcto de tramos de cable? • ¿Existe un diagrama que muestre la posición de la grúa y la carga a levantar? Nota: esto es particularmente importante con elevaciones pesadas y complejas, incluidas las elevaciones inclinadas, dobles, etc. • Si se van a levantar paneles inclinables, ¿se ha tenido en cuenta la capacidad de la grúa para ¿La inclinación del panel?
- ¿Se han considerado los espacios libres para el contrapeso de la grúa al operar? alrededor de los tirantes del panel inclinable?

5.2 Inspección previa al arranque

Cuando la grúa llega al sitio, los siguientes documentos deben venir junto con la grúa para su inspección y revisión cuando se solicite:

	<p style="text-align: center;">SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN DE GRÚAS MÓVILES</p>	<p style="text-align: center;">ES 021</p>
<p style="text-align: center;">Título del documento</p>		<p style="text-align: center;">Documento núm.:</p>

- Un certificado válido de prueba/examen visual exhaustivo del equipo de elevación para la grúa móvil.
- Un certificado válido de prueba/examen visual exhaustivo del equipo de elevación para todos los mecanismos de elevación que vienen con la grúa móvil. • El libro de registro u hoja de registro para el registro de las pruebas operativas realizadas por el operador antes del inicio de cada turno de trabajo.

5.3 Planificación y Supervisión


Toda operación de elevación debe ser planificada adecuadamente por una persona competente antes de la ejecución real y no dejarse únicamente en manos del operador de la grúa. La planificación cuidadosa es especialmente crítica para levantamientos difíciles como operaciones de recogida y transporte, levantamiento en tándem y operaciones de inclinación, y se consideran levantamientos críticos. El levantamiento crítico requirió un plan de levantamiento escrito (Anexo A) antes de que comience la operación de levantamiento.

5.4 Procedimientos de operación segura

- Los operadores de grúas no deberán realizar ninguna práctica que desvíe su atención mientras operan el equipo.
- Los operadores, aparejadores y señalizadores deben usar equipo de protección personal, incluidos cascos y zapatos de seguridad, cuando realicen actividades de elevación y trabajen dentro del radio de elevación.
- Antes de operar una grúa móvil, el operador debe recorrer completamente el equipo para asegurarse de que las personas estén alejadas del equipo, que todo el equipo esté en condiciones seguras y para identificar cualquier peligro eléctrico elevado.
- Confirmar las condiciones seguras del sitio: comprobando si hay condiciones climáticas peligrosas, viento excesivo y formación de hielo.
- Verificar que las condiciones del suelo en los lugares de trabajo sean firmes, estables, drenadas, niveladas y que proporcionen un soporte adecuado. Asegúrese de que el bloqueo sea estable, esté adecuadamente apoyado y tenga suficiente resistencia.

5.4 Procedimientos de operación segura

- Se deben utilizar barricadas, señales de advertencia u otros métodos para evitar la entrada a un área de elevación o al radio de giro de la grúa. Se deben considerar los patrones de tráfico y la seguridad de los peatones.
- Todos los controles deben ser probados por el operador antes de operar el equipo. Cualquier mal funcionamiento debe corregirse o repararse antes de operar la grúa.
- Los operadores responderán a las señales únicamente de un señalizador capacitado.
- Todas las cargas deben ser manipuladas por un instalador calificado.

	SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN DE GRÚAS MÓVILES	ES 021
	Título del documento	Documento núm.:

- El operador es responsable de asegurar cualquier equipo de elevación desatendido.
- En ningún momento las personas trabajarán debajo de una carga suspendida y las cargas suspendidas no deberán dejarse desatendidas sin las protecciones adecuadas.
- El diseño de aparejos y los procedimientos de elevación deben cumplir con los requisitos de OSHA. Para levantamientos críticos, se debe desarrollar y seguir un plan de levantamiento crítico.
- Siempre que exista alguna duda sobre la seguridad, el operador tiene la autoridad y obligación de detener todas las actividades de elevación y negarse a manipular cargas hasta que se haya comprobado la seguridad segura.

6. INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO

Cada grúa móvil deberá mantenerse de acuerdo con las especificaciones del fabricante.
e inspeccionado de acuerdo con el programa requerido por OSHA (29 CFR 1926.1412) por un inspector calificado.
Cualquier deficiencia debe corregirse antes de su uso. Las inspecciones incluyen:

6.1 Antes de cada uso : el operador debe inspeccionar visualmente las grúas para asegurarse de que estén en condiciones de funcionamiento seguras y todos los controles deben probarse de acuerdo con 29 CFR 1926.1412(d).


Las inspecciones realizadas por los operadores antes del uso deben incluir lo siguiente:

1. Verificación de que la grúa o polipasto no ha sido retirado de servicio.
2. Pruebas para confirmar que los dispositivos de control, los interruptores de límite y los frenos funcionan. Al comienzo de cada turno de operador, se probará el interruptor de límite superior de cada polipasto sin carga. Se tendrá extremo cuidado; el bloque se "empujará" hasta el límite o se ejecutará a baja velocidad. Si el interruptor no funciona correctamente, notifique a un supervisor y no utilice la grúa/el polipasto. Inspección visual de que las guardas estén aseguradas en su lugar.
3. Inspección visual de los ganchos en busca de daños, grietas, muescas, hendiduras o deformaciones. de la abertura de la garganta, desgaste de la silla o del punto de soporte de carga y torsión. Si se requiere un pestillo de gancho, verifique que funcione correctamente.
4. Inspección visual de cuerdas y cadenas para detectar deshilachados, hilos rotos, torceduras, mellas, hendiduras, estiramientos u otras deformaciones o daños. Verifique el asiento adecuado.
5. Verificar la lubricación adecuada, según corresponda. Verifique si hay signos de falla del motor o fuga de aceite. en la grúa y en el suelo debajo de la grúa.
6. Verifique si hay sonidos inusuales provenientes de la grúa o del mecanismo de elevación.
7. Compruebe que no falten etiquetas de advertencia y otras etiquetas de seguridad y que sean legibles.

6.2 Mensual : inspección documentada de acuerdo con 29 CFR 1926.1412(e). Las inspecciones mensuales pueden ser realizadas por personas calificadas designadas por el departamento. Se deben documentar las inspecciones mensuales; incluir todos los elementos descritos para las inspecciones diarias.

6.3 Anual/Completo : inspección documentada de acuerdo con 29 CFR 1926.1412(f).

La inspección anual será realizada por un inspector externo. El inspector deberá ser una persona calificada. Una persona calificada se define en las reglas como "una persona que por posesión de un

	SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN DE GRÚAS MÓVILES	ES 021
	Título del documento	Documento núm.:

título, certificado o prestigio profesional reconocido, o que mediante amplio conocimiento, capacitación y experiencia, demuestre exitosamente la capacidad para resolver/resolver problemas relacionados con el tema, el trabajo o el proyecto”.

6.4 Equipo que no está en uso regular : el equipo que ha estado inactivo durante tres (3) meses o más debe tener una inspección documentada de acuerdo con 29 CFR 1926.1412(e) antes de que pueda ser volvió al servicio.

7. FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS

7.1 El aula y la presentación visual son el método utilizado para compartir la información.

7.2 Se realizan evaluaciones al final de la presentación para garantizar que los empleados comprendan completamente el procedimiento de seguridad en la operación de grúas móviles ELITE.

7.3 Un empleado debe obtener una calificación no inferior al 80% del examen para aprobar la evaluación.

En caso de que un empleado no pueda aprobar la evaluación, se le da la oportunidad de asistir nuevamente a la presentación y volver a realizar el examen en un horario determinado. Y, si el empleado vuelve a reprobar no podrá realizar otro examen hasta dentro de los tres (3) meses de descanso.


7.4 Se llevará a cabo y evaluará capacitación/actualización anual para mantener el conocimiento y la conciencia de los empleados con respecto a la seguridad en la operación de la grúa móvil ELITE. procedimiento.

7.5 Los idiomas inglés y español se utilizan por separado en la presentación visual para garantizar que todos los empleados y contratistas de ELITE (expatriados y nacionales) comprendan el funcionamiento de la grúa móvil.




Presentación del procedimiento de seguridad.

8. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.


	PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS	ES 022
	Titulo del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	20 agosto 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	20 de enero de 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	30 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años. Se actualizó el formato.
3	30 dic 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Sin revisión

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS	ES 022
	Título del documento	Documento núm.:

2. PROPOSITO

Como parte de su objetivo de proporcionar un lugar de trabajo seguro y saludable, ELITE CONSTRUCCIONES SL (EC SL) está promulgando este procedimiento para reducir el potencial de riesgos de caídas asociados con el trabajo en superficies de trabajo horizontales y verticales sin protección (por ejemplo, torres y techos). El propósito de este procedimiento también es especificar prácticas y capacitación para la seguridad de los empleados de ELITE mientras trabajan en superficies elevadas y escaleras. Los empleados de ELITE que trabajan a alturas de seis (6) pies o más deben asistir a capacitación sobre protección contra caídas. Además, aquellos empleados que trabajen en plataformas aéreas, elevadores de tijera u otros equipos de plataformas elevadas deben recibir capacitación sobre el uso de dichos equipos.

3. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a todas las instalaciones y lugares de trabajo de ELITE CONSTRUCCIONES SL que realizan tareas en superficies de trabajo elevadas donde existe un riesgo de caída de seis pies o más a un nivel inferior y a todos los empleados de EC SL que utilizan protección contra caídas en el desempeño de sus trabajos.

4. RESPONSABILIDAD

4.1. La Gestión de Riesgos y la Seguridad deberán;

4.1.1. Desarrollar y mantener el Programa escrito de Prevención de Caídas. Riesgo

Gerencia y Seguridad reevaluarán este programa periódicamente y basarán la necesidad de cambios en las sugerencias de los empleados y sus supervisores, los accidentes y los cuasi incidentes que se hayan registrado.

4.1.2. Proporcionar la capacitación necesaria, que consistirá principalmente en seguridad de plataformas elevadas, seguridad de andamios, seguridad de escaleras y seguridad de sistemas personales de detención de caídas para los empleados afectados.


4.1.3. Servir el rol de soporte técnico y consulta a los departamentos de los empleados afectados para interpretar requisitos y establecer prácticas seguras.

4.2. Los supervisores del sitio deberán;

4.2.1. Reconocer posibles riesgos de caídas según esta política, notificando

Gestión de riesgos y seguridad de cada peligro de caída que puedan enfrentar sus empleados e involucrar a sus empleados afectados en este programa.

4.2.2. Notificar a Gestión de Riesgos y Seguridad sobre la necesidad de una capacitación adecuada, como seguridad en escaleras, seguridad en andamios y seguridad en sistemas personales de detención de caídas.

	PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS	ES 022
	Título del documento	Documento núm.:

4.2.3. Evaluar anualmente la efectividad del programa en su aplicación al trabajo que realizan sus empleados afectados y brindar a Gestión de Riesgos y Seguridad sus conclusiones, desafíos de cumplimiento y recomendaciones.

4.2.4. Comuníquese con Gestión de Riesgos y Seguridad para obtener soporte técnico cuando surjan preguntas sobre el cumplimiento y los procedimientos seguros.

4.2.5. Asegúrese de que se proporcione el equipo de seguridad adecuado a los empleados afectados cuando sea necesario, como sistemas de detención de caídas, andamios, escaleras adecuadas, barandillas, rodapiés, etc.

4.2.6. Asegúrese de que sus empleados afectados realicen listas de verificación e inspecciones previas al trabajo aplicables y mantengan los registros de las listas de verificación completadas durante al menos un año.

4.2.7. Asegúrese de que todos los lugares de trabajo sean seguros para realizar el trabajo que se espera que realicen los empleados afectados. Para evitar resbalones, tropezones y caídas, todos los lugares donde exista riesgo de caídas deben mantenerse limpios, secos (cuando sea posible) y ordenados. Cuando se utilicen procesos húmedos, se mantendrá el drenaje y, cuando sea posible, se proporcionarán pisos falsos, plataformas, estereras u otros lugares secos.

4.3 Los Empleados Afectados deberán;

4.3.1. Seguir los requisitos del programa descritos en esta política y los procedimientos estándar requeridos por su departamento para las actividades laborales en las que participan.

4.3.2. Notificar a su supervisor cuando surjan preguntas sobre procedimientos seguros, la necesidad de equipo de prevención de caídas, equipo de protección personal y dificultades para cumplir con los requisitos.

4.3.3. Asistir a cualquier capacitación sobre prevención de caídas que se les requiera.


4.3 Los Empleados Afectados deberán; (continúa)

4.3.4. Informar todos los accidentes y cuasi accidentes que presencian o en los que incurrir. Esto ayudará a ELITE CONSTRUCCIONES SL a mejorar las prácticas seguras.

4.3.5. Realice las inspecciones de la lista de verificación descritas en este programa escrito antes de realizar actividades de trabajo.

5. DEFINICIONES

Anclaje. Un punto de conexión seguro para equipos personales de detención de caídas (por ejemplo, cuerdas salvavidas, cordones o dispositivos de desaceleración), capaz de soportar una carga de impacto de 5,000 libras por empleado conectado o deberá diseñarse e instalarse bajo la supervisión del

	<p style="text-align: center;">PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS</p>	<p style="text-align: center;">ES 022</p>
	<p style="text-align: center;">Titulo del documento</p>	<p style="text-align: center;">Documento núm.:</p>

Persona calificada. Si se diseña, debe ser parte de un sistema personal completo de detención de caídas que mantenga un factor de seguridad de al menos dos y al mismo tiempo limite la fuerza máxima de detención sobre un empleado a 1800 libras.

Persona competente. Persona que (1) es capaz de identificar existentes y predecibles peligros en el entorno o condiciones de trabajo que sean insalubres, peligrosos o peligrosos para los empleados y (2) tiene autoridad para tomar medidas correctivas inmediatas para eliminar o proteger contra esos peligros. El alcance de la competencia varía. Una persona puede ser competente en una disciplina y no en otra.

Conector. Dispositivo que se utiliza para conectar parte del sistema de detención personal, sistemas de posicionamiento o de retención entre sí. Puede ser un componente independiente, como un mosquetón, o puede ser un componente integral del arnés corporal (anillos en D) o de un cordón (mosquetones).

Trabajo de construcción. Construcción, instalación, alteración y/o reparación de instalaciones y/o equipos auxiliares.

Peligros ambientales. Problemas ambientales como, entre otros, vientos fuertes, presencia de contaminantes en las estructuras que podrían hacer que el empleado pierda el agarre o el equilibrio cuando trabaja en alturas.

Sistema de retención de caídas. Un sistema diseñado para evitar que el trabajador llegue a una zona en la que podría producirse una caída libre. Por lo tanto, no es posible una caída libre (p. ej., trabajos en el tejado).


Arnés de cuerpo entero. Un diseño de múltiples correas ajustables que se pueden asegurar alrededor del cuerpo, que tenga múltiples anillos en D como medio para sujetar mosquetones, cordones u otros dispositivos adecuados para detención de caídas, posicionamiento en el trabajo o sujeción. El anillo en D posterior (dorsal) se usa para detener o restringir caídas, el anillo en D frontal se usa para posicionarse en el trabajo o subir escaleras, y los anillos en D laterales se usan para restringir y posicionar en el trabajo.

Sistema de barandillas. Una barrera vertical erigida a lo largo de los bordes expuestos de las superficies para caminar/trabajar para evitar caídas de personas a niveles inferiores o al suelo. Una barandilla estándar consta de un riel superior, un riel intermedio y postes, y deberá tener una altura vertical de 42 pulgadas más o menos tres (3) pulgadas desde la superficie superior del riel superior hasta el nivel del piso, plataforma, pasarela o rampa. La altura nominal del riel central será de al menos 21 pulgadas.

Borde del techo vigilado. Un borde de techo protegido por un parapeto o estructura similar con una altura mínima de 39 pulgadas.

Línea de vida horizontal. Un componente que consiste en una línea flexible para conexión a anclajes en ambos extremos para estirarse horizontalmente y que sirve como medio para conectar otros componentes de un sistema personal de detención de caídas al anclaje. Las líneas de vida horizontales y su resistencia de anclaje deben ser diseñadas únicamente por una persona calificada (a menudo se utilizan ingenieros profesionales como personal calificado).

Sistemas de seguridad para escaleras (ascenso). Un sistema de detención de caídas que protege a un trabajador mientras sube o baja estructuras como escaleras fijas, torres pequeñas, postes. Consiste en

	PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS	ES 022
	Título del documento	Documento núm.:

ya sea un cable de acero flexible o un riel rígido, soportes de montaje y una funda de seguridad. La funda de seguridad unida al cable/riel vertical y al arnés del trabajador sigue automáticamente el movimiento del trabajador y se bloquea en el cable/riel cuando ocurre una caída.

Techo de poca pendiente. Un techo que tiene una pendiente menor de cuatro pulgadas verticales por doce pulgadas horizontales.

Mantenimiento. Hacer o mantener una estructura, equipo, elemento fijo o cimientos.
(sustratos) en condiciones adecuadas de forma rutinaria, programada o anticipada.

Apertura. Un espacio o vacío de 30 pulgadas (76 cm) o más de alto y 18 pulgadas (48 cm) o más de ancho, en una pared o tabique, a través del cual los empleados puedan caer a un nivel inferior.

Sistema personal de detención de caídas. Un sistema utilizado para detener a un trabajador en una caída desde un nivel de trabajo. Consiste en un anclaje, conectores, un arnés de cuerpo completo, una línea de vida con amortiguador y puede incluir un dispositivo de desaceleración, una línea de vida o una combinación adecuada de estos.

Sistema de dispositivo de posicionamiento. Un sistema que sujeta y sostiene al trabajador en una vertical elevada consta de un arnés de cuerpo completo, un conjunto de conexión (p. ej., cordón de posicionamiento), conectores y anclaje.

Cordón de posicionamiento. Una línea flexible de correas con conectores (mosquetones) en ambos extremos que se conectan a los anillos en D laterales del arnés del trabajador. Debe estar preparado de manera que un trabajador no pueda caer libremente más de dos pies.

Persona calificada. Uno con título reconocido, certificado profesional o prestigio profesional, o que por amplios conocimientos, formación y experiencia haya demostrado exitosamente capacidad para solucionar o resolver problemas relacionados con el objeto de la obra o del proyecto.


Agarre de cuerda. Un dispositivo de desaceleración móvil o estático sujeto a una cuerda salvavidas vertical que automáticamente por fricción se bloquea en la cuerda para detener la caída de un empleado.

Red de seguridad. Un sistema de detención de caídas que utiliza redes para detener a las personas que caen antes de que entraría en contacto con un nivel inferior o con una obstrucción.

Línea de vida autorretráctil. Un medio de conexión que ajusta automáticamente su longitud según el El usuario se acerca y se aleja del anclaje. La carcasa de salvavidas autorretráctil normalmente Contiene un tambor accionado por resorte en el que se enrolla y desenrolla el hilo (hecho de cuerda, cable metálico y correas). El dispositivo dispone de un mecanismo que bloquea el tambor si el usuario se cae.

Mosquetón. Un conector que tiene un cuerpo en forma de gancho con una puerta normalmente cerrada que se abre presionando un mecanismo de apertura/bloqueo y se cierra automáticamente cuando se aumenta la presión. liberado.

Amortiguador de impactos (energía). Un componente que está diseñado para disipar energía cinética y limita las fuerzas impuestas a un trabajador durante la detención de una caída a 900 libras.

	PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS	ES 022
	Título del documento	Documento núm.:

Cordón amortiguador. Una línea flexible de correas, cables o cuerdas que tiene una amortiguador y conectores en cada extremo para conectar el arnés de un trabajador a una línea de vida o anclaje.

Techo empinado. Un techo que tiene una pendiente mayor de cuatro pulgadas verticales a doce pulgadas horizontales. pulgadas.

Borde del techo sin vigilancia. Cualquier lado o borde del techo donde no haya una pared o un sistema de barandillas de al menos 39 pulgadas de alto.

Línea de vida vertical. Un componente que consiste en una línea flexible para la conexión a un anclaje en un extremo para colgar verticalmente y que sirve como medio para conectar otros componentes de un sistema personal de detención de caídas al anclaje. La línea de vida tendrá una resistencia nominal a la rotura de 5000 libras.

Sistema de línea de advertencia. Un sistema de cuerdas, alambres o cadenas de seguridad para advertir y mantener alejar a los trabajadores del riesgo de caídas. La distancia entre el aviso y el peligro dependerá del tipo de trabajo.

Sistema de Posicionamiento de Trabajo. Cualquier sistema o combinación de componentes que contenga una trabajador en posición para operaciones con manos libres.

Montaje de Posicionamiento de Trabajo. Un sistema diseñado para el posicionamiento en el trabajo. Normalmente consiste de un elemento de amarre de posicionamiento conectado a anillos en D de posicionamiento de un arnés.

Cordón Y. (100% de amarre). Elemento de amarre de dos patas con amortiguador integral, que permite que el trabajador esté atado a un punto de anclaje en todo momento incluso cuando se desplaza de un lugar a otro. Cada pierna termina en un conector (mosquetón o mosquetón) y un conector central (generalmente mosquetón) se conecta a un anillo en D posterior (dorsal) del arnés del trabajador.


6. PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

6.1 Generalidades. Se requieren sistemas de protección contra caídas (p. ej., barandas, barandillas, redes de seguridad, sistemas de retención personal y detención de caídas, sistemas de posicionamiento, andamios temporales) en las siguientes condiciones:

6.1.1. Cuando la distancia potencial de caída es de seis pies o más (por ejemplo, torres y techos sin protección).

6.1.2 Cuando la distancia potencial de caída es de 6 pies o menos en circunstancias particularmente peligrosas (por ejemplo, trabajar sobre objetos o equipos que imponen un riesgo de empalme).

6.2 Prácticas laborales seguras de protección contra caídas. Un programa eficaz de protección contra caídas comienza con una planificación previa que incluye la identificación de ubicaciones, equipos, técnicas, personas y respuesta a emergencias. Se deben evaluar todos los lugares con áreas de trabajo de más de seis pies para detectar riesgos de caídas, incluidos los riesgos ambientales como viento, lluvia, etc. Los riesgos de caídas se pueden controlar mediante el uso de soluciones de protección contra caídas adecuadas. La jerarquía de protección contra caídas debe ser

	PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS	ES 022
	Título del documento	Documento núm.:

aplicado a cualquier riesgo de caída para identificar la mejor solución para una situación específica. En orden

De mejor a peor, estas soluciones son:

- Eliminación de peligros (controles de ingeniería)
- Protección contra caídas tradicional (barandillas, cubiertas, barreras)
- Contención de caídas (sistemas de contención de techo)
- Sistema Anticaídas (torres, estructuras verticales)
- Procedimientos de trabajo

6.3 Peligros de caída

Hay una serie de situaciones o condiciones potenciales que pueden presentar un riesgo de caída. Es posible que esta política no aborde específicamente todas las posibilidades. Por lo tanto, cuando los empleados o supervisores reconozcan una condición que pueda presentar un riesgo de caída no abordada específicamente en este escrito.

La siguiente lista de condiciones abordadas por este programa escrito (tenga en cuenta que este


no es una lista exhaustiva):

6.3 Riesgos de caídas (continuación)

6.3.1. Escaleras, tanto permanentes como temporales.

Las escaleras deberán presentar las siguientes condiciones:

1. Cumplir con las especificaciones de OSHA para diseño y seguridad.
2. Se está utilizando el tipo apropiado de escalera para el trabajo.
3. No se utilizan escaleras metálicas cerca de fuentes eléctricas expuestas.
4. Todas las piezas, cuerdas, accesorios y conexiones están seguros y en buenas condiciones.
5. En los peldaños de las escaleras se colocarán superficies antideslizantes.
6. Los pies de seguridad de agarre están en su lugar, seguros y en buenas condiciones.
7. La escalera se ha instalado de forma segura:
 - a) La superficie del suelo/suelo es firme.
 - b) La superficie del suelo/suelo es plana.
 - c) La superficie del suelo/suelo no es resbaladiza.
 - d) La escalera está nivelada.
 - e) La parte superior de la escalera (a menos que se use una escalera de mano) está contra una superficie sólida y fija y se extiende al menos tres (3) pies por encima.

	PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS	ES 022
	Título del documento	Documento núm.:

f) Para escaleras extensibles, se cumple el principio de 4 a 1 (la base de la escalera debe colocarse a una distancia de la pared que sea igual a un cuarto de la altura a la que se extiende la escalera, es decir, una escalera que se extiende 20 pies de alto debe tener su base aproximadamente a 5 pies de la pared).

g) Cuando los empleados están en escaleras extensibles a alturas de 20 pies o más, una segunda persona está presente para estabilizar

La base de la escalera o la parte superior de la escalera están efectivamente amarradas a un punto de anclaje sólido.

6.3.2 Escaleras (permanentes y temporales)


Todas las escaleras deberán presentar las siguientes condiciones:

1. Cumplir con las especificaciones de OSHA para diseño y seguridad.
2. Todas las cubiertas o barandillas requeridas están en su lugar, incluidos los rieles superiores, los rieles intermedios y los rodapiés o ejes.
3. Todos los pasamanos o barandillas están en su lugar.
4. Todos los escalones y contrahuellas están en buen estado.
5. Hay superficies antideslizantes.
6. Se mantiene un espacio libre adecuado arriba.
7. Las escaleras están libres de obstáculos y materiales resbaladizos.

6.3.3. Plataformas elevadas que son fijas

Todas las ubicaciones de plataformas elevadas deberán exhibir las siguientes condiciones:

1. La barandilla superior está en su lugar, está entre 36 y 45 pulgadas del piso, está en buenas condiciones y anclada adecuadamente.
2. Los rieles verticales (husillos), una superficie sólida o un riel intermedio están en su lugar, están en buenas condiciones y están anclados adecuadamente.
3. Si la barandilla no es sólida hasta el piso, hay un zócalo en buen estado y anclado apropiadamente.
4. El piso de la plataforma no tiene aberturas, está correctamente adherido a una superficie sólida y se encuentra en buenas condiciones.
5. Las superficies para caminar están libres de obstrucciones y no son resbaladizas.

	PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS	ES 022
	Título del documento	Documento núm.:

6.3.4. Andamio

Una vez erigido, el andamio es una plataforma elevada y deberá cumplir con los mismos requisitos de seguridad. Sin embargo, debido a la complejidad de las piezas y conexiones, y al hecho de que se montan y desmontan de forma rutinaria, son mucho más complejas y potencialmente más peligrosas. Por lo tanto, todos los empleados que monten o utilicen andamios deberán asistir al Programa de capacitación en seguridad de andamios patrocinado por Risk

Gestión y Seguridad antes de trabajar con o sobre andamios.

Consulte ELITE HSE 009 (Estándar de andamios) de este programa escrito para conocer los requisitos específicos relacionados con los andamios.

6.3.5 Aberturas en piso y pared

Todas las aberturas de pisos y paredes que conlleven a un riesgo de caída deberán exhibir lo siguiente condiciones:

1. Todas las aberturas del piso y de las paredes estén cubiertas o bloqueadas de manera segura para el acceso.
2. Si no está cubierto de manera segura o bloqueado el acceso, se asigna a alguien para que lo atienda constantemente.
3. Las cubiertas deberán ser sólidas, sólidas y no fáciles de abrir.

6.3.5 Aberturas en pisos y paredes (continuación)


4. Las barricadas que están diseñadas para evitar que alguien caiga dentro de la abertura deben ser visualmente perceptibles, lo suficientemente fuertes como para soportar el peso de varias personas y no deben, en sí mismas, tener aberturas adicionales que creen riesgos de caída adicionales. Si la barricada no es sólida desde su barandilla superior hasta el piso, deberán cumplir con los requisitos de una barandilla en una plataforma elevada (barandilla superior, barandilla intermedia, rodapié).

5. Las superficies del piso que rodean la abertura deben estar libres de obstáculos o material resbaladizo.

6.3.6 Trabajar en una plataforma elevadora aérea a elevaciones superiores a 6 pies de altura.

Cada vez que un empleado trabaje en elevaciones superiores a 6 pies sobre el piso, deberá usar una escalera adecuada, una plataforma elevadora aérea y un andamio o ensamblar una plataforma elevada adecuada siempre que sea posible. Si esto no es factible, el empleado deberá recibir capacitación en el uso adecuado de los sistemas de detención de caídas y deberá ponerse sus sistemas de detención de manera adecuada durante todo el tiempo que trabaje por encima de 6 pies.

7. PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO EN PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS

	PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS	ES 022
	Título del documento	Documento núm.:

El Departamento de Seguridad patrocinará todos los programas de capacitación relacionados con la prevención de caídas para los empleados de ELITE que así lo requieran. Los supervisores del sitio deberán notificar a Gestión de Riesgos y Seguridad de la necesidad de capacitación, que incluirá a los nuevos empleados y a los empleados existentes cuyo trabajo haya cambiado para requerir dicha capacitación. La capacitación/actualización sobre protección contra caídas se lleva a cabo anualmente y el Departamento de Seguridad de ELITE mantendrá los registros.

Se proporcionarán los siguientes programas de capacitación según sea necesario:

- A. Seguridad de andamios: Para todos los empleados que construyen o usan andamios.
- B. Seguridad del sistema de detención de caídas: Para todos los empleados que utilizan sistemas de detención de caídas.
- C. Periódicamente se llevará a cabo capacitación en seguridad de escaleras para los departamentos que frecuentemente utilizar escaleras.
- D. Tenga en cuenta que la capacitación en elevación de plataformas aéreas, aunque no forma parte de este programa escrito de prevención de caídas, también se proporciona y es obligatoria para todos los empleados que operan o viajan en plataformas elevadoras aéreas (consulte la Política de elevación de plataformas aéreas).

8. REQUISITOS ESPECÍFICOS CON RESPECTO A LOS SISTEMAS PERSONALES DE DETENCIÓN DE CAÍDAS

Se eligen diferentes tipos de sistemas personales de detención de caídas según la naturaleza del trabajo y las condiciones específicas presentes en el área donde se llevará a cabo el trabajo.


8.1. Tres tipos básicos de sistemas personales de detención de caídas incluyen:

1. Sistema personal de detención de caídas: sistema utilizado para detener una caída una vez que ha comenzado. Este sistema incluirá un anclaje, un arnés de cuerpo completo, una cuerda, mosquetones de bloqueo, una línea de vida y un conector de anclaje, y puede incluir un dispositivo de control de descenso.
2. Sistema de dispositivo de posicionamiento: un sistema que previene caídas apoyando al empleado en una posición de trabajo. Este sistema apoya al empleado, eliminando así la posibilidad de que comience una caída. Estos sistemas pueden incluir un cinturón corporal, arnés, conector, gancho de seguridad y anclaje adecuado.
3. Sistemas Personales de Protección contra Caídas para Actividades de Escalada – Un sistema que protege al empleado mientras escala. Este sistema se ancla en un punto que normalmente se ajusta y se mueve con el escalador.

8.2. Anclaje, amarre y uso del equipo.

Anclar su sistema de detención de caídas es fundamental. La selección del punto de anclaje debe hacerse con cuidado y cuando el empleado no esté seguro del punto de anclaje se espera que consulte con un supervisor o con Gestión de Riesgos y Seguridad. Los puntos de anclaje deben ser objetos fijos y permanentes que estén clasificados para soportar fuerzas varias veces el peso de la persona, incluido el peso del equipo que llevará consigo. Hay otros criterios

necesario para un punto de anclaje adecuado que se cubrirá en la formación. Al atar,

	PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS	ES 022
	Título del documento	Documento núm.:

el empleado deberá amarrarse en un lugar donde no haya obstáculos en el camino potencial de una caída y no deberá permitir más de 6 pies de distancia de caída libre (sin embargo, se recomienda de 2 a 4 pies de distancia de caída libre). Además de la distancia de caída libre, el empleado deberá conocer y tener en cuenta la distancia de desaceleración adicional del sistema de detención de caídas que está utilizando. El empleado deberá completar los procedimientos de amarre de anclaje y de amarre del equipo especificados por el fabricante del sistema de detención de caídas ANTES de llegar a una posición donde podría caerse.

8.3 Cinturones y arneses para el cuerpo


Sólo se podrán utilizar arneses de cuerpo entero que estén homologados por Gestión de Riesgos y Seguridad. Se deberán cumplir todos los procedimientos del fabricante del equipo. Los arneses se pueden colocar en el centro de la espalda a la altura de los hombros o por encima de la cabeza. El empleado deberá utilizar el siguiente procedimiento para ponerse su arnés de cuerpo completo:

1. Inspeccione su arnés de cuerpo completo antes de ponérselo.
2. Sujete el arnés por el anillo en D posterior y sacuda las correas hasta colocarlas en su lugar.
3. Suelte las correas abrochadas y deslícelas sobre sus hombros con el anillo en D hacia atrás.
4. Tire de la correa para las piernas entre las piernas y conéctela al extremo opuesto.
5. La correa de la cintura debe estar apretada pero no apretada.
6. Conecte la correa para el pecho y colóquela en el centro de su pecho.
7. Verifique que el arnés esté ajustado pero permita un movimiento completo.

9. INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO

Para garantizar que los sistemas de protección contra caídas estén listos y sean capaces de realizar las tareas requeridas, se implementará y mantendrá un programa de inspección y mantenimiento. Los siguientes como mínimo comprenderán los requisitos básicos del programa de inspección y mantenimiento:

- 9.1 Las instrucciones del fabricante del equipo se incorporarán a los procedimientos de inspección y mantenimiento preventivo.
- 9.2 Todo el equipo de protección contra caídas será inspeccionado antes de cada uso y se realizará una inspección documentada a intervalos que no excedan los 6 meses, o de acuerdo con las pautas del fabricante.
- 9.3 El usuario inspeccionará su equipo antes de cada uso y verificará la fecha de inspección.
- 9.4 Cualquier equipo de protección contra caídas sujeto a una carga de caída o impacto será retirado de servicio inmediatamente y inspeccionado por una persona calificada (devuelto al fabricante).
- 9.5 Revise todo el equipo en busca de moho, daños, desgaste, hongos o distorsiones.

	PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS	ES 022
	Título del documento	Documento núm.:

9.6 Asegúrese de que no haya correas cortadas, rotas, rasgadas o raspadas.

9.7 Se considerarán situaciones especiales como radiación, conductividad eléctrica y efectos químicos.

9.8 El equipo que esté dañado o que necesite mantenimiento se etiquetará como inutilizable y no se almacenará en la misma área que el equipo reparable.

9.9 Las escaleras, los soportes móviles para escaleras y los andamios deberán cumplir o superar los requisitos reglamentarios nacionales y/o locales.

9.10 Se deberá utilizar una etiqueta de inspección con códigos de colores para eliminar el uso indebido del equipo de detención de caídas. Consulte el Apéndice a adjunto (Código de color de inspección del equipo de detención de elevación y caídas)

10. FORMACIÓN DE EMPLEADOS

10.1 El aula y la presentación visual son el método utilizado para compartir la información.

10.2 Se realizan evaluaciones al final de la presentación para garantizar que el empleado esté completamente comprender con ELITE el procedimiento de protección contra caídas.


10.3 Un empleado debe obtener una calificación no inferior al 80% del examen para aprobar la evaluación. En caso de que un empleado no pueda aprobar la evaluación, se le da la oportunidad de asistir nuevamente a la presentación y volver a realizar el examen en un horario determinado. Y, si el empleado vuelve a reprobado no podrá realizar otro examen hasta dentro de los tres (3) meses de descanso.

10.4 Se llevará a cabo y evaluará capacitación/actualización anual para mantener la calidad de los empleados. Conocimiento y conciencia sobre el procedimiento ELITE Fall Protection.




10.5 Los idiomas inglés y español se utilizan por separado en la presentación visual para garantizar que todos los empleados y contratistas de ELITE (expatriados y nacionales) comprendan la protección contra caídas. presentación del procedimiento.

11. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.


	EXTINCIÓN DE INCENDIOS INCIPIENTES	ES 023
	Titulo del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	20 agosto 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	20 de enero de 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	30 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años. Se actualizó el formato.
3	30 dic 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Sin revisión

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	EXTINCIÓN DE INCENDIOS INCIPIENTES	ES 023
	Título del documento	Documento núm.:

2. PROPOSITO

El objetivo de este programa es formar a los empleados de ELITE CONSTRUCCION SL para que estén preparados y sean capaces de evaluar o combatir un pequeño incendio.

3. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a todas las instalaciones y lugares de trabajo de ELITE CONSTRUCCION SL que tengan un foco potencial de incendio o ante un incidente de incendio incipiente.

Este procedimiento escrito incluye, entre otros:

- Información general • Tipos de extintores de incendios • Ubicación y colocación del extintor de incendios • Evaluación del incidente de incendio • Operación de incendios y extintores • Inspección del extintor de incendios

4. RESPONSABILIDAD

4.1. Gerente General para garantizar que el Programa de Capacitación en Incendios Incipientes esté actualizado e implementado adecuadamente. Asegúrese de que se proporcionen todos los recursos necesarios para este programa.


4.2 La Gerencia de HSE deberá revisar el Programa de Capacitación en Incendios Incipientes. Asegúrese de que todos los empleados afectados se sometan a este programa. Mantener actualizado el padrón de empleados y monitorear el cumplimiento de esta norma.

4.2. Los supervisores del sitio deberán notificar a la gerencia de HSE para involucrar a los empleados afectados en este programa. Asegúrese de que los empleados afectados hayan completado esta capacitación antes de comenzar cualquier trabajo que pueda involucrar una posible fuente de incendio.

4.3. Los empleados afectados son responsables de seguir los requisitos del programa descritos en esta política y los procedimientos estándar requeridos por su departamento para las actividades laborales en las que participan. Asistir a cualquier entrenamiento sobre incendios incipientes que se les requiera. Informe todo incidente de incendio inmediatamente a su supervisor inmediato.

5. INFORMACIÓN GENERAL

Los extintores portátiles pueden resultar muy eficaces para combatir incendios en sus fases incipientes. Una persona bien capacitada en el uso de extintores puede salvar vidas y propiedades. Deben estar disponibles extintores de incendios portátiles incluso cuando se disponga de otras medidas de extinción de incendios. Para que los extintores sean efectivos en una situación de incendio, es necesaria una selección, inspección y mantenimiento adecuados son esenciales.

	EXTINCIÓN DE INCENDIOS INCIPIENTES	ES 023
	Título del documento	Documento núm.:

Los extintores de incendios pueden representar un segmento importante de cualquier programa general de protección contra incendios.

Sin embargo, su funcionamiento exitoso depende de que se cumplan las siguientes condiciones:

- (1) El extintor de incendios está ubicado apropiadamente y en condiciones de funcionar.
- (2) El extintor de incendios es del tipo adecuado para un incendio que pueda ocurrir.
- (3) El incendio se descubre cuando aún es lo suficientemente pequeño como para que el extintor sea efectivo.
- (4) El incendio es descubierto por una persona lista, dispuesta y capaz de usar el extintor.

6. TIPO DE EXTINTORES DE FUEGO

El tipo de extintor a utilizar depende de la clasificación de Incendios según el tipo de combustible o material:

- Clase A: madera, papel y tela; • Clase B: gases, líquidos y grasas inflamables; • Clase C: incendios en equipos eléctricos activos o que involucren materiales cerca de instalaciones eléctricas. equipo motorizado.
- Clase D: metales combustibles como magnesio, circonio, potasio y sodio. • Clase K: Incendios en aparatos de cocina que involucren medios de cocción combustibles. (es decir aceites y grasas vegetales o animales)

7. UBICACIÓN Y COLOCACIÓN DEL EXTINTOR DE FUEGO

7.1 Distribución

7.1.1 Se deben proporcionar extintores de incendios para la protección del edificio y para el riesgo de ocupación contenido en él:


- La protección requerida del edificio debe ser proporcionada por extintores de incendios adecuados para Clase A.
- La protección contra riesgos de ocupación debe ser proporcionada por extintores de incendios. adecuado para los potenciales de incendio de Clase A, B, C o D que puedan estar presentes.

7.1.2 Distancias

La distancia entre los extintores y el peligro asociado depende de las clases de riesgo de incendio presentes:

- Clase A- 75 pies
- Clase B- 50 pies
- Clase C: 75 a 50 pies, según el riesgo A o B apropiado • Clase D: 75 pies
- Clase K- 30 pies

7.2 Montaje

	EXTINCIÓN DE INCENDIOS INCIPIENTES	ES 023
	Título del documento	Documento núm.:

Los extintores estarán ubicados en un lugar visible y de fácil acceso en caso de incendio. Estarán ubicados a lo largo de las vías normales de circulación, incluidas las salidas de una zona. Para situaciones en las que los extintores están montados dentro de un gabinete o hueco y no son fácilmente visibles, las ubicaciones se indicarán mediante una luz encima de la ubicación del gabinete. También es posible que se requiera señalización adicional. Los equipos de protección y detección de incendios no deberán quedar obstruidos en ninguna situación.

La altura del montaje depende del peso del extintor de la siguiente manera:

- Menos de 40 libras: parte superior a no más de 5 pies del piso • Más de 40 libras: parte superior a no más de 3.5 pies • 4" de distancia mínima desde el piso para todos


8. EVALUACIÓN DEL INCIDENTE DE INCENDIO

Los extintores portátiles tienen dos funciones: controlar o extinguir incendios pequeños o en etapas incipientes y proteger las rutas de evacuación que un incendio puede bloquear directa o indirectamente con humo o materiales ardiendo o humeando.

Para extinguir un incendio con un extintor portátil, una persona debe tener acceso inmediato al extintor, saber cómo accionar la unidad y saber cómo aplicar el agente de manera efectiva. Intentar extinguir incluso un incendio pequeño conlleva cierto riesgo. Los incendios pueden aumentar de tamaño e intensidad en segundos, bloqueando el camino de salida del bombero y creando una atmósfera peligrosa. Además, los extintores portátiles contienen una cantidad limitada de agente extintor y pueden descargarse en cuestión de segundos. Por lo tanto, las personas deben intentar combatir sólo incendios muy pequeños o incipientes.

Antes de combatir cualquier incendio con un extintor portátil, debe realizar una evaluación de riesgos que evalúe el tamaño del incendio, la ruta de evacuación de los bomberos y la atmósfera en las proximidades del incendio.

Riesgo Evaluación Pregunta	Características de los incendios en etapa incipiente o que pueden extinguirse con extintores portátiles	Características de los incendios que NO DEBEN ser luchado con un extintor de incendios portátil (más allá de la etapa incipiente) - evacuar inmediatamente
¿El fuego también ¿grande?	El fuego se limita al material original encendido, está contenido (como en un cesto de basura) y no se ha extendido a otros materiales. Las llamas no son más altas que las del bombero. cabeza.	El incendio involucra solventes inflamables, se ha extendido a más de 60 pies cuadrados, está parcialmente oculto detrás de una pared o techo, o no se puede alcanzar desde una posición de pie.

	EXTINCIÓN DE INCENDIOS INCIPIENTES		ES 023
	Titulo del documento		Documento núm.:
¿respirar?	El fuego no ha agotado el oxígeno de la habitación y sólo produce pequeñas cantidades de gases tóxicos. No se requiere equipo de protección respiratoria.	Debido al humo y a los productos de la combustión, el incendio no se puede combatir sin protección respiratoria.	
Es el ambiente demasiado caliente o ¿ahumado?	Se genera calor, pero la temperatura de la habitación sólo aumenta ligeramente. Se acerca en 10-15 pies del incendio (o en el alcance efectivo del techo, pero la visibilidad es buena. No hay extintor). Es necesario gatear por el suelo con equipo de protección personal especial debido al calor o al humo. Se requiere que el humo se llene rápidamente. la habitación, disminuyendo la visibilidad.		
¿Hay una caja fuerte? evacuación ¿camino?	Hay una ruta de evacuación clara que está El fuego no está contenido, y el fuego, el calor o detrás de usted mientras lucha contra el fuego. El humo puede bloquear el camino de evacuación.		

9. FUNCIONAMIENTO DE FUEGO Y EXTINTOR

9.1 Triángulo de fuego

Para entender cómo funcionan los extintores, es necesario comprender un poco sobre el fuego. El fuego es una reacción química muy rápida entre el oxígeno y un material combustible, que produce la liberación de calor, luz, llamas y humo.


Para que exista fuego deben estar presentes al mismo tiempo los siguientes cuatro elementos:

- Suficiente oxígeno para sostener la combustión, • Suficiente calor para elevar el material a su temperatura de ignición, • Algún tipo de combustible o material combustible, y • La reacción química que sustenta el fuego.

9.2 Uso de extintores

Se deben seguir los siguientes pasos al responder a un incendio en etapa incipiente:

- Todos se están yendo o ya han salido del edificio. • Active la alarma contra incendios y llame al 911 o al 9-4480. • Identifique una ruta de evacuación segura antes de acercarse al incendio. No permita que el fuego, el calor o el humo se interpongan entre usted y su ruta de evacuación. • Seleccionar el tipo apropiado de extintor de incendios. • Descargue el extintor dentro de su alcance efectivo utilizando la técnica PASS (Tirar, Apuntar, Apretar y Barrer).

	EXTINCIÓN DE INCENDIOS INCIPIENTES	ES 023
	Título del documento	Documento núm.:

- Asegúrese de tener una salida segura y de poder combatir el fuego de espaldas a la salida.
- Evacuar inmediatamente si el extintor está vacío y el fuego no se ha extinguido. • Evacuar inmediatamente y cerrar la puerta si el incendio avanza más allá de la etapa incipiente.

La mayoría de los extintores de incendios funcionan utilizando la siguiente técnica PASS:

- TIRA... Tira del pasador. Esto también romperá el sello de seguridad. Apunta ... Apunta hacia abajo, apuntando la boquilla del extintor (o su bocina o manguera) a la base del fuego.

Nota: No toque la bocina de descarga de plástico de los extintores de CO₂, se enfría mucho y puede dañar la piel.

- APRIETA... Apriete la manija para liberar el agente extintor. • BARRER... Barra de lado a lado en la base del fuego hasta que parezca estar apagado. Vigila la zona. Si el fuego se vuelve a encender, repita los pasos 2 - 4.

Si tiene la más mínima duda sobre su capacidad para combatir un incendio... EVACUAR INMEDIATAMENTE

Importante:

- Nunca utilice agua para extinguir incendios de líquidos inflamables. El agua es extremadamente ineficaz en extinguir este tipo de incendio y puede empeorar las cosas al propagar el fuego. • Nunca use agua para extinguir un incendio eléctrico. El agua es un buen conductor y puede provocar electrocución si se utiliza para extinguir un incendio eléctrico. El equipo eléctrico debe estar desconectado y/o desenergizado antes de usar un extintor de agua en un incendio eléctrico.

10. INSPECCIÓN DE EXTINTORES DE FUEGO


Inspeccione las unidades mensualmente para garantizar buenas condiciones de funcionamiento y protección adecuada. Gire el extintor para evitar que el químico se apelmace. Haga que una persona certificada por el estado inspeccione las unidades anualmente. La inspección debe cubrir estos puntos:

- ¿Están todos los extintores en su ubicación recomendada?
- ¿Hay suficiente presión para descargar el contenido del extintor (verifique el manómetro)?
Reemplace o recargue la unidad según sea necesario.
- ¿Está intacto el sello de seguridad?
- ¿Está dañada la unidad?
- ¿La manguera y la boquilla no están obstruidas?
- ¿Está libre de obstáculos el área del extintor?

11. FORMACIÓN DE EMPLEADOS

11.1 El aula y la presentación visual son el método utilizado para compartir la información.

11.2 Se realizan evaluaciones al final de la presentación para garantizar que el empleado comprenda completamente el entrenamiento ELITE contra incendios incipientes (extintor portátil).

	EXTINCIÓN DE INCENDIOS INCIPIENTES	ES 023
	Titulo del documento	Documento núm.:


11.3 Un empleado debe obtener una calificación no inferior al 80% del examen para aprobar el evaluación. En caso de que un empleado no pueda aprobar la evaluación, se le da la oportunidad asistir nuevamente a la presentación y retomar el examen en un horario determinado. Y, si el empleado vuelve a reprobar no podrá realizar otro examen hasta dentro de los tres (3) meses de descanso.

11.4 Se llevará a cabo y evaluará capacitación/actualización anual para mantener el conocimiento y la conciencia de los empleados con respecto al procedimiento de capacitación ELITE sobre incendios incipientes.



11.5 Los idiomas inglés y español se utilizan por separado en la presentación visual para garantizar que todos los empleados y contratistas de ELITE (expatriados y nacionales) comprendan la presentación del procedimiento de capacitación sobre incendios incipientes.

12. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.


	OPERACIÓN DE CARRETILLA ELEVADORA	ES 024
	Titulo del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	17 de octubre de 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	20 de enero de 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	30 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años. Se actualizó el formato.
3	30 dic 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Sin revisión

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	OPERACIÓN DE CARRETILLA ELEVADORA	ES 024
	Título del documento	Documento núm.:

2. PROPOSITO

El propósito de esta norma es recordar a los operadores de ELITE Forklift y a los empleados afectados la necesidad de operar el montacargas de manera segura.

3. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a todas las instalaciones y lugares de trabajo de ELITE CONSTRUCCION SL que impliquen cualquier operación de carretilla elevadora.

Este procedimiento escrito incluye, entre otros:

- Competencia del operador • Operaciones seguras • Inspección • Factores que contribuyen a los accidentes con montacargas

4. RESPONSABILIDAD

4.1. Gerente General para garantizar que los Estándares de Operación de Montacargas estén actualizados y implementado adecuadamente. Asegúrese de que se proporcionen todos los recursos necesarios para este programa.

4.2 La gestión de HSE deberá revisar el estándar de operación de montacargas. Monitorear el desempeño de este programa. Mantenga registros sobre el operador de montacargas competente.

4.3. Un supervisor no debe operar ni permitir que un trabajador opere a sabiendas equipo móvil que sea, o pueda crear, un peligro indebido para la salud o la seguridad de cualquier persona, o que viole este Reglamento.

4.4 La responsabilidad del operador debe operar el equipo de manera segura, mantener el control total del equipo y cumplir con las leyes que rigen la operación del equipo.


4.5 Los empleados afectados son responsables de seguir los requisitos del programa descritos en estos procedimientos estándar de operación de montacargas requeridos por la empresa.

Reportar todo incidente relacionado con el montacargas inmediatamente a su supervisor inmediato.

COMPETENCIA DEL OPERADOR

Una persona no debe operar equipos móviles a menos que la persona

(a) ha recibido instrucción adecuada sobre el uso seguro del equipo,

	OPERACIÓN DE CARRETILLA ELEVADORA	ES 024
	Título del documento	Documento núm.:

(b) ha demostrado a un supervisor o instructor calificado competencia en la operación del equipo,

(c) si opera equipo con frenos de aire, tiene un certificado de frenos de aire válido o una licencia de conducir con respaldo de frenos de aire, o evidencia de haber completado exitosamente un curso de instrucción sobre sistemas de frenos de aire por una organización aceptable para la junta,

(d) está familiarizado con las instrucciones de funcionamiento del equipo y ha sido autorizado para operar el equipo.

Sólo personas totalmente capacitadas y autorizadas pueden operar el montacargas.

La capacitación la realiza únicamente personal autorizado y los alumnos están registrados.

5. OPERACIÓN SEGURA

5.1 Requisitos del operador para operar la carretilla elevadora


- Conozca el límite de carga recomendado del montacargas y nunca lo exceda. • Saber valorar el peso de la carga a levantar. • Realizar una revisión visual y operativa del montacargas al inicio del turno. • Verifique que haya un espacio libre superior adecuado antes de levantar la carga. • Opere un montacargas suavemente al detenerlo, arrancarlo, levantarlo e inclinarlo. • Conocer los puntos ciegos de la carretilla elevadora con y sin carga. • Mantenga a los peatones alejados de un montacargas en funcionamiento. • Detenerse cuando alguien cruce la ruta que se está recorriendo. Baje la carga a la

piso y espere hasta que esté despejado.
- Opere sólo tan rápido como las condiciones de seguridad lo permitan. • Use guantes de cuero cuando mueva o cambie cargas o cuando revise los patines. • Use botas de seguridad completamente atadas para brindar protección contra impactos al mover cargas o patines y a
- proporcionar soporte para los tobillos al subir y bajar del montacargas.
- Permanezca alerta y prepárese para lo inesperado. • Tome nota de cualquier cosa que afecte el funcionamiento normal del montacargas e informe al supervisor • inmediatamente. • Mantenga las manos, brazos, cabeza, pies y piernas dentro de los límites de un montacargas en movimiento. • Permanecer en el camión en caso de vuelco. • Informe inmediatamente a un supervisor de cualquier colisión, daño o casi accidente.

5.2 Qué evitar al operar una carretilla elevadora

- Intentar mover o ajustar cualquier parte de la carga, del montacargas o del entorno.

cuando en el
- carretilla elevadora.

	OPERACIÓN DE CARRETILLA ELEVADORA	ES 024
	Título del documento	Documento núm.:

- Levantar una carga que se extiende por encima del respaldo de carga a menos que ninguna parte de la carga posiblemente • pueda deslizarse hacia el operador. • Permitir que cualquier persona excepto el operador viaje en el montacargas. • Utilizar pallets elevados mediante carretillas elevadoras como plataforma de trabajo improvisada. • Permitir que cualquier persona se pare o camine debajo de la parte elevada de cualquier montacargas, ya sea cargado o descargado.


6. INSPECCIÓN

6.1 Qué inspeccionar durante una verificación visual previa al uso

- Estado general y limpieza. • Suelo: libre de objetos que puedan provocar un accidente. • Arriba: sin obstrucciones.
- Objetos cercanos que debe evitar mientras conduce. • Extintor de incendios: presente y cargado. • Nivel de aceite del motor, nivel de combustible, nivel de agua del radiador (carretillas elevadoras GLP, gasolina y diésel). • Batería: completamente cargada; revise los cables en busca de alambres expuestos; enchufe de la batería las conexiones no están flojas, desgastadas o sucias; tapas de ventilación no obstruidas; niveles de electrolitos en las células; Los sujetadores o soportes mantienen la batería en su lugar de forma segura. • Los pernos, tuercas, protectores, cadenas o carretes de manguera hidráulica no están dañados, faltan o perder.
- Ruedas y neumáticos: compruebe si hay desgaste, daños y presión de aire, si son neumáticos. • Horquillas: la horquilla no está doblada; no hay grietas presentes; Pestillos de posicionamiento en buen funcionamiento. condición; • los dientes del carro no están rotos, astillados ni desgastados. • Pasadores de anclaje de cadena: no desgastados, flojos ni doblados.
- Fugas de fluidos: no hay manchas de humedad ni goteos. • Mangueras: sujetas de forma segura; no suelto, doblado, desgastado o rozando.
- Bocina: funcional y lo suficientemente fuerte como para ser escuchada en el ambiente de trabajo; otro advertencia
- dispositivos operativos. • Luces: faros y luces de advertencia en funcionamiento.

6.2 Qué inspeccionar durante la verificación operativa previa al uso

- Freno de pie: el pedal se mantiene firme y la unidad se detiene suavemente. • Freno de estacionamiento: se mantiene contra una ligera aceleración. • Freno del asiento de hombre muerto: se mantiene cuando el operador se levanta del asiento. • Embrague y cambio de marchas: cambia suavemente sin saltos ni sacudidas.
- Panel de control del tablero: todas las luces e indicadores están operativos. • Dirección: se mueve suavemente.

	OPERACIÓN DE CARRETILLA ELEVADORA	ES 024
	Título del documento	Documento núm.:

- Mecanismo de elevación: funciona suavemente (verifique levantando las horquillas a la altura máxima y luego bajándolas por completo).
- Mecanismo de inclinación: se mueve suavemente, se sostiene (verifique inclinando el mástil completamente hacia adelante y hacia atrás).
- Cilindros y mangueras: sin fugas después de las revisiones anteriores.
- Escuche cualquier sonido o ruido inusual.

7. FACTORES QUE CONTRIBUYEN A LOS ACCIDENTES DE CARRETILLAS ELEVADORAS

7.1 Factores operativos y de comportamiento que pueden contribuir a los accidentes con carretillas elevadoras

- Técnicas de respaldo inadecuadas.
- Giro inadecuado.
- Advertencias inadecuadas a otras personas sobre un montacargas en uso cerca.
- Mala comunicación durante tareas compartidas o en espacios compartidos.
- Montar o dar paseos en carretilla elevadora o carga.
- Estacionar incorrectamente la carretilla elevadora.
- Bloqueo inadecuado de las ruedas de semirremolques o vagones de ferrocarril.
- Payasadas; conducción acrobática; conducción entrecortada y errática.
- Mantenimiento inadecuado del montacargas.


7.2 Diseños del lugar de trabajo que contribuyen a los accidentes con carretillas elevadoras

- Pasillos estrechos.
- Pasillos abarrotados y desordenados.
- Obstrucciones en intersecciones y puertas.
- Volumen de tránsito en el área de trabajo.
- Caminar y trabajar en el área general de operaciones de montacargas.
- Otras condiciones del lugar de trabajo como ruido, olores, gases tóxicos, polvo o mala iluminación.
- Muchas rampas con diferentes superficies.
- Estado del muelle de carga.

7.3 Características de la carga que puede crear un peligro

- Mal apilados o apilados sobre el palet.
- Palets en mal estado.
- Carga demasiado pesada.
- Carga inestable o que bloquea la visión.

7.4 Condiciones mecánicas o características de diseño que aumentan el riesgo de accidentes con montacargas

	OPERACIÓN DE CARRETILLA ELEVADORA	ES 024
	Título del documento	Documento núm.:

- Mal funcionamiento de los frenos.
- Mal funcionamiento de la dirección.
- Mal funcionamiento del embrague, varillaje de cambio o transmisión.
- Mal funcionamiento del conjunto del mástil.
- Fugas en sistemas hidráulicos o transmisión.
- Dispositivos de seguridad inexistentes, inadecuados o en mal funcionamiento.
- Emisiones de carretillas elevadoras.
- "Puntos ciegos" u obstrucciones que bloquean la vista del conductor.
- Mala disposición de controles y visualizaciones.

8. FORMACIÓN DE EMPLEADOS

8.1 El aula y la presentación visual son el método utilizado para compartir la información con el operador del montacargas y los empleados afectados.

8.2 Se realizan evaluaciones al final de la presentación para garantizar que el empleado comprenda completamente el procedimiento de operación del montacargas ELITE.


8.3 Un empleado debe obtener una calificación no inferior al 80% del examen para aprobar la evaluación. En caso de que un empleado no pueda aprobar la evaluación, se le da la oportunidad de asistir nuevamente a la presentación y volver a realizar el examen en un horario determinado. Y, si el empleado vuelve a reprobar no podrá realizar otro examen hasta dentro de los tres (3) meses de descanso.

8.4 Se llevará a cabo y evaluará capacitación/actualización anual para mantener el conocimiento y la conciencia de los empleados con respecto al procedimiento de operación del montacargas ELITE.




8.5 Los idiomas inglés y español se utilizan por separado en la presentación visual para garantizar que todos los empleados y contratistas de ELITE (expatriados y nacionales) comprendan el montacargas.
Presentación del procedimiento de operación.

9. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.


	CONSERVACIÓN DE LA AUDIENCIA	ES 025
	Titulo del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	17 de octubre 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	20 de enero de 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	30 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años. Se actualizó el formato.
3	30 dic 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Sin revisión

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	CONSERVACIÓN DE LA AUDIENCIA	ES 025
	Título del documento	Documento núm.:

2. PROPOSITO

El propósito de este programa de conservación de la audición es prevenir la pérdida auditiva ocupacional del empleado de ELITE CONSTRUCCIONES SL y cumplir con la Norma COMM/OSHA 29 CFR 1910.95 – Exposición al Ruido Ocupacional.

3. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a todas las instalaciones y lugares de trabajo de ELITE CONSTRUCCION SL que impliquen cualquier ruido o sonido no deseado que sea subproducto de muchos procesos industriales.


Este procedimiento escrito incluye, entre otros:

- Exposición a Ruido Ocupacional •
 Monitoreo requerido • Prueba
 Audiométrica
- Protección auditiva •
 Educación y capacitación de los empleados •
 Mantenimiento de registros

4. RESPONSABILIDAD

4.1. Supervisor/Departamento

- Notificar a Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE) sobre quejas o posibles problemas de ruido. peligros de ruido.
- Asegurar que los empleados cuenten con protectores auditivos cuando sea necesario.
- Garantizar que los empleados utilicen y cuiden adecuadamente los protectores auditivos. •
 Garantizar que los equipos/áreas con riesgo de ruido estén debidamente etiquetados o anunciados. (nivel de ruido de funcionamiento mayor o igual a 85 dBA).
- Notificar a Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE) de procesos, materiales. o cambios de equipo que puedan alterar la exposición al ruido.
- Garantizar que los empleados potencialmente sobreexpuestos reciban una prueba auditiva audiométrica de referencia antes de la asignación de trabajo inicial y luego anualmente. Se debe evitar la exposición a ruidos elevados durante las 14 horas anteriores a un examen.
- Hacer cumplir el uso de protectores auditivos o procedimientos de reducción de ruido en las áreas/ asignaciones designadas. • Garantizar que se brinde orientación/capacitación de HCP a los nuevos empleados y capacitación de HCP de actualización anual de los empleados a todo el personal potencialmente sobreexposto.

	CONSERVACIÓN DE LA AUDIENCIA	ES 025
Título del documento		Documento núm.:

- Mantener los siguientes registros (ver Mantenimiento de registros 5.5):

- Nombre y clasificación laboral del empleado en el PS
- Resultados de pruebas audiométricas de nuestro Proveedor de Salud Ocupacional
- Evaluaciones de exposición al ruido de EH&S
- Documentación de capacitación

4.2 Salud y Seguridad Ambiental (EH&S)

- Administrar el Programa de Conservación de la Audición. • Evaluación del ruido en el lugar de trabajo y de los empleados: -- evaluación del ruido para determinar si se necesitan controles administrativos y de ingeniería, y cómo deben implementarse.
- identificación de áreas o procesos que requieren reducción de ruido y/o destino.
- evaluación y reevaluación periódica de la exposición de los empleados, por clasificación laboral, para determinar qué títulos de trabajo deben incluirse en el Programa de Conservación de la Audición.
- Mantener registros de las mediciones de exposición de los empleados. • Brindar capacitación anual integral sobre HCP y HPD. • Ayudar a los empleados a seleccionar los HPD adecuados y brindarles instrucción sobre sus usar.


4.3 Empleados

- Usar dispositivos de protección auditiva y seguir cualquier procedimiento de reducción de ruido según sea necesario. • Almacenar y mantener los dispositivos de protección auditiva en un lugar limpio y sanitario. manera.
- Informar peligros de ruido y problemas con protectores auditivos a su supervisor. • Asistir a las sesiones de capacitación requeridas sobre el Programa de Conservación de la Audición.

5. DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

Nivel de acción: Un promedio ponderado en el tiempo de 8 horas de 85 decibeles con ponderación A (85 dbA TWA de 8 horas) establecido por CAL/OSHA.

Controles administrativos: Métodos que limitan el tiempo de exposición de un empleado al ruido. Esto incluye asignar al empleado a áreas menos ruidosas en el lugar de trabajo durante un período de tiempo determinado para que el empleado no exceda el nivel de acción.

	CONSERVACIÓN DE LA AUDIENCIA	ES 025
	Título del documento	Documento núm.:

Pruebas de audiograma: exámenes que miden la sensibilidad del umbral auditivo de una persona en decibelios en función de la frecuencia.

Audiómetro: Instrumento para medir el umbral o la sensibilidad de la audición.

Audiólogo: Profesional especializado en el estudio y rehabilitación de la audición, certificado por la American Speech-Language-Hearing Association o autorizado por una junta estatal de examinadores.

Audiograma inicial: audiograma obtenido después de 14 horas de silencio. El audiograma con el que se comparan audiogramas futuros.

Ruido Continuo: Niveles de ruido que varían con intervalos de un segundo o menos.

Decibeles (dB): Una medida del nivel de sonido (sonoridad). La escala de decibeles es una escala logarítmica; Por ejemplo, un ruido de 90 dB es diez veces más fuerte que un ruido de 80 dB.

Decibeles ponderados A (dBA): La ponderación A es la escala utilizada para la mayoría de las mediciones de ruido ocupacional. La ponderación A se aproxima al rango de audición humana al reducir los efectos de los ruidos de frecuencias más bajas y más altas con respecto a las frecuencias medias.

Decibeles ponderados C (dBC): Los filtros de escala ponderados C incluyen ruido de alta y baja frecuencia y se utilizan para el ruido de impacto y en la selección de protección auditiva.

Controles de ingeniería: pueden incluir la compra de equipos más silenciosos que utilizan barreras, amortiguación, aislamiento, amortiguación, instalación de material de adsorción de ruido, aislamiento mecánico, variaciones de fuerza, presión o velocidad de conducción o cualquier combinación de métodos para disminuir los niveles de ruido.

Frecuencia: tono de un sonido medido en hercios (hz); Los tonos altos son sonidos de alta frecuencia.


Programa de Conservación de la Audición (HCP): Programa establecido cuando los empleados están expuestos a ruido que excede el Nivel de Acción. El programa debe incluir estudios de ruido, pruebas audiométricas, protectores auditivos, capacitación y requisitos de mantenimiento de registros.

Dispositivos de protección auditiva (HPD): equipo de protección personal diseñado para usarse en el canal auditivo o sobre el oído para reducir el nivel de sonido que llega al tímpano.

Los ejemplos incluyen orejeras o tapones para los oídos.

Nivel de umbral auditivo (HTL): el umbral más bajo en el que el empleado puede escuchar el tono de prueba.

durante una prueba audiométrica. Los HTL se registran en el audiograma del empleado.

	CONSERVACIÓN DE LA AUDIENCIA	ES 025
	Título del documento	Documento núm.:

Hercios (Hz): Unidad de medida de frecuencia, expresada en ciclos por segundo.

Ruido de impulso/impacto: Ruido que es una ráfaga aguda de sonido, generalmente de menos de medio segundo de duración, que no se repite más de una vez por segundo.

Ruido: Sonido no deseado.

Dosímetro de Ruido: Instrumento usado por un individuo que integra la exposición al nivel de sonido durante un período de tiempo.

Clasificación de reducción de ruido (NRR): La clasificación de reducción de ruido de los dispositivos de protección auditiva (HPD) indica la cantidad teórica de reducción de los niveles de ruido que se puede lograr si el HPD se usa correctamente. Esta clasificación se muestra en el embalaje de HPD.

Otorrinolaringólogo: Médico especializado en el diagnóstico y tratamiento de trastornos del oído, nariz y garganta.

Límite de exposición permitido (PEL): 90 dBA TWA de 8 horas.

Tono: Otro término para la frecuencia del sonido. Los tonos más altos son sonidos de frecuencia más alta.

Exposición representativa: Mediciones de la dosis de ruido de un empleado o del nivel de sonido promedio ponderado en el tiempo de 8 horas que es representativo de las exposiciones de otros empleados en el lugar de trabajo.

Sonido: Una vibración u oscilación de presión que es detectable por el tímpano.


Sonómetro: Instrumento utilizado para medir el ruido en estudios de nivel sonoro.

Niveles de interferencia del habla (SIL): las frecuencias más asociadas con el habla, que son las Rango de 500-4000 hz (frecuencia). Las vocales (a, e, i, o, u) son sonidos de baja frecuencia (por debajo de 2000 hz) y las consonantes (b, c, d, etc) son sonidos de alta frecuencia. las bajas frecuencias son los menos afectados por el ruido. Si las frecuencias altas se ven afectadas, las t y p o las s y f pueden confundirse fácilmente.

Cambio de umbral estándar (STS): un cambio promedio desde la medición de referencia en cualquier oído de 10 dB^o más a 2000, 3000 y 4000 Hz. Estas frecuencias son las más importantes en las comunicaciones y las más sensibles a los daños causados por la exposición al ruido industrial. Ver Sección 3.5

Stanford Risk Management para obtener una definición de STS reportable a CAL-OSHA.

Nivel de sonido promedio ponderado en el tiempo (TWA de 8 horas): ese nivel de sonido, que si es constante durante una exposición de 8 horas, daría como resultado la misma dosis de ruido medida en un ambiente donde El nivel de ruido varía.

	CONSERVACIÓN DE LA AUDIENCIA	ES 025
	Título del documento	Documento núm.:

Umbral de dolor: un nivel de ruido de 120 dB provoca dolor.


6.0 COMPONENTES DEL PROGRAMA

6.1 Encuestas/Monitoreo de Ruido

- Salud y Seguridad Ambiental realizará un monitoreo representativo del ruido con una estrategia de muestreo diseñada para permitir la identificación de los empleados para su inclusión en el Programa de Conservación de la Audición y para permitir la selección adecuada de protección auditiva.
- Todos los niveles de sonido continuo, intermitente e impulsivo de 80 a 130 dBA se integrarán en el cálculo de un TWA de 8 horas.
- El monitoreo se repetirá cuando ocurra cualquier cambio en la producción, proceso, equipo o controles que puedan hacer que los protectores auditivos sean inadecuados o requieran la inclusión de empleados adicionales en el programa.
- Los empleados expuestos en o por encima del nivel de acción deberán ser notificados de los resultados del monitoreo.
- La exposición al ruido de los empleados deberá reevaluarse periódicamente según sea necesario (es decir, después de cambios en los procesos, responsabilidades laborales, equipos o cuando se determine un STS).

6.2 Pruebas Audiométricas

- El programa de pruebas audiométricas será administrado por nuestro Proveedor de Salud Ocupacional.
- Realizar procedimientos de análisis de bases de datos audiométricos (ADBA), como se define en Estándar ANSI S12.13-1991, para evaluar la efectividad de los esfuerzos de conservación de la audición (es decir, si se previene la pérdida de audición).
- Los audiogramas de referencia deberán ir precedidos de al menos 14 horas sin exposición al ruido en el lugar de trabajo. Este requisito se puede cumplir usando protectores auditivos que reduzcan la exposición del empleado a un nivel de sonido de 80 dBA o menos.
- Se proporcionarán audiogramas de referencia a los empleados cuya clasificación laboral esté incluida en el Programa de Conservación de la Audición al momento del empleo, y anualmente. después de eso.
- La evaluación de los audiogramas se realizará de conformidad con el Título 8 del CCR, sección 5097(d).

	CONSERVACIÓN DE LA AUDIENCIA	ES 025
	Título del documento	Documento núm.:

- Los empleados serán informados por escrito dentro de los 21 días cuando un audiograma indique un cambio de umbral estándar que se determine que está relacionado con el trabajo.

6.3 Dispositivos de protección auditiva

- Los empleados expuestos a niveles de ruido iguales o superiores a un TWA de 90 dBA durante 8 horas deberán usar protectores auditivos. Los empleados expuestos a niveles de ruido iguales o superiores al nivel de acción de un TWA de 8 horas de 85 dBA deberán usar protectores auditivos si han experimentado un cambio de umbral estándar documentado o no han obtenido un audiograma de referencia.
- Los protectores auditivos deberán estar disponibles para todos los empleados expuestos a niveles de ruido en o por encima del nivel de acción de 85 dBA, TWA de 8 horas, sin costo para los empleados.
- Los empleados tendrán la oportunidad de seleccionar sus protectores auditivos entre una variedad de tipos adecuados.
- Se deberá proporcionar una adecuada adaptación inicial y supervisión del uso correcto de los protectores auditivos.
- La atenuación del protector auditivo se evaluará para los entornos de ruido específicos en los que se utilizará el protector. Los métodos utilizados para medir la atenuación serán uno de los cuatro métodos descritos en el Título 8 del CCR, Sección 5098, Apéndice E.
- Los protectores auditivos deben atenuar el nivel de ruido a un TWA de 8 horas de 90 dBA o menos.
- Para los empleados que han experimentado un cambio de umbral estándar, la atenuación debe reducir el nivel de sonido a un TWA de 8 horas de 85 dBA o menos.
- Se deberá realizar una reevaluación de los protectores auditivos siempre que un aumento del nivel de ruido en el lugar de trabajo haga que la atenuación del protector auditivo sea inadecuada.


- Los lugares de trabajo en los que el nivel de ruido supere los 85 dBA deberán disponer de señalización.

Los letreros deberán decir "Se requieren protectores auditivos".

6.4 Educación y capacitación de los empleados

- Se requiere capacitación anual para todos los empleados expuestos a ruido a una temperatura igual o superior a 8-hora TWA de 85 dBA.
- La formación cubrirá la siguiente información:

-- los efectos del ruido en la audición.

	CONSERVACIÓN DE LA AUDIENCIA	ES 025
	Título del documento	Documento núm.:

-- el propósito, ventajas, desventajas y atenuación de varios tipos de protectores auditivos.

-- instrucciones sobre el correcto ajuste y cuidado de los protectores.

-- el propósito y los procedimientos de las pruebas audiométricas.

- Cualquier material informativo relacionado con esta norma que sea proporcionado por

OSHA estará disponible para los empleados afectados.

6.5 Mantenimiento de registros

- Los registros de medición de la exposición al ruido serán conservados durante al menos 2 años por Seguridad y Salud Ambiental.

- Los registros de pruebas audiométricas proporcionados por nuestro proveedor de salud ocupacional deben ser mantenidos por departamentos con empleados inscritos en el Programa de Conservación de la Audición

Programa e incluirá:

-- el nombre y la clasificación laboral del empleado

-- la fecha del audiograma

-- el nombre del examinador

-- la evaluación de exposición al ruido más reciente del empleado

-- la fecha de la última calibración acústica o exhaustiva del audiómetro y

la medición de los niveles de presión sonora de fondo en el audiométrico


salas de pruebas.

- Los registros de los resultados de las pruebas audiométricas se conservarán mientras dure el




empleo del empleado afectado.

7. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.


	PERMISO DE TRABAJO SEGURO	ES 026
	Titulo del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	20 agosto 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	20 de enero de 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	30 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años. Se actualizó el formato.
3	30 dic 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Sin revisión

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	PERMISO DE TRABAJO SEGURO	ES 026
	Título del documento	Documento núm.:

2. PROPOSITO

Esta guía define los requisitos mínimos de permisos, las limitaciones de los procedimientos y proporciona formularios para la emisión de permisos de trabajo seguro dentro de las instalaciones de ELITE (patio CAPEX y campamento ELITE). Esta directriz no cubre aquellos trabajos realizados para los Clientes (es decir, MEGPL, AMPCO, EGLNG, HESS, NOBLE, etc.); ELITE Construcciones sigue el respectivo Sistema de permisos de trabajo seguro del Cliente.


3. ALCANCE

Esta guía se aplica a todas las personas, incluido ELITE y el personal contratista, y define los requisitos de permiso, los procedimientos, las limitaciones y los formularios utilizados en la emisión de permisos de trabajo seguro, incluidos permisos de trabajo en frío, trabajo en caliente, excavación y entrada a espacios confinados para garantizar permisos de trabajo seguro consistentes dentro de la instalación. Se requiere un permiso de trabajo seguro para cualquier trabajo de mantenimiento, reparación o construcción dentro de la instalación.


Por lo general, no se requieren permisos para trabajos realizados en edificios de oficinas y talleres de mantenimiento, excepto para la entrada a espacios confinados y trabajos en caliente en equipos que han estado en servicio. El trabajo en frío realizado por el personal propietario del área no requiere un permiso de trabajo seguro.

4. DEFINICIONES

- Condiciones de entrada aceptables: las condiciones atmosféricas, de acceso/salida y del área de trabajo que deben existir en un espacio confinado antes de que se permita la entrada.
- Entrante autorizado: una persona que está autorizada según los términos del permiso de entrada a espacios confinados para entrar y salir del espacio.
- Trabajo en frío: cualquier actividad laboral que no suministra suficiente calor o energía de chispa para proporcionar una fuente potencial de ignición para una mezcla inflamable. Esto incluye trabajo general, andamios, limpieza, etc. El trabajo en caliente o la entrada a espacios confinados no se clasifica como trabajo en frío.

	PERMISO DE TRABAJO SEGURO	ES 026
	Titulo del documento	Documento núm.:


- Persona competente: para fines de excavaciones, una persona autorizada que esté capacitada y sea capaz de identificar peligros existentes y predecibles en los alrededores, o condiciones de trabajo que sean insalubres, peligrosas o peligrosas para los empleados, y que tenga autorización para tomar medidas correctivas inmediatas. acciones para eliminarlos.
- Espacio confinado: un espacio que es:
 - Suficientemente grande y configurado de manera que un individuo pueda ingresar físicamente y realizar el trabajo asignado;
 - Tiene medios de entrada o salida limitados o restringidos;
 - No está diseñado para ocupación continua; y
 - Puede contener uno de los siguientes:
 - > Contiene o tiene el potencial de contener una atmósfera peligrosa;
 - > Contiene un material que tiene el potencial de hundir a un individuo;
 - > Tiene una configuración interna tal que un entrante podría quedar atrapado o asfixiado por paredes convergentes hacia adentro o por pisos que se inclinan hacia abajo y se estrechan hasta una sección transversal más pequeña; o
 - > Contiene cualquier otro peligro grave reconocido para la seguridad y la salud.
 - Ejemplos de espacios confinados incluyen, entre otros: (a) tanques, (b) embarcaciones, (c) tambores, (d) sumideros y (e) excavaciones de más de 4 pies de profundidad.
 - Además, los refugios temporales utilizados para soldaduras, inspecciones, etc., donde haya Existe la posibilidad de que se acumulen materiales tóxicos o se agote el oxígeno y se puede considerar un espacio confinado. Estos deben ser evaluados caso por caso por el departamento propietario.
- Asistente designado: una persona calificada ("vigilante de pozo") estacionada fuera de un espacio confinado según lo exige el procedimiento de entrada a espacios confinados.
- Entrada- La acción por la cual un individuo pasa a través de una abertura hacia un espacio confinado. Se considera que la entrada se ha producido tan pronto como cualquier parte del cuerpo del entrante rompe el plano de una abertura en el espacio.
- Supervisor de entrada: la persona (superintendente, supervisor de turno, técnico principal) responsable de las actividades de entrada a espacios confinados. Esta función no se puede delegar.
- Vigilancia contra incendios: una persona calificada designada para monitorear el área de trabajo en caliente que involucra soldadura o corte, tomar las medidas apropiadas para reducir el riesgo de incendio y, si es necesario, extinguir un incendio en etapa incipiente.
- Atmósfera peligrosa: una atmósfera que puede exponer a los entrantes al riesgo de muerte, deterioro de la capacidad de salir, lesiones o enfermedades agudas debido a uno o más de los siguientes causas:
 - Gas, vapor o niebla inflamable que supera el 10 % del límite inferior de explosividad (LEL)

	PERMISO DE TRABAJO SEGURO	ES 026
	Titulo del documento	Documento núm.:


- Concentraciones de oxígeno atmosférico inferiores al 19,5% o superiores al 23,5%
- Concentración atmosférica de cualquier sustancia que pueda resultar en una exposición de los empleados que exceda sus límites de exposición permitidos (PEL).
- Trabajo en caliente: trabajo que causa o requiere el uso de llamas abiertas, arcos, chispas u otras formas de fuentes de ignición de alta temperatura que podrían iniciar un incendio o una explosión. Ejemplos de trabajos en caliente incluyen soldar, quemar, soldar, taladrar, esmerilar, chorrear con abrasivos, picar, operar llaves de impacto, abrir gabinetes eléctricos a prueba de explosiones y cualquier otro trabajo que pueda generar suficiente calor como para representar una posible fuente de ignición.
- Inmediatamente peligroso para la vida y la salud (IDLH): cualquier condición que (a) represente una amenaza inmediata o retardada para la vida; o (b) causaría un efecto adverso irreversible para la salud; o (c) interferiría con la capacidad de un individuo para escapar sin ayuda de un espacio confinado.
- Visita conjunta al lugar de trabajo: una visita al área de trabajo realizada por una persona de operaciones y la persona que realizará el trabajo (o un representante de la(s) persona(s) que realizarán el trabajo) para garantizar la seguridad de los trabajadores y la operación identificando el peligros asociados con el trabajo y las medidas y equipos que se utilizarán para mitigar o eliminar los peligros. Es posible que se incluya en la visita personal del Departamento de Seguridad para trabajos de mayor riesgo o más inusuales.
- Espacio confinado no peligroso: un espacio confinado que normalmente existe sin condiciones IDLH. La entrada a dichos espacios requiere la emisión de un permiso de entrada a espacios confinados. El Departamento de Propietarios no exige ningún cegamiento como parte de la emisión del permiso. Los espacios confinados no peligrosos son los techos flotantes de los tanques, los faldones de las torres, las áreas hundidas de válvulas y colectores de bombas, las celdas de las torres de enfriamiento y los ventiladores de aletas.
- Departamento propietario: la unidad/área/departamento responsable de la ubicación en la que se realiza el trabajo.
- Representante del departamento propietario: personas que han recibido capacitación y una certificación de competencia en la emisión de permisos y pruebas de gas asociadas. La certificación de competencia requiere aprobar un examen escrito estandarizado.
- Sistema de recuperación: el equipo utilizado para el rescate sin entrada de personas en espacios confinados, como un arnés de seguridad y una línea salvavidas.
- Pruebas: el proceso mediante el cual se identifican y evalúan los peligros que pueden enfrentar el personal que realiza trabajos en caliente, el ingreso de vehículos o quienes ingresan autorizados a un espacio confinado.

5. RESPONSABILIDADES


Individual/Grupo	Responsabilidades asignadas
Departamento propietario	Preparación del permiso: <ul style="list-style-type: none"> • Preparar el equipo o el área • Preparar y emitir todos los permisos • Revisar inicialmente la descripción general de la unidad de proceso con todos los contratistas e informarles de la ubicación de las descripciones generales de la unidad de proceso publicadas • Realizar una visita conjunta al lugar de trabajo según lo requerido en el procedimiento de preparación de permisos (Apéndice 1) . • Asegurar que el trabajo se desarrolle de acuerdo con los términos del permiso emitido.


	PERMISO DE TRABAJO SEGURO	ES 026
	Titulo del documento	Documento núm.:

Individual/Grupo	Responsabilidades asignadas
	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que los destinatarios del permiso comprendan sus términos y limitaciones. • Asegurar que el trabajo no causará ningún impacto negativo al ambiente. • Asegúrese de que la atmósfera sea monitoreada continuamente durante la entrada a un espacio confinado como se describe en la sección Preparación de permisos para espacios confinados de esta guía. <p>Cumplimiento de permisos/Seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando el permiso deba actualizarse durante el turno mientras el permiso es válido, ingrese las horas de actualización en la casilla Tiempo del permiso y ponga sus iniciales junto a los elementos actualizados. • Cancelar el permiso si no se cumplen las condiciones del permiso o si las condiciones del área o del equipo cambian, lo que requiere la terminación o la reemisión del permiso. • Asegurar que se sigan los procedimientos de emisión de permisos. • Asegurar que se sigan los términos de los permisos específicos. • Revisión y firma de permisos de trabajo en caliente. • Asegúrese de que los permisos de entrada completos y de entrada a espacios confinados estén regresó al Departamento de Seguridad.
Supervisor de obra o persona designada (empresa o contratista)	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar que todo el trabajo realizado por el personal de su cuadrilla de trabajo esté cubierto por permisos válidos. • Asegúrese de que todos los miembros del equipo de trabajo revisen el permiso. requisitos y firmar el reverso del formulario de permiso para confirmar su comprensión. Si el permiso se cambia o actualiza, asegúrese de que todos los miembros del equipo de trabajo vuelvan a firmar para confirmar que comprenden los cambios.

	PERMISO DE TRABAJO SEGURO	ES 026
	Título del documento	Documento núm.:

Individual/Grupo	Responsabilidades asignadas
Supervisor de obra o persona designada (empresa o contratista)	<ul style="list-style-type: none"> • Obtenga los permisos adecuados del Departamento de Propietarios y revise y acepte los términos y restricciones del permiso antes de comenzar a trabajar. • Proporcione el número estimado en el equipo de trabajo. • <p>Asegurar que se realice una visita conjunta al lugar de trabajo según lo requerido en la preparación del permiso. Se realiza el procedimiento (Apéndice 1). • Revisar el permiso con el equipo de trabajo.</p> <p style="text-align: center;">NOTA: LOS CONTRATISTAS DEBEN REVISAR LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESO CON TODO EL PERSONAL INVOLUCRADO EN LAS ACTIVIDADES LABORALES DESCRITO EN EL PERMISO ANTES DE INICIAR EL TRABAJO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegúrese de que el trabajo descrito en el permiso se complete y/o se deje en condiciones seguras antes de abandonar el área de trabajo, incluida la limpieza del área. • Regístrese con el asistente designado para espacios confinados al entrar y salir de un espacio confinado. • Mantener su copia del permiso en el lugar de trabajo. • Asegúrese de que el Departamento de Propiedad comprenda completamente el alcance del trabajo a realizar. • Firmar y devolver su copia del permiso a una persona del Departamento de Propiedad cuando el trabajo esté completo o el permiso expire.
Departamento de SSMA	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar asesoramiento/capacitación según sea necesario en pruebas de gas. • Firmar permisos iniciales de entrada a espacios confinados. (Confinados no peligrosos Espacios exceptuados, Ver apartado 5.5.1) • Revisar anualmente el programa de entrada a espacios confinados utilizando permisos completos para determinar dónde se pueden realizar mejoras, si las hay, para proteger mejor a los que ingresan a espacios confinados (la revisión anual está documentada). • Mantener archivos de permisos de trabajo completados que involucren pruebas de gas por tiempo indefinido. • Establecer estándares generales para condiciones de entrada aceptables. • Establecer estándares generales para los equipos requeridos bajo este GAA. • Desarrollar e implementar procedimientos y recursos para rescate y servicios de emergencia.
Participantes autorizados (empresa o contratista)	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar los términos y restricciones de entrada a espacios confinados. permiso. • Regístrese dentro y fuera del espacio confinado con la persona designada. asistente. • Utilizar adecuadamente el equipo de seguridad especificado en el permiso de entrada. • Conocer los peligros que se pueden encontrar durante el ingreso y los efectos de la sobreexposición a posibles contaminantes. • Manténgase en comunicación con el asistente durante la entrada y con prontitud siguiendo cualquier instrucción de emergencia. • Salir del espacio por criterio propio, orden del encargado o alarma.


	PERMISO DE TRABAJO SEGURO	ES 026
Título del documento		Documento núm.:
Individual/Grupo	Responsabilidades asignadas	
Supervisor de entrada	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar si existen condiciones aceptables en un espacio confinado. • Autorizar el ingreso. • Supervisar las actividades de entrada a espacios confinados. • Conocer y comunicar adecuadamente los peligros que se pueden enfrentar durante la entrada y los efectos de la exposición a los peligros. • Terminar la entrada según sea necesario. • <p>NO TIENE OTRAS RESPONSABILIDADES</p>	
Vigilancia de incendios	<p>que puedan interferir con su</p> <p style="text-align: center;"><small>Cumplir de forma fiable las tareas de vigilancia contra incendios.</small></p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener la vigilancia ante cambios en el área o las condiciones de trabajo que puedan aumentar la posibilidad de un incendio o explosión y detener el trabajo en consecuencia. • Cuando hay combustibles expuestos (madera, papel, trapos, pasto seco, etc.) dentro de 35 pies del área de trabajo, la guardia contra incendios solo puede abandonar el área después de que se haya detenido el trabajo caliente durante treinta minutos o se haya contratado a un asistente de relevo. 	
Asistente designado (Vigilancia del agujero)	<ul style="list-style-type: none"> • NO TIENE OTRAS RESPONSABILIDADES que puedan interferir con su <p style="text-align: center;"><small>Cumplir de forma fiable las tareas de vigilancia de pozos.</small></p> <ul style="list-style-type: none"> • Conozca los peligros que pueden encontrarse durante la entrada y el efectos de la exposición a los peligros. • Mantener una lista precisa del personal que entra y sale del espacio confinado. • Permanecer fuera del espacio confinado. • Monitorear el equipo de pruebas atmosféricas utilizado para pruebas continuas. monitorear y responder adecuadamente. • Comunicarse con los entrantes y monitorear el estado de un cambio en condiciones que crearían la necesidad de evacuar el espacio confinado. • Mantener un medio de comunicación con el Departamento Propietario. y/o Mantenimiento. • Ordenar la evacuación del espacio confinado, realizando rescate sin entrada si las condiciones lo ameritan, o convocar a servicios de rescate o emergencia. <p>(¡EL ASISTENTE NO INTENTARÁ LA ENTRADA AL RESCATE!)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegúrese de que solo se permita la entrada a personas autorizadas al espacio confinado. espacio. 	

	PERMISO DE TRABAJO SEGURO	ES 026
	Título del documento	Documento núm.:

6. PROCEDIMIENTOS DE PERMISO


6.1 Permisos para Trabajo en Frío

PERMISO PARA TRABAJO EN FRÍO	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Preparación del Frío Permiso de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Al recibir una orden o solicitud de trabajo de Mantenimiento, el Departamento Propietario preparará un Permiso de Trabajo Seguro basado en: Comprensión de la naturaleza y extensión del trabajo a realizar. • Una revisión del impacto del trabajo en la operatividad/seguridad del proceso o área general mediante la realización de una visita al lugar de trabajo antes de que se emita el permiso. Antes de actividades más peligrosas, esta visita se realiza colectivamente con los técnicos de mantenimiento/contratados ANTES DE PERMITIR QUE COMIENZE EL TRABAJO (consulte el Apéndice 1, Sección B). • Comunicar a las personas que realizarán el trabajo, el equipo de protección personal y otras precauciones que deben tomarse para realizar el trabajo de manera segura. • Asegúrese de que el equipo en el que se va a trabajar esté preparado adecuadamente (es decir, bloqueado, drenado, vaporizado, ciego, etc.) y, si se está trabajando en él mientras aún está en funcionamiento, qué precauciones adicionales son necesarias. (Traiga la copia verde del permiso al campo como referencia durante la preparación del lugar de trabajo). • Asegúrese de que todo el personal que pueda verse afectado por el trabajo son conscientes de que la obra está comenzando.
Firmando el Trabajo Seguro Permiso	<ul style="list-style-type: none"> • Por el representante del Departamento Propietario. • Por el supervisor de trabajo, su designado o los artesanos contratados.
Emitiendo el Trabajo Seguro Permiso	<ul style="list-style-type: none"> • Por el Departamento Propietario a los artesanos de Mantenimiento/contratados que realizarán el trabajo. • Permiso para permanecer en el sitio de trabajo hasta la finalización del trabajo o la El permiso expira, lo que ocurra primero. • El permiso debe estar escrito/completado de manera legible.
Permiso Vencimiento/Renovación	<ul style="list-style-type: none"> • A menos que se tomen disposiciones especiales, se requiere un nuevo permiso al comienzo de cada nuevo turno de trabajo para el departamento propietario y el equipo de trabajo. • Los permisos vencidos y los permisos para trabajos que se han completado se devuelven a una persona en el Departamento de Propietarios que los emitió y se envían a Seguridad.


	PERMISO DE TRABAJO SEGURO	ES 026
	Titulo del documento	Documento núm.:

6.2 Permisos para Trabajos en Caliente

PERMISO PARA TRABAJO EN CALIENTE	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Preparación del Caliente Permiso de trabajo	<p>Al recibir una orden o solicitud de trabajo de mantenimiento, el propietario El Departamento preparará un Permiso de Trabajo en Caliente basado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender la naturaleza y extensión del trabajo a realizar. • Revisar el impacto del trabajo en la operatividad/seguridad del proceso o área general realizando una visita al lugar de trabajo antes de que se emita el permiso. Esta visita se realiza en conjunto con un representante de la cuadrilla de trabajo ANTES DE PERMITIR COMENZAR EL TRABAJO (ver Apéndice 1, Sección B). • Realizar pruebas de gas del área, según corresponda, donde se realizará el trabajo; Los límites del área a probar dependen de la naturaleza del trabajo a realizar. • Asegúrese de que los resultados de cualquier prueba de gas realizada estén incluidos en el permiso, incluido el número de serie y la fecha de la última calibración del instrumento utilizado. • Comunicar a las personas que realizarán el trabajo, el equipo de protección personal y las precauciones de vigilancia contra incendios que deben tomarse para realizar el trabajo de manera segura. <p>NOTA: LOS TRABAJOS EN CALIENTE QUE NO IMPLICEN CHISPAS O LLAMADAS NO PUEDEN REQUIERE LA DESIGNACIÓN DE UN ASISTENTE DE VIGILANCIA CONTRA INCENDIOS (VER NOTAS EN EL APÉNDICE).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegúrese de que el equipo o el área esté apropiadamente preparado, es decir, alcantarillas cubiertas, equipo drenado y limpio, combustibles retirados, persianas colocadas, etc. (Traiga la copia verde del permiso en el campo para referencia durante la preparación del lugar de trabajo). Si se requiere una vigilancia contra incendios, asegúrese de que un extintor de incendios o un dispositivo cargado Se dispone de manguera de agua en el lugar de la obra. • Asegurar que todo el personal que pueda verse afectado por el trabajo esté sabiendo que el trabajo está comenzando. • Asegúrese de que el nombre de cualquier guardia contra incendios designado esté incluido en el forma.


	PERMISO DE TRABAJO SEGURO	ES 026
	Título del documento	Documento núm.:

PERMISO PARA TRABAJO EN CALIENTE	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Firmando el trabajo caliente Permiso	<ul style="list-style-type: none"> • Por el representante del departamento propietario y la persona que realizó la prueba de gas. (El nombre de la persona que realiza la prueba de gas puede estar impreso en el espacio provisto). • Por el representante del equipo de trabajo de la empresa y/o el trabajo del contratista. representante de la tripulación.
Emitiendo el trabajo caliente Permiso	<ul style="list-style-type: none"> • Por el Departamento Propietario al representante del personal de trabajo de la empresa o representante del contratista. • Permiso de permanencia en el lugar de trabajo hasta la finalización del trabajo. (incluida la vigilancia contra incendios extendida) o el permiso expira, lo que ocurra primero. • El permiso debe estar escrito/completado de manera legible. • El
Permiso Vencimiento/Renovación Trabajo completo	<p>trabajo descrito en el permiso debe comenzar dentro de las 2 horas posteriores a la prueba de gas; si no es así, se requerirá una nueva prueba de gas antes de comenzar a trabajar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En áreas de trabajo donde haya combustibles expuestos (madera, papel, trapos, ropa seca). pasto, etc.) están presentes dentro de los 35 pies del área de trabajo, se requiere que el vigilante contra incendios o un asistente de relevo permanezca en el lugar de trabajo durante un mínimo de treinta minutos después de completar las actividades de trabajo en caliente relacionadas con el permiso antes de acostarse. el permiso de trabajo. • A menos que se tomen disposiciones especiales, se requiere un nuevo permiso (y una prueba de gas, si corresponde) al comienzo de cada nuevo turno de trabajo para el departamento propietario y el equipo de trabajo. • Los permisos vencidos y los permisos para trabajos que se han completado se devuelven a una persona en el Departamento de Propietarios que los emitió y se envían a Seguridad.


	PERMISO DE TRABAJO SEGURO	ES 026
	Título del documento	Documento núm.:

6.3 Permisos para excavación

PERMISO DE EXCAVACIÓN	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Pruebas atmosféricas	<ul style="list-style-type: none"> • Debe realizarse antes de CUALQUIER entrada (que no sea la entrada requerida para realizar pruebas atmosféricas en espacios confinados grandes). • El trabajo en espacios confinados descrito en el permiso debe comenzar dentro de 2 horas de pruebas de gas; si no es así, se requerirá una nueva prueba de gas antes de comenzar a trabajar. <p>NOTA: Se asumirá que la atmósfera durante cualquier entrada inicial para pruebas es IDLH; El PPE para el personal que ingrese para realizar pruebas de gas se seleccionará en consecuencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será realizado por un representante capacitado del departamento propietario. con el asesoramiento requerido por Seguridad. • Se realizará en el orden de oxígeno, inflamables y luego toxinas del aire, a menos que el analizador monitoree todos simultáneamente. • Se realizará con un instrumento que haya sido calibrado. • Es posible que se requiera un monitoreo continuo en situaciones especiales, como se describe en la sección Preparación de permisos para espacios confinados de esta guía.
Preparación de la Permiso de excavación	<ul style="list-style-type: none"> • Antes de comenzar la excavación y como parte de la preparación del permiso, El Departamento de Mantenimiento se pondrá en contacto si procede con las autoridades, empresas o servicios públicos locales o estatales. Los contratistas deben comunicarse con el Departamento de Mantenimiento antes de realizar cualquier trabajo de excavación. • Al recibir una orden o solicitud de trabajo de Mantenimiento, el Departamento Propietario preparará un Permiso de Excavación basado en: <ul style="list-style-type: none"> · Comprensión de la naturaleza y extensión del trabajo a realizar. · Una revisión del impacto del trabajo en la operatividad/seguridad del proceso o área general mediante la realización de una visita al lugar de trabajo antes de que se emita el permiso. Por lo general, esto requerirá una visita realizada conjuntamente con el equipo de trabajo de la empresa o el representante del contratista ANTES DE PERMITIR QUE COMIENCE EL TRABAJO (consulte el Apéndice 1, Sección B). Según sea necesario, se revisarán los planos de los tanques, líneas y servicios públicos subterráneos. · Realice pruebas de gas del área según sea necesario. · Asegúrese de que los resultados de cualquier prueba de gas realizada estén incluidos en la permiso, incluido el número de serie y la fecha de la última calibración del instrumento utilizado. · Comunicar a las personas que realizarán el trabajo, el equipo de protección personal y otras precauciones que deben tomarse para realizar el trabajo de manera segura. · Asegúrese de que el área inmediata y circundante que se involucrará esté adecuadamente preparado, es decir, alfombrillas cubiertas, perímetro barricado, equipo drenado y limpiado, combustibles retirados, un área o contenedor de desechos establecido, etc.


	PERMISO DE TRABAJO SEGURO	ES 026
	Título del documento	Documento núm.:

PERMISO DE EXCAVACIÓN	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> · Asegurar que todo el personal que pueda verse afectado por el trabajo esté sabiendo que el trabajo está comenzando.
Firmando la excavación Permiso para espacios confinados Entrada	<ul style="list-style-type: none"> • Por el representante del Departamento Propietario y la persona que realizó el pruebas de gases. • Por el equipo de trabajo de la empresa o representante del contratista. • Por la empresa o contratista persona competente si la excavación es de más de 4 pies de profundidad y se debe ingresar.
Emitiendo la excavación Permiso	<ul style="list-style-type: none"> • Por el Departamento Propietario al equipo de trabajo de la empresa o representante del contratista. • Permiso para permanecer publicado en el área hasta que se complete el trabajo o expire el permiso, lo que ocurra primero. • El permiso debe estar escrito/completado de manera legible.
Limitaciones de excavación	<ul style="list-style-type: none"> • Si la excavación tiene más de 4 pies de profundidad y se debe ingresar: <ul style="list-style-type: none"> · Debe ser inspeccionado por la empresa o la persona competente del contratista para garantizar que esté correctamente apuntalado o inclinado y barricado y que tenga acceso y salida adecuados. · Debe permitirse como espacio confinado antes de la entrada (consulte la tabla de Entrada a espacios confinados a continuación) y requerirá un asistente de espacio confinado (vigilancia de hoyo). · El suelo excavado debe mantenerse al menos a 2 pies de los bordes del excavación. · Debe ser nuevamente inspeccionado por la empresa o contratista persona competente después de una tormenta o cualquier evento que pueda comprometer la integridad de los muros de excavación. • Todas las estructuras, edificios, muros, etc. adyacentes deben estar apuntalados o apuntalados para evitar el colapso en la excavación. • Las zanjas y excavaciones tendrán barreras lo suficientemente alejadas para Evitar que el tráfico de vehículos provoque derrumbes.
Permiso Vencimiento/Renovación	<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo de excavación descrito en el permiso debe comenzar dentro de las 2 horas posteriores a la prueba de gas; si no es así, se requerirá una nueva prueba de gas antes de comenzar a trabajar. • A menos que se tomen disposiciones especiales, se requiere un nuevo permiso (y una prueba de gas, si corresponde) al comienzo de cada nuevo turno de trabajo para el departamento propietario y el equipo de trabajo. • Los permisos vencidos y los permisos de trabajo que se han completado se devuelven a una persona en el Departamento propietario que los emitió.

	PERMISO DE TRABAJO SEGURO	ES 026
	Titulo del documento	Documento núm.:


6.4 Permisos para espacios confinados

REQUISITOS GENERALES PARA ESPACIOS CONFINADOS	
ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Eliminación de entrada (Manway) Cubiertas	<ul style="list-style-type: none"> • Cualquier condición que haga inseguro quitar una cubierta se eliminará en la medida de lo posible antes de quitar la cubierta. El departamento propietario se asegurará de que se tomen las siguientes medidas para hacer que un espacio sea "seguro": <ul style="list-style-type: none"> · Cegar y/o desconectar todas las líneas que ingresan al espacio. · Limpiar a fondo el espacio drenando, lavando con agua, cociendo al vapor, u otros medios adecuados. · Bloquear/etiquetar/desconectar dispositivos como mezcladores, fuentes de radiación, etc. • <p>Cuando se retiren las cubiertas de entrada, la abertura deberá protegerse de inmediato con una barandilla o barrera para evitar entradas o caídas accidentales, etc., hasta que se permita el espacio y esté listo para la entrada. • Cualquiera que retire la cubierta de entrada colocará inmediatamente un letrero que diga "PELIGRO - ESPACIO CONFINADO - Ingrese solo con permiso" en el portal de entrada. El departamento propietario es responsable de que el letrero esté disponible.</p>
Excavaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Se deben proporcionar medios de salida adecuados, como una escalera o escalones, de modo que una persona no tenga que recorrer más de 25 pies para salir. • Debe realizarse
Pruebas atmosféricas	<p>antes de CUALQUIER entrada (que no sea la entrada requerida para realizar pruebas atmosféricas en espacios confinados grandes). • El trabajo en espacios confinados descrito en el permiso debe comenzar dentro de 2 horas de pruebas de gas; si no es así, se requerirá una nueva prueba de gas antes de comenzar a trabajar.</p> <p>NOTA: Se asumirá que la atmósfera durante cualquier entrada inicial para pruebas es IDLH; El PPE para el personal que ingrese para realizar pruebas de gas se seleccionará en consecuencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será realizado por un representante capacitado del departamento propietario. con el asesoramiento requerido por Seguridad. • Se realizará en el orden de oxígeno, inflamables y luego toxinas del aire, a menos que el analizador monitoree todos simultáneamente. • Se realizará con un instrumento que haya sido calibrado.¹ • Se realizará inicialmente con los motores de aire apagados; una nueva prueba posterior puede ser hecho con los motores de aire permaneciendo encendidos.
<p>¹ Los instrumentos de prueba de gases deben calibrarse periódicamente de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. Los períodos de tiempo exactos pueden variar. Normalmente, se requieren calibraciones formales al menos una vez al mes. (Se deben mantener registros de estas calibraciones formales). Sin embargo, se requiere una verificación de campo de la operabilidad del instrumento al menos antes de cada uso diario.</p>	

	PERMISO DE TRABAJO SEGURO	ES 026
	Titulo del documento	Documento núm.:


REQUISITOS GENERALES PARA ESPACIOS CONFINADOS

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Preparación de la Permiso para espacios confinados	<p>Al recibir una orden o solicitud de trabajo de mantenimiento, el propietario El Departamento preparará un Permiso para Espacios Confinados basado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender la naturaleza y extensión del trabajo a realizar para que los peligros potenciales puedan identificarse, describirse en el permiso y abordarse adecuadamente. • Asegurarse de que se hayan realizado todos los preparativos previos al ingreso al espacio. completado (por ejemplo, cegamiento, vaporización, encadenamiento/bloqueo de válvulas, bloqueo de fuentes eléctricas y de radiación, apertura de purgadores, acceso y salida fácil del espacio, etc.) mediante la realización de una visita conjunta al lugar de trabajo con el equipo de trabajo de la empresa. o representante del contratista (ver Apéndice 1, Sección B). (Traiga la copia verde del permiso al campo como referencia durante la preparación del lugar de trabajo). • Realice una prueba inicial de entrada de gas al espacio (consulte las notas anteriores sobre Pruebas atmosféricas). • Asegúrese de que los resultados de la prueba de gas estén incluidos en el Permiso de espacio, incluido el número de serie y la fecha de la última calibración del instrumento utilizado para realizar la prueba. • Comunicar a las personas que realizarán el trabajo, los peligros, el equipo de protección personal requerido y otras precauciones necesarias para realizar el trabajo de manera segura. • Asignar personas calificadas para que sean los asistentes designados (hoyo mirar). • Asegurar que la atmósfera sea monitoreada continuamente durante un entrada a espacios confinados cuando existen condiciones especiales tales como, entre otras, las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Uso de gases inertes - Posibilidad de ventilación restringida - Posibilidad de introducción de gases tóxicos. • Asegúrese de que todo el personal que pueda verse afectado por el trabajo sepa que el trabajo está comenzando.
Firmando a los confinados Permiso de espacio	<ul style="list-style-type: none"> • Por el representante del Departamento Propietario que realizó la prueba de gas. pruebas. • Por el Supervisor de Ingreso. • Por un representante de seguridad (SOLO PERMISO INICIAL DE ESPACIO CONFINADO, SE EXCEPTAN LOS ESPACIOS CONFINADOS NO PELIGROSOS).

	PERMISO DE TRABAJO SEGURO	ES 026
	Título del documento	Documento núm.:


REQUISITOS GENERALES PARA ESPACIOS CONFINADOS

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Emitiendo a los confinados Permiso de espacio	<ul style="list-style-type: none"> • Se otorga al espacio, no a ninguna especialidad o contratista específico. • Debe describir el método de comunicación entre el asistente. • Es utilizado y personal dentro del espacio. • Es utilizado por el asistente designado para mantener un recuento actualizado de los entrantes y salientes del espacio. • Es utilizado por el encargado para mantener un registro de las pruebas de gas iniciales y posteriores del espacio. • Debe permanecer con el asistente designado o publicado en el portal de entrada, escalera/escalera de acceso normal u otro lugar efectivo para su revisión.
Permiso para espacios confinados Renovación/Caducidad	<ul style="list-style-type: none"> • Puede emitirse por la duración del trabajo, pero no excederá las 24 horas. • Debe cancelarse y reexpedirse después de una emergencia importante de la planta que pueda comprometer la validez de las condiciones del permiso. • Debe cancelarse y reemitirse si la configuración o uso del espacio cambia de tal manera que aumentan los peligros. • Si alguno de los entrantes detecta una atmósfera atmosférica potencialmente peligrosa condición, el permiso debe ser retirado hasta que el Supervisor de Entrada realice una investigación. Esta acción se anotará en la sección de comentarios (reverso) del formulario de permiso. Si no se encuentra nada, el permiso debe marcarse en la sección de comentarios como "REVALIDADO". • Si se cancela el Permiso para espacios confinados, todos los permisos específicos de embarcaciones que hagan referencia a este permiso también deben cancelarse y reexpedirse. • Después de completar el trabajo o expirar el permiso, se debe devolver a una persona en el Departamento de Propietarios para su cancelación y posterior devolución a Seguridad para su archivo.
Condiciones especiales/ Desviaciones	<p>NUEVA CONSTRUCCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cualquier desviación de los requisitos de permisos de entrada a espacios confinados será una decisión conjunta de Mantenimiento, Ingeniería, Operaciones y Seguridad. • La iluminación artificial o la energía
Iluminación/Electricidad Fuerza	<p>utilizada dentro de un espacio confinado cumplirá con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Utilice una fuente de alimentación de 12 voltios o un sistema de 120 voltios con falla a tierra interruptores de circuito (GFCI). · Cumplir con los requisitos de clasificación Clase I, División 2, Grupos C y D cuando no se puedan eliminar posibles atmósferas explosivas o inflamables.

	PERMISO DE TRABAJO SEGURO	ES 026
	Titulo del documento	Documento núm.:

REQUISITOS GENERALES PARA ESPACIOS CONFINADOS

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
Ventilación	<ul style="list-style-type: none"> • Se proporcionarán motores de aire conectados a tierra para todas las entradas a espacios confinados de la embarcación donde el diseño de la embarcación lo permita. • Si la temperatura dentro del espacio excede los 105o F, no se permitirá la entrada sin disposiciones especiales determinadas mediante discusión entre el Supervisor de Operaciones, Mantenimiento o Contratista y Seguridad. • Se deben implementar sistemas de ventilación que cumplan con los requisitos detallados a continuación, o los soldadores y otro personal dentro del espacio deben usar respiradores con suministro de aire al soldar en los siguientes espacios confinados: <ul style="list-style-type: none"> · El espacio de trabajo tiene menos de 16 pies de altura; · El volumen del espacio es inferior a 10 000 pies cúbicos por soldador; · Áreas de trabajo donde hay particiones, barreras estructurales u otras barreras que obstruyen significativamente el flujo de aire (como deflectores, bandejas o aberturas de acceso limitado) • Si el espacio cumple con uno de los criterios anteriores, uno de los siguientes <ul style="list-style-type: none"> · Se deben implementar opciones de ventilación o suministrar aire utilizado por todas las personas en el espacio: · Proporcionar al menos 2000 pies³/min de flujo de aire para cada soldador activo; o · Proporcionar a cada soldador un dispositivo de escape local capaz de mantener una velocidad de 100 pies por minuto hacia la entrada de aire.
Soldadura	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando la soldadura por arco dentro de un espacio confinado se suspende durante el almuerzo, los descansos o el cambio de turno, los electrodos se deben retirar de los soportes y los soportes se deben ubicar de manera que no se pueda producir contacto accidental. ocurrir. Además, la máquina de soldar debe estar desconectada de la fuente de alimentación o apagada en el caso de una máquina que funcione con diésel. • Al soldar o cortar con gas dentro de un espacio confinado, las válvulas del soplete deben estar cerradas y el suministro de gas combustible y oxígeno al soplete debe cerrarse positivamente en un punto fuera del espacio confinado siempre que el espacio sea evacuado para una parada prolongada del trabajo (es decir, descansos o almuerzo). Cuando sea posible, también se deben retirar el soplete y la manguera.
Protección respiratoria	<ul style="list-style-type: none"> • Si la limpieza y/o la ventilación forzada no eliminan adecuadamente los contaminantes del aire del espacio confinado o el trabajo es tal que introducirá contaminantes adicionales a la atmósfera dentro del espacio, SE UTILIZARÁ PROTECCIÓN RESPIRATORIA. <ul style="list-style-type: none"> · La protección respiratoria requerida será especificada por el supervisor del departamento propietario con el asesoramiento necesario de Seguridad. · La entrada a una atmósfera IDLH solo se realizará después de que se exploren alternativas y se determine que no son prácticas y se llegue a un acuerdo entre Operaciones, Mantenimiento y el Gerente/Superintendente de Seguridad. · La entrada a una atmósfera IDLH requerirá que todos los entrantes estén


	PERMISO DE TRABAJO SEGURO	ES 026
	Título del documento	Documento núm.:

REQUISITOS GENERALES PARA ESPACIOS CONFINADOS

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
	<p>equipado con un respirador de línea de aire de presión positiva con un paquete de salida de emergencia y un arnés de seguridad y línea de vida.</p>

PERMISO DE ENTRADA A ESPACIOS CONFINADOS

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
<p>Preparación de la Entrada a espacios confinados Permiso</p> <p>(Consulte el Apéndice 1 para detalles adicionales sobre el cumplimiento del formulario de permiso).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DEBE EMITIRSE UN PERMISO DE TRABAJO SEGURO PARA LA ENTRADA A ESPACIOS CONFINADOS PARA CADA EMBARCACIÓN O CONTRATISTA. • Las actividades de inspección (mantenimiento, seguridad e ingeniería) se pueden realizar bajo un permiso activo de artesanía o contratista. El personal del Departamento propietario que firma el permiso debe estar al tanto de todo el trabajo a realizar, incluidas las actividades de inspección.
<p>Firmando a los confinados Permiso de entrada al espacio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Por el representante del Departamento Propietario. • Por el equipo de trabajo de la empresa o representante del contratista.
<p>Emitiendo a los confinados Permiso de entrada al espacio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debe hacer referencia al número del Permiso de Espacio Confinado (emitido para el espacio confinado). • Es emitido por el Departamento Propietario al Mantenimiento/contrato artesanos que realizarán el trabajo. • Contendrá precauciones o restricciones especiales pertinentes a ese tarea o oficio particular. • Debe estar disponible en el lugar de trabajo para su revisión.
<p>Renovación/Caducidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se emite para un turno de trabajo del Departamento de Mantenimiento o Propietario. • Debe cancelarse y reexpedirse después de cualquier cambio en las condiciones de la planta o una emergencia de la planta que pueda comprometer la validez de las condiciones del permiso. • Después de completar el trabajo o expirar el permiso, el permiso debe devolverse a una persona en el Departamento de Propietarios para su cancelación y posterior devolución a Seguridad para su presentación.

	PERMISO DE TRABAJO SEGURO	ES 026
	Título del documento	Documento núm.:

7. ENTRENAMIENTO

7.1 Empleados de la empresa

- Antes de la asignación de funciones conforme a estos ELITE, todos los empleados recibirán capacitación en la ejecución de las funciones de las que son responsables. Se llevará a cabo y evaluará una capacitación anual para garantizar que los empleados tengan conocimientos sobre el sistema de permisos de trabajo seguro ELITE. Un empleado debe tener una calificación no menor al 80% del examen para aprobar la evaluación.
- Los registros de la capacitación se mantendrán en los archivos del Departamento de Capacitación.

7.2 Contratistas




- Antes de la asignación de tareas bajo estos ELITE, los empleados del contratista serán capacitados anualmente. El empleado contratista deberá tener una calificación no menor al 80% del examen realizado para aprobar la evaluación.
- Durante su orientación de seguridad, se informará a los contratistas sobre los procedimientos de obtención de permisos de ELITE. • Los representantes del contratista participarán en las visitas conjuntas al lugar de trabajo y discutirán con ELITE al emisor del permiso la naturaleza exacta y el alcance del trabajo planificado. Será necesaria la coordinación del trabajo con el Departamento de Mantenimiento y Propiedad de ELITE. Los detalles de cómo se manejará esta coordinación se acordarán con el representante del contratista ELITE antes del inicio de los trabajos.
- El procedimiento de entrada a espacios confinados de ELITE comprende los estándares mínimos para cualquier entrada. Si el contratista utilizará alguna medida que exceda estos requisitos, esta información debe comunicarse al emisor del permiso ELITE antes de la emisión del permiso de trabajo.

8. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.


	PROGRAMA DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA	ES 027
	Título del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	20 agosto 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	20 de enero de 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	30 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años. Se actualizó el formato.
3	30 dic 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Sin revisión

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	PROGRAMA DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA	ES 027
	Título del documento	Documento núm.:

2. PROPOSITO

El propósito de esta Concientización sobre protección respiratoria es establecer los procedimientos y requisitos necesarios para garantizar que todas las personas afectadas por ELITE estén protegidas de la exposición a peligros respiratorios que puedan estar presentes en el lugar de trabajo. Además de la conciencia sobre el uso de equipo de protección respiratoria para el control de exposiciones peligrosas, algunos empleados pueden optar por usar respiradores en condiciones en las que no se requiere protección respiratoria para protegerse de un peligro. En estos casos, si el uso del respirador no pone en riesgo la salud o seguridad del empleado, se proporcionará protección respiratoria de acuerdo con los requisitos reglamentarios.

3. ALCANCE

Este programa de protección respiratoria se aplica a todas las instalaciones y áreas de trabajo de ELITE.

El Programa de Protección Respiratoria incluye los siguientes elementos:

- Identificación de roles y responsabilidades de individuos y grupos en ELITE involucrados en la implementación del Programa.
- Procedimientos para la selección del respirador
- Requisitos para el uso de respiradores, incluidas calificaciones médicas, pruebas de ajuste y mantenimiento de respiradores
- Capacitación de los empleados en características de peligro y uso adecuado de respiradores.
- Disposiciones para la auditoría del cumplimiento del programa.

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES


A. Empleados

Cualquier empleado que use un respirador deberá:

- Mantenga un afeitado apurado según sea necesario para garantizar el ajuste adecuado del respirador por motivos de salud y seguridad.
- Informar a su supervisor o a Higiene Industrial sobre cambios en las condiciones de trabajo.

que puede suponer una mayor carga física para el empleado

- mantener los respiradores limpios para garantizar que estén libres de contaminación que pueda afectar el ajuste y comprometer la protección personal

	PROGRAMA DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA	ES 027
	Título del documento	Documento núm.:

- Utilice únicamente respiradores proporcionados para los cuales él/ella esté capacitado y equipado

B. Supervisores/Líderes de trabajo


Los supervisores o jefes de trabajo que dirigen el trabajo de los empleados que deben usar respiradores deberán:

- Asegúrese de que los empleados asignados a usar respiradores para una tarea o trabajo determinado estén bien afeitados antes de que se puedan usar respiradores.
- Identificar, con la asistencia de HSE Higiene Industrial, aquellos empleados que puedan necesitar equipo de protección respiratoria.
- Garantizar que los empleados que deben usar equipo de protección respiratoria reciban evaluación médica inicial y posterior, pruebas de ajuste y capacitación, según lo exige este documento;
- Garantizar que los empleados mantengan el equipo respiratorio en condiciones limpias y sanitarias.
- Garantizar que los empleados reciban reevaluaciones médicas si un cambio en las condiciones del lugar de trabajo, como el esfuerzo físico del trabajo, la ropa protectora o la temperatura, puede resultar en un aumento sustancial de la carga fisiológica impuesta al empleado.

C. Administrador del programa de protección respiratoria (y personal del programa)

El Administrador del Programa de Protección Respiratoria (Administrador del Programa) es responsable de administrar el Programa de Protección Respiratoria. Responsabilidades incluir:

- Realizar o revisar evaluaciones de riesgos para usuarios de respiradores.
- Identificar opciones de protección respiratoria
- Proporcionar información sobre respiradores y el trabajo esperado a los Servicios de Salud, para apoyar su evaluación médica de los usuarios de respiradores.
- Realización de capacitación sobre respiradores. Esto incluye pruebas de ajuste, uso de respiradores, almacenamiento y mantenimiento. Se requiere capacitación sobre respiradores antes de que un empleado use un respirador y se repite anualmente.
- mantener registros de entrenamiento en respiradores

	PROGRAMA DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA	ES 027
	Título del documento	Documento núm.:

- Informar a los Servicios de Salud sobre la necesidad de reevaluar médicamente a los empleados basándose en informes de los empleados, observaciones durante las pruebas de ajuste o evaluación del programa, o cambios en las condiciones del lugar de trabajo.
- Evaluar periódicamente la eficacia del programa de respiradores.
- Investigar casos de mal funcionamiento del equipo de protección respiratoria para determinar la causa e identificar la acción correctiva adecuada.

5. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y USO RESPIRATORIO

5.1 Selección respiratoria

Según los peligros identificados, el Administrador del programa deberá mantener y emitir equipo de protección respiratoria cuando lo requiera ELITE. Deberá estar disponible una variedad de modelos y tamaños de respiradores para ofrecer a los empleados una variedad de equipos, de modo que el respirador que seleccionen sea cómodo y proporcione un ajuste aceptable.

Además del equipo de protección respiratoria estándar que se mantiene para uso rutinario, se pueden usar respiradores durante la evaluación de peligros u otras situaciones, cuando la exposición no se puede identificar o estimar razonablemente. En estas situaciones la atmósfera se considerará IDLH. Los empleados de ELITE actualmente no están autorizados a ingresar o realizar trabajos en atmósferas IDLH. Si en el futuro se autorizaran estos trabajos, se podrían utilizar dos tipos de equipos de protección respiratoria para IDLH


atmósferas:

- Un SCBA de demanda de presión de cara completa con una vida útil mínima de 30 minutos
- Una combinación de respirador de línea aérea con demanda de presión y pieza facial completa con suministro de aire autónomo de escape auxiliar.

5.2. Uso del respirador

El Programa requiere que los empleados usen y cuiden los respiradores que se les entregan, de acuerdo con los requisitos enumerados en las Pautas de revisión de capacitación. Se proporciona una copia a cada empleado durante la capacitación anual sobre respiradores. Esta capacitación incluye la inspección antes de cada uso y sello para asegurarse de que las válvulas y el sello frontal estén trabajando apropiadamente. Los respiradores que estén dañados o que no se ajusten correctamente no deben usarse, pero deben retirarse inmediatamente del servicio y devolverse al HSE Industrial Hygiene Group para su evaluación.

Cuando no estén en uso, los respiradores deben almacenarse para protegerlos contra el polvo, la luz solar, temperaturas extremas, humedad excesiva o productos químicos dañinos. Los respiradores deben descontaminarse si es necesario y dejarse secar antes de almacenarlos en plástico sellado.

	PROGRAMA DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA	ES 027
	Titulo del documento	Documento núm.:

bolsas u otros recipientes sellados. Los usuarios seguirán las instrucciones detalladas en este programa y cualquier orientación específica adicional que se les proporcione para el reemplazo del cartucho.

Un empleado puede usar sus propios lentes de contacto recetados mientras usa una media máscara o un respirador de cara completa si elige esta opción.

5.3. Respirando aire

En LBNL se pueden usar cilindros de aire comprimido, incluidos tanques SCBA, y aire respirable suministrado por un compresor. El uso de aire comprimido está sujeto a los siguientes requisitos:

- El aire comprimido debe cumplir con los requisitos de aire respirable CGA Tipo 1-Grado D.
- Los cilindros de aire respirable deberán cumplir con los requisitos del DOT y tener un certificado de análisis.

que el aire respirable cumple con los requisitos para el aire respirable tipo 1-grado D

- Los compresores que suministran aire respirable deben construirse para evitar la entrada de aire contaminado al sistema de suministro de aire.
- El aire respirable suministrado por los compresores se debe probar para verificar la calidad.

6. ENTRENAMIENTO

Los empleados que deben usar equipo de protección respiratoria deben estar capacitados en la selección, cuidado, uso y limitaciones de ese equipo. Esta capacitación anual se completará para respiradores de pieza facial ajustados y holgados. El entrenamiento con respirador incluye pruebas de ajuste, como se describe en la sección Pruebas de ajuste de este documento.

La capacitación para usuarios voluntarios de respiradores con pieza facial filtrante se brinda en Respirator Awareness Training (máscara antipolvo). Esta capacitación se requiere una sola vez.

El entrenamiento respiratorio puede variar según el tipo de respirador que se utilizará y la naturaleza del peligro transmitido por el aire. Como mínimo, la formación incluirá:


- El propósito del equipo de protección respiratoria.
- Los requisitos previos para el uso del respirador, incluida la calificación médica, la capacitación y las pruebas de ajuste.
- Los diferentes tipos de respiradores, su aplicación específica, selección y limitaciones.
- El procedimiento de emisión de respiradores.
- El uso de respiradores, incluidos los procedimientos de verificación de sellos en el campo;
- Procedimientos de limpieza y desinfección.

	PROGRAMA DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA	ES 027
	Título del documento	Documento núm.:




- El almacenamiento adecuado de los respiradores.
- Procedimientos de inspección y mantenimiento.

7. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.


	SULFURO DE HIDRÓGENO	ES 028
	Titulo del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	20 agosto 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	20 de enero de 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	30 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años. Se actualizó el formato.
3	30 dic 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Sin revisión

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	SULFURO DE HIDRÓGENO	ES 028
	Titulo del documento	Documento núm.:

2. PROPOSITO

ELITE Construcciones SL se esfuerza constantemente por mejorar la seguridad de nuestros empleados, clientes y la comunidad. Para promover ese objetivo, hemos desarrollado e implementado este programa específico para la seguridad del sulfuro de hidrógeno. A través de este programa esperamos asegurar que todos los empleados de la empresa que realizan tareas laborales en las que podría ocurrir una posible exposición al sulfuro de hidrógeno estén protegidos. El cumplimiento de este programa es obligatorio y se aplica a todos los empleados de la empresa que trabajan en un entorno donde el sulfuro de hidrógeno puede estar presente en cualquier cantidad.

El incumplimiento dará lugar a medidas disciplinarias y/o será motivo de despido.

3. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a todas las instalaciones y lugares de trabajo de ELITE CONSTRUCCIONES SL que realicen tareas en cualquier operación que pueda exponer a los empleados a H₂S o que tengan proximidad a situaciones de liberación y acumulación de H₂S.

4. RESPONSABILIDAD

4.1. La alta dirección deberá;

4.1.1. Asignar y revisar el desarrollo de una concientización sobre Sulfuro de Hidrógeno. programa.


4.1.2. Proporcionar los recursos necesarios para implementar, apoyar y hacer cumplir el programa de concientización sobre el sulfuro de hidrógeno (H₂S) dentro de la empresa.

4.1.3. Servir el rol de soporte técnico y consulta a los departamentos de los empleados afectados para interpretar requisitos y establecer prácticas seguras.

4.2. Los supervisores del sitio deberán;

4.2.1. Reconocer el potencial de exposición al H₂S de los trabajadores con base en esta política, notificar a la gerencia de seguridad de cada exposición potencial al H₂S que sus empleados puedan enfrentar e involucrar a sus empleados afectados en este programa.

4.2.2. Notificar a Gestión de Riesgos y Seguridad sobre la necesidad de una capacitación adecuada, como la determinación de características, posibles fuentes y peligros del Sulfuro de Hidrógeno.

	SULFURO DE HIDRÓGENO	ES 028
	Título del documento	Documento núm.:

4.2.3. Evaluar anualmente la efectividad del programa en su aplicación al trabajo que realizan sus empleados afectados y brindar a Gestión de Riesgos y Seguridad sus conclusiones, desafíos de cumplimiento y recomendaciones.

4.3 Los Empleados Afectados deberán;

4.3.1. Seguir los requisitos del programa descritos en esta política y los procedimientos estándar requeridos por su departamento para las actividades laborales que realizan involucrado con.

4.3.2. Notificar a su supervisor cuando surjan preguntas sobre procedimientos seguros, la necesidad de equipo de protección personal y dificultades para cumplir con los requisitos.

4.3.3. Asistir a cualquier capacitación sobre sulfuro de hidrógeno que se les requiera.

4.3.4. Informar todos los accidentes y cuasi accidentes que presencian o en los que incurren. Esto ayudará a ELITE CONSTRUCCIONES SL a mejorar las prácticas seguras.

5. DEFINICIONES

Sulfuro de hidrógeno (H₂S): gas o líquido incoloro, con olor a huevos podridos.

Límite de exposición permisible (PEL) significa el límite de exposición dérmica o por inhalación.

*


Para el sulfuro de hidrógeno, el PEL es 10 PPM.

6. SULFURO DE HIDRÓGENO

6.1 Descripción general

La exposición al sulfuro de hidrógeno ocurre en muchas industrias. La mayoría de las exposiciones se centran en las industrias del petróleo y el gas natural. El sulfuro de hidrógeno es un gas extremadamente tóxico e inflamable que se puede encontrar en la producción de gas de pozos de gas, petróleo crudo con alto contenido de azufre, fraccionamiento de petróleo crudo, gases asociados y aguas.

El sulfuro de hidrógeno es más pesado que el aire y puede acumularse en lugares bajos. Como empleado de la empresa, puede ocurrir una posible exposición a diversas formas y cantidades de sulfuro de hidrógeno durante ciertas actividades laborales. Sin embargo, se debe evitar cualquier exposición. Si no se puede evitar una exposición mediante ventilación, etc., se debe utilizar el equipo de protección personal adecuado.

	SULFURO DE HIDRÓGENO	ES 028
	Título del documento	Documento núm.:

6.2 Formas de exposición al sulfuro de hidrógeno

La exposición al sulfuro de hidrógeno se produce casi exclusivamente por inhalación. Sin embargo, no se deben pasar por alto otras exposiciones, como la ingestión. La inhalación en ciertas concentraciones puede provocar lesiones o muerte en el sulfuro de hidrógeno. El nivel IDLH (inmediatamente peligroso para la vida y la salud) listado es extremadamente bajo (300 PPM).

6.3 Salud y efecto de la exposición al sulfuro de hidrógeno

6.3.1 Si no se toman medidas para controlar la exposición, se debe continuar con la inhalación de hidrógeno.

El sulfuro de hidrógeno podría provocar:

6.3.1.1 Pérdida del sentido del olfato.

6.3.1.2 Muerte

6.3.2 Exposiciones a bajas concentraciones (menos de 10 PPM)

6.3.2.1 En bajas concentraciones, el sulfuro de hidrógeno puede ser detectable por su olor; sin embargo, no se puede confiar en el olor para advertir de concentraciones peligrosas, porque paraliza rápidamente el sentido del olfato. Una exposición más prolongada a concentraciones más bajas puede provocar la pérdida del sentido del olfato.

6.3.2.2 Los síntomas de la exposición repetida a bajas concentraciones generalmente desaparecen después de retirarse de la exposición por un período de tiempo.

6.3.3 Exposiciones a concentraciones más altas (10 PPM y superiores)


6.3.3.1 Las concentraciones prolongadas o elevadas pueden provocar la muerte.

6.3.3.2 Debe entenderse bien que el sentido del olfato será

El sulfuro de hidrógeno lo vuelve ineficaz, lo que puede provocar que un individuo no reconozca la presencia de concentraciones peligrosamente altas. La exposición al sulfuro de hidrógeno causa la muerte al envenenar el sistema respiratorio.

6.3.4 INFORME DE PROBLEMAS

Notifique inmediatamente a su supervisor si desarrolla posibles signos o síntomas. asociado con la exposición al sulfuro de hidrógeno. También debe notificar a su

	SULFURO DE HIDRÓGENO	ES 028
	Título del documento	Documento núm.:

supervisor si tiene dificultad para respirar mientras usa un respirador o sospecha problemas con otro equipo de protección personal.

6.3.5 EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN

El capataz del lugar de trabajo determinará si los empleados están expuestos a concentraciones de sulfuro de hidrógeno. La determinación de la exposición se basará en lo siguiente:

6.3.5.1 Monitoreo de exposición personal

6.3.5.2 Si la determinación de exposición inicial revela que la exposición de los empleados está por debajo del STEL, se realizará un monitoreo continuo. Además, se utilizará ventilación continua. Personal adecuado

Todos los empleados expuestos al sulfuro de hidrógeno usarán equipo de protección.

6.4 PREVENCIÓN DE LA EXPOSICIÓN

El control adecuado de la exposición al Sulfuro de Hidrógeno es responsabilidad tanto del empresario de acogida, ELITE Construcciones SL como del empleado. Todos los métodos de control que se analizan a continuación son esenciales para minimizar fuentes adicionales de absorción de sulfuro de hidrógeno por inhalación. El cumplimiento estricto de estas disposiciones puede eliminar virtualmente varias fuentes de exposición al sulfuro de hidrógeno que contribuyen significativamente a la absorción excesiva de sulfuro de hidrógeno.

6.4.1 Revisar los programas de seguridad específicos del sitio, así como los programas de emergencia del sitio. plan de ACCION.

6.4.2 Los sistemas de ventilación pueden permitir la ventilación del vapor de sulfuro de hidrógeno antes de ingresar al área.

6.4.3 Los procedimientos de entrada a espacios confinados reducirán en gran medida los riesgos para los empleados y deben seguirse siempre que se requiera la entrada a un espacio confinado. Para más detalles, revise el ELITE Construcciones SL Confinados

Programa de entrada al espacio.

6.4.4 Se deberá utilizar protección respiratoria en combinación con un monitoreo continuo cuando las condiciones del área lo justifiquen.

6.4.4.1 La exposición a materiales peligrosos requiere precauciones especiales contra la absorción de compuestos tóxicos. Si bien los controles de ingeniería (por ejemplo, sistemas de ventilación) son el medio principal para controlar materiales como

	SULFURO DE HIDRÓGENO	ES 028
	Título del documento	Documento núm.:

como los vapores de sulfuro de hidrógeno, a menudo es necesario recurrir a protección respiratoria. El respirador le brindará la cantidad adecuada de protección según la naturaleza del peligro.

Utilice únicamente respiradores probados y certificados por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH).

6.4.4.2 Los cartuchos que vienen con la mascarilla están aprobados para el entorno en el que trabajará.

6.4.4.3 Nunca use un respirador de cartucho en una atmósfera que contenga menos del 19,5% de oxígeno o una atmósfera inmediatamente peligrosa para la vida y la salud (IDLH). Además, observe los requisitos de la

6.4.4.4 Programa de Protección Respiratoria. En casos extremos, es posible que se requieran respiradores purificadores de aire certificados por OSHA. El equipo de protección necesario para proteger al personal se suministrará sin costo alguno para los empleados.

6.4.4.5 Si se va a usar un aparato de respiración autónomo, todas las disposiciones aplicables al uso de respiradores, así como las disposiciones del programa de protección respiratoria de ELITE Construcciones.

6.4.4.6 Si en algún momento suena la alarma o hay algún mal funcionamiento del equipo. El área debe ser evacuada y reevaluada antes de volver a entrada.


6.4.5 Se deberá utilizar equipo de detección de gas siempre que se ingrese a un área que pueda contener vapor de sulfuro de hidrógeno.

6.4.5.1 El equipo se operará según las instrucciones del fabricante. instrucciones.

6.4.5.2 El equipo de detección se debe calibrar antes de su uso y según un cronograma según las instrucciones del fabricante.

6.4.5.3 Se deberá utilizar monitoreo continuo cuando el sulfuro de hidrógeno haya sido detectado.

6.4.6 Se debe usar ropa y equipo de trabajo de protección cuando la exposición al sulfuro de hidrógeno y a los compuestos de sulfuro de hidrógeno esté por encima del PEL. Si se proporciona ropa de trabajo, se la entregará en condiciones limpias y secas. La ropa y el equipo de trabajo de protección pueden incluir monos, monos tipo mono, guantes, gorros, zapatos, cubrezapatos y/o respiradores faciales completos. Todo

	SULFURO DE HIDRÓGENO	ES 028
	Título del documento	Documento núm.:

La ropa y el equipo serán reparados, reemplazados, limpiados, lavados o eliminados según sea necesario por la empresa. La ropa y el equipo de trabajo contaminados deben retirarse en el vestuario designado y colocarse en los contenedores cerrados provistos para su limpieza o eliminación. En ningún momento se podrá eliminar el sulfuro de hidrógeno de la ropa o equipo de protección mediante ningún medio que disperse el sulfuro de hidrógeno en el aire del lugar de trabajo.

7. INFORMACIÓN Y FORMACIÓN DEL EMPLEADO

7.1 Se realizarán capacitaciones anuales según el Programa de Seguridad de ELITE Construcciones.

Se brindará información y capacitación a todos los empleados que puedan estar expuestos al sulfuro de hidrógeno.

El programa de capacitación informará a los empleados de lo siguiente:

7.1.1 Las características, posibles fuentes y peligros del sulfuro de hidrógeno.

7.1.2 Uso adecuado de los métodos de detección de Sulfuro de Hidrógeno.

7.1.3 Reconocimiento y respuesta adecuada a las advertencias de sulfuro de hidrógeno.

7.1.4 Síntomas de exposición al sulfuro de hidrógeno.

7.1.5 Técnicas de rescate y procedimientos de primeros auxilios adecuados que se utilizarán en caso de exposición a sulfuro de hidrógeno.

7.1.6 Uso y mantenimiento adecuados de los equipos de protección personal.

Se debe exigir competencia demostrada en el uso de EPP.

7.1.7 Conciencia de la dirección del viento.

7.1.8 Uso de equipos de seguridad.


7.1.9 Uso y operación de todos los sistemas de monitoreo de Sulfuro de Hidrógeno.

7.1.10 acción correctiva.

7.2 La capacitación específica del sitio será realizada por el capataz del sitio y según el Programa de Seguridad de Elite Construcciones. Se dará información y formación a todos los empleados (Elite Construcciones SL y Subcontratas) que puedan estar expuestos al Sulfuro de Hidrógeno. El programa de capacitación informará a los empleados de lo siguiente:

7.2.1 Procedimientos de respuesta a emergencias y procedimientos de parada.

7.2.2 Ubicaciones de los equipos de seguridad.

	SULFURO DE HIDRÓGENO	ES 028
	Título del documento	Documento núm.:

7.2.3 Procedimientos de entrada a espacios confinados e instalaciones cerradas.

7.2.4 Rutas de salida.

7.2.5 Conciencia y comprensión de los trabajadores sobre las prácticas en el lugar de trabajo y los procedimientos de mantenimiento para proteger al personal de la exposición al sulfuro de hidrógeno.

7.2.6 Fuentes de sulfuro de hidrógeno de la instalación.

7.3 La documentación de información y capacitación de los empleados se mantiene archivada en la oficina del departamento de Seguridad de Elite Construcciones.

8. MANTENIMIENTO DE REGISTROS

Los siguientes registros se mantendrán archivados en la oficina corporativa, si corresponde:

8.1 Monitoreo de la exposición al sulfuro de hidrógeno en el aire

8.2 Nombre y clasificación laboral de los empleados medidos


8.3 Detalles de las técnicas analíticas y de muestreo

8.4 Resultados del muestreo




8.5 Tipo de equipo respiratorio usado

9. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.


	MANEJO MANUAL	ES 029
	Titulo del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	20 agosto 2012	(firmado) S Carangalan	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	20 de enero de 2015	(firmado) H Núñez	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Frecuencia de entrenamiento agregada
2	30 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años. Se actualizó el formato.
3	30 dic 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Sin revisión

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	MANEJO MANUAL	ES 029
	Título del documento	Documento núm.:

2. PROPOSITO

El propósito de este procedimiento es garantizar que todo el personal y el contratista de ELITE sean conscientes de los peligros existentes y que se tomen precauciones de seguridad al manipular diversos tipos de materiales.

3. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a todas las instalaciones y lugares de trabajo de ELITE CONSTRUCCIONES SL que realizar cualquier tarea en cualquier operación que pueda requerir que los empleados empujen, tiren, levanten, transporten, muevan o bajen cualquier objeto o persona manualmente.

4. RESPONSABILIDAD

4.1. La alta dirección deberá;

4.1.1. Responsable de la implementación de este procedimiento en el proyecto.

4.1.2. Garantizar que se revisen y realicen evaluaciones de riesgos para las personas identificadas.
Tareas de manipulación manual peligrosas.

4.1.3. Cumplir con la legislación relativa a la manipulación manual.

4.2. Los supervisores del sitio deberán;

4.2.1. Reconocer los riesgos potenciales de manipulación manual que sus empleados pueden enfrentar e involucrar a sus empleados afectados en este programa.


4.2.2. Garantizar que todas las operaciones de manipulación manual sean evaluadas y controladas.
tal como se establece en este procedimiento.

4.2.3. Asegúrese de que todos los accidentes, incidentes y cuasi accidentes relacionados con la manipulación manual se informen inmediatamente, a más tardar, en un plazo de 24 horas.

4.2.4 Asegúrese de que se use cualquier equipo de protección personal proporcionado y que no obstaculiza la práctica de trabajo seguro.

4.3. Los Empleados Afectados deberán;

4.3.1. Seguir los requisitos del programa descritos en esta política y los procedimientos estándar requeridos por su departamento para las actividades laborales en las que participan.

	MANEJO MANUAL	ES 029
	Título del documento	Documento núm.:

4.3.2. Notificar a su supervisor cuando surjan preguntas sobre procedimientos seguros, la necesidad de equipo de protección personal y dificultades para cumplir con los requisitos.

4.3.3. Asistir a cualquier capacitación en Manejo Manual que se les requiera.

4.3.4. Informar todos los accidentes y cuasi accidentes que presencian o en los que incurrir. Esto ayudará a ELITE CONSTRUCCIONES SL a mejorar las prácticas seguras.

5. DEFINICIONES

Operaciones de manipulación manual: el Reglamento se aplica a la manipulación manual de cargas, es decir, mediante esfuerzo humano, a diferencia de la manipulación mecánica mediante grúas, carretillas elevadoras, etc. El esfuerzo humano puede aplicarse directamente a la carga, o indirectamente tirando de una cuerda o tirando de una palanca. La introducción de asistencia mecánica puede reducir, pero no eliminar, la manipulación manual, ya que aún se requiere esfuerzo humano para mover, estabilizar o posicionar la carga. La manipulación manual incluye tanto el transporte de una carga como el soporte de una carga en una postura estática. La carga puede moverse o sostenerse con las manos o con cualquier otra parte del cuerpo, por ejemplo, el hombro. La manipulación manual también incluye la caída intencionada de un


carga y el lanzamiento de una carga, ya sea dentro de un contenedor o de una persona a otra. La aplicación del esfuerzo humano con un fin distinto al de transportar o soportar una carga no es una operación de manipulación manual. Por ejemplo, girar la palanca de arranque de un motor o levantar la palanca de control de una máquina no es manipulación manual, como tampoco lo es la acción de tirar de una cuerda mientras se amarra una carga en la parte trasera de un vehículo.

Carga: una carga en este contexto debe ser un objeto móvil discreto. Puede ser una persona, un animal u un objeto inanimado, pero no un implemento, herramienta o máquina mientras se utiliza para el uso previsto.

6. PROCEDIMIENTO

6.1 Identificación de peligros

La identificación de peligros puede realizarse para un grupo de tareas en lugar de para tareas individuales si todas las tareas del grupo son similares y no da como resultado que el empleado esté sujeto a ningún riesgo mayor, adicional o diferente. Durante la identificación de peligros se deben considerar los siguientes tipos de lesiones relacionadas con la manipulación manual:

	MANEJO MANUAL	ES 029
	Titulo del documento	Documento núm.:

- Lesiones por esfuerzos repetitivos
- Lesiones musculares
- Lesiones de tendones y ligamentos •
- Lesiones óseas •
- Lesiones por caída de objetos • Puntos de pellizco

6.2 Control de riesgos

6.2.1 Si es posible evitar operaciones de manipulación manual

Lo primero que hay que considerar es si se puede evitar por completo la manipulación manual. Esto significará entonces que no será necesaria una evaluación adicional si las operaciones pueden evitarse fácilmente o si se pueden adoptar las medidas adecuadas para reducir cualquier riesgo de lesión al nivel más bajo razonablemente posible.

6.2.2 Realizar una evaluación de cualquier operación de manipulación manual que no puede ser evadido.

Se deben realizar evaluaciones de manipulación manual para todas las operaciones restantes. Las evaluaciones deben considerar lo siguiente:

- La tarea
- La carga • El entorno de trabajo • Capacidad individual y • Otros factores, por ejemplo, el uso de equipo de protección personal

6.2.3 Provisión de asistencia mecánica.


Una vez completada la evaluación, es importante ver si el riesgo de lesiones resultante de esas operaciones puede reducirse aún más, en la medida de lo razonablemente posible. Estudiar la posibilidad de disponer de carros, mochilas o montacargas, recordando que aún puede ser necesario cargar y descargar material en o sobre estos. SIDA.

6.3 Práctica de trabajo seguro en la manipulación manual

6.3.1 Levantar objetos ligeros desde niveles bajos

6.3.1.1 Proceso a seguir

1. Comprobar que el camino/camino recorrido esté despejado

	MANEJO MANUAL	ES 029
	Titulo del documento	Documento núm.:

2. Acercarse a la carga y dimensionarla (peso, tamaño y forma).

Considere su capacidad para manejar la carga. En caso de duda, obtenga ayuda.

Utilice protección para los pies.

3. Coloque los pies cerca del objeto que va a levantar. Adopte una posición equilibrada, con un pie al lado de la carga apuntando en el sentido de la marcha y el otro detrás de la carga.

4. Doble las rodillas hasta un grado que le resulte cómodo y agárrese bien.

Mantener las curvas espinales normales. Doble siempre las rodillas, no la espalda.

5. Apriete los músculos del estómago. Comience a levantar la carga manteniéndola cerca del cuerpo.

6. Levante la carga utilizando los músculos de las piernas y deje que la carga descansa completamente.

6.3.1.2 Precauciones

- Siempre doble las rodillas cuando levante desde niveles bajos • Mueva los pies al girar. No gire la espalda • Para cualquier objeto que tenga una forma o tamaño extraño o que sea difícil para captar siempre
- utilizar asistencia mecánica, como un carro o dispositivos de elevación en equipo

6.3.2 Levantamiento manual del equipo

6.3.2.1 Proceso a seguir

- Siga los mismos principios que la técnica de levantamiento estándar
- Una persona debe coordinar el levantamiento asegurándose de que todos los miembros del equipo sigan técnicas de levantamiento seguras y que todos los miembros se sientan cómodos antes de levantarlo • Todos los miembros deben levantar al mismo tiempo • El doble de personas no significa el doble de capacidad.


6.3.2.2 Precauciones

- Evite inclinarse hacia adelante y hacia los lados de la espalda • Evite torcer la espalda

6.3.3 Cargas aéreas

6.3.3.1 Proceso a seguir

- No intente levantar objetos pesados o incómodos usted solo • Utilice siempre un taburete o una escalera para evitar estirarse demasiado • Pruebe el peso antes de quitar el estante • Deslice el objeto hacia usted

	MANEJO MANUAL	ES 029
	Título del documento	Documento núm.:

- Sostenga la carga cerca del cuerpo mientras desciende.

6.3.3.2 Precauciones

- Evite inclinarse hacia adelante y hacia los lados de la espalda • Evite torcer la espalda

6.3.4 Uso de carros

6.3.4.1 Proceso a seguir

- Sostenga el carro lo más bajo posible y use los músculos de las piernas para empujar la carga
- Empujar es más fácil que tirar • SI DEBE TIRAR UN CARRO; - Mire hacia el objeto de frente, con los pies separados a la altura de los hombros (un pie delante del otro), mantenga la espalda recta, doble ligeramente las rodillas y tire con un movimiento suave.
- Al cargar y descargar el carro, asegúrese de mover los pies para girar. No gires la espalda. • Asegúrese de que la carga esté lo más cerca posible antes de levantarla. • Recuerde siempre doblar las rodillas al levantar objetos que estén por debajo del nivel de la cintura.

6.3.4.2 Precauciones

- Evite inclinarse hacia adelante y hacia los lados de la espalda • Evite torcer la espalda

6.3.5 Transporte de cargas


6.3.5.1 Proceso a seguir

- Nunca camine con artículos apilados tan alto que su visión sea obstruido
- No apile artículos de modo que queden inestables • Verifique si el camino está despejado • Mantenga la carga cerca

7. FORMACIÓN DE LOS EMPLEADOS

7.1 El aula y la presentación visual son el método utilizado para compartir la información.

7.2 Se realizan evaluaciones al final de la presentación para garantizar que el empleado comprenda completamente el procedimiento de seguridad en el manejo manual de ELITE.

	MANEJO MANUAL	ES 029
	Título del documento	Documento núm.:


7.3 Un empleado debe obtener una calificación no inferior al 80% del examen para aprobar la evaluación. En caso de que un empleado no haya podido aprobar la primera evaluación, se le da una segunda oportunidad para asistir nuevamente a la presentación y volver a tomar el examen en un horario determinado. Y, si el empleado vuelve a reprobado no podrá realizar otro examen hasta dentro de los tres (3) meses de descanso.

7.4 Se llevará a cabo y evaluará capacitación/actualización anual para mantener el conocimiento y la conciencia de los empleados con respecto al procedimiento de seguridad de manipulación manual ELITE.




7.5 Los idiomas inglés y español se utilizan por separado en la presentación visual para garantizar que todos los empleados y contratistas de ELITE (expatriados y nacionales) comprendan la presentación del procedimiento de seguridad de manipulación manual.

8. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.


	ENPLASTADO ABRASIVO	ES 030
	Titulo del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
002	abr 2017	(firmado) A Lapuz	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
1	30 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el periodo de evaluación de 1 año a 3 años. Se actualizó el formato.
2	30 dic 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Sin revisión

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	ENPLASTADO ABRASIVO	ES 030
	Titulo del documento	Documento núm.:

2. PROPOSITO

El propósito de este programa de Chorro Abrasivo es prevenir riesgos para la salud laboral asociados con la actividad de los empleados de ELITE CONSTRUCCIONES SL y cumplir con la Norma OSHA 29 CFR 1910.95 – Exposición al Ruido Ocupacional. Norma de comunicación de riesgos de OSHA ([29 CFR 1910.1200](#)). Norma de protección respiratoria de OSHA (29 CFR 1910.134)

3. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a todas las instalaciones y lugares de trabajo de ELITE CONSTRUCCION SL que impliquen actividades de voladura abrasiva.


Este procedimiento escrito incluye, entre otros:

- Exposición a Ruido Ocupacional •
Monitoreo requerido • Prueba
Audiométrica
- Protección auditiva •
Protección respiratoria •
Comunicación de sustancias químicas peligrosas
- Límite de exposición •
Medidas de control
- Educación y capacitación de los empleados •
Mantenimiento de registros

4. RESPONSABILIDAD

4.1. Supervisor/Departamento

- Notificar a Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE) sobre quejas de ruido o ruido potencial. peligros.
- Notificar a Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE) de quejas sobre exposición y peligros potenciales del chorreado abrasivo distintos a los mencionados en este documento.
- Garantizar que los empleados cuenten con los protectores auditivos necesarios. • Garantizar que los empleados utilicen y cuiden adecuadamente los protectores auditivos. • Asegurar que los empleados cuenten con la protección respiratoria requerida. • Garantizar que los empleados utilicen y cuiden adecuadamente los respiradores. • Garantizar que los equipos/áreas con riesgo de ruido estén debidamente etiquetados o anunciados (nivel de ruido de funcionamiento mayor o igual a 85 dBA). • Notificar a Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE) del proceso, materiales o equipos. cambios que pueden alterar la exposición al ruido. • Notificar a Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE) del proceso, materiales o equipos. cambios que pueden alterar la exposición respiratoria.
- Garantizar que los empleados potencialmente sobreexpuestos reciban una prueba auditiva audiométrica de referencia antes de la asignación de trabajo inicial y luego anualmente. Se debe evitar la exposición a ruidos elevados durante las 14 horas previas a un examen.

	ENPLASTADO ABRASIVO	ES 030
Título del documento		Documento núm.:

- Hacer cumplir el uso de protectores auditivos o procedimientos de reducción de ruido en el áreas/asignaciones designadas.
- Hacer cumplir el uso de respiradores y controlar los procedimientos de exposición en el áreas/asignaciones designadas.
- Garantizar que se brinde orientación/capacitación de HCP a los nuevos empleados y capacitación anual de actualización de HCP de los empleados a todo el personal potencialmente sobreexposto.
- Mantener los siguientes registros (ver Mantenimiento de Registros 9.10):
 - Nombre y clasificación laboral del empleado en el HCP
 - Resultados de pruebas audiométricas de nuestro Proveedor de Salud Ocupacional
 - Evaluaciones de exposición al ruido de EH&S
 - Documentación de capacitación

4.2. Salud y Seguridad Ambiental (EH&S)


- Administrar el Programa de Conservación de la Audición. •
Evaluación de ruido laboral y de empleados:
 evaluación del ruido para determinar si los controles administrativos y de ingeniería son necesarios y cómo deberían implementarse.
 identificación de áreas o procesos que requieren reducción de ruido y/o destino
 identificación de áreas o procesos que requieren protección respiratoria y medidas de control de polvo.
 evaluación y reevaluación periódica de la exposición de los empleados, por clasificación laboral, para determinar qué títulos de trabajo deben incluirse en el Programa de Conservación de la Audición.
- Mantener registros de las mediciones de exposición de los empleados. •
 Brindar capacitación anual integral sobre HCP y HPD. • Ayudar a los empleados a seleccionar los HPD adecuados y brindarles instrucciones sobre su uso.

4.3. Empleados

- Usar dispositivos de protección auditiva y seguir cualquier procedimiento de reducción de ruido requerido.
- Almacenar y mantener los dispositivos de protección auditiva de manera limpia y sanitaria. • Almacenar y mantener los respiradores de manera limpia y sanitaria. • Informar peligros de ruido y problemas con protectores auditivos a su supervisor. • Asistir a las sesiones de capacitación requeridas sobre el Programa de Conservación de la Audición.

5. DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

Nivel de acción: un promedio ponderado en el tiempo de 8 horas de 85 decibeles con ponderación A (85 dbA TWA de 8 horas) establecido por CAL/OSHA.

	ENPLASTADO ABRASIVO	ES 030
Título del documento		Documento núm.:

Controles administrativos: Métodos que limitan el tiempo de exposición de un empleado al ruido. Esto incluye asignar al empleado a áreas menos ruidosas en el lugar de trabajo durante un cierto período de tiempo para que el empleado no exceda el nivel de acción.

Pruebas de audiograma: exámenes que miden la sensibilidad del umbral auditivo de una persona en decibelios en función de la frecuencia.

Audiómetro: Instrumento para medir el umbral o la sensibilidad de la audición.

Audiólogo: Profesional especializado en el estudio y rehabilitación de la audición, certificado por la Asociación Estadounidense del Habla, Lenguaje y Audición o autorizado por una junta examinadora estatal.

Audiograma inicial: audiograma obtenido después de 14 horas de silencio. El audiograma con el que se comparan audiogramas futuros.

Ruido Continuo: Niveles de ruido que varían con intervalos de un segundo o menos.

Decibeles (dB): Una medida del nivel de sonido (sonoridad). La escala de decibeles es una escala logarítmica; Por ejemplo, un ruido de 90 dB es diez veces más fuerte que un ruido de 80 dB.

Decibeles ponderados A (dBA): La ponderación A es la escala utilizada para la mayor parte del ruido ocupacional. mediciones. La ponderación A se aproxima al rango de audición humana al reducir los efectos de los ruidos de frecuencias más bajas y más altas con respecto a las frecuencias medias.

Decibeles ponderados C (dBC): Los filtros de escala ponderados C incluyen ruido de alta y baja frecuencia y se utilizan para el ruido de impacto y en la selección de protección auditiva.

Controles de ingeniería: pueden incluir la compra de equipos más silenciosos que utilizan barreras, amortiguación, aislamiento, amortiguación, instalación de material de adsorción de ruido, aislamiento mecánico, variaciones de fuerza, presión o velocidad de conducción o cualquier combinación de métodos para disminuir los niveles de ruido.

Frecuencia: tono de un sonido medido en hercios (hz); Los tonos altos son sonidos de alta frecuencia.


Programa de Conservación de la Audición (HCP): Programa establecido cuando los empleados están expuestos a ruido que excede el Nivel de Acción. El programa debe incluir estudios de ruido, pruebas audiométricas, protectores auditivos, capacitación y requisitos de mantenimiento de registros.

Dispositivos de protección auditiva (HPD): equipo de protección personal diseñado para usarse en el canal auditivo o sobre el oído para reducir el nivel de sonido que llega al tímpano. Los ejemplos incluyen orejeras o tapones para los oídos.

Nivel de umbral auditivo (HTL): el umbral más bajo en el que el empleado puede escuchar el tono de prueba. durante una prueba audiométrica. Los HTL se registran en el audiograma del empleado.

Hercios (Hz): Unidad de medida de frecuencia, expresada en ciclos por segundo.

Ruido de impulso/impacto: Ruido que es una ráfaga aguda de sonido, generalmente de menos de medio segundo de duración, que no se repite más de una vez por segundo.

	ENPLASTADO ABRASIVO	ES 030
Título del documento		Documento núm.:

Ruido: Sonido no deseado.

Dosímetro de Ruido: Instrumento usado por un individuo que integra la exposición al nivel de sonido durante un período de tiempo.

Clasificación de reducción de ruido (NRR): la clasificación de reducción de ruido de los dispositivos de protección auditiva (HPD) Indica la cantidad teórica de reducción de los niveles de ruido que se puede lograr si el HPD es usado correctamente. Esta clasificación se muestra en el embalaje de HPD.

Otorrinolaringólogo: Médico especializado en el diagnóstico y tratamiento de trastornos del oído, nariz, y garganta.

Límite de exposición permitido (PEL): 90 dBA TWA de 8 horas.

Tono: Otro término para la frecuencia del sonido. Los tonos más altos son sonidos de frecuencia más alta.

Exposición representativa: mediciones de la dosis de ruido de un empleado o tiempo ponderado de 8 horas Nivel de sonido promedio que sea representativo de las exposiciones de otros empleados en el lugar de trabajo.

Sonido: Una vibración u oscilación de presión que es detectable por el tímpano.

Sonómetro: Instrumento utilizado para medir el ruido en estudios de nivel sonoro.

Niveles de interferencia del habla (SIL): las frecuencias más asociadas con el habla, que son el rango (frecuencia) de 500 a 4000 Hz. Las vocales (a, e, i, o, u) son sonidos de baja frecuencia (por debajo de 2000 Hz) y las consonantes (b, c, d, etc) son sonidos de alta frecuencia. Las bajas frecuencias son las menos afectadas por el ruido. Si las frecuencias altas se ven afectadas, las t y p o las s y f pueden confundirse fácilmente.

Cambio de umbral estándar (STS): un cambio promedio desde la medición de referencia en cualquier oído de 10 dB o más a 2000, 3000 y 4000 Hz. Estas frecuencias son las más importantes en las comunicaciones y las más sensibles a los daños causados por la exposición al ruido industrial. Ver Sección 3.5

Stanford Risk Management para obtener una definición de STS reportable a CAL-OSHA.


Nivel de sonido promedio ponderado en el tiempo (TWA de 8 horas): ese nivel de sonido, que si es constante durante un período de 8 horas una hora de exposición, daría como resultado la misma dosis de ruido medida en un entorno donde el nivel de ruido varía.

Umbral de dolor: un nivel de ruido de 120 dB provoca dolor.

6. COMPONENTES DEL PROGRAMA

6.1 Encuestas/Monitoreo de Ruido

- Salud y Seguridad Ambiental realizará un monitoreo representativo del ruido con una estrategia de muestreo diseñada para permitir la identificación de los empleados para su inclusión en el Programa de Conservación de la Audición y para permitir la selección adecuada de protección auditiva.
- Todos los niveles de sonido continuo, intermitente e impulsivo de 80 a 130 dBA se integrarán en el cálculo de un TWA de 8 horas.

	ENPLASTADO ABRASIVO	ES 030
	Titulo del documento	Documento núm.:

- El monitoreo se repetirá cuando ocurra cualquier cambio en la producción, proceso, equipo o controles que puedan hacer que los protectores auditivos sean inadecuados o requieran la inclusión de empleados adicionales en el programa.
- Los empleados expuestos en o por encima del nivel de acción serán notificados de los resultados del monitoreo.
- La exposición de los empleados al ruido deberá reevaluarse periódicamente según sea necesario (es decir, después de cambios en los procesos, responsabilidades laborales, equipos o cuando se determine un STS).

6.2 Pruebas Audiométricas

- El programa de pruebas audiométricas será administrado por nuestro Proveedor de Salud Ocupacional.
- Realizar procedimientos de análisis de bases de datos audiométricos (ADBA), según se define en el estándar ANSI S12.13-1991, para evaluar la efectividad de los esfuerzos de conservación de la audición (es decir, si se previene la pérdida de audición).
- Los audiogramas de referencia deberán ir precedidos de al menos 14 horas sin exposición al ruido del lugar de trabajo. Este requisito se puede cumplir usando protectores auditivos que reduzcan la exposición del empleado a un nivel de sonido de 80 dBA o menos.
- Se proporcionarán audiogramas de referencia a los empleados cuya clasificación laboral esté incluida en el Programa de Conservación de la Audición al momento del empleo y anualmente a partir de entonces.
- La evaluación de los audiogramas se realizará de conformidad con el Título 8 del CCR, sección 5097(d).
- Los empleados serán informados por escrito dentro de los 21 días cuando un audiograma indique una cambio de umbral estándar que se determina que está relacionado con el trabajo


6.3 Dispositivos de protección auditiva

- La exposición a altos niveles de ruido puede causar pérdida auditiva permanente. Los equipos de granallado abrasivo pueden generar varios niveles de ruido que pueden causar que los trabajadores estén expuestos a ruidos que excedan el estándar de exposición.
- El estándar de exposición al ruido en relación con la pérdida auditiva, se define en el Reglamento WHS como un LAeq,8h de 85 dB(A) o un LC,pico de 140 dB(C). Hay dos partes en el estándar de exposición al ruido porque el ruido puede causar una pérdida auditiva gradual durante un período de tiempo o ser tan fuerte que causa una pérdida auditiva inmediata.

En la industria del chorreado abrasivo, las principales fuentes de ruido para el operador son:

- descarga de aire comprimido desde la boquilla de chorro – 112 a 119 dB (A)
- el aire de alimentación dentro del casco protector – 94 a 102 dB (A)
- cabinas de chorro – 90 a 101 dB (A)
- compresores de aire – 85 a 88dB(A).

Se han medido niveles máximos de ruido de hasta 137dB(A) en el puesto del operador durante las actividades de granallado cuando se acaba el abrasivo.

	ENPLASTADO ABRASIVO	ES 030
Título del documento		Documento núm.:

Los operadores de pequeñas cabinas de granallado corren un riesgo especial. Es posible que no perciban que el ruido sea perjudicial debido a los períodos de uso relativamente cortos. Sin embargo, los niveles medios de ruido en los oídos del operador se han medido entre 90 y 101 dB (A). Esto significa que a 101 dB(A), por ejemplo, se permite una exposición de los oídos desprotegidos de sólo 12 minutos en cualquier turno de ocho horas para no exceder el estándar de exposición de LAeq,8h 85 dB(A). Después de dicha exposición, otras actividades laborales no deben contribuir a una mayor exposición al ruido.

Los trabajadores desprotegidos y otras personas cercanas al proceso de voladura también pueden estar expuestos a ruido excesivo.

Los empleados expuestos a niveles de ruido iguales o superiores a un TWA de 90 dBA durante 8 horas deberán usar protectores auditivos. Los empleados expuestos a niveles de ruido iguales o superiores al nivel de acción de un TWA de 8 horas de 85 dBA deberán usar protectores auditivos si han experimentado un cambio de umbral estándar documentado o no han obtenido un audiograma de referencia. Deberán estar disponibles

protectores auditivos para todos los empleados expuestos a niveles de ruido iguales o superiores a los
Nivel de acción de 85 dBA, TWA de 8 horas, sin coste para los empleados.

Los empleados tendrán la oportunidad de seleccionar sus protectores auditivos entre una variedad de tipos adecuados.

Se debe proporcionar una adecuada adaptación inicial y supervisión del uso correcto de los protectores auditivos. La atenuación del protector auditivo se evaluará para los entornos de ruido específicos en los que se utilizará el protector. Los métodos utilizados para medir la atenuación serán uno de los cuatro métodos descritos en el Título 8 del CCR, Sección 5098, Apéndice E.


- Los protectores auditivos deben atenuar el nivel de ruido a un TWA de 8 horas de 90 dBA o menos.
- Para los empleados que han experimentado un cambio de umbral estándar, la atenuación debe reducir el nivel de sonido a un TWA de 8 horas de 85 dBA o menos.
- Se deberá realizar una reevaluación de los protectores auditivos siempre que un aumento del nivel de ruido en el lugar de trabajo haga que la atenuación del protector auditivo sea inadecuada.
- Los lugares de trabajo en los que el nivel de ruido supere los 85 dBA deberán disponer de señalización. Los letreros deberán decir "Se requieren protectores auditivos".

6.4. respiradores

- Los trabajadores que realizan operaciones de limpieza abrasiva deben recibir y usar una línea positiva
Capucha a presión o casco equipado con un peto interior y una capa para los hombros, chaqueta o traje de protección de alta visibilidad.
- Los cascos respiratorios deben recibir aire respirable de calidad adecuada. Si el aire es suministrado desde cilindros de aire comprimido, la fuente debe estar equipada con un dispositivo de alarma que advierta al usuario o a un asistente cuando la presión del cilindro cae por debajo de un nivel predeterminado. Para obtener información sobre la calidad del aire, consulte AS/NZS 1715: Selección, uso y mantenimiento de equipos de protección respiratoria.

Cualquier respirador alimentado por aire debe tener una alarma que advierta y registre la incidencia del gas monóxido de carbono.

- El encargado de la olla y cualquier otra persona dentro del área de trabajo también deben usar un respirador purificador de aire mientras se realiza el proceso de limpieza abrasiva, durante los trabajos de mantenimiento o reparación o durante la limpieza del polvo. Para obtener más información, consulte AS/NZS 1716: Dispositivos de protección respiratoria.

	ENPLASTADO ABRASIVO	ES 030
	Titulo del documento	Documento núm.:

- Se debe tener cuidado para garantizar que las líneas de aire respirable no puedan ser atropelladas por vehículos ni dañadas por el proceso de voladura. Las tomas de aire de los compresores de aire respirable deben estar situadas muy lejos de fuentes de contaminantes, en particular de gases de escape de motores móviles de combustible líquido, o de áreas donde se puedan acumular los gases de escape.
- Los respiradores deben adaptarse a cada persona individualmente y, si uno va a ser utilizado por otro operador, debe desinfectarse y volverse a colocar antes de su uso. Se debe comprobar el apriete de todas las conexiones y el estado de la máscara, las cintas para la cabeza y las válvulas antes de cada uso.
- Los respiradores deben seleccionarse, adaptarse, usarse y mantenerse de acuerdo con las Instrucciones del fabricante. Para obtener más información, consulte también AS/NZS 1715: Selección, uso y mantenimiento de equipos de protección respiratoria.

6.5 Ropa protectora

- Para evitar la entrada de polvo y arena abrasiva, se deben usar trajes o ropa protectora que tengan correas de cuero o elásticas en las muñecas y los tobillos y solapas superpuestas en todos los cierres del traje.
- Los guantes protectores deben ser guantes o manoplas de seguridad industrial de un material apropiado para reducir la penetración de partículas. Para obtener más información, consulte AS/NZS 2161: Guantes de protección ocupacional.
- El calzado protector debe estar fabricado de un material que reduzca la penetración de partículas y, cuando corresponda, debe ser impermeable. Para obtener más información, consulte AS/NZS 2210: Calzado de protección ocupacional.

Si se usa ropa desechable, ésta debe desecharse adecuadamente después de su uso, sin riesgo para la seguridad y la salud de los demás.


6.6 Cascos y protección ocular

- Los cascos brindarán protección contra fragmentos voladores que lleguen a los ojos, la cabeza y el cuello.
- Los cascos no deben sostenerse ni colgarse por la manguera de alimentación de aire, ni dejarse caer ni dejarse en áreas donde puedan quedar expuestos al polvo y la suciedad o estar sujetos a deformaciones. Después de quitarse el casco, se debe aspirar el polvo y colocar el casco limpio en una bolsa de plástico hermética. Debe almacenarse en un lugar libre de polvo y alejado de la luz solar directa. Al menos una vez a la semana, se debe lavar el interior del casco con agua tibia y un detergente suave.

6.7 Peligros y Medidas de Control

6.7.1 Calor

- El calor también es un peligro común asociado con la realización de granallado abrasivo. Los trabajadores están en riesgo de tensión por calor debido al trabajo en espacios calurosos, mal ventilados o confinados y el tipo de equipo de protección personal que se usa, por ejemplo, cascos antiexplosión, trajes protectores o monos de cuero.
- La tensión por calor es una condición médica grave que podría provocar agotamiento por calor y la muerte. • Al evaluar los riesgos asociados con el calor, se deben considerar una serie de factores incluyendo la temperatura del lugar de trabajo, la humedad, el movimiento del aire, la exposición a fuentes de calor,

	ENPLASTADO ABRASIVO	ES 030
	Titulo del documento	Documento núm.:

las exigencias del trabajo, cuánta ropa se usa (incluido el EPP), factores de riesgo individuales y si el trabajador está aclimatado a las condiciones.

MEDIDAS DE CONTROL

- instalar dispositivos de enfriamiento en el suministro de aire de los cascos antiexplosión • proporcionar PPE que se seleccione y ajuste para minimizar la acumulación de calor y el uso ropa interior de algodón
- proporcionar un área fresca y bien ventilada donde los trabajadores puedan tomar descansos o realizar otras tareas
- programar el trabajo para que el granallado abrasivo se realice en momentos más fríos
- garantizar que haya agua potable fría disponible

6.7.2 Vibración

- La fuerza del abrasivo que se mueve a través de la manguera de chorro transmite la vibración a las manos y brazos de los operadores que sostienen el equipo. El uso prolongado de equipos de limpieza abrasiva puede conducir a una condición conocida como enfermedad de Raynaud ocupacional (también llamada dedo blanco o dedo muerto). Es el resultado de un daño microscópico persistente a los nervios y capilares sanguíneos. También puede causar el síndrome del túnel carpiano.

Los síntomas incluyen:

palidez (blancura) y entumecimiento en los dedos

los dedos están fríos al tocarlos

Pérdida de destreza o aumento de la torpeza.


disminución de la sensibilidad al tacto, la temperatura y el dolor, y

pérdida de control muscular.

- La exposición crónica puede provocar cambios gangrenosos y necróticos en el dedo. La afección puede tardar meses o años en desarrollarse. No existe un tratamiento eficaz para revertir los efectos del dedo blanco.
- El riesgo de lesiones o enfermedades debido a la vibración variará según el equipo que se utilice, la intensidad de la vibración, frecuencia y duración de la exposición, la fuerza de agarre aplicada por el trabajador, el mantenimiento del equipo y el aislamiento proporcionado por guantes protectores. • Más información sobre la medición de la exposición a vibraciones de manos y brazos está disponible en AS 2763: Vibración y choque – Vibración transmitida por la mano – Directrices para la medición y evaluación de la exposición humana.

MEDIDAS DE CONTROL

- Usar un método alternativo para limpiar o preparar superficies, cuando sea posible • Usar controles de ingeniería, por ejemplo, equipos con reducción de vibraciones, como mangos aislantes de vibraciones incorporados en boquillas de granallado y/o soportes para reducir la presión de la mano para controlar la boquilla
- Usar controles administrativos, por ejemplo, reducir la cantidad de tiempo que Se requiere que el operador opere una boquilla de chorro mediante rotación de trabajo o descansos más frecuentes. El mantenimiento frecuente del equipo también puede reducir el nivel de vibración.

	ENPLASTADO ABRASIVO	ES 030
Título del documento		Documento núm.:

- El uso de EPP, por ejemplo guantes que absorban vibraciones, puede ayudar a amortiguar vibración.

6.7.3 Tareas manuales

El chorreado abrasivo puede provocar trastornos musculoesqueléticos al realizar

Tareas manuales peligrosas, por ejemplo:

tensión en la espalda al levantar o empujar

distensión muscular por trabajar en posiciones incómodas

tensión por el látigo de la

manguera Síndrome de uso excesivo ocupacional por controlar la manguera de chorro

Las formas de reducir el riesgo de trastornos musculoesqueléticos incluyen

instalación y mangueras adecuadamente diseñadas y atadas para evitar

látigo de manguera

garantizar que los trabajadores no tengan que realizar tareas manuales que

excedan su capacidad

reducir la cantidad de fuerza necesaria para realizar tareas, por ejemplo

por ejemplo, fijar ruedas a equipos pesados y mover objetos pesados dentro y

fuera de las cámaras de voladura mediante el uso de equipos especialmente

diseñados rotación de

trabajos

6.8 Educación y capacitación de los empleados

- Se requiere capacitación anual para todos los empleados expuestos a ruido igual o superior a un TWA de 8 horas de 85 dBA.

- La formación cubrirá la siguiente información:

- Los efectos del ruido en la audición. • El

- efecto del polvo respirable e inhalable. • Sílice cristalina

- con efecto agudo y crónico sobre la salud humana. • Control de peligros y

- medidas de control asociados a la voladura abrasiva. • Etiquetas y pictogramas de materiales

- peligrosos • El propósito, ventajas, desventajas y


- atenuación de varios tipos de

- protectores auditivos.

- Instrucción sobre el ajuste y cuidado adecuados de protectores y respiradores. • El

- propósito y procedimientos de las pruebas audiométricas.

- Cualquier material informativo relacionado con esta norma que sea proporcionado por OSHA deberá estar disponible para los empleados afectados.

	ENPLASTADO ABRASIVO	ES 030
	Título del documento	Documento núm.:

6. 9. Mantenimiento de registros


- Los registros de medición de la exposición al ruido serán conservados durante al menos 2 años por Seguridad y Salud Ambiental.
- Los departamentos con empleados inscritos en el Programa de Conservación de la Audición deben mantener los registros de pruebas audiométricas proporcionados por nuestro Proveedor de Salud Ocupacional.

Programa e incluirá:




- el nombre y clasificación laboral del empleado • la fecha del audiograma • el nombre del examinador
- la evaluación de exposición al ruido más reciente del empleado • la fecha de la última calibración acústica o exhaustiva del audiómetro y la medición de los niveles de presión del sonido de fondo en el sistema audiométrico salas de pruebas.
- Los registros de los resultados de las pruebas audiométricas se conservarán mientras dure el período afectado. empleo del empleado.

7. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.


	ESTÁNDAR DE ELEVACIÓN	ES 031
	Titulo del documento	Documento núm.:

1. ACTA DE APROBACIÓN Y REVISIÓN

Rdo No.	Fecha de Revisión	Preparado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Notas de revisión
0	17 de abril de 2017	(firmado) A Lapuz	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Primera emisión
2	30 dic 2018	(firmado) M Cáceres	(firmado) K Richardson	(firmado) un meakin	Se revisó el período de evaluación de 1 año a 3 años. Se actualizó el formato.
3	30 dic 2021	 M Cáceres	 K Richardson		Sin revisión

NOTA:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	ESTÁNDAR DE ELEVACIÓN	ES 031
	Título del documento	Documento núm.:

2. INTRODUCCIÓN

Este documento detalla las pautas de seguridad en el aparejo y el uso de eslingas.

3. FINALIDAD

El propósito de este procedimiento es garantizar que los trabajos de elevación y aparejo se realicen de manera segura y manera controlada.

4. ALCANCE

Este procedimiento de elevación y aparejo cubre el trabajo realizado por empleados, contratistas y terceros proveedores de servicios de Elite dentro del área de control operativo de la empresa.

5. DEFINICIONES

Anti-Dos Bloqueos (Interruptor de límite de rumbo muerto): estos son dispositivos de detección eléctricos que se instalan en la grúa para evitar que el polipasto principal y auxiliar golpeen la polea.

Elevación ciega: es cualquier elevación en la que el operador de grúa calificado no tiene contacto visual con todo o parte del objeto que se está moviendo.


Binding Gears: se utiliza para el transporte de equipos (por ejemplo, tubulares) hacia y desde sitios en tierra y solo debe usarse para este propósito, por ejemplo, aglutinante tipo trinquete, correa de trinquete, cadena de atado.

Elevaciones complicadas/complejas: elevaciones que son difíciles debido a la naturaleza de la carga, por ejemplo, forma extraña, centro de gravedad desplazado o alto, frágiles, que contienen líquidos, sin accesorios de elevación/difíciles de eslingar, etc. La operación/manipulación de elevación real El levantamiento también puede ser difícil, por ejemplo, puede requerir rotación o transporte transversal que involucra dos o más juegos de aparejos y/o levantamiento en tándem con grúas.

Grúas: dispositivos de elevación que son capaces de cargarse dinámicamente al levantar, cargar o desplazar cargas por medio de un brazo saliente y/o oscilante y bloques de elevación móviles.

Grúa sobre orugas: grúa que consta de una superestructura giratoria con una planta de energía que opera maquinaria y un brazo (telescópico o de celosía), montada sobre una base y equipada con orugas para viajar.

Grúa montada en camión: una grúa que consta de una superestructura giratoria (poste central o mesa giratoria), un brazo (telescópico o de celosía), maquinaria operativa y una o más estaciones del operador montadas en un bastidor unido al chasis de un camión comercial, que generalmente conserva una capacidad de transporte de carga útil. cuyo poder normalmente impulsa la grúa.

	ESTÁNDAR DE ELEVACIÓN	ES 031
	Título del documento	Documento núm.:

Grúa móvil: una grúa que consta de una superestructura giratoria (poste central o mesa giratoria), maquinaria operativa de pluma (telescópica o de celosía) y una o más estaciones de operador montadas en un soporte de grúa equipado con ejes y ruedas de caucho para desplazamiento.

Elevaciones críticas: los siguientes levantamientos se designarán como levantamientos críticos:

- Elevación sobre líneas o equipos operativos activos • Elevación en un área congestionada donde puedan encontrarse estructuras, soportes de tuberías u otros obstáculos involucrado
- Levantamiento en áreas donde existen suelos pobres o condiciones subterráneas desconocidas • Levantamiento cerca de líneas eléctricas energizadas • Levantamiento siempre que implique girar la carga verticalmente • Levantamiento con dos o más grúas a la vez (elevación en tándem) • Levantamiento de personal en cestas, etc. • El levantamiento, si existe la posibilidad de una colisión, vuelco o caída, podría provocar daños al equipo, lesiones al personal, un retraso inaceptable en el cronograma u otros impactos significativos en el programa, como la pérdida de datos vitales.
- Levantamiento usando eslinga web

Polipasto: un polipasto (incluido el equipo de elevación neumático y los polipastos de palanca) es un dispositivo de elevación eléctrico o de cadena, generalmente unido a un carro, que se desplaza a lo largo de un monorraíl o un puente grúa. Un polipasto también puede ser un dispositivo de elevación eléctrico o de cadena que está fijado a un punto estacionario.

Inspección: una evaluación periódica donde los resultados se comparan con los requisitos específicos de la norma. Una inspección consta de un procedimiento, una frecuencia y pruebas definidas, la documentación de las pruebas e inspecciones y la corrección de las deficiencias identificadas.

Plan de levantamiento: un plan que se requiere para cada levantamiento complicado o crítico para garantizar el levantamiento de carga seguro. La carga que se levanta no debe exceder el radio máximo de elevación y la capacidad de la grúa para todas las condiciones encontradas durante la elevación.


Bloque de carga superior: el conjunto de grillete, pivote, poleas, pasadores y marco suspendido desde el punto de la pluma.

Tabla de carga: una tabla que resume las capacidades de carga estática, dinámica y de manejo de personal de la grúa en varios ángulos de pluma, radios y configuraciones de enhebrado. La tabla de carga incluirá la longitud de la pluma, el tamaño del cable y el peso del bloque, el modelo de la grúa y el número de serie.

Estabilizadores - Son los brazos metálicos extensibles (o fijos) unidos a la base de montaje de la grúa y que descansan sobre soportes en el extremo exterior. Cuando los estabilizadores están extendidos (y apoyados), nivelan y estabilizan la grúa.

Grúa montada en camioneta de pasajeros (camión con pluma): una grúa especialmente diseñada con una capacidad nominal de 3200 libras (1450 kg) o menos que está montada permanentemente en una camioneta de pasajeros de una tonelada o menos.

Inspector de grúas calificado: un proveedor de servicios externo capacitado y con experiencia para inspeccionar y certificar grúas, que cuenta con el certificado adecuado y está autorizado por el gobierno de Guinea Ecuatorial.

	ESTÁNDAR DE ELEVACIÓN	ES 031
	Título del documento	Documento núm.:

Inspector calificado de aparejo y elevación: un proveedor de servicios externo con capacitación y experiencia documentadas para inspeccionar y certificar equipos de elevación y aparejo, que posee el certificado apropiado y está autorizado por el gobierno de Guinea Ecuatorial.

Operador de grúa calificado: una persona con capacitación y experiencia que ha completado con éxito un curso de capacitación en habilidades de grúa calificado para operadores de grúas y aparejos apropiados. El operador de grúa calificado deberá poseer una tarjeta de calificación para el tipo y capacidad de grúa que está operando, emitida por todos los organismos gubernamentales relevantes dentro de la jurisdicción donde se realizan las operaciones.

Controlador de elevación crítica: el controlador de elevación crítica (gerente de operaciones) revisa y aprueba el plan de elevación y el análisis de seguridad laboral (JSA) para este trabajo. Evaluará el nivel de riesgo involucrado y determinará si el riesgo ha sido suficientemente mitigado o no. El controlador de Critical Lift o su designado debe estar en el sitio.

Aparejador calificado: es una persona capacitada y con experiencia que ha completado con éxito un curso de capacitación en aparejos apropiado y un curso de capacitación en habilidades de aparejador.

Aparejo: aparejo se refiere a dos cosas: el proceso de mover cargas de manera segura con eslingas, polipastos, gatos y otros tipos de equipos de elevación y el equipo utilizado para levantar y mover estas cargas.

Elevaciones de rutina: las elevaciones de rutina son elevaciones sencillas que se realizan de forma regular utilizando equipos de elevación fijos y exclusivos. Básicamente, este tipo de elevación consiste en operaciones normales de grúa dentro de la instalación y hacia o desde los buques de suministro. es decir, elevación desde puerta en V, rampa para tuberías, pasarela y soporte para tuberías.

Factor de seguridad: la relación entre una carga que produce fallas y la tensión máxima segura que un material puede soportar. Para calcular el factor de seguridad, divida la resistencia a la rotura por la carga de trabajo segura.

Carga de trabajo segura: la carga de trabajo segura (SWL) es la carga máxima que se puede imponer a una pieza de equipo de elevación. La carga real no debe exceder el SWL.

Aparejador): un aparejador (que ha completado el curso de aparejo y eslingado) designado por el supervisor del grupo de trabajo para guiar al operador del aparato de elevación mediante señales manuales o radio bidireccional.


Eslinga: pieza de equipo utilizada para conectar la carga al gancho principal o al agujón.

Stinger/Eslinga de una sola pierna/Grúa Banderín: es una eslinga de cable de acero de varias piernas equipada con un gancho provisto de un pestillo de seguridad y un eslabón maestro en el otro extremo. Se utiliza para evitar que el bloque de carga del polipasto principal o la bola de dolor de cabeza del polipasto auxiliar entren en contacto con el personal.

Línea de etiqueta: la línea de etiqueta es un trozo de cuerda atada a la carga que utilizan los aparejadores calificados para ayudar en el control de la carga.

Dos bloqueos (rumbo muerto): ocurre cuando el bloque de carga o la bola de la línea auxiliar se tira hacia las poleas de la punta de la pluma. El caso más común es cuando se extiende un brazo hidráulico sin bajar la línea de elevación. Esto también puede ocurrir cuando el bloque de carga se coloca cerca de las poleas de punta de la pluma y la pluma se baja sin bajar el bloque de carga.

6. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

	ESTÁNDAR DE ELEVACIÓN	ES 031
	Título del documento	Documento núm.:

Deben haber roles claramente definidos y el personal debe cumplir con los requisitos de capacitación y competencia de esta norma antes de comenzar a trabajar. Las regulaciones locales especificarán requisitos adicionales de capacitación y competencia.

Una sola persona puede desempeñar más de una función siempre que cumpla con los requisitos de competencia y sea capaz de cumplir plenamente con múltiples responsabilidades.

Las siguientes funciones y responsabilidades son específicas del levantamiento y aparejo:

Operador de grúa calificado


- Realiza el uso previo de la grúa y garantiza que el equipo esté en buenas condiciones. • Verifica el área en busca de obstrucciones (cables eléctricos aéreos, estructuras existentes, áreas pobladas, vehículos y equipos, etc.) antes de instalar la grúa. • Garantiza que la grúa esté instalada en un terreno firme y nivelado. • Mantiene una buena comunicación con el aparejador/señalizador. • Garantiza que la grúa esté levantando dentro de SWL. • Ejercer la autoridad para detener el trabajo para todas las prácticas de levantamiento deficientes.

Aparejador/señalizador cualificado

- Realiza inspecciones previas al uso de los equipos y accesorios de elevación. • Garantiza que se implementen prácticas de aparejo adecuadas antes, durante y después del levantamiento. • Actúa como señalizador durante el posicionamiento de la grúa.
- Asegura que no haya ningún elemento suelto que tenga tendencia a caerse durante el levantamiento. • Garantiza el mantenimiento y limpieza de los mecanismos de elevación y accesorios después de su uso. • Aislar el perímetro de levantamiento al personal no autorizado. • Garantiza que se utilice un eslogan para controlar la carga. • Mantiene buena comunicación con el operador de la grúa. • Use los EPP requeridos (es decir, casco, zapatos de seguridad, gafas de seguridad, guantes y chaleco de alta visibilidad). • Ejercer la autoridad para detener el trabajo en todas las prácticas de levantamiento que no cumplan con los estándares.

supervisor de ascensor

- Garantiza que los equipos de grúa, los mecanismos de elevación y los accesorios estén certificados por terceros. • Garantiza que el operador de la grúa y el aparejador sean proveedores de capacitación certificados y acreditados y poseer licencias vigentes.
- Prepara el análisis de seguridad del trabajo y el plan de elevación y obtiene el permiso de elevación. • Lleva a cabo una reunión de seguridad previa al trabajo. • Mantiene supervisión durante todo el levantamiento. • Prepara MOC en caso de que se haya producido un cambio o desviación del plan original. • Facilita el cierre del Permiso de Levantamiento. • Ejecuta la autoridad para detener el trabajo para todas las prácticas de levantamiento deficientes.

	ESTÁNDAR DE ELEVACIÓN	ES 031
	Título del documento	Documento núm.:

7. REQUISITOS GENERALES

1. Los peligros asociados con la elevación y el aparejo deben identificarse y mitigarse antes del trabajo.
comienza.
2. El personal competente debe completar (es decir, desarrollar un plan de levantamiento según sea necesario) los pasos necesarios para preparar de manera adecuada y segura el lugar de trabajo y el equipo para el inicio del trabajo. Determinar si el levantamiento a realizar es crítico o no.
3. Asegúrese de que el equipo de elevación y aparejo esté certificado para su uso actual y en buen funcionamiento.
condición (inspección previa al uso).
4. Confirme el peso del objeto y establezca el centro de gravedad de la carga antes de que comience el levantamiento.
5. Establezca áreas despejadas para recoger y depositar que estén dentro del radio seguro de elevación de carga de la grúa.
6. Asegúrese de que el camino de carga desde el comienzo del levantamiento hasta el área de descanso esté libre de obstáculos.
obstrucciones.
7. Cargue adecuadamente y asegúrese de que las cargas estén libres de posibles restricciones.
8. Coloque la carga en el área de depósito designada y retire el equipo de aparejo después de que la carga esté firmemente en su lugar y libre del soporte de la grúa.
9. El operador de la grúa debe estar certificado por todos los organismos gubernamentales pertinentes dentro de la jurisdicción donde se realizan las operaciones.
10. Se llevará a cabo una reunión de seguridad previa al trabajo.

8. REQUISITO DE FORMACIÓN


El proveedor de servicios externo llevará a cabo capacitación sobre habilidades y competencias para el personal antes de contratarlo. El énfasis en la formación de la fuerza laboral debe dirigirse a cinco áreas

- Plan de elevación de
carga • Conexión de carga
- Señalización de movimiento de carga •
Equipos de elevación • Operadores
de grúa

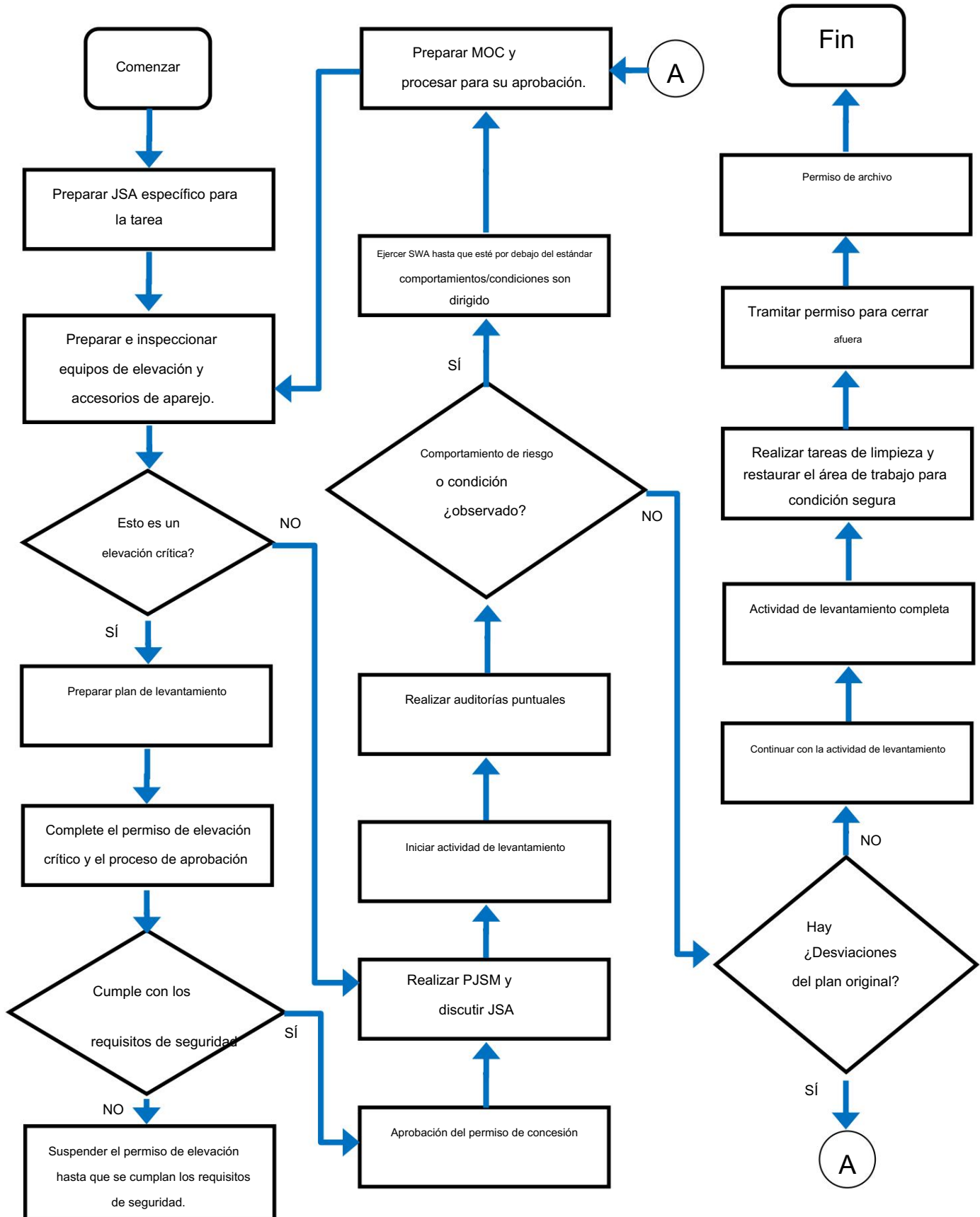
Nota: La certificación nacional para operadores y aparejadores o equivalente puede considerarse equivalente a los detalles de capacitación anteriores.


9. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.


	ESTÁNDAR DE ELEVACIÓN	ES 031
	Titulo del documento	Documento núm.:

PROCEDIMIENTO Y FLUJO DEL PROCESO




	ESTÁNDAR DE ELEVACIÓN	ES 031
	Titulo del documento	Documento núm.:

GUÍA DE ACCIÓN	RESPONSABLE
1. Verificar la validez de la certificación de terceros de la grúa y los accesorios de elevación.	supervisor de ascensor
2. Verificar la competencia del operador de la grúa y del aparejador.	supervisor de ascensor
3. Determinar el tamaño, forma y peso de la carga a levantar, donde se levantará. desde donde será colocado.	supervisor de ascensor y Operador de Grúa
4. Identifique los medios de elevación que se utilizarán, por ejemplo, grilletes, ganchos, eslingas.	supervisor de ascensor y aparejador
5. Realizar una inspección previa al uso de la grúa y los accesorios de elevación.	Operador de grúa y aparejador
6. Inspeccione el área de elevación y determine la posición de la grúa, el radio de elevación, la longitud de la pluma y ángulo de la pluma.	supervisor de ascensor y operador de grúa
7. Preparar un análisis de seguridad laboral.	supervisor de ascensor
8. Prepare el plan de elevación.	supervisor de ascensor
9. Permiso de levantamiento seguro. (Nota: Se requiere un permiso de elevación y un plan de elevación para levantamientos críticos)	supervisor de ascensor
10. Revisar y validar el cumplimiento de los requisitos del permiso antes de su aprobación.	Emisor de permisos y controlador
11. Llevar a cabo una reunión de seguridad previa al trabajo y discutir el análisis de seguridad en el trabajo y el plan de levantamiento.	supervisor de ascensor
12. Instale el equipo de la grúa y verifique lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad de la grúa • Almohadillas y esteras estabilizadoras • Obstrucción • Líneas eléctricas • Posición del aparejador (sin punto ciego) 	supervisor de ascensor, Operador y aparejador


	ESTÁNDAR DE ELEVACIÓN	ES 031
	Titulo del documento	Documento núm.:

• Configuración de la Grúa (Indicador de momento de carga, Tabla de carga)

10. Sujete los aparejos y el eslogan a la carga que se va a levantar.	Aparejador
11. Verificar elementos sueltos que podrían caer durante el levantamiento.	Aparejador
12. Aislar el área de elevación.	Aparejador
<ul style="list-style-type: none"> • Despeje de personal no esencial dentro del radio del brazo de la grúa • Instalación de cintas de barricada. 	Aparejador
13. Realizar pruebas de carga para levantamientos críticos (al menos a 6" del suelo)	Operador de grúa y aparejador
14. Inicie la actividad de levantamiento.	Operador de grúa y aparejador
15. En casos de emergencia, cancelar el permiso y reevaluar la condición.	Controlador de permisos
16. Si habrá una desviación de la intención original del permiso, implementar el proceso de gestión de cambios.	supervisor de ascensor
17. En caso de incumplimiento que exponga al personal esencial a peligro inminente, cancelar el permiso.	Controlador de permisos
18. En los casos en que la actividad no pueda completarse dentro del plazo especificado, el Revisar el permiso para verificar la validez de la extensión.	Controlador de permisos
19. Desmontar las eslingas y otros aparejos después de asegurar la carga.	Aparejador
20. Realizar el mantenimiento de los mecanismos y accesorios de elevación después del levantamiento.	Aparejador
21. Baje el brazo y asegure la grúa.	Operador de grúa
22. Proceso de liquidación de permisos.	supervisor de ascensor
23. Aprobar el cierre del permiso al finalizar la tarea y realizar el mantenimiento.	Emisor de permisos y controlador
24. Permiso de presentación	Asesor HSE

	PLAN DE GESTIÓN DE LA FATIGA	ES 032
	Título del documento	Documento núm.:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización de la Dirección de Elite Construcciones SL.

	PLAN DE GESTIÓN DE LA FATIGA	ES 032
	Titulo del documento	Documento núm.:

2. INTRODUCCIÓN

2.1 Propósito

Proporcionar a todos los empleados de todos los niveles de la organización la información y orientación sobre el plan de gestión de la fatiga de la empresa. Identifica peligros específicos asociados con la fatiga excesiva, mitigaciones y responsabilidades de los empleados.

2.2 Alcance

Este plan cubre los lineamientos específicos para las horas de trabajo, descansos laborales y trabajo por turnos del personal empleado y contratado de Élite que realiza actividades y proyectos que requieren operaciones de 24 horas y trabajos que exceden los turnos de trabajo normales.

3. DEFINICIONES


Fatiga: la pérdida de estado de alerta y capacidad para desempeñarse de manera segura causada por un sueño insuficiente o de mala calidad, trabajar en momentos en que normalmente estaría dormido o realizar actividades exigentes mental o físicamente.

Descansos: una pausa en el trabajo o durante la actividad de un individuo en particular. Los descansos pueden durar desde 5 minutos hasta 1 hora, como los descansos para el almuerzo. Los descansos semanales serán de al menos 1 día o 24 horas.

4. RESPONSABILIDADES

4.1 Responsabilidades del empleador

1. Proporcionar información a empleados nuevos y potenciales sobre la ubicación de la lugar de trabajo, tipo de trabajo, condiciones climáticas y ambiente de trabajo.
2. Establecer horarios y cambios de turno sobre procesos que informen completamente al turno entrante. trabajadores con las condiciones de operación actuales.
3. Considerar los siguientes principios en su planificación, despliegue y operaciones.
 - a. abordar la oportunidad de cantidad y calidad del sueño; b. garantizar que el número de turnos consecutivos (en particular, los nocturnos), la duración de los turnos y los períodos de descanso entre turnos se consideran en la elaboración de la nómina;
 - c. comprender que los empleados tienen la necesidad de equilibrar los requisitos competitivos de sus trabajos con sus responsabilidades sociales y domésticas; d. compensar los periodos de jornada ampliada con un descanso más largo antes de comenzar la jornada próximo turno;
 - mi. garantizar que el número de turnos consecutivos "de guardia" tenga en cuenta lo "ocasional" o la "frecuencia" de todas las llamadas para determinar las restricciones en turnos consecutivos; y
 - F. abordar la posibilidad de que el empleo secundario afecte la fatiga de los empleados.

	PLAN DE GESTIÓN DE LA FATIGA	ES 032
	Título del documento	Documento núm.:

4.2 Responsabilidades del supervisor

1. Estar alerta a los signos de somnolencia en el trabajo e insistir en que se tome un descanso durante el turno cuando se observen;
2. Tenga en cuenta que las horas comprendidas entre la medianoche y las 6 de la mañana y el primer turno nocturno de una secuencia pueden ser particularmente problemáticas para la somnolencia;
3. Esté alerta ante cualquier comportamiento inusual, que pueda indicar estrés, fatiga crónica o problemas personales. problemas;
4. Asegurar que las listas de trabajo se encuentren dentro de los límites detallados anteriormente; y 5. Informar y responder a cualquier incidente y accidente que surja de peligros asociados con trabajo por turnos.

4.3. Responsabilidades de los empleados

Es responsabilidad de los empleados de todos los niveles cumplir con este plan. Todos los empleados deben asistir al trabajo en condiciones de realizar sus funciones de forma segura y sin riesgo para ellos mismos ni para los demás. Esto sólo puede gestionarse desde una perspectiva personal garantizando que el tiempo de ausencia del trabajo de una persona incluya suficiente sueño y recuperación. Esto incluirá, entre otras cosas, a los empleados que gestionan cualquier responsabilidad de salud, estilo de vida y personal o familiar que pueda afectar su fatiga.

Los empleados

- deben:
- Presentarse a trabajar en buenas condiciones y no afectados negativamente por la fatiga;
 - Utilizar los descansos proporcionados dentro y entre turnos para descansar y recuperarse;
 - Informar todos los incidentes y accidentes que surjan de los peligros asociados con el trabajo por turnos;
 - Reconocer los signos de falta de sueño y/o fatiga y el impacto en ellos mismos y en los demás e informar a su supervisor las circunstancias en las que la fatiga y la falta de sueño están impactando en el bienestar individual y la seguridad en el lugar de trabajo;
 - Comprender las implicaciones de buscar voluntariamente horas de trabajo adicionales, incluido un empleo secundario, que tienen el potencial de aumentar los riesgos para la salud y seguridad individuales y organizacionales; y
 - Asegúrese de que sus turnos asignados cumplan con esta política.


5. GESTIÓN DE LA FATIGA

El manejo de la fatiga es una responsabilidad compartida entre el empleador y el empleado, ya que involucra factores que ocurren tanto dentro como fuera del lugar de trabajo. Si experimenta fatiga, es importante identificar los factores que contribuyen a la fatiga, discutir cualquier problema con su empleador, realizar los cambios necesarios, incluidos los patrones de sueño, las cargas de trabajo, las listas y los estilos de vida, y buscar ayuda profesional si es necesario.

5.1. Identificación de riesgos de fatiga

La fatiga causa síntomas físicos como:

- Dolores de cabeza,

	PLAN DE GESTIÓN DE LA FATIGA	ES 032
	Título del documento	Documento núm.:

- Dolores musculares, • Problemas respiratorios y digestivos, • Distracción,
- Nerviosismo,
- Mal juicio y
- Habilidades motoras lentas.

Los síntomas típicos de cansancio, límite de resistencia y fatiga del compañero de trabajo son:

- Una sensación de somnolencia y relajación, • Mal genio, • Visión borrosa, • Dificultad para mantener los ojos abiertos, • Asentir con la cabeza, • Cabeza apoyada en una superficie, por ejemplo, una mesa durante los descansos, • Bostezos excesivos, • Cambios en el estado de alerta de la voz en los dos radio de dos vías, • Mal juicio al operar el equipo, y • Llegar a un destino y no recordar cómo llegó allí.

Los empleados deberán notificar inmediatamente a su supervisor si experimentan alguno de los síntomas anteriores.


El supervisor deberá disponer que el empleado tenga un breve descanso. Si el empleado siente que está demasiado cansado para continuar, el supervisor hará arreglos para que el empleado sea retirado por el resto del turno.

5.2. Abordar los riesgos de fatiga

El trabajo físico y mental exige:

1. Utilizar maquinaria y equipo de planta que elimine o reduzca las demandas físicas y mentales del trabajo; 2. No exceder las 3 horas continuas de uso de la maquinaria de la planta sin descanso que implique altos niveles de exigencias físicas y mentales, por ejemplo, operaciones de grúas;
3. Los conductores que realicen un viaje largo deben tener un descanso de al menos 15 minutos cada dos horas de conducción continua.
4. Rediseñar el trabajo para incluir una variedad de tareas físicas y mentales; 5. Optimizar los períodos de descanso; y 6. Aumentar la cantidad de variación en las tareas laborales para reducir la repetición, por ejemplo, rotación laboral o intercambio de roles con un miembro de su equipo.

Programación y planificación del trabajo:

	PLAN DE GESTIÓN DE LA FATIGA	ES 032
	Título del documento	Documento núm.:

1. Garantizar que haya un número adecuado de personas y recursos para realizar el trabajo sin imponer exigencias excesivas al personal; y
2. Minimizar los turnos nocturnos secuenciales.
3. Garantizar que se proporcionen descansos adecuados entre turnos, incluido el posible tiempo de viaje desde y hacia el campamento y el lugar de trabajo.
4. Garantizar que se asigne el tiempo de viaje adecuado para el personal que viaja desde la base/vacaciones de otros países.

Tiempo de trabajo:

1. Descanso mínimo de 10 horas entre turnos a menos que lo apruebe el Gerente de Operaciones o su delegado;
2. No debe exceder las 16 horas si no está planificado. Antes de la hora 10, los supervisores notificarán su turno directivos que la jornada será superior a las 10 horas;
3. Cuando sea posible, establezca listas de turnos con anticipación y evite cambios repentinos de turnos permitir a los empleados planificar su tiempo libre;
4. Supervisión adecuada durante períodos de bajo estado de alerta;
5. Establecer estándares y dar tiempo para la comunicación en el cambio de turno;

El trabajo peligroso debería gestionarse adecuadamente durante períodos de calor extremo; Los métodos para hacer esto incluyen:

1. Considerar el calor y el frío y los requisitos de equipos, dispositivos o instalaciones de protección para calefacción, refrigeración, refugio, salas de descanso, etc. y
2. Considere aumentar los descansos durante los períodos de calor extremo.
3. Provisión de agua potable con vasos cerca o en el lugar de trabajo.

Factores individuales y factores fuera del trabajo:


1. Proporcionar concienciación, formación e información sobre la gestión de la fatiga;
2. Administrar las horas de trabajo para empleos múltiples o empleos secundarios; y 3. Los individuos deben manejar los factores externos que puedan afectar su capacidad para llevar a cabo sus obligaciones laborales.

5.3. Límites a las horas de trabajo

Duración del turno: los turnos continuos normalmente no excederán las 12 horas, incluidas las horas extra, en cualquier período de 24 horas. Habrá un descanso mínimo entre turnos de diez (10) horas.

Descanso semanal: en cada ciclo de 4 semanas se requiere un descanso mínimo de dos (2) días; estos no tienen que tomarse consecutivamente.


Descansos: habrá un descanso de quince (15) minutos y un descanso para comer de treinta (30) minutos, con un descanso generalmente cada tres horas.

	PLAN DE GESTIÓN DE LA FATIGA	ES 032
	Título del documento	Documento núm.:

Excepciones: no se harán excepciones a ninguno de los límites anteriores sin la aprobación del Gerente de Operaciones o su delegado.

6. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.

	APTITUD PARA EL DEBER	ES 033
	Titulo del documento	Documento núm.:

2. PROPOSITO

Esta guía presenta un proceso estructurado para la identificación, evaluación y gestión sistemática de los riesgos asociados con tareas que imponen exigencias específicas (físicas o psicológicas) a los empleados. Ofrece procesos y herramientas que, si se adoptan, ayudan a reducir el riesgo de lesiones o daños a los empleados y terceros contratistas de Elite Construcciones SL y a la reputación de la empresa.

3. ALCANCE

Esto se aplica únicamente a todos los empleados de Elite Construcciones SL.

4. RESPONSABILIDAD


- 4.1 El Gerente General brindará el apoyo necesario para lograr el propósito de este estándar.
- 4.2 El Jefe del Departamento de HSE garantizará que los programas se revisen e implementen adecuadamente. Realizar auditorías según sea necesario. Concientizar a los empleados sobre el procedimiento.
- 4.3 La Enfermera de la Compañía o su designada facilitará y asistirá en las respuestas médicas y el control de documentos. El regreso al trabajo será revisado por la enfermera de la Compañía. Monitorear periódicamente el estado de salud de la tripulación mediante vigilancia de salud y mantenimiento de registros.
- 4.4 Departamento de Recursos Humanos y Administración para facilitar las actividades relacionadas para cumplir con este estándar. La custodia de registros es responsabilidad del departamento de administración. El departamento de recursos humanos y administración identificará y facilitará los requisitos contractuales para las instalaciones de diagnóstico acreditadas. Programe un examen médico para los nuevos empleados y los antiguos.
- 4.5 Los empleados deben conocer esta norma y cumplir con el procedimiento antes de trabajar. dentro de Elite Facilities o sus proyectos.

5. DEFINICIONES

Aptitud para trabajar (FTW): un empleado se encuentra actualmente en una condición física y psicológica en la que puede realizar un trabajo específico, sin riesgos significativos para él mismo, sus compañeros de trabajo y la empresa.

Vigilancia Médica – proceso diseñado para monitorear la salud de una fuerza laboral expuesta a riesgos laborales.

Perfil cardiovascular (CVS): se puede utilizar una calculadora de riesgo del sistema cardiovascular (por ejemplo, Framingham) o equivalente para dar una indicación del potencial de un empleado de sufrir un evento cardiovascular que indique la necesidad de realizar más investigaciones. No proporcionan una medida absoluta y personal del riesgo individual.

	APTITUD PARA EL DEBER	ES 033
	Titulo del documento	Documento núm.:

Evaluación médica: el proceso mediante el cual se solicita información médica a través de un cuestionario o examen como parte del proceso de toma de decisiones con respecto a la aptitud para el trabajo y la vigilancia médica.

Evaluación no médica: evaluaciones que no son de naturaleza médica pero que son parte integral del proceso de toma de decisiones de aptitud para el trabajo. Los ejemplos incluyen pruebas de fuerza y agilidad, pruebas de abuso de sustancias y pruebas comerciales.

Prueba comercial: el proceso de evaluación, en circunstancias controladas, de la competencia de un empleado para completar una tarea requerida, por ejemplo, trabajo de respuesta a emergencias y pruebas de tareas de visión de colores.

No apto: esto describe una decisión tomada como resultado de una evaluación médica y no médica, de que un empleado tiene una limitación funcional tal que no puede completar la tarea designada de manera segura. En estas circunstancias se aplica el proceso de acomodación para facilitar la retención del empleado en el lugar de trabajo.

Evaluación con causa: ejemplos de circunstancias en las que una "evaluación con causa" puede ser apropiada incluyen, entre otras:

- Regresar al trabajo después de una ausencia prolongada debido a una lesión o enfermedad o comenzar un nuevo trabajo. medicamento.
- Remisión por parte de un supervisor tras un comportamiento observado en el lugar de trabajo, por ejemplo, no completar una tarea apropiadamente.
- Autorremisión por parte de un empleado con inquietudes sobre su aptitud para el deber.

6. PROCESO DE APTITUD PARA EL TRABAJO

Un programa de aptitud para el servicio deberá proporcionar los siguientes componentes:

o Vigilancia Médica

Evaluación previa al empleo Examen
médico periódico (y seguimiento del examen cuando corresponda) Otro examen
especial
Examen posterior al empleo

o Tratamiento


Emergencia
No Emergencia

o Mantenimiento de
registros o Revisión del programa

6.1 COMPONENTES DE LA APTITUD PARA EL SERVICIO:

6.1.1 Evaluación previa al empleo:

Hay dos funciones principales de la selección previa al empleo, a saber:

	APTITUD PARA EL DEBER	ES 033
	Titulo del documento	Documento núm.:

- Determinación de la aptitud de un individuo para el deber, incluida la capacidad para trabajar mientras usando equipo de protección.
- Suministro de datos de referencia para compararlos con datos médicos futuros.

ANTECEDENTES MÉDICOS Y OCUPACIONALES

Garantizar que el trabajador complete un cuestionario de historial médico y ocupacional (Apéndices A y B: Cuestionario de historial médico de élite) prestando atención a exposiciones ocupacionales previas a riesgos para la salud en el lugar de trabajo, por ejemplo, químicos, físicos, biológicos y ergonómicos.

Revise las enfermedades pasadas y las enfermedades crónicas, en particular las enfermedades de la piel como el eczema, el asma, las enfermedades pulmonares y las enfermedades cardiovasculares.

Revisión de los síntomas, especialmente dificultad para respirar o dificultad para respirar al hacer ejercicio, otros síntomas respiratorios prolongados, dolor en el pecho, presión arterial alta e intolerancia al calor.

Identificar individuos vulnerables a una sustancia particular (antecedentes de ataque asmático severo a una sustancia química específica)

Registre los factores de riesgo relevantes del estilo de vida, como el tabaquismo y el consumo de drogas y alcohol.

EXAMEN FÍSICO

Realizar un examen físico completo de todos los órganos del cuerpo centrándose en los sistemas respiratorio, cardiovascular y musculoesquelético.

Tenga en cuenta las condiciones que podrían aumentar la susceptibilidad al golpe de calor, como la obesidad y la falta de actividad física. ejercicio.

Tenga en cuenta las condiciones que podrían afectar el uso del respirador, como dedo faltante o artrítico, cicatrices faciales, dentaduras postizas, problemas de visión o tímpanos perforados.

CAPACIDAD PARA TRABAJAR MIENTRAS SE UTILIZA UN EQUIPO DE PROTECCIÓN

Personas que claramente no pueden realizar su trabajo según su historial médico y examen físico (por ejemplo, aquellos con enfermedades pulmonares graves, enfermedades cardíacas, problemas de espalda u ortopédicos)


Limitaciones relativas a la capacidad de los trabajadores para utilizar equipos de protección (quienes usan lentes de contacto no pueden usar respiradores de cara completa)

Proporcione pruebas adicionales como prueba de función pulmonar, ECG y prueba de esfuerzo, si se justifica según las recomendaciones del médico.

Base la determinación en el perfil individual de los trabajadores (por ejemplo, edad, historial médico, examen físico, otros factores de riesgo, presión arterial alta, nivel elevado de azúcar en sangre, colesterol elevado, tabaquismo, etc.)

6.1.2 Datos de referencia para referencia futura

La evaluación previa al empleo se puede utilizar para establecer datos de referencia para verificar posteriormente la eficacia de las medidas de control y el plan de acción correctiva que se implementa en el área de trabajo donde no se pueden eliminar los riesgos para la salud (por ejemplo, ruido, calor, riesgos químicos, etc.).

	APTITUD PARA EL DEBER	ES 033
	Titulo del documento	Documento núm.:

6.1.3 Examen médico previo al empleo

El examen médico previo al empleo será similar al examen médico periódico. La cobertura del examen médico dependerá de la categoría del empleado (Cat 1: offshore o Cat 2: no offshore) y el país de origen. Consulte el Apéndice C y D como referencia.

Al finalizar el examen, el solicitante será calificado de la siguiente manera:

- a. CLASE A - Apto físicamente para cualquier trabajo.
- b. CLASE B - Físicamente poco desarrollado o con defectos corregibles (error de refracción, caries dental, deficiencia auditiva y otros defectos similares), pero por lo demás apto para trabajar.
- c. CLASE C - Empleable pero debido a ciertos impedimentos o condiciones (enfermedad cardíaca, hipertensión, defectos anatómicos) requiere una ubicación especial o un deber limitado en una asignación específica o seleccionada que requiere tratamiento de seguimiento/evaluación periódica.
- d. CLASE D - No apto o inseguro para cualquier tipo de empleo (PTB activo, enfermedad cardíaca avanzada con amenaza de falla, hipertensión maligna y otras enfermedades similares).


6.1.4 Evaluación de salud periódica

Se realizarán exámenes médicos periódicos anuales con el fin de dar seguimiento a hallazgos anteriores, permitir la detección temprana de enfermedades ocupacionales y no ocupacionales y determinar el efecto de la exposición de los empleados a riesgos para la salud. Estos exámenes:

- a. Será tan completo y minucioso como los exámenes previos al empleo e incluirá Exámenes clínicos generales.
- b. Incluirá todos los exámenes y/o investigaciones especiales que se consideren necesarios para el diagnóstico de estas enfermedades el cual será gratuito en caso de que los trabajadores estén expuestos a riesgos para la salud ocupacional.
- c. Deberá ser tan frecuente como la naturaleza del empleo lo justifique teniendo en cuenta los riesgos especiales involucrados y su importancia relativa.
- d. Tendrá un intervalo no mayor de dos años entre dos (2) sesiones periódicas consecutivas. exámenes físicos dependiendo de la exposición al peligro, edad del empleado, para determinar si el empleado continúa cumpliendo los criterios, viéndose afectado negativamente por su trabajo o si puede continuar trabajando en las mismas condiciones de trabajo sin perjuicio de su salud y seguridad o la de los demás.
- mi. La cobertura del reconocimiento médico periódico se detalla en los Anexos C y D. Cabe señalar que los requisitos de reconocimiento médico pueden variar dependiendo de la normativa y disponibilidad del servicio del país anfitrión donde opera Elite Construcciones SL.

Siguientes categorías:

1. Cat 1: El examen médico periódico de los empleados para el servicio en alta mar (se requiere capacitación BOSIET) se realizará de acuerdo con las pautas médicas en alta mar de UKOOA/OGUK y los certificados médicos en alta mar serán emitidos únicamente por clínicas y médicos acreditados por UKOOA/OGUK.

	APTITUD PARA EL DEBER	ES 033
	Titulo del documento	Documento núm.:

2. Cat 2. El examen médico periódico de los empleados que no requieren servicio en alta mar (no se requiere capacitación BOSIET) deberá realizarse de acuerdo con los procedimientos de examen médico aprobados por el gobierno en el país de origen de los empleados. (es decir, los empleados filipinos recibirán servicios médicos en el extranjero de clínicas acreditadas por el DOH/POEA siguiendo las pautas establecidas)

6.1.5 Otros exámenes especiales

Es posible que se requieran exámenes especiales cuando exista una exposición indebida a riesgos para la salud, como plomo, mercurio, sulfuro de hidrógeno, dióxido de azufre, nitroglicerol y otras sustancias similares.

5.3 Plan de gestión de regreso al trabajo

5.3.1 Se deberá realizar un examen de regreso al trabajo:

1. Devolver a los empleados lesionados/enfermos a un empleo adecuado y remunerado tan pronto como sea médicamente posible.
2. Detectar si la enfermedad del trabajador aún es contagiosa; 3. Determinar si el trabajador se encuentra en condiciones de reincorporarse al trabajo; 4. Para ayudar a los empleados enfermos o lesionados a quienes su médico tratante les recomendó que reincorporarse al trabajo con limitación de funciones para adaptarse y reincorporarse a su tarea laboral de forma paulatina en un tiempo acordado.

5.3.2 Procedimiento de regreso al trabajo

Si un empleado sufrió una lesión o enfermedad que pueda afectar su capacidad para realizar el deberes completos de su puesto, se requerirá una autorización médica que indique "apto para trabajar" de un médico antes de que se le permita al empleado regresar al trabajo.


5.3.3 Examen de separación del empleo

Un empleado que deje el empleo de la empresa deberá, si es necesario, ser examinado por un médico de salud ocupacional/médico designado:

1. Determinar si el empleado padece alguna enfermedad profesional; 2. Determinar si padece alguna lesión o enfermedad; 3. Será completo, minucioso e incluirá exámenes clínicos generales.
4. Incluirá todos los exámenes y/o investigaciones especiales que se consideren necesarios para el diagnóstico de enfermedades sospechosas de ser de naturaleza profesional.

7. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.

	APTITUD PARA EL DEBER	ES 033
	Titulo del documento	Documento núm.:

2. Cat 2. El examen médico periódico de los empleados que no requieren servicio en alta mar (no se requiere capacitación BOSIET) deberá realizarse de acuerdo con los procedimientos de examen médico aprobados por el gobierno en el país de origen de los empleados. (es decir, los empleados filipinos recibirán servicios médicos en el extranjero de clínicas acreditadas por el DOH/POEA siguiendo las pautas establecidas)

6.1.5 Otros exámenes especiales

Es posible que se requieran exámenes especiales cuando exista una exposición indebida a riesgos para la salud, como plomo, mercurio, sulfuro de hidrógeno, dióxido de azufre, nitroglicol y otras sustancias similares.

5.3 Plan de gestión de regreso al trabajo

5.3.1 Se deberá realizar un examen de regreso al trabajo:

1. Devolver a los empleados lesionados/enfermos a un empleo adecuado y remunerado tan pronto como sea médicamente posible.
2. Detectar si la enfermedad del trabajador aún es contagiosa; 3. Determinar si el trabajador se encuentra en condiciones de reincorporarse al trabajo; 4. Para ayudar a los empleados enfermos o lesionados a quienes su médico tratante les recomendó que reincorporarse al trabajo con limitación de funciones para adaptarse y reincorporarse a su tarea laboral de forma paulatina en un tiempo acordado.

5.3.2 Procedimiento de regreso al trabajo

Si un empleado sufrió una lesión o enfermedad que pueda afectar su capacidad para realizar el deberes completos de su puesto, se requerirá una autorización médica que indique "apto para trabajar" de un médico antes de que se le permita al empleado regresar al trabajo.


5.3.3 Examen de separación del empleo

Un empleado que deje el empleo de la empresa deberá, si es necesario, ser examinado por un médico de salud ocupacional/médico designado:

1. Determinar si el empleado padece alguna enfermedad profesional; 2. Determinar si padece alguna lesión o enfermedad; 3. Será completo, minucioso e incluirá exámenes clínicos generales.
4. Incluirá todos los exámenes y/o investigaciones especiales que se consideren necesarios para el diagnóstico de enfermedades sospechosas de ser de naturaleza profesional.

7. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.

	APTITUD PARA EL DEBER	ES 033
	Titulo del documento	Documento núm.:

Apéndice A. Cuestionario de historial médico Elite - Inglés



ELITE CONSTRUCCIONES S.L.

PUNTA EUROPA, MALABO, GUINEA ECUATORIAL

TEL. NO: (+240) 555 696 400

TEL. NO: (+44) 3300431528

EMAIL: elite@eliteconstruccion.com

Web: www.elite-equatorialguinea.com

ELITE MEDICAL HISTORY QUESTIONNAIRE

NAME: _____

DATE OF BIRTH (DAY/MONTH/YEAR): / / _____

1. Are you being treated for any medical condition at the present or have you been treated within the past year? If so, why?
 YES NO NOT SURE/MAYBE

2. When was your last medical checkup? _____

3. Has there been any change in your general health in the past year? If yes, please explain. _____
 YES NO NOT SURE/MAYBE

4. Are you taking any medications, non-prescription drugs or herbal supplements of any kind? If yes, please list. _____
 YES NO NOT SURE/MAYBE

5. Do you have any allergies? If you answered yes, please list using the categories below: _____
 YES NO NOT SURE/MAYBE

a) medications b) latex/rubber products c) other (e.g. hayfever, foods)

6. Have you ever had a peculiar or adverse reaction to any medicines or injections? If yes, please explain. _____
 YES NO NOT SURE/MAYBE

7. Do you have or have you ever had asthma? _____
 YES NO NOT SURE/MAYBE

8. Do you have or have you ever had any heart or blood pressure problems? _____
 YES NO NOT SURE/MAYBE

9. Do you have or have you ever had a replacement or repair of a heart valve, an infection of the heart (i.e. infective endocarditis), a heart condition from birth (i.e. congenital heart disease) or a heart transplant? _____
 YES NO NOT SURE/MAYBE

10. Do you have or have you ever had back problems? _____
 YES NO NOT SURE/MAYBE

11. Do you have any conditions or therapies that could affect your immune system, e.g. leukemia, AIDS, HIV infection, radiotherapy, chemotherapy? _____
 YES NO NOT SURE/MAYBE

12. Have you ever had hepatitis, jaundice or liver disease? _____
 YES NO NOT SURE/MAYBE

13. Do you have a bleeding problem or bleeding disorder? _____
 YES NO NOT SURE/MAYBE

14. Have you ever been hospitalized for any illnesses or operations? If yes, please explain. _____
 YES NO NOT SURE/MAYBE

15. Do you have or have you ever had any of the following? Please check.

<input type="checkbox"/> chest pain, angina	<input type="checkbox"/> rheumatic fever	<input type="checkbox"/> pacemaker	<input type="checkbox"/> steroid therapy	<input type="checkbox"/> seizures (epilepsy)	<input type="checkbox"/> osteoporosis
<input type="checkbox"/> heart attack	<input type="checkbox"/> mitral valve prolapse	<input type="checkbox"/> lung disease	<input type="checkbox"/> diabetes	<input type="checkbox"/> kidney disease	<input type="checkbox"/> medications (e.g. Fosamax, Actonel)
<input type="checkbox"/> stroke	<input type="checkbox"/> heart murmur	<input type="checkbox"/> tuberculosis	<input type="checkbox"/> stomach ulcers	<input type="checkbox"/> thyroid disease	
<input type="checkbox"/> shortness of breath	<input type="checkbox"/> cancer	<input type="checkbox"/> arthritis	<input type="checkbox"/> drug/alcohol dependency		

16. Are there any conditions or diseases not listed above that you have or have had? If so, what? _____
 YES NO NOT SURE/MAYBE

17. Are there any diseases or medical problems that run in your family? (e.g. diabetes, cancer or heart disease) _____
 YES NO NOT SURE/MAYBE


18. Do you smoke? _____
 YES NO NOT SURE/MAYBE

19. Is there any chance you may be pregnant? _____
 YES NO NOT SURE/MAYBE

To the best of my knowledge, the above information is correct:

SIGNATURE: _____ DATE: _____

WITNESS BY: _____ DATE: _____

	APTITUD PARA EL DEBER	ES 033
	Titulo del documento	Documento núm.:

Apéndice A. Cuestionario Elite de Historia Médica - Español



ELITE CONSTRUCCIONES S.L.

PUNTA EUROPA, MALABO, GUINEA ECUATORIAL

TEL. NO: (+240) 555 696 400

TEL. NO: (+44) 3300431528

EMAIL: elite@eliteconstruccion.com

Web: www.elite-equatorialguinea.com

CUESTIONARIO DE HISTORIA MÉDICA

NOMBRE: _____
 FECHA DE NACIMIENTO (DIA/MES/AÑO): ____ / ____ / ____

1. ¿Está siendo tratado por alguna condición médica en este momento o ha sido tratado en el último año? Si es así, ¿por qué? SI NO INSEGURO/TAL VEZ

2. Cuando fue su último chequeo médico? _____

3. ¿Ha habido algún cambio en su salud general en el último año? En caso afirmativo, explíquelo por favor. SI NO INSEGURO/TAL VEZ

4. Toma algún medicamento, medicamento no pre-escritos, o suplementos herbales de algún tipo? En caso afirmativo, indique: SI NO INSEGURO/TAL VEZ

5. Tiene alguna alergia? Si respondió que sí, enumere usando las categorías a continuación:

a) medicamentos b) productos de látex / caucho c) otros (por ejemplo, fiebre del heno, alimentos) SI NO INSEGURO/TAL VEZ

6. ¿Alguna vez le ha tenido una reacción peculiar o adversa a algún medicamento o inyección? En caso afirmativo, explique por favor SI NO INSEGURO/TAL VEZ

7. Tiene o tuvo asma alguna vez? SI NO INSEGURO/TAL VEZ

8. ¿Tiene o alguna vez ha tenido problemas cardíacos o de presión arterial? SI NO INSEGURO/TAL VEZ

9. Tiene o alguna vez ha tenido un reemplazo o reparación de una válvula cardíaca, una infección del corazón (es decir, endocarditis infecciosa), una afección cardíaca desde el nacimiento (es decir, enfermedad cardíaca congénita) o un trasplante de corazón? SI NO INSEGURO/TAL VEZ

10. ¿Tiene o ha tenido problemas de espiroides? SI NO INSEGURO/TAL VEZ

11. ¿Tiene alguna condición o terapia que pueda afectar su sistema inmunológico, p.ej. leucemia, SIDA, infección por VIH, radioterapia, quimioterapia? SI NO INSEGURO/TAL VEZ

12. ¿Alguna vez ha tenido hepatitis, ictericia o enfermedad hepática? SI NO INSEGURO/TAL VEZ

13. ¿Tiene un problema de sangrado o un trastorno hemorrágico? SI NO INSEGURO/TAL VEZ

14. ¿Alguna vez ha sido hospitalizado por alguna enfermedad u operación? En caso afirmativo, explíquelo por favor. SI NO INSEGURO/TAL VEZ

15. ¿Tiene o alguna vez ha tenido alguno de los siguientes? por favor, compruebe.

<input type="checkbox"/> Dolor de pecho, angina	<input type="checkbox"/> Fiebre reumática	<input type="checkbox"/> mareos	<input type="checkbox"/> Terapia con esteroides	<input type="checkbox"/> convulsiones (epilepsia)	<input type="checkbox"/> osteoporosis
<input type="checkbox"/> Ataque cardíaco	<input type="checkbox"/> válvula mitral	<input type="checkbox"/> enfermedad pulmonar	<input type="checkbox"/> diabetes	<input type="checkbox"/> medicamentos para enfermedad renal	
<input type="checkbox"/> Prolapso de accidente cerebrovascular	<input type="checkbox"/> tuberculosis	<input type="checkbox"/> úlceras estomacales	<input type="checkbox"/> enfermedad de la tiroides (por ejemplo, Fosamax,		
<input type="checkbox"/> Falta de dependencia de la respiración	<input type="checkbox"/> soplo cardíaco	<input type="checkbox"/> cáncer	<input type="checkbox"/> artritis	<input type="checkbox"/> Drogas/alcohol (Actonel)	

16. ¿Hay alguna condición o enfermedad no mencionada anteriormente que tenga o haya tenido? Entonces qué? SI NO INSEGURO/TAL VEZ

17. ¿Hay enfermedades o problemas médicos que corren en su familia? (por ejemplo, diabetes, cáncer o enfermedad cardíaca) SI NO INSEGURO/TAL VEZ


18. Fuma? SI NO INSEGURO/TAL VEZ

19. Existe alguna posibilidad de que este Embarazada? SI NO INSEGURO/TAL VEZ

Yo declaro que la información arriba mencionada es correcta:

FIRMA: _____ FECHA: _____

ATESTIGUADO POR: _____ FECHA: _____


	APTITUD PARA EL DEBER	ES 033
	Titulo del documento	Documento núm.:

Apéndice C. Cobertura recomendada para exámenes médicos (Cat. 2) Expatriados

Los exámenes médicos deberán realizarse únicamente en hospitales o instalaciones de diagnóstico acreditados por el gobierno. Las siguientes son las coberturas recomendadas del chequeo médico.

- Signos Vitales (Presión Arterial, Frecuencia Cardíaca y Pulso, Frecuencia Respiratoria, Temperatura, Altura, Peso e índice metabólico basal (IMC)
- Toma de antecedentes médicos pasados y presentes •
Agudeza visual (visión de lejos y de cerca), visión de colores, visión periférica para conductores
- Examen dental
- Prueba de laboratorio:
 - Conteo sanguíneo completo (tipificación sanguínea, prueba de Rh) • Química sanguínea (FBS, BUN, creatinina, colesterol total, perfil de lípidos, úrico en sangre) Ácido, SGOT, SGPT,
 - Análisis de orina • Fecálisis
 - Radiografía de tórax • ECG para solicitantes de 35 años o más o prueba de esfuerzo a criterio de médico examinador •
Audiometría para mecánicos y empleados offshore • Espirometría (prueba de función pulmonar) para usuarios de respiradores • Prueba de VIH/ SIDA
 - Prueba de drogas
- Otra prueba solicitada por el médico examinador y Oficial de Salud Ocupacional.

Nota: Los empleados de categoría 1 deberán seguir las pautas médicas offshore de UKOOA/OGUK y esta lista puede variar.

	APTITUD PARA EL DEBER	ES 033
	Titulo del documento	Documento núm.:

Apéndice D. Cobertura recomendada para exámenes médicos (Cat 2) Nacional

Los exámenes médicos deberán realizarse únicamente en hospitales o instalaciones de diagnóstico acreditados por el gobierno. Las siguientes son las coberturas recomendadas del chequeo médico.

1. Médico Básico para Nacionales


- Analítica
- Gota Gruesa
- Hemograma Completa Automatizado • Antígenos
Febriles
- VIH
- Prueba De Hepatitis B •
Prueba De Clamidas
- Prueba De Hepatitis C •
Prueba De Orina Completo
- Glucosa
- Prueba De Tuberculosis
- Prueba De Lues
- Radiografía De Tórax

2. Médico Completo para Nacionales

- Analítica
- Gota Gruesa
- Hemograma Completa Automatizado • Antígenos
Febriles
- VIH
- Prueba De Hepatitis B
- Prueba de Clamidas
- Prueba De Hepatitis C •
Prueba De Orina Completo
- Glucosa
- Prueba De Tuberculosis
- Prueba De Lues
- Colesterol total
- Colesterol HDL
- Colesterol LDL
- Creatinina
- Heces fecales
- Radiografía De Tórax

Nota:

***Prueba médica adicional para el personal femenino es la prueba de embarazo.

	Programa de incentivos de seguridad	ES 034
	Título del documento	Documento núm.:

2. PROPOSITO

El propósito de este programa es promover la seguridad en el lugar de trabajo a través del reconocimiento positivo de los comportamientos seguros observados o de la contribución o participación notable de los empleados en diversos programas y actividades de salud, medio ambiente y seguridad (HES). Nuestro objetivo es promover un debate abierto y positivo sobre la seguridad en todos los niveles de gestión, lo que conducirá a comportamientos más seguros en el lugar de trabajo, reducirá las lesiones en el lugar de trabajo y sentará las bases para construir una mejor cultura de seguridad en Elite Construcciones SL, lo que resultará en menos accidentes y lesiones en el lugar de trabajo.

3. ALCANCE

Esto se aplica únicamente a todos los empleados de Elite Construcciones SL.

4. RESPONSABILIDAD

- 4.1 El Gerente General brindará el apoyo necesario, incluidos fondos y recursos complementarios.
recursos para lograr el propósito de esta norma. Aprueba al trabajador seguro nominado.
- 4.2 El Jefe del Departamento de HSE garantizará que los programas se revisen e implementen adecuadamente. Realizar auditorías según sea necesario. Proporcionar orientación y concientización a los empleados y supervisores sobre el procedimiento. El departamento deberá presentar al Gerente de Proyecto o Gerente General el adjudicatario de seguridad recomendado para su aprobación.
Solicita que se entreguen materiales, obsequios, fichas o premios a empleados seleccionados.
- 4.3 Los supervisores nominarán mensualmente a un trabajador seguro entre los empleados con los que haya trabajado, el cual se consolidará.
- 4.4 Departamento de RRHH y Contabilidad para apoyar el programa de incentivos de seguridad. El SIP será complementario a cualquier programa de reconocimiento de empleados por parte del departamento de recursos humanos; de hecho, puede utilizarse como factor en la selección de empleados para un ascenso. Proporcionar fondos adecuados para la implementación del programa.
- 4.5 Los empleados deben conocer esta norma y participar del incentivo de seguridad.
programa.


5. DEFINICIONES

SIP – Programa de Incentivos de Seguridad se refiere a este programa particular que promueve una cultura de seguridad positiva en la empresa a través de obsequios, premios o bonificaciones por conductas o acciones seguras dignas de mención de sus empleados.

Premio al Trabajador Seguro: un premio otorgado a un empleado en particular que ha demostrado conductas o acciones seguras dignas de mención y reconocido por el supervisor, el personal de seguridad o los representantes del cliente o de la gerencia.

6. INCENTIVOS Y PREMIOS

- 6.1 Premio Mensual al Trabajador Seguro

	Programa de incentivos de seguridad	ES 034
	Título del documento	Documento núm.:

Elegibilidad y criterios:

- a. Más de 6 meses trabajando en Elite Construcciones SL b. Nominado por un supervisor utilizando el formulario de nominación del premio al trabajador seguro (Apéndice 1). Sigüientes criterios y consideraciones para la nominación: b.1. Ha informado oportunamente una condición insegura que (en opinión del supervisor) de otro modo habría resultado en una situación catastrófica o grave.
incidente.
- b.2. Realizó consistentemente y notablemente su trabajo con cautela y seguridad. Cumple con los requisitos de seguridad y mitigaciones con supervisión mínima o instrucciones.
- b.3. Utilizar constantemente el EPI homologado. Limpia su EPP con regularidad y mantiene una buena higiene a pesar de las condiciones del trabajo. b.4. Sigue las instrucciones de seguridad de los supervisores y el personal del departamento de HES. b.5. Asiste y participa en las charlas diarias de seguridad (reunión de seguridad previa al trabajo y charlas diarias de seguridad). Lee de buena gana el tema de conversación sobre la caja de herramientas.
- b.6. Reconocido por el cliente por comportamiento seguro notable o acciones que contribuyen al Buena reputación de la empresa y de los empleados ante sus clientes.
- b.7. Reconocido por el equipo directivo o los representantes durante una visita al sitio o inspección.
- C. Los empleados del departamento de HES y los supervisores de nivel superior están descalificados para este premio.

Procedimiento:


- a. El supervisor/personal del Departamento de HES puede nominar a un trabajador para la Seguridad Trabajador del mes. Tenga en cuenta que sólo se nominarán trabajadores seguros notables. La presentación de la nominación no es obligatoria.
- b. La fecha límite para la presentación de nominaciones al departamento de HES es el día 25 del mes. C. El Departamento de HES observará al trabajador designado en el campo u obtendrá comentarios de los oficiales o supervisores de seguridad del campo. Calificar y clasificar a los nominados y enviarlos al director del proyecto/gerente general para su aprobación. d. El Departamento de Recursos Humanos/ Administración proporcionará el cheque de regalo o el incentivo aprobado. mi. Los premios se entregarán a más tardar el día 5 del mes siguiente.

Incentivos o premios:

- a. El trabajador seguro del mes recibirá un certificado (ver apéndice 2). b. Bienes, EPI, artículos o cheque regalo por valor de 25.000 XAF. Los artículos pueden cambiar dependiendo de disponibilidad o artículos aprobados.

6.2 Otros incentivos de seguridad

- a. Cliente SIP. Elite Construcciones SL apoya los SIP de clientes o instalaciones y anima a sus trabajadores a participar en programas similares del cliente. (es decir, envíos de tarjetas de parada: la mejor tarjeta de parada, incentivos sin incidentes)

	Programa de incentivos de seguridad	ES 034
	Título del documento	Documento núm.:


b. Incentivos de millones de horas hombre. La dirección podrá encabezar actividades para reconocer los esfuerzos de los trabajadores que contribuyen al logro de los hitos del millón de horas hombre seguras.

C. Otros reconocimientos que puedan iniciarse por parte de la dirección destacando y reconocer acciones seguras o comportamientos seguros dignos de mención. Las muestras son pequeñas muestras de agradecimiento por el comportamiento seguro y los esfuerzos que apoyan las iniciativas de seguridad que se entregarán a los trabajadores reconocidos durante las charlas sobre la caja de herramientas.

d. El presupuesto anual aprobado para el SIP será asignado por el órgano contable departamento que puede ser utilizado por el Departamento de HES para comprar artículos, bienes o PPE que pueden entregarse a los empleados como premios o tokens por trabajar de forma segura.

7. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.

	Programa de incentivos de seguridad	ES 034
	Título del documento	Documento núm.:

Apéndice 1. Formulario de nominación al Premio Trabajador Seguro



ELITE CONSTRUCCIONES S.L.

PARAISO, MALABO, GUINEA ECUATORIAL
TEL. NO.: (240) 222 259622
EMAIL: elite_construccion@hotmail.com

SAFE WORKER OF THE MONTH
NOMINATION FORM

Date: _____

Sir,


I recommend Mr./ Ms. _____ as a Safe Worker of the month, for this reason/s of:

Nominating Supervisor (name & signature)

Remarks:

HES Representative (name & signature)

Noted by:

	Programa de incentivos de seguridad	ES 034
	Título del documento	Documento núm.:

Apéndice 2. Certificado de Trabajador Seguro






This certificate of recognition known as
SAFE WORKER AWARD
is awarded to
Pascual Mba Edjang
for his active participation and valuable contribution in the daily toolbox
talks conducted at the Elite Construcciones S. L. yard.




Mr. Anthony Lionel Meakin
General Manager
Elite Construcciones S.L.



	Programa de incentivos de seguridad	ES 035
	Título del documento	Documento núm.:

Este es un documento controlado. No podrá ser reproducido ni distribuido sin autorización escrita de la dirección de Elite Construcciones SL.

	Programa de incentivos de seguridad	ES 035
	Título del documento	Documento núm.:

2. PROPOSITO

El propósito de este programa es establecer procedimientos y medidas para proteger a los empleados de servicios cortos de los peligros asociados con su trabajo dentro del control operativo de Elite. Construcciones SL

3. ALCANCE

Esto se aplica a los empleados de servicio breve como se define a continuación.

4. RESPONSABILIDAD

4.1 Gerente de Proyecto

4.1.1 Designará al supervisor que implementará el programa de capacitación para el empleado de servicio breve.

4.1.2 Será

responsable de la implementación y cumplimiento de las pautas incorporadas en este programa.

4.1.3 Proporcionará los requisitos necesarios para el manejo eficaz de los empleados de servicio breve. 4.1.4

Decidirá si

un empleado se considera un SSE y aprueba la finalización del programa de SSE de un empleado.

4.2 Supervisor

4.2.1 Será el Mentor de SSE o asignará a un empleado con experiencia como Mentor de SSE en el sitio bajo su supervisión.

4.2.2 Deberá monitorear el desempeño del empleado de servicio breve y proporcionar los ajustes necesarios.

4.2.3

Recomendará al Gerente de Proyecto cualquier acción relacionada con las necesidades del empleado de servicio breve, incluida la recomendación de completar el SSE de un empleado.

programa.

4.3 Departamento de Seguridad

4.3.1 Vigilará que las disposiciones de este programa se cumplan y adhieran en todo momento

4.3.2 Ayudará al Supervisor a identificar y asignar un Mentor de SSE

4.4 Mentor de ESS (empleado)

4.4.1 Deberá entrenar y supervisar directamente al SSE en el sitio.

4.4.2 Deberá informar al supervisor cualquier retroalimentación y apoyo necesarios para el SSE.


4.4.3 Orientar al SSE sobre la identificación adecuada de peligros.

4.5 ESS (empleado)

4.5.1 Seguirá las instrucciones y tareas dadas por el Supervisor o Mentor de SSE 4.5.2 Hará los

ajustes necesarios para mejorar sus habilidades

5. DEFINICIONES

	Programa de incentivos de seguridad	ES 035
	Título del documento	Documento núm.:

5.1 Empleado de servicio breve (SSE) : empleado de élite o su subcontratista con menos de tres (3) meses de experiencia en el mismo tipo de trabajo: empleados recién contratados con una línea de trabajo diferente a otras empresas o un empleado activo que es transferido a otra línea. de trabajo o disciplina. El Gerente de Proyecto evaluará y decidirá si un empleado es considerado un SSE. SSE usa un casco amarillo con una etiqueta con el nombre "SSE"

5.2 Mentor de SSE : un empleado Elite con experiencia asignado por el supervisor al SSE para entrenar y formar a la ESS.

6. DIRECTRICES

6.1 El Gerente de Proyecto decide si un empleado es un SSE siguiendo las pautas establecidas en este documento y la evaluación de la calificación y experiencia del empleado y asigna un supervisor y/o un mentor de SSE.

6.2 El personal de SSE deberá estar visiblemente identificado con una marca distintiva "SSE" en su casco amarillo.

6.3 No se permitirá que una SSE trabaje sola.

6.4 No se permitirá más de un (1) SSE en un grupo de trabajo de menos de cinco (5) personas y no excederá el 20% de más de 5 trabajadores en un grupo de trabajo.

6.5 El subcontratista deberá informar al personal de contacto de Elite sobre cualquier SSE en su grupo de trabajo que se asignará para trabajar con Elite y deberá alinearse con este programa a menos que se acuerde expresamente lo contrario.

6.6 Un empleado no será considerado ESS

6.6.1 si ya había cumplido tres (3) meses de servicio continuo o acumulativo de un empleo anterior con Elite o sus subsidiarias o contratistas directos, siempre que haya sido contratado/recontratado en el mismo tipo de trabajo.

6.6.2 ha cumplido tres (3) meses o más de servicio


continuo o acumulativo que fueron evaluados/promovidos a un puesto superior en el mismo tipo de trabajo

6.6.3 tras la evaluación de la competencia de un empleado por parte del director del proyecto que aprueba que un el empleado no se considera SSE

6.7 El identificador SSE (etiqueta "SSE" en el casco) se eliminará únicamente por recomendación del Supervisor y el Departamento de Seguridad y con la aprobación del Gerente del Proyecto.

7. REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Esta política o programa de HSE será revisado y evaluado por el Departamento y la Gerencia de HES cada tres (3) años o según sea necesario para cumplir con las regulaciones de la industria y las mejores prácticas y actualizaciones o como recomendación de una investigación de un incidente o cliente.

	Programa de incentivos de seguridad	ES 035
	Título del documento	Documento núm.:

Apéndice 1. Casco SSE



